

ISSN 2451-8050

Publicación electrónica semestral

Etnografías

Revista del Centro de Estudios en Antropología

CONTEMPORÁNEAS

AÑO 8 / 15 / SEPTIEMBRE 2022

DOSSIER

**La antropología y los documentos.
Reflexiones y propuestas metodológicas**

Coordinadora

Eva Muzzopappa

ARTÍCULOS

Escriben

Silvina Merenson, Lucía Sánchez, Menara Guizardi

Silvina Smietniansky, Francisco Di Fabio Rocca

Ulla D. Berg, Sarah Tosh, K. Sebastian León

RESEÑAS



UNSAM
EDITA



CENTRO DE ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA
ESCUELA IDAES_UNSAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Rector: Carlos Greco

ESCUELA INTERDISCIPLINARIA DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

Decano: Ariel Wilkis

Fundador y Director Honorario: José Nun

Director Consulto: José Emilio Burucúa

Secretario Académico: José Garriga Zucal

ETNOGRAFÍAS CONTEMPORÁNEAS

Revista del Centro de Estudios en Antropología

ISSN 2451-8050

Directora Silvia Hirsch, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Coordinadora editorial María Soledad Córdoba, Escuela Interdisciplinaria de
Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Asistencia Editorial

Lucía de Abrantes, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Luisina Castelli, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Nahir Paula de Gatica, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Andrea Silvina Hojman, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Pedro Munaretto, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Editor responsable: Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

Redacción: Paraná 145, 5º piso, CABA (B1017AAC), Argentina

www.idaes.edu.ar

etnocont@gmail.com

Tel / Fax: 0054 11 4374 7007

Domicilio legal: Yapeyú 2068, San Martín (B1650BHJ), Argentina

Diseño: Ángel Vega

Maquetación: María Laura Alori

Corrección: Fernando León Romero

COMITÉ EDITORIAL

Máximo Badaró, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Claudia Briones, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina

César Ceriani Cernadas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Mariana Chaves, Universidad Nacional de La Plata, Argentina

María Epele, Universidad de Buenos Aires, Argentina

José Garriga, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Valeria Hernández, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Axel Lazzari, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Gabriel Noel, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de General San Martín, Argentina

Gustavo Sorá, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

CONSEJO EDITORIAL

Marc Abélès, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Oscar Aguilera, Universidad Católica del Maule, Chile

Marc Augé, École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

Federico Besserer, Universidad Autónoma Metropolitana, México

Veena Das, Johns Hopkins University, EUA

Claudia Fonseca, PPGAS-Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Tim Ingold, University of Aberdeen, Escocia

María Lagos, City University of New York, EUA

Gustavo Lins Ribeiro, Universidade de Brasília, Brasil

George Marcus, University of California, EUA

Sherry Ortner, University of California, EUA

Joao Pacheco de Olivera Filho, PPGAS-Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Eduardo Restrepo, Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia

Maritza Urteaga, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México

Ottavio Velho, Museu Nacional-Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

ARTÍCULOS

- Imágenes paganas*** 8
Recurrencias, emergencias y autoidentificaciones de clase en un barrio ferroviario del conurbano bonaerense (2019-2021)
Silvina Merenson, Lucía Sánchez y Menara Guizardi
- Las sustancias del parentesco en la ancestría genética y las técnicas de reproducción humana asistida*** 36
Hacia un abordaje comparativo en la Ciudad de Buenos Aires
Silvina Smietniansky y Francisco Di Fabio Rocca
- Trabajos originales de investigación*** 62
Etnografía carcelaria en tiempos de pandemia: Examinando la detención y deportación de migrantes durante el COVID-19
Ulla D. Berg, Sarah Tosh y K. Sebastian León

DOSSIER LA ANTROPOLOGÍA Y LOS DOCUMENTOS

- El quehacer antropológico con documentos y archivos*** 90
por Eva Muzzopappa
- Indícios e registros da “realidade da crise”*** 98
A pesquisa etnográfica com documentos e suas possibilidades
por Lucas de Magalhães Freire
- Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura*** 122
por María Valeria Barbuto
- El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales*** 138
por María José Sarabayrouse Oliveira
- Encontros etnográficos com documentos burocráticos*** 162
Estratégias analíticas da pesquisa antropológica com papéis oficiais
por Letícia Ferreira
- Las encrucijadas interdisciplinarias y los archivos del colonialismo de la costa patagónica*** 186
por Marcia Bianchi Villelli

<i>El archivo como nativo</i>	202
Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos por Eva Muzzopappa y Carla Villalta	

RESEÑAS

<i>Economías políticas da doença e da saúde</i>	234
Uma etnografia da experimentação farmacêutica por Tomás Kierszenowicz	

<i>La gendarmería desde adentro</i>	238
De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI por Matías Paschkes Ronis	

ARTÍCULOS

Imágenes paganas

Recurrencias, emergencias y autoidentificaciones de clase en un barrio ferroviario del conurbano bonaerense (2019-2021)



por **Silvina Merenson, Lucía Sánchez y Menara Guizardi**

Silvina Merenson

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
smerenson@unsam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0002-2614-0541>

Lucía Sánchez

Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
lsanchez@unsam.edu.ar
<https://orcid.org/0000-0001-6176-9145>

Menara Guizardi

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
Universidad de Tarapacá, Chile
menaraguizardi@yahoo.com.br
<https://orcid.org/0000-0003-2670-9360>

RESUMEN

Este artículo analiza las autoidentificaciones de clase en una coyuntura específica de la Argentina (octubre de 2019 – marzo de 2021), en un vecindario ferroviario situado en el municipio de San Isidro, sector norte del Conurbano de Buenos Aires. A partir de un trabajo de campo que siguió distintas estrategias y técnicas en la recolección de datos empíricos (observación participante, aplicación de un instrumento cuantitativo, entrevistas etnográficas y relevamiento fotográfico), nos propusimos explorar las dinámicas y subjetivaciones asociadas a las experiencias de clase en sus inscripciones y agenciamientos. Para ello indagamos recurrencias y emergencias en una conjugación específica, vinculada a los modos en que el trastocamiento de los “ritmos de vida” informan sobre su historicidad. Buscamos dialogar críticamente con las apuestas mecánicas que subordinan las autoidentificaciones de clase a la situación económica; también con aquellas que omiten los efectos sedimentados de esta relación en la configuración de deseos y expectativas que re esquematizan el mundo social.



Palabras clave: *autoidentificaciones de clase, agencia, temporalidad, conurbano bonaerense. Pagan Images. Recurrences, Emergencies and Class Self-perceptions in a railway district of Buenos Aires*

ABSTRACT

This article analyzes class self-identifications in a specific juncture in Argentina (October 2019 - March 2021), in a railway neighborhood located in the municipality of San Isidro, in the northern suburbs of Buenos Aires. Based on fieldwork that included different strategies and techniques in the collection of empirical data (participant observation, application of a quantitative tool, ethnographic interviews and photographic survey), we set out to explore the dynamics and subjectivations associated with class experiences in their inscriptions and agency. To this end, we investigated recurrences and emergences in a specific context, linked to the ways in which the disruption of the "rhythms of life" inform their historicity. We seek to critically discuss the mechanical standpoints that subordinate class self-identifications to the economic situation; and to look at those that omit the sedimented effects of this relationship in the configuration of desires and expectations that re-schematize the social world.

Keywords: *class self-identifications, agency, temporality, suburbs of Buenos Aires.*

Recibido: 30 de junio de 2021

Aceptado: 4 de octubre de 2021

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Merenson, Silvina; Sánchez, Lucía y Guizardi, Menara (2022) "Imágenes paganas. Recurrencias, emergencias y autoidentificaciones de clase en un barrio ferroviario del conurbano bonaerense (2019-2021)", *Etnografías Contemporáneas* 8(15), pp. 8-34.

Introducción¹

Este artículo analiza las autoidentificaciones de clase en una coyuntura específica de la Argentina que va de los últimos meses del año 2019 a comienzos de 2021. Se trata de un periodo delimitado por el fin de la presidencia de Mauricio Macri y el primer año de gobierno de Alberto Fernández, coincidente con el inicio de la pandemia ocasionada por Covid-19. Nos interesa explorar las dinámicas asociadas a las experiencias de clase a partir de las formas heterogéneas en que estas dialogan en un vecindario al que denominaremos Barrio Operario.

A fines de 2019 llegamos a este barrio ferroviario situado en el municipio de San Isidro, sector norte del conurbano bonaerense, para realizar una investigación –aun en curso– que tiene entre sus objetivos comprender los vínculos entre las autoidentificaciones de clase, las identificaciones políticas y su inscripción territorial. Elegimos Barrio Operario por diversas razones que van de su escala –pequeña en comparación con otros vecindarios del distrito, considerados

¹ Este artículo se enmarca en el proyecto PICT 2017-1767, "Clases medias emergentes de Argentina, Brasil y Uruguay: Autoidentificación y nuevos horizontes", financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina. Las autoras agradecen a los evaluadores anónimos por sus sugerentes lecturas. Durante el proceso de evaluación de este artículo, Ricardo, uno de los vecinos que citaremos aquí, falleció luego de contraer Covid-19. A él y a su familia está dedicado este trabajo.

“residenciales” y de “clase media”– a su potente identificación peronista; también por la heterogeneidad controlada que condensa en términos de ingreso, ocupación y otras variables usualmente empleadas para definir la “clase objetiva”.

En otra ocasión, hemos desarrollado en extenso los debates en torno a la noción de “clase social” en sus elaboraciones marxistas, weberianas y su articulación bourdiana, que constituyeron nuestros marcos teóricos iniciales, así como su devenir en los estudios sociológicos y antropológicos locales (Guizardi y Merenson, 2021), también sintetizamos seis debates de inspiración marxista que tuvieron impactos sustantivos en los abordajes sobre clases sociales en el pensamiento antropológico latinoamericano del siglo veinte (Guizardi y Merenson, 2022). Por razones de espacio, la noción de clase social que consideramos coloca en el centro de nuestra reflexión su entrelazamiento con “las diferenciaciones y categorizaciones sociales basadas en diversas dimensiones sociales, en general adscriptas” (Jelin, 2020: 158) que “operan desde afuera –‘los otros’ (grupos, instituciones)– como “desde el interior, a través de los sentimientos subjetivos y la autoidentificación” (Jelin, 2020: 158).

Desde sus comienzos, la sociología argentina ha explicado la autoidentificación de clase como el resultado de un proceso multidimensional atravesado por el contexto histórico (Germani, 1955[2010]; Sautu et al., 2010). Este proceso remite a un sistema de “actitudes, normas y valores que vinculan a los miembros de diferentes grupos ocupacionales con cada clase, distinguiéndolos a la vez de otras” (Dalle, 2016: 69). En consecuencia, la clase como experiencia se presenta condicionada por determinadas “constelaciones de factores” que en algunas –o en todas las circunstancias– podían resultar dominantes (Germani, 1963[2010]: 175). Lo que se trataba de advertir por entonces era si las circunstancias y la posición de las personas dentro de la sociedad eran acompañadas –o no–, en qué grado, y con qué precisión de percepciones en torno a la jerarquía y la distribución de las posiciones (Germani, 1963[2010]: 174).

Las autoidentificaciones de clase se configuran entonces en las formas heterogéneas en que los actores articulan y dan cuenta de distintas fracciones sociales. Captarlas implica registrar e incorporar al análisis las prácticas, los sentidos y las percepciones nativas que tensionan, afirman o disputan las caracterizaciones estructurales, considerando su historicidad y situacionalidad (Visacovsky y Garguin, 2009; Visacovsky, 2010). En esta línea, indagamos los modos de clasificar y experimentar el mundo social identificando las narrativas, los repertorios simbólicos, las movilidades sociales y las diversas temporalidades puestas en juego en la vida cotidiana. En este artículo, concretamente, buscamos explorar aquello que, al menos en lo inmediato parece estructurar la coyuntura ya mencionada en Barrio Operario, asociada a lo que consideramos provisoriamente como destellos de las reabsorciones de la crisis de 2001. Indagaremos recurrencias y emergencias en una conjugación específica vinculada a los modos en que el trastocamiento de los “ritmos de vida” (Evans-Pritchard, 1977), informan sobre las autoidentificaciones de clase.

Vale anticipar y explicitar que está muy lejos de nuestra intención diagnosticar o prescribir igualaciones o analogías con la crisis de 2001. Por el contrario, se

trata de captar aquellas dimensiones de las prácticas y de sus argumentaciones que hacen a las “memorias de clase” (Bauman, 2011) que, para vecinos y vecinas de Barrio Operario, parecieran hacer sentido en la medida en que sugieren inscripciones en un horizonte menos excepcional de lo que una pandemia global dictaminaría. En cualquier caso, buscamos dialogar crítica y etnográficamente con las apuestas mecánicas que subordinan las autoidentificaciones de clase a la situación económica; también con aquellas que omiten los efectos sedimentados de esta relación en la configuración de deseos y expectativas que re esquematizan el mundo social.

Ecós y desenlaces

Hacia mediados de la década de 1990, distintas investigaciones se enfocaron en la “experiencia masiva de empobrecimiento” que atravesaba el país (Minujin y López, 1994: 92). El ciclo abierto, caracterizado por la segmentación, heterogeneización y polarización social, y por el aumento de la desigualdad de ingresos, determinó quienes resultaron los “ganadores” y los “perdedores” de la reconversión capitalista neoliberal (Minujin y Kessler, 1995; González Bombal y Svampa, 2002). Dos décadas después, su desenlace –la “crisis del 2001”–, se presentaba en Barrio Operario como indicio o parámetro, sino de un presente, de un porvenir sombrío. Es oportuno entonces partir de la reseña de algunos de los trabajos que contribuyeron a comprender aquello que inscribe la actual coyuntura. Vale mencionar que, en buena medida, la literatura que referiremos en este acápite remite a otras escalas. Aun así, entendemos que ofrece algunas coordenadas que nos permiten enmarcar a modo de antecedente o memoria inmediata la perspectiva de nuestros interlocutores.

Tanto en la década de 1990 como en la primera parte de la década siguiente, la atención sociológica se dirigió a analizar las redes y los mecanismos sociales activados para mitigar o sortear –con mayor o menor éxito– los procesos de movilidad descendente que dieron entidad a los “nuevos pobres”; un segmento integrado por sectores medios de la población que por el deterioro de sus ingresos se encontraba ante la imposibilidad de acceder a los bienes y servicios básicos necesarios (Minujin y López, 1994: 94). Su constitución, producto de una pobreza adquirida, no heredada, dio lugar a su caracterización como un “estrato híbrido”, cercano a las clases medias en sus aspectos culturales (el tamaño de las familias, el nivel educativo alcanzado), pero también a los pobres estructurales en términos de niveles de ingreso, desempleo y precariedad laboral (Kessler y Di Virgilio, 2008). Estos trabajos apuntaron la coacción al cambio, el desorden de las prácticas de consumo, su distribución heterogénea y no concentrada en los intersticios de las tramas urbanas, así como la existencia de un modo específico de explicar el declive: como efecto de la desaparición de la clase media y no de una desafiliación individual que las y los situaba en la pobreza.

La condición subalterna derivada de aquella reestructuración neoliberal orientó la exploración etnográfica del mundo popular. Míguez y Semán (2006) identificaron tres categorías clave –fuerza, jerarquía y reciprocidad– a partir de

las cuales registraron cambios y continuidades en los sectores populares. La primera, alude a una potencia física y moral asociadas a un sistema de valores. La segunda, abre una perspectiva desde la cual observar, por ejemplo, la dinámica familiar que oscila entre el patriarcado y el conservadurismo y las tentativas de igualación y horizontalidad. A su vez, esta última también señala un modo de advertir la tercera categoría –reciprocidad–, concretamente, las relaciones políticas y las mediaciones que suponen. En el mundo popular, especifican los autores, “las relaciones no son nunca entre iguales abstractos como piensa el derecho, sino entre personas singulares que merecen un trato según el tipo” (Miguez y Semán, 2006: 27). Esta apreciación resultó fundamental para comprender, entre otras cuestiones, la creciente territorialización de la política y la problematización del “lazo político” desde la crítica a las lecturas instrumentales del “clientelismo” (Vommaro y Quirós, 2011).²

Entre otras muchas cuestiones, la crisis de 2001 permitió captar la existencia y la movilización de un “proletariado plebeyo”, excluido de los ámbitos de los trabajadores sindicalizados (Svampa, 2009) y la de los sectores medios que transitaban con diversos énfasis el proceso de desestructuración de la década anterior. En este último caso, los impactos sobre las autoidentificaciones de clase fueron explorados a partir de diversas lógicas relacionales de reconocimiento e identificación que observaron la estructuración en un tiempo “cíclico”, marcado por “debacles económicas” que jaqueaban la identidad de clase media (Visacovsky y Garguin, 2009).

Como crisis y acontecimiento, la conmoción de 2001 moduló distintas lecturas de la estructura social e impulsó entre las clases medias y los sectores populares formas específicas de establecer divisiones para la “sociedad argentina”. Las divisiones propuestas acentuaban más las derivas que las virtudes de la historia nacional. La reivindicación de la democracia, “más que como la oportunidad de relanzar el progreso y revertir las desigualdades, (...) como uno de los pocos resultados positivos de un periplo frustrante”, resultaba un valor compartido, situado en el marco de un largo trayecto de “desaciertos históricos y vicios sociales, culturales y morales” (Semán y Merenson, 2007: 250). Este “mito de la decadencia” encontraba su puntapié en distintos momentos del siglo XX (Semán y Merenson, 2007: 250).

Sin embargo, la anterior no era la única lectura posible, esta disputaba su lugar con visiones más “optimistas”, esbozadas en sentimientos de reconciliación con la nación. Observamos por entonces que “el optimismo como figura siguiente a la aceptación de la existencia de un relato maestro sobre la ‘decadencia’ argentina” explicaba la voluntad de “hacer y, sobre todo, rehacer la propia nación” a fin de superar la década menemista (Semán y Merenson, 2007: 273). Las interpretaciones de la historia argentina –en su versión más liberal, populista o jacobina– resultaban una interface entre los sentimientos de implicación

2 Por entonces, los análisis etnográficos captaron la revitalización del territorio y el surgimiento de una cantidad de organizaciones y redes orientadas a la gestión de recursos estatales que buscaron atender la pobreza, problematizando en algunos casos las asimetrías e inequidades sexo-genéricas (Masson, 2004; Quirós, 2006 y Ferraudi Curto, 2006).

nacional y las responsabilidades políticas, estableciendo “una secuencia que pasó de expresar la distancia y la expatriación simbólica a enunciar ciertas formas de compromiso histórico-político” (Semán y Merenson, 2007: 301). Estas últimas, a su vez, se hacían evidentes a la hora de establecer y explicar las divisiones sobre el mapa social: “los incluidos y los excluidos’, ‘los que tienen y no tienen trabajo’, ‘los que tienen acceso a la educación y los que no’” (Semán y Merenson, 2007: 189) eran algunos de los binomios que explicaban separaciones, conflictos y antagonismos entre “partes” que polarizaban –en términos socioeconómicos y políticos– las ideas sobre la estructura social argentina, delineando así lo que identificamos como un “sentido común sociológico” particularmente extendido entre los sectores medios.

Una década después de la investigación referida en los párrafos anteriores, el cuadro se había transformado en lo relativo a las posiciones estructurales de las clases medias y los sectores populares: en ambos casos, de acuerdo con Benza, se registró “un quiebre en el proceso de polarización que signó a los años noventa” (2016: 121). Las clases medias volvieron a expandirse, recuperaron sus remuneraciones y ampliaron y diversificaron su capacidad de consumo, aunque en términos generales fueron las menos beneficiadas (Benza, 2016: 127). En tanto, en términos de autoidentificación de clase, como observaba Sautu (2016: 181), el acceso a una “buena educación” –asociada a la educación privada– y las tensiones expresadas entre las ideas de libertad y justicia, indicaban algunos de los valores compartidos por quienes se situaban a sí mismos en el medio de la estructura social. Aun así, era la capacidad de ahorro aquello que se destacaba como el parámetro más importante a la hora de establecer los límites entre las facciones de clase media.

En tanto, entre los sectores populares, Semán y Ferraudi Curto observaban “una curva en la que las mejoras del presente resultan parciales respecto de un pasado cada vez más lejano” (2016: 145). Esto se explicó por la recuperación general del empleo y de las remuneraciones, también la implementación de transferencias monetarias que, si bien modificó la realidad inmediata, no trastocó los niveles de inequidad previos al comienzo de este siglo. Para entonces, la pobreza registrada ya no se ajustaba exclusivamente a quienes eran receptores de políticas sociales redistributivas, también abarcaba a empleados cuyos ingresos no llegaban a sobrepasar la línea de flotación (Semán y Ferraudi Curto, 2016). Al menos hasta el inicio del gobierno de Mauricio Macri, el heterogéneo mundo popular se componía de generaciones empobrecidas que perdieron inserciones laborales y que desde allí consolidaron trayectorias de movilidad intergeneracional; personas que partieron de niveles de pobreza casi naturalizada de la que no pudieron trascender; sujetos que dejaron atrás estas circunstancias y jefes de hogar para quienes el trabajo apenas solventa el empobrecimiento (Semán y Ferraudi Curto, 2016: 151).

En términos políticos, se diversificó la sedimentación de los procesos de organización territorial para la gestión de distintas políticas públicas (Semán y Ferraudi Curto, 2016: 156). Hacia 2009, emergió una nueva convergencia entre los sectores populares y el Estado, con una revitalización sindical que incluía como novedad la organización predominante de ramas del trabajo precario e

informal. De ahí que las posiciones sociales en el mundo popular, su amplia heterogeneidad, podía leerse como producto articulado de sus trayectorias ocupacionales y de los lazos políticos creados por diversos activismos y por el Estado (Semán y Ferraudi Curto, 2016: 162). Esta propuesta de lectura otorga pistas a la hora de explicar el proceso electoral que en 2015 colocó a Mauricio Macri en la presidencia. Varias apuestas explicativas guían lo que es una reflexión coral en curso. Esta, entre otras cuestiones, pone de relieve el bienestar precario otorgado a los sectores informales y una fuerte crisis de la imagen pública del kirchnerismo que logró transformarse en una expresión política y electoral (Vommaro y Gené, 2017).

Consideraciones metodológicas

Iniciado en octubre de 2019, el trabajo de campo en Barrio Operario avanzó en tres grandes etapas. La primera incluyó la realización de observaciones etnográficas y el sostenimiento de múltiples interacciones y conversaciones informales con sus residentes. Esto permitió establecer los primeros contactos, apuntalar una primera idea de los distintos grupos sociales que integran el vecindario y cartografiar sus diversos espacios, bordes y límites. La segunda consistió en la aplicación de un instrumento cuantitativo diseñado a partir de los ejes temáticos y preguntas de la Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES), implementada por el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC).³ La tercera fue la elaboración de historias de vida. Estas buscaron captar la heterogeneidad controlada que habita Barrio Operario cuando se trata de considerar narrativas biográficas y familiares respecto de las autoidentificaciones de clase y de relatos sobre los horizontes, consumos, valores, sentidos comunes y sus modulaciones políticas.⁴ Vale apuntar que esta etapa coincidió con el proceso electoral de 2019. El clima político, las especulaciones y evaluaciones sobre el resultado permearon todos nuestros diálogos por aquellos días. Realmente no fue necesario formular demasiadas preguntas para que las y los entrevistados se embarquen en reflexiones que mostraban el modo en que establecían vínculos entre sus autoidentificaciones de clase y sus preferencias políticas (Merenson y Guizardi, 2021).

En el mes de marzo de 2020, cuando nos encontrábamos organizando una nueva serie de entrevistas, se informaron los primeros casos de Covid-19 en el país y el Poder Ejecutivo (PE) decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO).⁵ En aquellos días de incertidumbre, miedo y confusión,

3 El cuestionario contenía 81 preguntas, divididas en siete módulos temáticos: 1) Vivienda y hábitat; 2) Movilidades y Asignaciones Identitarias; 3) Vulneración de derechos; 4) Alimentación y Nutrición; 5) Acceso a Bienes, Servicios y Ayudas de Otros; 6) Ingresos del Hogar; 7) Autopercepción de Clase. La encuesta, aplicada a 22 personas (10 mujeres y 12 varones), consideró el tiempo y la zona de residencia en el barrio, además de la distribución por edad y sexo.

4 Se confeccionaron 22 historias de vida (13 varones y 9 mujeres) registradas con grabadora digital, posteriormente transcritas, codificadas y analizadas con apoyo del Software MaxQDA.

5 Decretado el 19 de marzo de 2020 con el objetivo de proteger la salud pública, el ASPO

muchos investigadores nos preguntábamos cómo continuar los trabajos de campo en curso. Algunos buscaban modos de mantener el contacto con sus interlocutores a través de las redes sociales y dispositivos digitales y se disponían a modificar sus técnicas de recolección de datos. Para dos de las autoras de este artículo sucedía que Barrio Operario no era solamente “el campo”, un espacio-tiempo más o menos lejano o distante, recortado de la propia vida cotidiana (Wright, 2001). En el caso de Lucía Sánchez, Barrio Operario es el sitio en el que reside desde que nació y, para Silvina Merenson se trata del barrio lindero a aquel en el que co-residió varios días a la semana entre 2019 y 2021. Esto significa que durante todo 2020 y lo que va del 2021 ambas estuvimos “en campo”: entablamos conversaciones con nuestros vecinos a los que cruzábamos al salir a realizar compras, tomamos notas, escribimos registros y realizamos un relevamiento fotográfico del barrio durante las distintas fases de la “cuarentena”.

En el verano de 2021, retomamos las entrevistas formales con algunas de las personas que habíamos entrevistado a fines de 2019. Nos interesaba saber cómo habían atravesado y experimentado hasta entonces los meses de ASPO y, de haberlo hecho, cómo esta experiencia había trastocado algunas de sus lecturas relativas a la estructura social y a su ubicación en ella. Queríamos saber acerca de las prácticas y recursos puestos en juego para relacionarse con lo que se presentaba, como nos dijo uno de los vecinos, como “la verdadera tormenta perfecta”, aquella que combinaba “crisis económica” y “emergencia sanitaria”. A diferencia de la primera etapa, en este segundo momento del trabajo de campo no aplicamos un cuestionario prediseñado. Implementamos una entrevista abierta que, en algunos momentos, recuperó las palabras de los y las propias interlocutoras registradas en 2019 para indagar cambios o continuidades en sus propios términos.

Concomitantemente, la incorporación de Lucía Sánchez a la realización de estas entrevistas y a la escritura de este artículo transparentó nuestro interés por explorar la escritura autoetnográfica (Blanco, 2012). No es este el espacio para desarrollar en extenso nuestras reflexiones sobre esta forma de producir, escribir y presentar resultados. Digamos por el momento que nuestras reflexiones resultan indisociables de nuestra posición diferencial en el barrio, pero no se limitan a ella. Si bien en algunos pasajes emprendemos una escritura “altamente personalizada” (Richardson, 2003 en Blanco, 2012), nuestras conjeturas e interpretaciones no pierden de vista dos aspectos importantes. Por una parte, el registro de la operación epistemológica que transforma un “lugar” en “campo” (Wright, 2001). Por la otra, que si bien nuestro propósito es hacer lugar a nuestras vivencias, estas buscan abonar y no determinar las conceptualizaciones y reflexiones teóricas que nos guían.

estableció una serie de medidas destinadas a limitar la circulación de las personas, así como las actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia sanitaria. Dicho decreto estuvo vigente hasta diciembre de 2020 en que fue reemplazado por el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) en aquellas jurisdicciones que la situación sanitaria así lo permitía.

Barrio Operario en su larga duración

En otra ocasión, analizamos en extenso el devenir de Barrio Operario poniendo en relación sus distintas etapas identificadas por nuestros interlocutores, con los ciclos de la industria ferroviaria y las estrategias de desarrollo seguidas por el país (Merenson y Guizardi, 2021). Buscamos rastrear las dinámicas de la experiencia de las clases y las identificaciones políticas correlacionando las formas que asumen estos vínculos con factores macrosociales, macropolíticos y macroeconómicos. Siguiendo las narraciones y periodizaciones de los actores, nos detuvimos en tres “momentos” de la historia barrial que resultaban claramente diferenciables: su origen ferroviario, ligado a la “estrategia justicialista” (1945-1955); su paulatina pero sostenida transformación en “villa miseria” (Guber, 1991), asociada fundamentalmente a la “estrategia aperturista” (1976-2002) y, finalmente, desde 2003, su urbanización en el marco de la “sociedad posneoliberal” (Kessler, 2016). A continuación, retomamos y sintetizamos los aspectos que consideramos más relevantes de aquella periodización, aquellos que contribuyen a enmarcar la coyuntura y las preguntas que abordamos en este artículo.

En los primeros años de Barrio Operario, hacia fines de los años cuarenta y los primeros de la siguiente década, la modificación de la autoadcripción posicional de las familias que lo fundaron, llegadas mayoritariamente del norte del país, encontró en el acceso a la vivienda la vía de incorporación a la “clase trabajadora”. Esto, en el mismo gesto, completó y agenció una identificación peronista preexistente. La correlación se mantuvo bastante estable hasta el golpe de 1955, concretamente, hasta la Masacre de José León Suárez, ícono a su vez de la “Resistencia Peronista”. En su marco, el fusilamiento de dos vecinos del barrio –Nicolás Carranza y Francisco Garibotti– además de señalar un masivo encuentro con la represión ilegal, indicó el inicio de una frontera política que anticipó una frontera en la autoidentificación de clase.

Luego de dos décadas de paulatina movilidad ascendente, aunque desprovista de reconocimiento exógeno, cuando el barrio “desbordó” su perímetro original y devino “villa”, el establecimiento de bordes y zonas por parte de las pioneras familias ferroviarias –y su traducción en posiciones sociales objetivadas en el espacio– trajo consigo la configuración de una suerte de una “aristocracia plebeya” dispuesta a no ceder ante las igualaciones que, en plena “estrategia aperturista” (1976-2002), comprometían su identificación política. Por entonces, como en otros barrios del conurbano, “las oposiciones sociales objetivadas en el espacio físico como adentro-afuera, delante-detrás, alto-bajo, [tendieron] a reproducirse en el lenguaje y las prácticas como principios de visión y división, en definitiva, en categorías de percepción y clasificación de objetos, lugares y personas” (Segura, 2009: 55-56). En Barrio Operario, la articulación entre las categorías espaciales operando como categorías sociales, y las moralidades que organizan las interacciones y alteridades, parecía responder a los intentos de establecer bordes –como límites– al desborde –en tanto rebasamiento– de su perímetro y

autoidentificación fundacional, como “barrio de ferroviarios”. Tal como veremos, esto quedó particularmente registrado de las memorias barriales asociadas a las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001.

Desde la década de 1970 Barrio Operario “creció” considerablemente aunque, vale mencionarlo, siguió siendo un vecindario de trazado y dimensión comparativamente pequeña si se considera a otros barrios populares de la zona. El minucioso censo realizado en 1984 por la Asociación Vecinal registraba 186 familias, compuestas en 55 casos por más de 5 integrantes. Más allá del empeño en las distinciones y fronteras que hoy advierten vecinos y vecinas para derivar de ellas distintas autoidentificaciones de clase, para comienzos de este siglo y de acuerdo a las normas de ordenamiento urbano y territorial, Barrio Operario era tipificado como uno de los diez asentamientos irregulares del partido de San Isidro (Grahl, 2008). Para 2019, de acuerdo al relevamiento realizado por una de las tres organizaciones territoriales que trabaja en él, el barrio sumaba unas 600 familias. Poco menos de 200 eran receptoras de viandas o mercadería distribuida por la organización.

Los años coincidentes con el ciclo “posneoliberal” mostraron que no siempre las transformaciones materiales en las condiciones de vida trastocan mecánicamente las autoadcripciones de clase cuando se trata de dar cuenta de la estructura social. Entre 2004 y 2016 no hubo prácticamente una sola de las grandes políticas públicas implementadas durante el ciclo kirchnerista que no hubiera alcanzado al barrio.⁶ La transformación en su infraestructura fue radical: se realizaron obras de apertura de calles y pasajes, saneamiento y pavimentación, se amplió el tendido de gas natural, se construyeron viviendas y se entregaron los títulos faltantes de propiedad de los terrenos.

La obra pública, el incremento progresivo de la capacidad de consumo y de acceso a distintos bienes y servicios para amplios sectores de la población delinearón hacia fines del segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) la definición del ciclo kirchnerista iniciado en 2003 como “década ganada”. Para la gestión, evidencia de ello era el ensanchamiento de las clases medias o la existencia una “clase media emergente”. Sin embargo, como apuntamos, las evaluaciones respecto del desembarco masivo de la planificación estatal y su impacto sobre las autoidentificaciones de clase no resulta tan lineal. Cuando nos detuvimos en ellas observamos que, incluso entre quienes podrían testimoniar la movilidad en los términos en que fuera enunciada por el balance de la gestión de gobierno, las autoidentificaciones de clase no necesariamente resultaban releídas a partir de los datos estadísticos contemplados en él. Por diversas razones, los patrones de ingreso, consumo y acceso a derechos se presentaban como una condición necesaria pero insuficiente a la hora de alterarlas. Esto, que en principio puede resultar obvio, dejó de serlo cuando atendimos a las lógicas que subyacían en las cartografías del barrio propuestas por las y los

6 Entre ellas, el Plan Nacional de Obras Públicas y el Plan Federal de Viviendas (2004), la Asignación Universal por Hijo (AUH, 2009), el Plan de Inclusión Previsional (2005, PIP) el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre. Ar, 2012).

vecinos cuyas movibilidades –más o menos evidentes, más o menos consistentes– no se referencian en la estructura social a grandes rasgos tripartita que informan las ciencias sociales.

A riesgo de simplificar lo que, como ya mencionamos, hemos desarrollado con mayor detalle en otra ocasión (Merenson y Guizardi, 2021), digamos que en Barrio Operario las trayectorias de movilidad ascendente, que desde la perspectiva de los actores reunirían las evidencias necesarias para propiciar transformaciones en la autoidentificación de clase, enfrentaban una serie de dificultades surgidas de una compleja combinación. Esta conectaba la territorialización identitaria –una suerte de identidad barrial indeleble– y la moralización de la polarización política cifrada entre sentimientos de gratitud, reconocimiento, traición y deslealtad. Pero, fundamentalmente, se topaban con una percepción ampliamente compartida que anulaba el horizonte de la movilidad, sea como fuere considerada.

Las afirmaciones respecto del fin o la inexistencia de las clases medias que escuchamos una y otra vez entre las y los vecinos a fines de 2019 marcaban no solo la encrucijada que supone que, aquello a lo que se desea acceder, ya no existe. Las referencias a la extinción de las clases medias constituían un enunciado político en sí mismo. Sobre tal percepción anidaban sanciones y sobrevenían desencantos cuya resolución era más que la ratificación de la polarización inscrita en el escenario nacional. Si las clases medias fueron un horizonte, además de un actor protagónico de la construcción crítica de la democracia, establecer su extinción era, también, un modo más de evidenciar el profundo malestar en la representación política que abría paso a las alternativas partidarias y electorales. Hacia fines de 2019, navegando entre pares sociales y políticos opuestos, los cambios en las identificaciones políticas, más que abreviar en las modificaciones en las autoidentificaciones de clase, fundaban –desesperanzadamente– algo de su confirmación. Detengámonos en esto último con mayor detalle.

Un tiempo en “lengua menor”

Intentemos advertir el cuadro que podía encontrarse entre nuestros interlocutores de Barrio Operario en base a algunos de los indicadores habitualmente empleados para considerar la “clase objetiva”. No es nuestra intención, vale aclararlo, adjudicar a estos datos un criterio de representatividad. Simplemente deseamos indicar el modo en que nuestros entrevistados dieron respuesta a este tipo de preguntas.⁷

Hacia fines de 2019, más del 90% de las y los entrevistados era propietario tanto del terreno como de la vivienda a las que habían accedido por ahorros propios o herencia. En la misma proporción, sus casas contaban con un colchón para cada miembro, cocina con horno y heladera con *freezer*; casi el 70% había adquirido al menos un equipo de aire acondicionado en los últimos 8 años. La

⁷ Los datos que siguen resultan de la aplicación del instrumento cuantitativo referido en el apartado Consideraciones Metodológicas.

mitad de nuestros interlocutores era propietaria de, al menos, un auto patentado entre 2010-2017. Prácticamente todos nuestros interlocutores consideraron que los ingresos mensuales del hogar eran suficientes, pero no alcanzaban para ahorrar. Durante los últimos tres meses (junio-agosto de 2019), en el 40% de los hogares se había reducido o modificado la dieta alimentaria a fin de ajustar el presupuesto disponible.

La gran mayoría de las familias estaba bancarizada, solo el 16% no contaba con ningún tipo de tarjeta de débito o crédito; el 67,5% contaba con algún tipo cobertura médica (obra social o medicina pre-paga). Ya antes del inicio de la pandemia, el acceso a dispositivos tecnológicos y digitales era considerado fundamental. En el 73% de los hogares había al menos un teléfono celular y, en más de la mitad, una computadora de escritorio o portátil. Aunque tener un buen proveedor de conectividad podía implicar ajustar el presupuesto familiar en otros rubros, esto era considerado un esfuerzo necesario que, a su vez, permitía señalar distinciones dentro del barrio. Intentando explicar la “precariedad” y “peligrosidad” de algunas de sus “zonas”, Luis, un trabajador ferroviario con más de 30 años de antigüedad, apuntaba: “allá [en “el fondo”, situado a tres cuadras de su casa] lo único que tenés es Telecom y DIRECTV, lo único. Y acá [en referencia a su cuadra] tenés Telecentro, Telecom, tenés varios de esos servicios que uno más utiliza. Vamos a dejar de comer; pero la internet no lo dejaremos” (Luis, 1.11.2019). La conectividad, entonces, era uno de los criterios que orbitaba en la producción del orden espacial y social, estableciendo fronteras de clase (Cosacov, 2017).

El rango empleado –en una escala numérica de 1 a 10– a la hora de establecer la propia posición en la estructura social, fue del 1 al 7.⁸ El 36% eligió ubicarse en la posición 5, el 32% entre 1 y 4 y, el 18%, entre 6 y 7. Sin embargo, en el paso de la abstracción de las posiciones expresadas numéricamente a las denominaciones de clase, las autoidentificaciones fueron más heterogéneas. Salvo por quienes apelando a la combinación de su identificación ferroviaria y peronista se definieron sin dudar como parte de la “clase obrera”, algunos vecinos buscaron complejizar las definiciones cerradas ofrecidas por el cuestionario: “clase obrera llegando a media”, “clase media por ahí”, “clase media tirando para abajo” fueron algunas de las formas de indicar una condición ambigua que, en algunos casos, sentían en tránsito o cambiante.

De acuerdo con Sautu (2016), “cuando el crecimiento económico y las tendencias distributivas son favorables, por lo general existe, incluso entre los miembros de la clase obrera, una mayor predisposición a considerarse de la clase media” (2016: 182). En tales circunstancias, “la condición objetiva de clase media refuerza la autoidentificación, que suele tener un alto grado de estabilidad” (Sautu, 2016: 182). A fines de 2019 ninguna de las condiciones mencionadas por Sautu parecía dada en el barrio, tampoco resultaban tan estables las autoidentificaciones de clase que escuchábamos. Por aquellos

⁸ La pregunta concreta era: ¿dónde se ubicaría en la siguiente escala de posiciones sociales, que va de 1 (lo más bajo) a 10 (lo más alto)?

días, entre quienes ponderaban su posición por ingresos, poder adquisitivo y capacidad de consumo, los cimbronazos ocasionados especialmente por el aumento de las tarifas de los servicios públicos y la creciente inflación cobraba relevancia. Detengámonos en las reflexiones de Ricardo y Camila para explicarnos mejor.

Ricardo nació en 1964 en Barrio Operario, era hijo y nieto de trabajadores del ferrocarril. Camila llegó al barrio procedente de Jujuy en 1978, cuando tenía 12 años y a su padre, también ferroviario, lo trasladaron a la seccional de Boulogne. Ambos crecieron en los chalets construidos a fines de los años cuarenta, durante el gobierno peronista. A fines de los años setenta, Camila asistía a colegio católico de Martínez, en donde completó el nivel secundario. Luego realizó el curso de martillera, pero nunca ejerció: después de casarse con Ricardo se dedicó a la peluquería que montó en su casa. Ricardo, por su parte, al finalizar el secundario en una institución pública alternó diversos empleos hasta ingresar en el CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana). Su padre, contaba, nunca quiso que sea ferroviario; le decía “búscate otra cosa porque en el ferrocarril vas a estar toda la vida igual”. A diferencia de sus padres, Camila y Ricardo no pasaron una infancia de privaciones, pero no por ello la movilidad que comportaban sus respectivas trayectorias familiares y personales parecían ser reconocidas como tales: “la gente de afuera del barrio te tenía como que fueras de otra clase”, explicaba Camila.

En 2019, ambos coincidían en que integraban una “clase obrera llegando a clase media” cuya característica más elocuente era la “dificultad para crecer”. Se situaban, en palabras de Ricardo, “en el límite entre la clase obrera que quiere subir a la clase media pero no puede”. Por entonces había diversos modos de testimoniar este esfuerzo en el marco de un tiempo difícil que, sin embargo, no alcanzaba la magnitud de otro momento. Consultados por la posición social en que se ubicarían empleando la escala numérica de 1 a 10, se produjo el siguiente diálogo:

Camila: [Nos ubicamos] *en un 5. Si venías hace tres o cuatro años te iba a decir en el 7.* [Dirigiéndose a Ricardo] ¿No ves la diferencia? Yo la veo, no sé...

Ricardo: Ella ve la diferencia porque estábamos mejor y bueno... Del 2015 empezamos cada vez a estar menos, menos. Estuvimos bien, pero yo lo suplanto con trabajar 12 horas por día, por ejemplo. Antes trabajaba 8 horas y ahora trabajo 12 horas, entonces ya es compensando, pero tampoco es el caso porque dejas la vida en el laburo...

Investigadora: ¿En algún momento estuvieron mal?

R: No, mal no...

C: Mal, hubo una época, del 2000 y pico...

R: 2001

C: Claro... *ahí estuvimos mal realmente, pero ahora no* [...] Ahora nada que ver... (Ricardo y Camila, 12.11.2019)

Podríamos citar en extenso varias entrevistas y conversaciones en las que, con mayores o menores matices, las y los vecinos de Barrio Operario buscaban modos de explicar sus desestabilizaciones sin derivar de ello el diagnóstico de un estado crítico. A contrapelo de lo que eran extendidas imputaciones mediáticas y políticas sobre el fin de la gestión macrista, el sentido común sociológico de nuestros interlocutores –a partir del cual expresaban ideas sobre la estructura social argentina– ofrecía imaginaciones menos radicalizadas que las registradas a comienzos del siglo (cf. Semán y Merenson, 2006).

En las reflexiones de Antonio, un taxista retirado de 66 años que llegó al barrio en 2010 junto a su mujer jubilada, propietarios del chalet más elogiado del barrio, podemos encontrar pistas de las variaciones en la imaginación sociológica que por entonces contrarrestaban los intentos de ver en el empobrecimiento de las heterogéneas clases medias y populares una causa determinante de la crisis, entendida como experiencia inapelable de movilidad descendente. En los últimos meses de 2019, Antonio no podía sostener los consumos que él establecía como indicativos de la pertenencia a las clases medias, pero eso no lo depositaba sin escalas en la “clase baja”, tal como nos explicaba. Por el contrario, proponía que

Tendríamos que inventar otra clase: clase cuarta, pongámosle. Porque si vos tomas los parámetros que se necesitan para ser [de] clase media [...] “¿Vos vas al teatro tantas veces por mes?” No vamos nunca. “¿Vas al cine tantas veces por mes?” No vamos nunca. “¿Comprás una variedad de quesos y salames para picar cuando venís de trabajar?” No. Entonces, automáticamente, ya no sos clase media. Es lindo decir “soy de clase media”, [pero] no sos de clase media, la realidad es que no... (Antonio, 25.10.2019)

Recientemente, Moraes (2019) analizó las respuestas de los trabajadores en el norte del Uruguay en relación al lenguaje del desarrollo encausado por el ciclo de gobierno frenteamplista (2005-2019). Siguiendo el debate sobre minoritarización de la lengua que Deleuze y Guattari (1983[1975]) despliegan en su ensayo sobre Franz Kafka, definió estas respuestas como “proyectos menores”, “no porque su escala fuera necesariamente reducida –de hecho, no lo era– sino porque, de la misma forma que las ‘lenguas menores’ conceptualizadas por Deleuze y Guattari, los trabajadores describían ‘un tratamiento menor de la lengua patrón; un devenir menor de la lengua mayor’ (Deleuze y Guattari, 1995: 51)” (Moraes, 2019: 284).

“Menor” está lejos de referir a lo producido por una minoría. Tampoco alude a una valoración acerca de su importancia o trascendencia, señala en cambio una práctica que se aparta de la norma para enunciar lo que está fuera de lugar, subvirtiendo así las formas mayores de representación. Dicho de otro modo, “supone tomar la palabra sin reverenciar los patrones que ordenan y legitiman su uso, instilándole una expresividad tan necesaria como desreglada” (Moraes: 2019: 286). Entendemos que existen razones para sugerir que, hacia fines de 2019, las autoidentificaciones de clase ofrecidas por nuestros interlocutores proponían registros cotidianos en “lengua menor”. Esto resulta fundamental para poder situar y explicar, en el siguiente acápite, lo sucedido con el correr de los

siguientes dos años.

Recurrencias y emergencias

A modo de viñetas, seleccionamos tres prácticas registradas en Barrio Operario a partir de las medidas adoptadas por el gobierno nacional, provincial y municipal para contener el avance de la pandemia. Estas remiten a: i) la emergencia y transformación improvisada de las casas en pequeños comercios, ii) la organización de actividades de ocio a través de las redes sociales que incluían la circulación monetaria, y iii) las acciones adoptadas ante la potencial ocupación de terrenos en el barrio. Dar cuenta de su distribución nos ayudará a explicar los procesos de distinción y clasificación social en curso, así como las transformaciones, en caso en que las hubiere, en las autoidentificaciones de clase informadas por los y las vecinas. En el correr de la reflexión y de la escritura de este artículo las denominamos “imágenes paganas” para apuntar(nos) el apartamiento de lo reglado a la hora de pensar la coyuntura y su inscripción.

Transcurridas las primeras semanas de ASPO, se hizo frecuente ver ejemplos y escuchar elogios a la capacidad de las personas para “reinventarse”. Particularmente en la televisión, esta expresión abarcaba desde pequeñas y medianas empresas (que fabricaban casas o prendas de vestir y pasaban a producir módulos para hospitales de campaña o barbijos), a profesionales y comerciantes que reformulaban sus oficios y actividades para hacer frente al nuevo contexto. Con el correr de los días, no fueron exactamente reinenciones lo que comenzamos a observar en Barrio Operario: carteles improvisados en pizarras y cartulinas se multiplicaban en las veredas y las casas ofreciendo pan casero, pizzas, empanadas, milanesas, tamales, tortas y asado; bebidas alcohólicas, carbón y productos de limpieza. También había quien ofertaba servicios: lavado de automóviles, tapicería y arreglos de ropa. Aunque hacía mucho tiempo que no se hacían presentes, estas iniciativas anunciadas en flamantes carteles no eran nuevas en el barrio, guardaban la impronta de las prácticas con que distintas familias habían hecho frente a la crisis de 2001, aun cuando su subjetivación y sostén en el tiempo no resultaban equivalentes.

La mayoría de estas iniciativas se mantuvieron firmes hasta el fin del invierno de 2020. Si bien tenían diversas motivaciones, existía una misma condición de posibilidad: pudieron ser encaradas por quienes contaban con movilidad (automóvil, motos) y un capital previo o ingreso mensual continuo que les permitía adquirir los insumos o la mercadería necesaria. Algunas familias se volcaron a estas actividades para generar ahorros augurando un futuro difícil, como una suerte de reflejo aprendido en otras circunstancias; otras lo hicieron para “matar el tiempo” en los días de aislamiento más estricto. Esto último resultaba mucho más frecuente entre las familias ferroviarias cuya principal fuente de ingresos —derivada del trabajo formal de los varones— no se vio interrumpida o alterada



Carteles en Barrio Operario. Fotografías tomadas por Silvana Merenson entre abril y agosto de 2020.



significativamente. En estos casos, eran las mujeres quienes más acusaban el trastocamiento de los ritmos de vida, basado en la sobrecarga de las tareas de cuidado, pero también en las limitaciones para desarrollar aquellos rubros –peluquería, cosmética– que hasta entonces les permitía generar ingresos propios, ya sea para darse algún “gusto” o cubrir algún “gasto extra”.

La percepción generalizada de esos ingresos como “no trabajo” se asemeja a lo constatado hace ya varias décadas por distintas investigaciones, particularmente en las encausadas en contextos rurales (véase Heredia, 2003 y Stølen, 2004). En febrero de 2021, cuando volvimos a conversar con Danilo, nos contó que, desde el inicio de las medidas dispuestas por el PE, solo dejó de trabajar un día y que su salario como trabajador ferroviario no sufrió alteraciones. Su impresión era que, en los meses que llevábamos de ASPO y DISPO, su familia “se unió más”, porque pasaban más tiempo juntos: él solo salía para ir a trabajar y, del taller, regresaba a casa. En tanto Mabel, su mujer, debió cerrar la peluquería que desde hace 21 años tiene en un centro comercial próximo al barrio. Danilo ponderaba como sigue esta decisión:

[La peluquería] la tiene como distracción, para no estar encerrada todo el día en la casa. Sentirse independiente... yo la dejo. Me he cansado de ayudarle, de pagar el alquiler del local (...) Pero después soy consciente de que todos tenemos que tener una distracción, ¿entendés? Sentirnos ocupados, que somos útiles en otro lado (...) Ella va cuando quiere, no tiene la necesidad de ir, no tiene la necesidad de trabajar, pero ella quiere ir. Bueno, vaya. No está mal (Danilo, 20.02.2021).

Transcurrido un año, cuando en febrero de 2021 volvimos a conversar con Camila y Ricardo, a quienes citamos en el acápite anterior, supimos que varias cosas habían cambiado para ellos también. Ricardo llevaba varios meses en casa por pertenecer a uno de los grupos considerados “de riesgo”. Aunque continuó percibiendo su salario como empleado del CEAMSE, su ingreso se había reducido casi a la mitad porque ya no sumaba las horas extras que solía realizar. En tanto Camila, peluquera al igual que Mabel, también había tenido que cerrar su establecimiento, ubicado en el mismo lote de su casa: “yo tenía para lo mío”, decía entre triste y resignada, “y ahora no tengo nada. Así que estoy todo el día acá, mirando tele”. Ricardo, en cambio, decía haber aprovechado bien el tiempo: nos contó de los varios arreglos que hizo en la casa y del motor de una camioneta que estaba desarmando.

Cuando juntos recordamos la respuesta a nuestra pregunta por la ubicación en la escala social en términos numéricos, citada también en el acápite anterior, Camila se apresuró a responder que ahora, en vez de ubicarse en el quinto lugar, se ubicaban “en el 3”. Sin embargo, la justificación del descenso de posición variaba en uno y otra. Para Ricardo, obedecía a la merma de *sus* ingresos: “sí, a nosotros nos cambió, porque al tener yo el doble de sueldo, *vos te hacés de una clase con esa plata, yo cobraba bien*”. En tanto, para Camila, si bien tal declive no se disociaba de la definición objetiva por ingresos –“nosotros ya estábamos acostumbrados a vivir con poca plata, así que no nos afecta” – se consolidaba en un estado de ánimo: “*moralmente* esto nos va a hacer mal”, decía. “A mí me

afecta, porque todo el año estuve acá adentro. Está bien, tengo casa y puedo andar... pero...”.

La segunda viñeta, sintetizada en “el bingo virtual”, nos interesa por diversas razones. En principio porque, si bien es en parte complementaria de la recurrencia que plantea la anterior, sucede en un nuevo entorno que años atrás no estaba disponible. Aun así, los “bingos” no eran una actividad novedosa entre los y las vecinas de Barrio Operario: al menos desde comienzos de los años ochenta, la Asociación Vecinal dedicada a gestionar mejoras en la infraestructura barrial organizaba kermeses para recaudar fondos que incluían juegos de azar. Ya en los años noventa, y en virtud de una serie de modificaciones normativas, el “bingo” ganó terreno entre las actividades de ocio y recreación elegidas por los sectores medios y populares del conurbano bonaerense.

Entre mayo y junio del 2020 se iniciaron los primeros “bingos virtuales” convocados a través de WhatsApp y distintos grupos cerrados de Facebook. Durante un lapso acotado de tiempo, se ponían a la venta los cartones, compuestos de una serie de números aleatorios cuyo valor iba de \$100 a \$500, dependiendo de los premios en juego. Estos últimos podían consistir en una suma preestablecida de dinero, pero también en una canasta de alimentos, un perfume o una prenda de vestir. En estos últimos casos, los bingos fueron una de las vías para comercializar en el barrio stocks de productos preexistentes.

Unas horas después del cierre de la oferta de cartones tenía lugar el sorteo. Este generalmente se realizaba por las noches, durante una transmisión “en vivo” por Facebook. Antes de comenzar con el canto de los números, las y los jugadores compartían un rato de música, mientras enviaban mensajes y saludos que iban siendo leídos en voz alta por quien convocaba el evento. La organización de los bingos no era monopolizada por una persona o familia en particular, todos aquellos que lo desearan y contaran con los recursos necesarios podían convocar a un “bingo”, solo era cuestión de evitar la superposición con otros. Si bien los anuncios se multiplicaban día a día, por lo general eran las mismas familias las que participaban de todos. De hecho, era bien vista la reciprocidad: si una familia participada de un bingo organizado por otra, correspondía devolver el gesto. Sin embargo, al ritmo en que la restricción a la circulación se fue flexibilizando, los bingos se fueron espaciando hasta casi extinguirse en la primavera de 2020.

La condición de posibilidad de los bingos virtuales radicaba en antecedentes que excedían a la actividad y su contexto. En buena medida, eran factibles por la dimensión del barrio, pero fundamentalmente por la proximidad y la confianza entre “vecinos de toda la vida” que ya contaban con sus propios acuerdos y reglas establecidas a lo largo de décadas de cooperativismo y las más diversas gestiones comunitarias: ya sea para organizar su consecuente carnaval o mejorar la infraestructura barrial. Muy posiblemente esto explicaba que las y los jugadores solo participaran de un bingo si conocían personalmente a quien lo organizaba o al resto de los participantes. Esto daba seguridad y confianza a la hora de cumplir con el pago de los premios; pero también aseguraba un momento de encuentro y diversión en un “ambiente familiar” que habilitaba un lenguaje compartido, colmado de anécdotas y referencias al barrio y a sus habitantes. Allí había lugar



"Meme" posteadó durante el transcurso de uno de los bingos virtuales organizados en Barrio Operario. Agosto de 2020

para un gusto musical compartido, las burlas y chistes en forma de *sticker*, *gif* o "meme". En algunos casos, estos últimos permitían responder irónica y sarcásticamente a las imputaciones que las y los tenían como potenciales destinatarios.

En los sucesivos *posteos* se hacía presente una conexión directa entre la proliferación de los bingos virtuales y las medidas adoptadas por el PE para generar "ingresos de emergencia" o para reforzar las transferencias estatales ya existentes. En rigor, aquella lectura a la que respondían no era muy original: la percepción del juego como "dilapidación (un gasto irracional)" en el caso de quienes cobran "planes" integra el amplio repertorio que clasifica, jerarquiza y moraliza las pautas de ocio y consumo de los sectores populares (Figueiro, 2014: 7). Sin embargo, resultaba que para algunas de las familias de Barrio Operario la pandemia y las medidas adoptadas por el PE, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), habían señalado un hito en su relación con las políticas de transferencia estatales, pues nunca antes habían sido "beneficiarias" de ellas. Durante los bingos, esta nueva situación se hacía presente a modo de humorada que, al mismo tiempo, permitía compartir orientaciones y consultas con quienes tenían más experiencia en los vericuetos de los programas estatales. No se trataba de una cuestión menor, los bingos virtuales se presentaron como uno de los espacios pedagógicos en los que procesar las "distinciones significantes" (Bourdieu, 2002: 131) en curso.

La tercera y última viñeta remite a la "huerta comunitaria" y a su cuidado como metáfora del temor ante la amenaza de invasión, experiencia que a su vez se presenta como recurrencia o destello de las memorias de clase asociadas a las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 en el barrio. Cuando en octubre

de 2020 los medios de comunicación pusieron su atención en la ocupación y el desalojo de terrenos en Guernica⁹, las y los vecinos de Barrio Operario entraron en alerta. No se trataba de una situación desconocida y, al menos por dos razones, no la consideraban poco factible: las familias ferroviarias pioneras habían sido testigos del desborde del perímetro original del barrio y, además, quedaban en él terrenos que podían ser vistos como “disponibles”. Sin embargo, hasta las jornadas de diciembre de 2001, nunca antes los vecinos habían buscado contener, como volvían a hacerlo ahora, el arribo y la instalación de nuevas familias. Veamos en mayor detalle qué era aquello que destellaba.

En la madrugada del 20 de diciembre de 2001, según narra Lucía Sánchez en un extenso texto que compartió en su página de Facebook y que aquí resumimos:

Sonaba el teléfono de mi casa. Le avisaban a mi viejo que *se venían en micro desde otro barrio a saquearnos, a quedarse con nuestras casas*. Racionalmente resultaba imposible, pero en esos días nada era racional, menos cuando el hambre y la miseria lo nublaban todo (...). Otros vecinos habían recibido llamadas similares. Empezaba entonces la organización. Para las 5 de la mañana ya había barricadas en todas las esquinas del barrio, custodiadas con armas, palos, cuchillas, cadenas (...) No había malos ni buenos, las circunstancias nos igualaban (...) Un tiro, un rumor, una llamada y varias personas anunciaban el comienzo de la guerra (...) Todos estábamos reunidos, deliberando, en algo así como lo que llamaban ‘asambleas’; venían cada tanto representantes de otras a hacer las paces y a asegurarnos que, por lo menos ellos, no iban a venir a nuestro barrio (...) *Días después se dijo que la movida de los barrios fue orquestada para evitar saqueos o para evitar que vayamos para la Plaza de Mayo*. (Sánchez, 20-12-2020)

Casi dos décadas después, fue rápida la reacción y la asociación con aquella jornada narrada en primera persona por Sánchez. Mediados por la iniciativa de la única organización territorial integrada por vecinos que trabaja en el barrio, un grupo de familias se organizó para demarcar los terrenos libres como “espacio verde”: plantaron árboles, delimitaron dos potreros y construyeron una huerta comunitaria. En plena vigencia del DISPO, hacer de aquellas hectáreas un espacio público encontró varios anclajes. La consigna “quédate en casa”, reemplazada por “nos quedamos en el barrio”, transformó esos terrenos en el patio que le falta a muchas casas. Adultos y niños se encontraban allí para pasar un rato al aire libre, conversar y jugar. Al mismo tiempo en que cumplían con las medidas sanitarias, resguardaban al barrio de una situación que vivían con temor. Lejos de un interés primario por los alimentos orgánicos o la promoción de la soberanía alimentaria, “cuidar la huerta” fue una forma más de “cuidar al barrio”. Esto último, que era elaborado en las conversaciones cotidianas que sostenían el trabajo colectivo,

9 En julio de 2020, unas 1200 familias ocuparon unas 100 hectáreas en Guernica, partido de Presidente Perón, en la provincia de Buenos Aires. Luego de distintas instancias de negociaciones, en el mes de octubre, las familias que permanecieron en el predio fueron desalojadas en el marco de un violento operativo policial. La medida abrió fuertes controversias entre los distintos sectores que integran la coalición de gobierno.

registraba a su vez una dimensión de la vulnerabilidad exacerbada por aquellos días, ampliamente compartida y claramente imputable a las prácticas y “efectos de Estado” (Trouillot, 2003). Ambas condiciones –la masividad y la clara identificación de la interlocución estatal– quedaron registradas durante uno de los eventos más comentados en estos meses de pandemia. Ricardo lo evocaba como sigue:

ya estábamos en plena cuarentena y vino la policía municipal (...) y dijo que los chicos no podían jugar [en la calle], que tenían que estar en su casa, que estábamos en cuarentena, que no se podía jugar al fútbol. Y la gente de acá salieron todos a correr a la policía, 'que se dejen de molestar', (...) 'que vayan a buscar delincuentes en vez de retar a los chicos.' (Ricardo, 18-2-2021)

Entre las barricadas de 2001 narradas por Sánchez y el cuidado del espacio verde que imaginaron como “seguro e inclusivo” existe un amplísimo arco de diferencias, pero una de ellas no es nada menor. Hoy, las y los vecinos sienten que tienen mucho más que perder o, dicho a su modo, mucho más por “defender”. Esta percepción está fuertemente asociada a las transformaciones que experimentó el barrio en las últimas dos décadas, pero también a las autoidentificaciones de clase fundadas en trayectorias cuyas oscilaciones no dejan de evidenciar “progreso”, basado en un esfuerzo que no necesariamente coloca en el centro “una concepción individualista del ascenso social” (Cosacov, 2017: 108), tal como explicaba Armando.

En febrero de 2021, conversamos con Armando en el amplio patio delantero de su elogiada casa. Si bien, al igual que su señora, lleva varios años jubilado, hasta el establecimiento del ASPO seguía trabajando como masajista. En su bicicleta recorría distintos barrios populares de San Martín y San Isidro para atender a sus pacientes. Antes de dedicarse por entero a tratamientos estéticos y rehabilitaciones físicas, decía Armando, “hice de todo, nunca me quedé”: fue albañil, obrero ferroviario, parrillero, vendedor de pan y cartonero. En 1994, con la indemnización que recibió tras ser despedido del ferrocarril, al que ingresó en 1978 como peón de cuadrilla, compró los materiales para comenzar a construir su casa. Hasta entonces, él y su familia habitaban una casilla de madera y chapa que hoy asocia a su “época de pobre, pobre”. Para él, y para el barrio en el que vive desde hace cuatro décadas, decía, en los años noventa: “se vino una malaria, como ahora, ahora por la pandemia no hay laburo, una malaria que Dios te libre... Ni [trabajo] de albañil había”.

Aun cuando Armando observaba que, en materia de empleo, “son pocas las veces que la gente está bien. En todo el país, no únicamente acá en el barrio”, consideraba que la coyuntura era especialmente crítica “para aquel que no quiere trabajar, [el] que está esperando el plan social. [Ahora] hay muchos planes, muchas cosas”. Desde su perspectiva, el problema no radicaba en la “ayuda social”, sino en su lectura como un recurso exclusivo, superpuesto e indiscriminado. De hecho, su familia fue sujeto de diversas “ayudas” en distintos momentos: a comienzos de los años ochenta recibían



Cuidados de la huerta comunitaria en el nuevo espacio verde de Barrio Operario. Fotografía tomada por Lucía Sánchez.

la “caja PAN”¹⁰ y, en lo reciente, contaban con una tarjeta municipal que era recargada mensualmente con la suma de \$190. Iniciada la pandemia, el municipio contactó a Armando para otorgarle una caja alimentaria adicional. Él, sin embargo, se negó: “dije que no, porque tenía la tarjeta (...) y no puedo estar pidiendo otra cosa”.

Controlar los gastos le permitía este rechazo que acompañaba con el hecho de “no quedarse” y “progresar”, aun cuando en ello intervenía también una cuota importante de azar: “acá en el barrio tenés gente que está más o menos bien. Están los que tienen más suerte que yo, o tuvo más suerte que yo, y están los que no”. De este modo Armando no solo nos ofrecía su impresión del barrio, también nos advertía que nunca la totalidad del mundo social puede dirimirse en explicaciones eminentemente terrenales (Semán, 2021).

Armando terminó de construir el segundo piso de su amplia vivienda durante el ciclo kirchnerista (2003-2016); una época en la que “se trabajaba bastante bien”. Esto, junto a las transformaciones del barrio –“el barrio está espectacular, cambió cien por ciento (...) no existe más el chaperío, se asfaltó, se hicieron todas las casas, porque antes era un desastre,”- resulta clave tanto en la redefinición de su auto-identificación de clase como en la descripción del barrio. Armando considera que hoy pertenece a la “clase media”; que el barrio, al igual que él, “no es ni de clase pobre ni de clase media alta tampoco, es de clase media ahí”. Tal como se ocupó de remarcarlo, la definición del barrio como de “clase pobre” no cabe ya siquiera para lo que identifica como “la parte usurpada”, en referencia a los terrenos en que residen las familias que llegaron al barrio en los años noventa. Ahí, decía, vive “gente que vino y fue quedando. Hay muchos paraguayos, chilenos, uruguayos, de todo un poco. Pero gente laboradora, han hecho casas de tres pisos que alquilan, pero por fortunas; paraguayos que su negocio lo conocen. Son guapísimos, son tipos progresadores”.

10 Sobre el Plan Alimentario Nacional (PAN) iniciado en mayo de 1984 véase Cervio (2019).

En el marco de la incertidumbre y temor que conjugaba en las más diversas figuras caleidoscópicas la situación económica y la sanitaria, la demarcación de los terrenos como “espacio verde” y el cuidado de la “huerta comunitaria” resultó inscrita en una temporalidad de mayor aliento. Esta apuntó el riesgo que implicaba ver tambalear las bases que sostienen las descripciones del barrio, ligadas a las transformaciones recientes, aunque inestables, y a las autoidentificaciones de clase entre sus habitantes.

Comentarios finales

Hasta aquí nos propusimos trazar algunos de los rasgos que asumen las autoidentificaciones de clase en una coyuntura –tan específica como inmediata–, en un barrio de la zona norte del conurbano bonaerense. Nos interesó particularmente advertir las reflexiones y prácticas asociadas a ellas en su estructura e inscripción. Por ello, guiadas por las referencias de nuestros interlocutores, revisamos en el tercer acápite la literatura que abordó el ciclo abierto en la década de 1990, su devenir y desenlace en la crisis de 2001.

En ese camino, dimos cuenta de las definiciones y reflexiones recabadas al inicio de nuestro trabajo de campo, a fines de 2019. Sintetizamos algunos aspectos del “sentido común sociológico” que, al mismo tiempo que sostenía las autoidentificaciones de clase informadas por vecinos y vecinas, las exiliaba de las amplias imputaciones políticas y mediáticas que le eran contemporáneas. Entre otras cuestiones, por la agencia que cabe en su densidad y regularidad propusimos, en el quinto acápite, considerar estos registros en “lengua menor”, en diálogo con las condiciones materiales existentes enunciadas en el mismo acápite.

Desde el comienzo de nuestro trabajo de campo las experiencias y representaciones de la crisis de 2001 se hicieron presente como parámetro comparativo, como un modo de apuntar la fluctuación y la frecuencia de las autoidentificaciones de clase. Sin embargo, no fue hasta el inicio de la pandemia que su recurrencia trascendió las reflexiones para tornarse prácticas visibles ante nuestros ojos. Las tres viñetas sintetizadas en el sexto acápite y que aludimos como “imágenes paganas” expresan en parte la masividad de sus destellos en Barrio Operario. Estas recurrencias, en sus formulaciones y subjetivaciones, despliegan un amplio repertorio que nos permitió registrar algunos rasgos desregulados asociados a las experiencias de clase que estaban aconteciendo, en un escenario de “posiciones inestables y alteridades próximas” (Segura y Cingolani, 2021: 158).

La primera viñeta indica que, cuando se trata de autoidentificaciones de clase, aquello que en primera instancia podría limitarse al ámbito del sostenimiento y reproducción de la unidad doméstica en momentos de incertidumbre, no tiene menos anclaje en su dimensión sensible y moral. Dicho de otro modo, la clase es –o puede ser– también un “estado de ánimo”, una condición que en el mismo gesto capta y relanza las asimetrías sexo-genéricas y los marcos interpretativos que estas comportan. Con la segunda viñeta apuntamos la pluralidad de ámbitos en los cuales es posible elaborar y contener los trastocamientos o nuevos estatus que hacen a las autoidentificaciones de clase, basados en todo lo

que comporta pasar a ser abarcados por las políticas distributivas estatales. Las actividades de ocio, como los “bingos virtuales”, resultan ámbitos de acompañamiento subjetivos y pedagógico desde los cuales también se puede responder al abanico de imputaciones tan familiares como enclasadadas. En tanto, la tercera viñeta inscribe y dimensiona el solapamiento del cuidado personal, familiar y barrial. Las actividades implicadas en el cuidado del espacio verde y la huerta rebasan y ponen en relación la idea de protección –y con ella las experiencias– ante lo que en virtud del “progreso” extendido ya no se era pero se percibía en riesgo.

Combinado de diversos y en ocasiones de contradictorios modos, todo lo mencionado en el párrafo anterior encuentra condiciones de posibilidad en la medida en que su inscripción temporal permite aventurar caminos, compartir expectativas y sostener decisiones en un mundo de referencias que resultan más conocidas que excepcionales. Es en ese sentido que las autoidentificaciones de clase y las experiencias asociadas a ellas constituyen, en tanto evaluación prospectiva, proyectiva y colectiva, un terreno en el que rastrear agenciamientos situados. Considerar las reflexiones y las prácticas en torno a las experiencias de clase como una instancia productora de agencia llama a su vez a captar la importancia de su inscripción en tanto “memorias de clase”, no para sentenciar reiteraciones o repeticiones, sino para no perder de vista que sus dinámicas e inflexiones no acontecen en el vacío, sino en las sedimentaciones que permiten volver inteligible aquello que incluso puede resultar inédito.

Referencias bibliográficas

Bauman, Zygmunt (2011). *Memorias de clase. La prehistoria y la sobrevivencia de las clases*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Benza, Gabriela (2016). “La estructura de clases argentina durante la década 2003-2013”, en: Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 9-33.

Blanco, Mercedes (2012). “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”, *Andamios* Año 9, N°19, pp. 49-74.

Bourdieu, Pierre (2002). “Condición de clase y posición de clase”, *Revista Colombiana de sociología*, Año 7, N° 1, pp. 119-41.

Cervio, Ana Lucía (2019). “Política alimentaria, pobreza y emociones en la Argentina de los años 80”, *Entramado*, Vol. 15, N° 1, pp. 62-77.

Cosacov, Natalia (2017). “Construyendo un barrio ‘de clase media’”, en Boy, Martín y Perelman, Mariano (coords.) *Fronteras en la ciudad: (Re)producción de desigualdades y conflictos*. Buenos Aires, Teseo, pp. 95-127.

Dalle, Pablo (2016). *Movilidad social desde las clases populares: un estudio sociológico en el Área Metropolitana de Buenos Aires 1960-2013*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani - UBA.

Evans Pritchard, Edward (1977). *Los Nuer*. Barcelona, Anagrama.

Jelin, Elizabeth (2020). "Desigualdades y diferencias: género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clases (realidades históricas, aproximaciones analíticas), en Jelin, Elizabeth; Motta, Renata; Costa, Sérgio: *Repensar las desigualdades. cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 155-179.

Ferraudi Curto, María Cecilia (2014). *Ni Punteros, Ni Piqueteros. Urbanización y política en una villa del conurbano*. Buenos Aires, Gorla.

Figuerio, Pablo (2014). "Apuesta, transgresión y soberanía: una reflexión en torno a los jugadores de quiniela", *Kula. Antropólogos del Atlántico Sur*, N° 10, pp. 5-19.

Germani, Gino (2010) [1963]. "Clase social subjetiva e indicadores objetivos de estratificación", en Mera, Carolina y Rebón, Julián (cords.): *Gino Germani, la sociedad en cuestión: antología comentada*. Buenos Aires, CLACSO, pp. 168-201.

Guizardi, Menara & Merenson, Silvina (2021). *Indians, Blacks, and Morochos. Trajectories, Intersectionalities, and Class Frictions in a Neighborhood of Buenos Aires*. Chapel Hill, University of North Carolina Press.

Guizardi, Menara & Merenson, Silvina (2022). "The Uses of Class. Latin American Genealogies, Debates and Anthropological Proposals", *SN Social Sciences*, Vol. 2, N° 60, pp. 3-38.

Gonzalez Bombal, Inés y Svampa, Maristella. (2002). *Movilidad social ascendente y descendente en las clases medias argentinas: un estudio comparativo*, documento electrónico <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/3853>, acceso 30 de junio.

Guber, Rosana (1991). "Villas miseria o cuando querer no es poder", en Gravano, Ariel y Guber, Rosana: *Barrio sí, villa también*. Buenos Aires, CEAL, pp. 13-62.

Heredia, Beatriz (2003). *La morada de la vida. Trabajo familiar de pequeños productores del noreste de Brasil*. Buenos Aires, La Colmena.

Kessler, Gabriel (2016). "Introducción", en Kessler, Gabriel (comp.): *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 9-33.

Kessler, Gabriel y Di Virgilio, María Mercedes (2008). *¿Qué queda de la nueva*

pobreza? transformaciones en las últimas dos décadas, documento electrónico http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6165/ev.6165.pdf, acceso 30 de junio.

Masson, Laura (2004). *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.

Merenson, Silvina y Guizardi, Menara (2021). "Identificaciones políticas y autodescripciones de clase en un barrio ferroviario del norte del conurbano bonaerense", *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review*, N° 27, pp.193-228.

Miguez, Daniel y Semán, Pablo (2006). Diversidad y recurrencia en las culturas populares actuales, en Miguez, Daniel y Semán, Pablo (eds.): *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires, Biblos, pp. 11-32

Minujín, Alberto - Kessler, Gabriel (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*. Buenos Aires, Planeta.

Minujín, Alberto - López, Néstor (1994). Nueva pobreza y exclusión. El caso argentino, *Nueva Sociedad*, N° 131, pp. 88-105.

Moraes, Alex (2018). Esfuerzo de lo posible: política, deseo y desarrollo en el extremo norte del Uruguay (tesis doctoral). Universidad Nacional de San Martín. San Martín, Argentina.

Quirós, Julieta (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.

Sautu, Ruth (2016). "La formación y la actualidad de la clase media argentina", en Kessler, Gabriel (comp.), *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 9-33.

Segura, Ramiro (2009). "Si vas a venir a la villa, loco, entrá de otra forma. Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del gran Buenos Aires", en Grimson, Alejandro; Ferraudi Curto, Cecilia; Segura, Ramiro (comps.): *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 41-62.

Segura, Ramiro y Cingolani, Josefina (2021). Barrio de trabajadores. (Des) arraigos, consumos culturales y lenguaje de clase (media) en barrios centrales de las localidades del corredor sur, en Chaves, Mariana - Segura, Ramiro (comps.) *Experiencias metropolitanas: clase, movilidad y modos de habitar en el sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires, Teseco, pp. 131- 166.

Semán, Pablo y Ferraudi Curto, Cecilia (2016). “Los sectores populares”, en Kessler, Gabriel (comp.): *La sociedad argentina hoy. Radiografía de una nueva estructura*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 141-162.

Semán, Pablo y Merenson, Silvina (2007). “¿Cómo se dividen brasileños y argentinos? Construcción de mapas sociales en Brasil y Argentina”, en: Grimson, Alejandro (comp) *Pasiones Nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 189-211.

Semán, Pablo (2021). *Vivir la fe. Entre el catolicismo y el pentecostalismo, la religiosidad de los sectores populares*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Stølen, Kristi Anne (2004). *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Buenos Aires, Antropofagia.

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires, Taurus.

Trouillot, Michel-Rolph (2003). *Transformaciones globales: la antropología y el mundo moderno*. Bogotá, Universidad del Cauca - Universidad de los Andes.

Visacovsky, Sergio (2010). “Hasta la próxima crisis. Historia cíclica, virtudes genealógicas y la identidad de clase media entre los afectados por la debacle financiera en la Argentina (2001-2002)”, documento electrónico: <http://www.libreriacide.com/librospdf/DTH-68.pdf>, acceso 30 de junio.

Visacovsky, Sergio y Garguin, Enrique (2009). “Introducción”, en Visacovsky, Sergio; Garguin, Enrique (comps.): *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 11-59.

Vommaro, Gabriel y Gené, Mariana (2017). “Argentina: el año de Cambiemos”, *Revista de ciencia política*, Vol. 37, N° 2, pp. 231-254.

Vommaro, Gabriel y Quirós, Julieta (2011). “Usted vino por su propia decisión: repensar el clientelismo en clave etnográfica”, *Desacatos*, N° 36, pp. 65-84

Wright, Pablo (2008). *Ser-en-el-Sueño. Crónicas de historia y vida toba*. Buenos Aires, Biblos.

Las sustancias del parentesco en la ancestría genética y las técnicas de reproducción humana asistida

Hacia un abordaje comparativo en la Ciudad de Buenos Aires



por **Silvina Smietniansky**
y **Francisco Di Fabio Rocca**

Silvina Smietniansky

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes
Orcid: 0000-0003-0960-2094
silvismiet@gmail.com

Francisco Di Fabio Rocca

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Orcid: 0000-0001-9749-9757
fdifabiorocca@gmail.com

RESUMEN

Orientado por el interés de avanzar en un análisis comparativo sobre los sentidos, usos e implicaciones de la genética en el ámbito de las técnicas de reproducción humana asistida y en el contexto de la realización de test de ancestría genética, el presente artículo se propone describir y contrastar dos investigaciones desarrolladas en la Ciudad de Buenos Aires. El análisis está guiado por un enfoque etnográfico, recupera los aportes de la antropología del parentesco y parte de la distinción entre el modelo de parentesco europeo bilateral basado en la sangre y el modelo de la genética. De esta manera se explora qué atributos, desde las perspectivas de los usuarios de estas biotecnologías, tienen la capacidad de transmitir ciertas sustancias como la sangre, los genes, los óvulos y el semen y qué implicaciones revisten en la formación de relaciones de parentesco.

Palabras clave: antropología del parentesco; test de ancestría genética; reproducción médicamente asistida; sustancia.

The substances of kinship in genetic ancestry and in assisted reproduction techniques. Towards a comparative analysis in the City of Buenos Aires



ABSTRACT

This article, guided by the interest of advancing in a comparative analysis of the meanings, uses and implications of genetics in the field of assisted human reproduction techniques and in the context of genetic ancestry tests, aims to describe and contrast two research projects developed in the city of Buenos Aires. The analysis is guided by an ethnographic approach, takes up the contributions of kinship studies in anthropology and starts from the distinction between the model of bilateral European kinship based on blood and the model of genetics. In this way, it explores what attributes, from the perspectives of the users of these biotechnologies, certain substances such as blood, genes, ovules and semen have the ability to transmit and what implications they have in the formation of kinship relationships.

Key-words: *kinship studies; genetic ancestry testing; assisted human reproduction; substance.*

Recibido: 17 de diciembre de 2021

Aceptado: 9 de junio de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Smietniansky, Silvina y Di Fabio Rocca, Francisco (2022) “Las sustancias del parentesco en la ancestría genética y las técnicas de reproducción humana asistida. Hacia un abordaje comparativo en la Ciudad de Buenos Aires”, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 36-61.

Introducción

El presente artículo se propone recuperar, describir y articular dos investigaciones que vienen desarrollándose de manera paralela en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires como un primer paso para avanzar hacia un abordaje comparativo de los sentidos, usos e implicaciones de la genética en su intersección con el ámbito del parentesco.¹ Las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) y los test de ancestría genética constituyen los dos escenarios seleccionados, mientras que la antropología del parentesco y ciertos debates clásicos que se reponen a la luz de estas nuevas biotecnologías y de las transformaciones en el ámbito de la familia y el parentesco orientan el marco de análisis. En *American Kinship*, David Schneider (1980: 23-25, 31-33) señala que la sangre y la procreación son los símbolos centrales del sistema de parentesco euroamericano, en los cuales reposa la definición de la familia como una unidad natural (basada en hechos de la naturaleza) y el reconocimiento de los parientes en tanto personas que comparten una misma sustancia biogenética. Si bien los parientes también se vinculan por un código de conducta, de estos dos rasgos distintivos –la sangre y el código de conducta– se otorga mayor valor a los parientes consanguíneos en tanto se sustentan en el orden de la naturaleza, que es el principio fundante de esta teoría nativa de la procreación. Mientras podemos dar por terminado un vínculo basado en el código de conducta, el parentesco por sangre es inalterable

1 Las investigaciones son el “Proyecto Ancestría Genética e Identidad” dirigido por Francisco Di Fabio Rocca e integrado por Elianna Coirini, Julia Gago, Lautaro Juárez y Sofía Spina, que se llevó a cabo en el Equipo de Antropología Biológica (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y CEBBAD, Universidad Maimónides), y el proyecto “Familia y parentesco en el contexto de las nuevas técnicas de reproducción humana asistida en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Un abordaje etnográfico” a cargo de Silvina Smietniansky, radicado en el Programa Historia de las relaciones entre estado, cultura y sociedad en Argentina (Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes).

aunque no esté acompañado por el comportamiento esperado.² Schneider concluye también que sangre y conducta son expresión de dos órdenes culturales más amplios que exceden el dominio del parentesco: el orden de la naturaleza y el orden de la ley. Afirmar que esa distinción es cultural supone que naturaleza y procreación deben ser abordadas como símbolos antes que como realidades objetivas previas a la elaboración (social) del parentesco.

Estas formulaciones, la crítica a los estudios clásicos del parentesco y especialmente el cuestionamiento a la antropología precedente que al estudiar otras sociedades había proyectado un modelo basado en la genealogía y en la distinción naturaleza/ cultura,³ integran un proceso de deconstrucción de la teoría del parentesco que lideraron Edmund Leach, Rodney Needham y David Schneider, y que dejaría a la naturaleza vacilando como una base sólida para la comparación y pondría en evidencia el carácter simbólico y particular de la sangre en el parentesco occidental. Como parte de este cuestionamiento a la posibilidad de comparación intercultural del parentesco y habiendo vuelto la mirada sobre las sociedades occidentales, se han producido gran cantidad de investigaciones sobre las transformaciones del parentesco, la familia y el matrimonio en contextos más próximos (González Echevarría, 2010: 94, 97; Grau Rebollo, 2016).

La recuperación de la propuesta de Schneider es pertinente de forma introductoria porque de lo que trata este artículo es justamente de cómo la relación naturaleza/cultura se ve repuesta, redefinida y discutida en el marco de fenómenos novedosos que tienen a los genes como un locus simbólico clave que se entrecruza y solapa con las ideas previas asociadas a la sangre. Quienes recurren a las TRHA⁴ lo hacen en primera instancia con el interés de tener descendencia genéticamente vinculada —es decir, de que sus hijos/as sean constituidos/as con sus propios genes— cuando no es posible hacerlo de forma “natural”; esta

2 Por ejemplo, si bien dos personas pueden dejar de ser cónyuges o cuñados, no existe la figura de un “ex – padre” (sí la de un “padre ausente” que no ve a su hijo).

3 Es importante destacar que los antropólogos antes de Schneider ya consideraban que el parentesco era un hecho cultural. El punto en discusión es cómo se pensaba que naturaleza y cultura se imbricaban en ese dominio —incluso si podía delimitarse como dominio— y qué definición de parentesco presuponen los modelos que la antropología venía utilizando. El propio Schneider (1984: 47-56, 97-108) reconoce que Morgan, Durkheim, Rivers y Malinowski, entre otros, entendían que el parentesco era una cuestión social pero que en última instancia siempre implicaba relaciones que remitían a hechos de la reproducción y la biología. Si bien no descarta la posibilidad de comparación entre distintas culturas, sostiene que hay que partir de las distinciones que cada cultura realiza (establecer cuáles son sus símbolos y significados), tal como había examinado la noción de pariente en el modelo euroamericano (1964). En *Critique of the Study of Kinship*, obra publicada en 1984 que radicaliza la mirada culturalista, reexamina su etnografía entre los yap contraponiendo las dos perspectivas, un abordaje desde parentesco (el que había guiado su trabajo de campo) y otro enfoque que interroga en qué medida las distinciones que impone esa perspectiva tienen validez en esa cultura de Micronesia.

4 Se distinguen las técnicas de baja complejidad en que la unión entre el óvulo y el espermatozoide se produce dentro del sistema reproductor femenino (la más común es la estimulación ovárica y la inseminación intrauterina con semen de la pareja o de donante), y las técnicas de alta complejidad en las que dicho proceso se realiza fuera del cuerpo femenino, en el laboratorio (se incluyen, entre las más comunes, la fecundación in vitro, la inyección intracitoplasmática de espermatozoide y la criopreservación de ovocitos y embriones). (DECRETO 956/2013 Reglamentación de la Ley de Reproducción Médicamente Asistida)

motivación expresa el valor que sigue teniendo compartir una sustancia biogénica. Ahora bien, enfrentar la situación de ausencia de un vínculo genético entre padres/madres e hijos/as —como sucede en los casos de donación de óvulos o de semen— conduce a que los sujetos reflexionen y resignifiquen el peso que se otorga a esa sustancia compartida para definir la maternidad, la paternidad y la identidad de los/as hijos/as. Estos procesos junto con el reconocimiento de nuevos modelos familiares como la homoparentalidad y la monoparentalidad en donde se prescinde del coito para procrear impactan sobre las representaciones de las relaciones naturaleza/cultura. Marilyn Strathern (1992: 16-17; 2005: 22) apunta que desde la perspectiva occidental la procreación pertenece al orden de la naturaleza y sobre ella se sustentan las relaciones de parentesco. De esa manera, el parentesco entendido como un hecho social basado en procesos naturales forma un concepto híbrido de factores sociales y biológicos que importa una teoría sobre las relaciones entre ambos dominios. En ese escenario, transformaciones en las prácticas procreativas revertirán en los modos de entender la formación de las relaciones de parentesco y también afectarán la conceptualización de la relación entre cultura y naturaleza. De hecho, con las técnicas reproductivas la ciencia pasa a *asistir* a la naturaleza cuando ésta no logra cumplir su función (reproductiva) y ello puede revertir en la dificultad de pensar los procesos naturales como un dominio independiente de la intervención social (Strathern, 1992: 30). Por otro lado, es también notoria la preeminencia que para los usuarios han asumido el deseo, la intencionalidad o en términos jurídicos “la voluntad procreacional” en la definición y legitimación del vínculo filiatorio cuando el embarazo se logra por medios “no naturales”⁵ (Bestard, 1998: 90-91; Jociles y Rivas, 2016: 66-68).

En la Argentina, la relación entre genética, sustancias del parentesco e identidad se ve fuertemente marcada por las trayectorias y acciones de los organismos de derechos humanos frente a los crímenes cometidos por la dictadura militar de 1976-1983. Hijos de detenidos-desaparecidos que fueron apropiados se encuentran años después con sus familiares directos, utilizando las “sustancias de parentesco” como dato probatorio e instancia fundamental del proceso judicial (Regueiro, 2010; Penchaszadeh, 2012; Smith, 2015). Las campañas de difusión, principalmente de Abuelas de Plaza de Mayo y del Equipo Argentino de Antropología Forense, hicieron eje en la posibilidad de hacer valer el “derecho a la identidad” mediante la sangre, el ADN y/o los genes (Abuelas, 2008).⁶ Por otra parte, se ha debatido la perspectiva reduccionista que parecía encerrar esta mirada sobre la identidad, iluminando otros aspectos, como el trabajo político detrás de la creación del índice de abuelidad y el ejercicio de transformar la

5 El Nuevo Código Civil y Comercial, vigente desde 2015, distingue tres fuentes filiatorias: por naturaleza, por adopción y por técnicas.

6 Smith (2015) señala que en este caso la genética funciona como una “herramienta para la justicia social”, mientras que Nelson (2012) lo toma como ejemplo de “proyectos de reparación” en que se utilizan datos genéticos para evidenciar relaciones familiares. En el caso de los afroamericanos descendientes de las víctimas del tráfico esclavista el test de ancestría genética permite establecer la pertenencia o conexión con una ancestría geográfica a nivel poblacional (Nelson, 2012: 27).

sangre (como símbolo) en relaciones familiares (Regueiro, 2010: 23), y el modo en que el duelo de los hijos de desaparecidos fue desplazándose del discurso biológico de la sangre hacia formas ampliadas de filiación o parentesco (Sosa, 2012: 46). En esa dirección, Quintana (2017: 4, 19) analizó las maneras en que la identidad personal se fue corriendo desde la metáfora de la sangre hacia “el discurso científico del ADN” que a su vez precisa de la legitimidad del Estado y de un trabajo narrativo que reformule la identidad de esos niños recuperados.

A diferencia del muy destacado rol y avanzado desarrollo que registra el uso de la genética en los “proyectos de reparación” en nuestro país, los usos comerciales y recreativos de los test de ancestría genética –que indaga este artículo– son incipientes. La expresión “test de ancestría genética” incluye a todo tipo de técnica que mediante el análisis de variantes en el ADN brinde (o diga brindar) información sobre los antepasados de los sujetos, con una profundidad temporal de muchas generaciones (siglos e incluso milenios) e interpretaciones variadas. Según el ámbito, el interés y el enfoque estas pruebas son llamadas *direct-to-consumer*, de “genética recreativa”, de ancestría étnica, de origen étnico-geográfico, entre otras caracterizaciones. Desde sus comienzos, se promocionaron con la promesa de brindar información sobre las poblaciones a las que pertenecían los antepasados (ancestros) de quien se somete al análisis, y a grandes rasgos podemos diferenciarlos en dos tipos. Por un lado, los test denominados “de mezcla génica” obtienen información del ADN nuclear y, en realidad, sería más correcto comprenderlos como “test de similitud” entre el individuo y otras poblaciones. En líneas generales, se toman poblaciones de referencia y se elaboran bases de datos con individuos pertenecientes a ellas; con esas bases se comparan los perfiles genéticos de los solicitantes, se estima a qué poblaciones se asemeja más y se infieren “porcentajes de ancestría”. Dado que las poblaciones de referencia (su cantidad, su delimitación, sus criterios de pertenencia) dependen de cada empresa o grupo de investigación, los resultados y su interpretación pueden tener un importante grado de variabilidad y lejos están de ser un dato concreto e inmutable; de hecho, las actualizaciones de las bases de datos dentro de una misma empresa hacen que las estimaciones cambien, por lo que los clientes son invitados a revisar sus datos periódicamente. Por otro lado, los test de linajes maternos o paternos no brindan información de todos los ancestros sino de una sola línea. Estos linajes pueden asociarse a áreas geográficas, que en muchos casos responden a los patrones de migración y poblamiento humano. Uno de los principales atractivos de esta práctica es la posibilidad de completar árboles genealógicos, participar de numerosas redes y foros, e incluso *descubrir o conocer* nuevos *parientes*, gracias a algoritmos y aplicaciones que analizan los datos obtenidos. Desde la perspectiva del parentesco, la exploración de este campo permite aproximarnos al valor que tiene el dato genético en la construcción y representación del entramado de historias, memorias, tradiciones e identidades familiares de quien se somete al examen, de manera que en este segundo escenario también se pone en juego la articulación entre el orden de lo natural –los genes y la sangre– y aquello que englobaríamos en el terreno de la cultura y de lo construido y por tanto permite explorar cómo

se imbrican ambos dominios, qué diferencias y qué similitudes encuentra con el ámbito de las TRHA.

Para abordar esta problemática buscaremos indagar qué significaciones asume desde la perspectiva de las personas que recurren a una y otra biotecnología la idea de sustancia, qué atributos la sangre y/o los genes –pero también el semen y los óvulos, e incluso la muestra de saliva utilizada en los pruebas genéticas– tienen la capacidad de transmitir y qué implicaciones revisten en la formación de relaciones de parentesco. Estas sustancias ¿qué conexiones son susceptibles de establecer entre los individuos que comparten un mismo acervo genético y cómo en ellas opera el binomio cultura/naturaleza? ¿Qué sucede cuando ese material no está presente o cuándo se ve alterado en alguno de sus atributos? ¿Qué aporta un análisis comparativo de estos dos escenarios? ¿Qué continuidades, tensiones y redefiniciones pueden advertirse entre el modelo de la sangre y el de los genes?

Enfoque etnográfico y orientaciones teórico-metodológicas

La etnografía es un enfoque que partiendo de reconocer la universalidad de la experiencia humana comprende un ejercicio de diálogo entre las perspectivas teóricas y analíticas del etnógrafo en cuanto miembro de una tradición disciplinar y cultura singular y, la observación etnográfica que desafía a la teoría con nuevos datos para discutirla, interpretarla y ampliarla (Peirano, 1995: 42). Colocar en tensión o en un diálogo comparativo los conceptos teóricos y las categorías nativas –como diría Geertz, los conceptos de experiencia distante y los conceptos de experiencia próxima– es la manera de aproximarnos a las perspectivas de los actores; en nuestro caso, a los modos en que la genética es comprendida en el contexto de las biotecnologías estudiadas y a la luz de las ideas previas que provee el parentesco en cuanto marco cultural. En ese sentido, buscamos que la teoría del parentesco –los autores y conceptos a los que apelamos– sea el insumo a través del cual reflexionar sobre las expresiones, categorías y manifestaciones de nuestros interlocutores, teniendo presente que éstas suponen distinciones y articulaciones sobre los fenómenos que queremos estudiar diferentes a las que importan nuestros conceptos teóricos. La dicotomía cultura/naturaleza así como la distinción entre aspectos que son construidos en oposición a otros del dominio de lo dado constituyen, por ejemplo, herramientas de análisis pertinentes para indagar las nociones nativas de parentesco por cuanto éste es pensado como terreno híbrido, pero no dejan de ser un punto de partida a ser discutido o ampliado. La posibilidad de reanalizar los datos de investigaciones pasadas tratando de arrojar nueva luz a partir de afinar nuestras preguntas también es parte de ese proceso etnográfico en que la elaboración y examen de los datos etnográficos se realiza a través del diálogo entre campo y teoría. Finalmente, sabemos que compartir un mismo universo cultural con nuestros interlocutores nos obliga a un ejercicio de distanciamiento y extrañamiento de las categorías que tanto ellos como nosotros utilizamos cotidianamente. Nuevamente, la teoría, pero también la lectura de etnografías sobre otros pueblos y culturas constituyen

herramientas fundamentales para sumergirnos en entornos cercanos sin perder la mirada etnográfica.

Las fuentes principales de este trabajo son entrevistas que fueron realizadas en el marco de las dos investigaciones.⁷ En el caso de las TRHA, el material empírico comprende un corpus de entrevistas de carácter no directivo ni estructurado a usuarios de las técnicas; otra serie de entrevistas y conversaciones informales con psicólogos y médicos; la asistencia a eventos sociales como jornadas, presentaciones de libros, charlas, etc., en las que estos interlocutores participaban; la exploración de blogs personales y páginas de internet institucionales; y la lectura de libros autobiográficos y de divulgación sobre el tema. En este artículo, retomamos en particular los itinerarios de personas que han recurrido a la donación de gametos puesto que en las conversaciones aparecían con frecuencia interrogantes y reflexiones sobre la disrupción en la continuidad genética con la descendencia y, en consecuencia, se colocaba sobre relieve el valor de la sustancia compartida. Se trata de las historias de ocho madres solteras por elección (MSPE), tres parejas heterosexuales y una pareja de lesbianas.⁸ Estos encuentros llevados a cabo entre 2018 y 2020, diez presenciales (en las casas de los entrevistados o en bares) y dos virtuales, se realizaron bajo la premisa de la entrevista etnográfica que en tanto no directiva ni estructurada busca prevenir al investigador de imponer sus marcos interpretativos y facilitar la expresión de temas y categorías que son significativas para el entrevistado, habilitando una ruta de acceso a su universo cultural (Guber, 2001). Fuimos contactando a estas personas a través del recurso de “bola de nieve”; de hecho, 3 parejas y 4 MSPE estaban ligadas de manera más o menos activa a una ONG que nuclea a pacientes con problemas de fertilidad, brinda talleres y milita en favor de la regulación de las TRAH; y el resto fueron contactos mediados por vínculos interpersonales de la investigadora que llevó a cabo todas las entrevistas. Al inicio de cada encuentro se reseñaba el tema y los objetivos de la investigación y se abría la entrevista con una pregunta amplia respecto a cómo el entrevistado o la entrevistada llegó a recurrir a las técnicas, previendo que con ese interrogante inicial aparecían referencias al deseo de formar una familia, las dificultades en lograr un embarazo, la elección de determinado modelo parental, etc. Todas las conversaciones fueron grabadas con una duración de entre una hora y media y dos horas y luego desgrabadas. En el transcurrir de los encuentros fuimos precisando un punteo orientativo de tópicos a abordar: la experiencia de recurrir la medicina para tener hijos (en oposición al método “natural”), el valor de la consanguinidad y los efectos de la imposibilidad de tener descendencia con los genes propios, la identidad de los hijos/as nacidas por donación de gametos, la figura e identidad del donante en relación a la identidad de los hijos, la decisión de formar una familia homoparental o monoparental, y la ausencia de padre en este último caso, la presencia o ausencia de redes familiares y sociales de contención, la vivencia de las intervenciones médicas (especialmente sobre el cuerpo de

7 Se han utilizado pseudónimos en las referencias a los entrevistados para resguardar su identidad.

8 Los miembros de cada pareja fueron entrevistados conjuntamente.

las mujeres) y luego el proceso de embarazo. Una atención latente se mantuvo frente a ciertas categorías como “familia”, “identidad”, “donante”, “sangre”, “genes”, “parecidos” (entre padres/madres e hijos) “naturaleza” y “construcción” (Ej. “la identidad se construye”), por mencionar aquellas relevantes para este trabajo.

Con respecto a la segunda investigación, el Proyecto Ancestría Genética e Identidad (AG&I) nace del interés de numerosas personas que, independiente y espontáneamente, solicitaron a nuestro Equipo⁹ un análisis de ancestría genética. A partir de dicha demanda y en el contexto de un mercado local de los *direct-to-consumer* (DTC) muy acotado y poco difundido¹⁰, comenzamos a interrogarnos por qué los solicitaban, qué expectativas tenían y a qué significados asociaban a la genética; fue entonces tomando cuerpo un proyecto para abordarlas. Se decidió dar curso a los pedidos e iniciar con cada participante un recorrido de tres encuentros con entrevistas semiestructuradas. En el primer encuentro se preguntaba por el interés en el test, los motivos del pedido y las historias familiares que podían relacionarse con él. También se tomaba una muestra de saliva para realizar el análisis de laboratorio. En el segundo encuentro se entregaba el resultado del análisis de ADN mitocondrial, un marcador que puede relacionarse a regiones continentales, junto con un informe escrito cuyo contenido se comunicaba también oralmente; la entrevista quedaba abierta a preguntas y consultas. Posteriormente, transcurridos entre tres y seis meses, se realizaba una tercera entrevista enfocada en las repercusiones e impacto que pudiera haber sentido el participante luego del test. Entre 2015 y 2018 participaron sesenta personas, reunidas por el común denominador de su interés espontáneo y sin un muestreo sistemático. Las entrevistas fueron realizadas, grabadas y posteriormente desgrabadas y analizadas por los mencionados integrantes del proyecto. La gran mayoría de los participantes (90%) vive en la ciudad de Buenos Aires; se contactaron más mujeres (62%) que hombres y no hemos recibido solicitudes que busquen resolver identificaciones forenses o paternidades, por lo que todo el universo podría encuadrarse en la demanda de la “genética recreativa”. Las motivaciones para pedir un análisis han sido variadas y múltiples: en los términos de los/as entrevistados/as un 40% tenía “curiosidad genealógica”, casi un 30% buscaba “corroborar/probar/verificar” alguna información o sospecha, al tiempo que un 12% quería “develar” un dato y un 17% “completar/repasar” una historia o proceso. A su vez, algunos participantes tenían preguntas específicas sobre ancestrías americanas, africanas, europeas y del Cercano Oriente (Di Fabio Rocca et al., 2020). Las primeras aproximaciones al corpus de entrevistas

9 El Equipo de Antropología Biológica durante años se dedicó a estudios de genética poblacional en distintas regiones de la Argentina (ver Carnease, 2019, para un resumen). La difusión de su trabajo mediante distintos canales provocó que interesados se acercaran por iniciativa propia.

10 No hay en Argentina datos oficiales sobre su actividad, sea de parte de los actores involucrados u organismo de control. Los oferentes de los DTC incluyen laboratorios clínicos privados locales, *start-ups* de investigación y aplicación pública-privadas y empresas internacionales. También se registran campañas publicitarias no tradicionales realizadas a través de *influencers* en redes sociales, especialmente videos-reacción en YouTube con cientos de miles de reproducciones (Di Fabio Rocca et al., 2022).

focalizaron la temática de la identidad y el mestizaje colectivo. Preguntas sobre la ancestría genética individual se entroncaban con las discusiones sobre la sociedad blanco-europea que descendía de los barcos, mientras que las búsquedas daban cuenta a la vez del éxito que tuvo esa narrativa negadora de historias y de sus “quiebres” y formas de discutirla (Di Fabio Rocca et al., 2018). Un avance en el procesamiento y sistematización de los datos permitió establecer las mencionadas categorías de interés y motivaciones que tenían los sujetos al momento de solicitar un test (Di Fabio Rocca et al., 2020). Más allá de que el mercado de DTC es reducido en nuestro país, estas entrevistas evidenciaron el conocimiento y la circulación social de los test, datos y discursos, ya que muchos participantes referían videos virales, publicidades, eventos artísticos y/o notas periodísticas basadas en la ancestría genética.

Una de las dificultades que enfrentamos en ambos campos de indagación ha sido el hecho de compartir un mismo universo socio cultural con los entrevistados y por tanto en ocasiones vernos forzados a formular preguntas e intervenciones sobre fenómenos que podían parecer obvios, pero cuya interpretación nativa interesaba explorar. En particular, categorías nativas como “identidad”, “naturaleza” o “construcción” eran también nuestros conceptos teóricos, obligándonos a un constante ejercicio de reflexión, aquel propio de la etnografía y que aquí se hace imprescindible. La opción por situarnos en el terreno del discurso –de lo que las personas dicen que hacen, antes que en lo que *realmente* hacen– nos permite un cierto horizonte de análisis. Sin quitarle valor a las palabras como modo de acción social –Malinowski lo mostró a partir de su teoría etnográfica del lenguaje– han sido especialmente las referencias a lo que *hacen* las sustancias como la sangre, los genes, los óvulos y el semen en la formación de relaciones de parentesco y en un ámbito en el que son manipuladas, extraídas, congeladas y transferidas, lo que ha conducido a reflexionar sobre su materialidad y agencia, y en ese proceso a colocar en tensión las preguntas por el sentido desde donde partimos.¹¹ Por otra parte, la revitalización de los estudios de parentesco bajo nuevos contextos de indagación implicó no sólo correr el foco de las “sociedades primitivas” a las sociedades occidentales y, luego, de las comunidades campesinas y la clase trabajadora hacia entornos urbanos y cosmopolitas, sino también salir del ámbito doméstico hacia otros dominios culturales, como las agencias de adopción internacional y los laboratorios biogenéticos (Franklin y Mckinnon, 2001: 8-9). Entrevistas con personas que han tenido hijos/as a través de las TRHA muestran cómo en ese proceso de *formar una familia* han circulado por clínicas de fertilidad, laboratorios, consultorios médicos, oficinas de las obras

11 Estas reflexiones podrían aproximarnos al debate y las propuestas que comprende el llamado “giro ontológico” en antropología (Henare, Holbraad and Wastell, 2007). En términos metodológicos, y en el transcurso de la elaboración de este texto, discutimos sobre las limitaciones de tratar a las sustancias corporales como símbolos y representaciones dado que esa clasificación presupone una distinción que no necesariamente está presente en las perspectivas de nuestros interlocutores y en su relacionamiento con dichas sustancias, la contraposición entre una realidad objetiva o material y una dimensión simbólica. No obstante, utilizamos esos conceptos teóricos con el recaudo de no presuponer que el mundo que estudiamos ha sido pensado, construido y vivido a través de esas distinciones analíticas.

sociales, incluso agrupaciones y ONGs. En el caso de los test de ancestría realizados en el marco de nuestro proyecto, el laboratorio, las oficinas de la universidad y las entrevistas con los técnicos componen el circuito de indagación del valor de la genética para el parentesco.

Para abordar los datos producidos en ambas investigaciones de acuerdo a la problemática planteada, ha resultado orientadora la formulación de Marilyn Strathern (2005: 14-15, 22, 27) quien señala que para las culturas euroamericanas el parentesco provee un contexto en el que se movilizan ideas sobre la dimensión relacional de la vida de las personas, en particular sobre las relaciones que se consideran basadas en la biología y creadas en función de la necesidad humana de la procreación. Bajo ese marco analítico, las conexiones preexistentes que integran el dominio del parentesco ofrecen posibilidades (en forma de metáforas, imágenes y relaciones de distinto tipo) para pensar nuevas conexiones como las que hoy día habilitan los genes, el ADN y los gametos. Asimismo, la distinción que propone Sarah Franklin (2013: 294-295) entre el modelo genético y el modelo europeo bilateral basado en la sangre resulta operativa para los objetivos de este trabajo. Los genes responden al universo científico, tienen un significado reducido, están dotados de precisión y se insertan en un orden empírico de verdad aunque la información genética es incorpórea; mientras que la sangre, más flexible y manipulable que habilita una negociación continua, denota un rango de significados culturales difuso, corpóreo y físicamente compartidos. No obstante, ambos se refieren a la descendencia, la herencia y los modos de relación, y también los lazos que cada uno instituye se basan en la existencia de una sustancia corporal¹² compartida rastreable a través de la procreación que como constructo cultural involucra una serie de definiciones relativas a la paternidad y la maternidad, el parentesco, el género y la diferencia sexual, la herencia y la filiación. La idea de una sustancia biogenética que los parientes comparten (Schneider, 1980: 23-25) se repone a la luz de los nuevos avances científicos que han traspasado las fronteras del saber experto. La distinción entre los dos modelos (el de la sangre y el de los genes) funciona de manera orientativa para reflexionar sobre cómo en el discurso de nuestros interlocutores se entrecruzan, se solapan o diferencian las dos sustancias, una vía para indagar la idea de que los genes han venido a ocupar el lugar de la sangre. Janet Carsten (2001: 31-33, 47-50) señala que a Schneider le faltó profundizar la relación entre sustancia y sangre, y rescata en particular el valor analítico de la categoría "sustancia" por los sentidos de maleabilidad, transformación y relacionalidad que en cuanto propiedades inherentes a ciertos fluidos y materiales aporta a comprender y examinar. Esto en particular surge de los trabajos etnográficos en sociedades no occidentales, donde esta noción permite conectar dominios que la perspectiva occidental tiende a separar: naturaleza y nurtura, biología y dimensión social, sustancia y código.

12 En términos bioquímicos el ADN es una sustancia (una molécula que se puede aislar de la célula, se puede ver, etc) mientras que los genes son una porción de esa molécula definida por su función. En el uso corriente, y como veremos en nuestros registros de campo, se recurre a estos términos de forma análoga, prácticamente como sinónimos

Genética, parecidos e identidad en la búsqueda de descendencia por donación de gametos

El lugar de Argentina en el campo de la medicina reproductiva no es desdeñable. Según informa el Registro Argentino de Fertilización Asistida, los ciclos de reproducción asistida aumentaron de 2181 en 2004 a 11655 en 2014 (Mackey, 2016); el país ocupa el segundo lugar (entre Brasil y México) en la cantidad de ciclos anuales registrados en la RedLara, y además es un destino elegido por pacientes y por profesionales en proceso de formación (Ariza, 2017: 75). La legislación es bastante reciente y se inscribe en la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos organizada bajo una serie de leyes sancionadas entre 2010 y 2016 (la ley de Matrimonio Igualitario, la ley de Identidad de Género, la ley de Reproducción Médicamente Asistida con su decreto reglamentario y, el Nuevo Código Civil y Comercial) (Iturburu, 2015: 148-149). Se ha legislado, en particular, el acceso a los tratamientos médicos y el reconocimiento de una tercera fuente de filiación autónoma, diferenciada de la adopción y de la filiación por naturaleza. Mientras que una agenda todavía es materia de debate: la “gestación por sustitución”, excluida del Nuevo Código Civil; el derecho a conocer cómo fueron concebidas las personas nacidas por técnicas; la creación de un Registro Nacional de Donantes de gametos, según ordena la ley; y el destino de los embriones congelados.

Si bien las THRA acompañan el deseo de gestar un hijo/a genéticamente vinculado/a a sus padres y con ello fortalecen el carácter biocéntrico del parentesco occidental y la noción de los genes como portadores de identidades, los estudios también muestran que dependiendo de la técnica utilizada las personas valoran de manera diferente el componente genético (Álvarez, 2006; Stolcke, 1998: 415-416; 12). Antes de optar por la donación de óvulos o de espermia, en general, se busca alcanzar el embarazo con los gametos propios, hecho que refleja la relevancia que reviste el vínculo creado a partir de una sustancia compartida; es recién cuando esto no se consigue que se opta por la donación de gametos y se suele referir al proceso de aceptación de esta alternativa en términos de “duelo genético”,¹³ que supone tomar conciencia y aceptar que no podrá gestarse un hijo a partir de los gametos propios. Implica aceptar que ese hijo/a no llevará el mismo material genético que sus padres. La experiencia de tratamientos que pueden llevar años es acompañada en muchas personas de un corrimiento desde una concepción biológico-genética del parentesco hacia una concepción intencional, en la que el deseo o la voluntad se erige como base de la maternidad y la paternidad (Bestard; 2009; Jociles y Rivas, 2016: 90-91; 67-68).

Pero si hay que hacer un duelo, resignificar, es porque cargamos unas ideas de que ciertas sustancias biogenéticas son la base de la relación de parentesco y también de la identidad. “No quiero un heredero genético, quiero un hijo” decía Analía, distinguiendo entre el hecho de compartir un acervo de genes y

13 Es una categoría que utilizan profesionales de la psicología que trabajan en el ámbito de las THRA (otorgando especificidad al concepto de duelo) pero que han incorporado también los usuarios/pacientes (Jociles y Rivas, 2016: 71).

la relación de filiación. Los relatos de quienes atravesaron esta experiencia dan cuenta de las resignificaciones que se producen en torno al rol de la sustancia en la definición del parentesco. Gimena y Franco, de 37 y 41 años, recurrieron a la donación de espermia y al momento de la entrevista eran padres de un niño de 6 años. El trayecto no fue fácil; tal como lo describe Franco, implicó aceptar que “tus gametas (...) no sirven”, que “tenés que usar células que no son tuyas” pero que a fin de cuentas son “simplemente células, nada”. Ese umbral Gimena lo describe como un duelo:

uno no sólo se prepara para lo que es el duelo, “bueno, no se va a parecer a mí”, de que hay que meter una tercera persona para tener un hijo, sino también el entorno, esto de contarle a los demás, qué dirán los demás, ¿entenderán? (...) De hecho para unos familiares nuestros, si bien nadie juzgó ni criticó nunca nada, cuestionan el por qué le contamos a Marcos la verdad, “callate, no lo cuentes. ¿para qué lo vas a decir?”. Sin embargo, nosotros siempre “no, no, con la verdad siempre”.

La idea de “meter” a alguien sugiere una suerte de irrupción en un vínculo que se caracteriza por prestar continuidad basada en una sustancia compartida entre padre e hijo, que hace a uno ser parte del otro y mutuamente, y que se acerca a la noción de “mutualidad del ser” –*mutuality of being*– bajo la cual Sahlins (2003: 2, 28) define aquella mutua pertenencia e interconexión que describe un vínculo de parentesco. En oposición, el tercero es de afuera, un otro que es especialmente objeto de reflexión para definir cómo incorporarlo al relato del origen del niño.¹⁴ Mientras en las familias monoparentales la ausencia misma del padre o la madre obliga a explicarle al niño la participación de un donante, en las parejas heterosexuales el ocultamiento se torna más sencillo. Por ley, en Argentina, los padres deben informar en el legajo de nacimiento que la concepción fue a través de técnicas; la identidad del donante permanece anónima, aunque por razones fundadas puede apelarse ante la justicia la obtención de dicha información.¹⁵ Desde hace dos décadas dentro del saber especializado –médicos, abogados, psicólogos, especialistas en bioética– fue creciendo el consenso en promover una política de develación de los orígenes por cuanto se entiende que este conocimiento se inscribe en el derecho a la identidad (Álvarez, 2014; Rivas y Jociles, 2015; Lima y Rossi, 2019: 22; 3-4; 604).¹⁶ Esta postura inserta en un

14 Para un abordaje desde el psicoanálisis véase Ansermet, 2018.

15 Se distingue un tipo de información no identificatoria -relativa a la salud o datos genéticos del donante-, a la que la persona nacida por donación puede acceder directamente en el centro de salud. Estas atenuaciones permiten caracterizar al régimen de Argentina como un sistema de “anonimato relativo” (Iturburu, 2015). Por otra parte, hay clínicas en Argentina que ofrecen programas en los que el niño puede acceder a la identidad del donante. También varias de las personas entrevistadas que no participaron de esa clase de programas habían iniciado amparos legales para que el Estado obligue a las clínicas o centros de espermia a resguardar dicha información. Todavía no hay en el país un registro nacional de donantes de gametos tal como lo estipula la ley.

16 La legislación internacional es variada. Mientras en algunos países (Suecia, Austria, Suiza, Noruega, Reino Unido, Holanda y Nueva Zelanda) se ha levantado el anonimato de los donantes de gametos, en otros (Islandia y Bélgica) se puede optar entre donación anónima o no anónima y en el caso de España (que Argentina ha tomado como modelo) la donación

paradigma de alcance internacional cobra otro matiz en el contexto local a la luz de un pasado reciente en el que la dictadura militar llevó adelante un plan sistemático de apropiación de niños, muchos de los cuales pudieron ser revinculados con sus familiares gracias a análisis genéticos y al Índice de abuelidad, una adaptación de los cálculos probabilísticos utilizados en los test de paternidad que permitía establecer una relación entre dos personas cuando faltaba la generación intermedia (la de los padres) (Regueiro, 2010; Penchaszadeh, 2012: 15; 268). En nuestro país, la genética aún en el ámbito privado del parentesco asume un valor político.

El parecido físico es otro aspecto que articula la idea de sustancia y que aparece en los discursos y experiencias de quienes tuvieron hijos con gametos de un tercero. Darío¹⁷ comenta que al salir de compras por el barrio con su hija de 3 años, en alguna ocasión, un comerciante local le dijo que era parecida a él. Las risas compartidas en la entrevista expresan con obviedad que la tez morena de la niña contrasta con la palidez y los cabellos castaños del padre. Aquel comentario lo deja pensando: un recordatorio de que su hija no porta sus genes y, a la vez, un indicador del supuesto de que la paternidad se funda en una relación biológica y de que ese vínculo de filiación se expresa en el parecido físico. ¿Es ese parecido siempre un dato objetivo? O ¿es resultado de la performance que impone nuestra idea de que la relación de parentesco se basa en un vínculo genético que conlleva una expresión fenotípica? No es extraño que saber de la relación de parentesco que une a dos personas –en particular, en grado directo– nos induzca a buscar esos parecidos. El relato de Darío sugiere esta idea: el parecido con su hija devenía no tanto de una semejanza ‘objetiva’ de rasgos fenotípicos sino del hecho de que el observador sabía que eran padre e hija y, por tanto, presuponía el vínculo genético que los unía y, en consecuencia, el parecido físico en que éste se expresaba.

Como parte de esa eficacia de los genes para instaurar semejanzas, la cuestión que se plantea en el ámbito de la medicina reproductiva es cómo generar el parecido físico. En Argentina, el paciente no puede elegir el donante aunque sí indicar en un formulario provisto por la clínica algunas preferencias. La coordinación fenotípica corre por cuenta de los profesionales que buscarán una persona parecida al miembro de pareja que no puede aportar sus gametos, o a la madre soltera por elección que recurre a la ovodonación. Ariza (2014: 175) analiza las técnicas y dispositivos comprendidos en este procedimiento como una “instancia de producción material del parentesco” y apunta que la similitud en los rasgos fenotípicos viene a restituir la continuidad biológica que revierte en la continuidad filiatoria con la descendencia, operando así como una instancia de “performatización del parentesco”. Los usuarios con otras herramientas ajenas a los procedimientos médicos también buscan y reponen el parecido físico que la genética ‘naturalmente’ parecería otorgar. María¹⁸ que recurrió a la ovodonación

es anónima. Estados Unidos ofrece diversas opciones de acuerdo con el consentimiento del donante. (Álvarez, 2014: 21)

17 Pareja heterosexual, 41 años, donación de semen, hija de 3 años.

18 MSPE, 50 años, doble donación, hija de 7 años.

dice que “no quería un producto genético, quería un hijo”, mientras que, por otro lado, cuenta cómo su hija Micaela confundió una foto suya de cuando era chica, creyendo que la que se encontraba retratada con su abuelo era la pequeña. Micaela no entendía cómo podía estar en esa foto si su abuelo había fallecido antes de que ella naciera; en realidad, la imagen captaba a María con su padre. La risa de María transmite una mezcla de ternura por el comentario de la pequeña y de alegría por saberse parecidas. En esa conversación, también hablamos sobre su propia ascendencia y genealogía, hilando ideas y experiencias que informaron su pasaje por los tratamientos médicos. Al preguntarle si le preocupaba que los óvulos para gestar a su hija fueran de otra mujer, responde diciendo que ella es adoptada: “yo no me parezco a mi mamá (...) [quien] es rubia, de tez blanca. Lo que nos parecemos es en la voz. Cuando yo atiendo el teléfono me dicen ‘¿Frida?’, ‘no, soy yooo’. Pero eso es algo que se aprende del oído”. Nuevamente, el parecido en la voz sirve para recrear la continuidad que no es dada de forma natural.

María que recurrió a la doble donación distingue entre ambos donantes. No le interesaba que el donante de semen se pareciera a ella; su abuela decía que “las mezclas (...) dan los productos más bellos y más sanos”. Entonces quería un donante totalmente diferente a ella. Sin embargo, sobre la donante de óvulos relataba: “Y dije ‘sí, quiero que se parezca a mí, quiero que se parezca mucho a mí’. Y entonces, llené una planilla de fenotipo”. La disimilitud del donante se fundamentaba en que la mezcla favorecía la belleza y la sanidad, mientras que la semejanza con la donante favorecía el reconocimiento de Micaela y la identidad con su madre: “por una cuestión (...) de cierta cercanía, ‘tenés el pelo que mamá’, ‘tenés los mismos ojos que mamá’”. La idea de cercanía se articula con la noción de los grados de consanguinidad, cuya distancia se mide en función de la posición genealógica que tenemos en relación a otro pariente. Es interesante explorar la tríada donante/madre/hija pues en este caso la circulación del parecido no transcurre de madre a hija aunque ése es el resultado: si bien el parecido se genera a partir de la relación genética entre donante e hija, esta relación luego se suprime y sólo permanece el parecido entre madre e hija.

Lucas¹⁹ observa el parecido de su hija con su esposa: “si la ves bien, es igual a ella. No sé por qué... [risas] parecida. Todos dicen ‘es igual a vos’”. Hay felicidad por ese parecido, sabiendo que la niña fue concebida por ovodonación. ¿La presencia o ausencia de parecido físico se experimenta de forma diferente para quienes tienen descendencia genéticamente vinculada y para quienes no? Cuando nace un niño solemos hacernos esa pregunta “¿a quién se parece?”; sino es al padre o a la madre, buscamos entre las líneas ascendientes o colaterales; incluso, la desemejanza puede ser objeto de bromas. ¿Son estas bromas permitidas cuando la concepción se ha dado a través de la donación de gametos? Por otra parte, un aspecto interesante de estas historias es que si bien nuestros interlocutores restaban valor a la genética como basamento del vínculo filiatorio y de su rol de padres y madres, al mismo tiempo buscaban y encontraban los efectos

19 Pareja heterosexual, 45 años, donación de óvulos, hija de 1 año.

materiales, concretos, visibles y palpables que se esperan de compartir una misma sustancia genética, aunque en estos casos justamente sin que existiera esa co-presencia de los cuerpos de unos en otros.

Tal como ha mostrado Thompson (2005: 147-149), según las técnicas utilizadas las personas enfatizan uno u otro aspecto de las relaciones. En la gestación por sustitución, el énfasis está puesto en que si bien no se puede gestar al hijo/a, éste/a lleva los genes de la madre. En un trabajo llevado a cabo en México, Olavarría (2018: 210-214) encuentra que en la perspectiva de las mujeres que gestan para otras mujeres u hombres también dicho proceso se ve subvalorado como instancia productora de un vínculo de filiación y para desvincularse de ese “amiguito” se enfatiza que no se comparte ninguna sustancia biogenética. En comparación, en el caso de la ovodonación, el valor se coloca en la gestación en tanto proceso que implica compartir sustancias y que permite compensar la ausencia de una relación genética con el/la hijo/a (Álvarez, 2006: 432). A Marcela²⁰ no le convenía la idea de adoptar porque “yo quería sentirlo en el cuerpo, sentir al bebé, sentir la patadita”, gestarlo significaba que “el bebé está tomando tu sangre, o sea, va a ser tu bebé”. Pero también quienes recurren a esta técnica encuentran especialmente en la crianza un aspecto central para definir su rol de padre/madre; esto se ve con claridad en los hombres y la donación de esperma, siendo que tampoco pueden gestar. Las reflexiones que recogimos en torno a la sustancia biogenética y su relevancia dan cuenta de las ideas previas a través de las que se acercaban a las TRHA, al tiempo que la paternidad y la maternidad se entienden construidas a partir del cuidado y la crianza cotidiana, desestimando de esta forma el valor dado a ciertos fluidos corporales.

Gimena: y lo que nunca tuvimos mambo es con el donante. Para nosotros el donante es alguien que viene a ayudarnos. Estamos (...) agradecidos a esa persona que gracias a él Marcos está acá. (...) Nunca lo vimos al donante con temor; no tenemos el temor de que si el día de mañana Marcos lo quisiera conocer... Se lo va a acompañar, de hecho estamos haciendo todo lo legalmente posible para que Marcos tenga esa información del donante si Marcos quiere a su mayoría de edad conocerlo. (Pareja heterosexual, 37 años, donación de semen, hijo de 6 años)

El modelo constructivista del parentesco que entiende los vínculos de parentesco como un proceso que se construye y no como algo dado por el nacimiento parecería ir cobrando espacio en el ámbito de las técnicas (Bestard, 2009; Carsten, 2007: 87-93; 516-518, 534-535). Luego de recurrir a la doble donación y transitando su cuarto mes de embarazo, Carmen²¹ afirmaba que “la identidad se construye” y apartaba de ese proceso a los donantes. También comparaba la donación de gametos con la donación de órganos o de sangre; la parte donada no transfiere la identidad del donante a quien la recibe, idea que resta valor a la sustancia como portadora de atributos singulares e identitarios.

20 Pareja heterosexual, 42 años, donación de óvulos, hija de 1 año.

21 MSPE, 44 años, doble donación, embarazada de 4 meses.

Por su parte, Lucrecia²² decía “es donante, no hay padre”; el término “donante” opera como una forma de desemparentar a quienes participan de la procreación pero que no asumen el rol de padre o madre (Jociles y Rivas, 2016: 71-72). No obstante ser enfática en ese punto, en la búsqueda de “una hermanita” Lucrecia no dudó en recurrir a la muestra congelada del mismo donante con quien había tenido a su hijo. Es decir, si por un lado el material genético no era fundante de la relación de filiación y del rol de padre, por otro, sí asumía valor en la creación del vínculo entre hermanos; una sustancia que éstos compartirían aunque el individuo que los vinculara hubiera quedado suprimido de la genealogía. La genética y las TRHA recuperan las ideas previas sobre el parentesco pero al mismo tiempo proveen nuevas informaciones sobre las relaciones y utilizan un nuevo lenguaje cuyos significantes pertenecen a la reciente historia de la biología molecular y al ámbito del laboratorio científico; la posibilidad de vincular vía una sustancia genética a dos hermanos nacidos por donación sin que ello implique un lazo con el donante de semen muestra cómo la superposición de sistemas de conocimientos permite efectuar nuevas conexiones (Franklin, 2013: 294). También cabe agregar que mientras en ocasiones la sustancia biogenética aparecía como portadora de identidades que se transmiten a la descendencia (Stolcke, 1998: 107), en otros tramos de las entrevistas los gametos fueron referidos como elementos materiales y concretos que pueden congelarse, trasladarse, descongelarse, manipularse, y que no acarrearán ningún otro significado más allá de su acotada definición biológica. Explorar el modo en que estas sustancias son tratadas en distintos contextos como las citas con los médicos, los procedimientos de estimulación, la extracción, el relato frente a sus familiares e incluso la entrevista con una antropóloga, permitirá comprender mejor esa diversidad de usos y sentidos y en qué medida los usuarios distinguen entre una dimensión simbólica o representacional de estos elementos y sus atributos físicos y materiales.²³ ¿El nuevo esquema de conocimiento que surge en el campo científico dota de otra materialidad y precisión a la noción de una sustancia compartida (a diferencia de la categoría “sangre”)?: ¿Se vincula esto con la asimilación de términos y conocimientos médicos que los usuarios van incorporando a lo largo de su experiencia -que puede prolongarse por años- en clínicas, la realización de estudios médicos, las visitas a los especialistas, etc.?

El parentesco en cuanto contexto cultural que conecta la sociedad humana y el mundo natural opera ante situaciones que resultan novedosas, modifica sentidos previos y genera nuevos, y en ese proceso pone en juego sus relaciones, metáforas y asociaciones (Strathern, 1992: 5; 2005: 14). Si, por un lado, quienes han recurrido a la donación de gametos expresan que el vínculo genético no funda la filiación -ni la maternidad, ni la paternidad- enfatizando su carácter social y construido, por otro lado, la búsqueda de parecidos fenotípicos o el hecho de que sea un tema de debate y reflexión señala que la continuidad biológica

22 MSPE, 39 años, donación de semen, hijo de 2 años.

23 Aun partiendo de distinguir entre el simbolismo de la sangre y sus propiedades materiales, Carsten (2013: 15) apunta que aquello que los antropólogos asumen como alusiones simbólicas a la sangre pueden bien ser experimentados de manera literal por los propios sujetos.

entre padres/madres e hijos/as sigue importando en cómo se practica y define el parentesco. Tal como señala Franklin, también el sistema de conocimiento que integra el factor genético puede redefinir nuestras ideas y prácticas sobre las relaciones de parentesco. El interés por que los hermanos sean concebidos con semen del mismo donante muestra que la sustancia puede actuar reforzando ese vínculo al mismo tiempo que es subestimada para establecer una relación parental entre los niños y el donante. Si en el modelo clásico la sangre que comparten los hermanos presupone la existencia de un vínculo de filiación -la existencia de un padre y una madre que les transmiten en partes iguales dicha sustancia-, en este caso, bajo las técnicas es posible crear o reforzar el lazo entre hermanos basado en la sustancia compartida sin que ello presuponga un vínculo filiatorio paterno. La sustancia corporal sigue estando dotada de un valor y una eficacia que importa en el dominio del parentesco aunque expandiendo sus usos y sentidos a la luz de otro régimen de conocimiento.

Las sustancias corporales: una incursión en el pasado a través de los test de ancestría genética

Durante la realización de los test de ancestría entran en juego varias sustancias asociadas al parentesco, algunas más concretas y tangibles, y otras más abstractas o metafóricas.²⁴ La sustancia que aporta novedad, que despierta el interés de los participantes y que en definitiva es la que motiva al estudio es el ADN. En el discurso y la práctica de los entrevistados el ADN como sustancia aparece como un sinónimo de *genes* y es común que, en el primer contacto, los participantes no tengan mucho conocimiento sobre su significado, aunque el interés en obtener un dato expresa que vienen con ciertas valoraciones. El ADN/genes reviste un carácter informativo y conocerlo sería importante, dice “algo”, pero no se tiene muy en claro “qué” es lo que dice. En el primer encuentro que tenemos con cada participante (recordemos que en total son tres instancias) recibimos la solicitud de análisis junto con el consentimiento informado firmado. Sabiendo que las personas llegan con ciertas nociones previas acerca del estudio, los investigadores intentamos mantener un equilibrio y, evitando imponer o descalificar esas ideas, comunicamos la interpretación técnica del análisis de ADN: se aclara que no se obtiene información de etnias o pueblos específicos, que no hay comportamientos ni rasgos culturales asociados y que en el caso del ADN mitocondrial²⁵ (ADNmt) el dato brindado es informativo de solo una parte acotada de los ancestros.²⁶ Como investigadores entendemos que las conclusiones que puede

24 Para una reflexión de los usos literales y metafóricos de la sangre en distintos dominios como la política, la religión, la economía y el parentesco, véase Carsten, 2013: 10-12.

25 ADN presente en las mitocondrias, organelas abundantes en el citoplasma. Su función está relacionada con la producción de energía para las células, y se distingue del ADN nuclear, ubicado en el núcleo celular y ordenado en los 23 cromosomas. Al hablar de “el ADN” se suele dar por entendido que se trata del ADN nuclear.

26 En contraposición al carácter exploratorio y sin fines de lucro de esta investigación científica, los análisis comerciales de ADN tienen un marketing asociado que incluye, entre otros postulados, supuestas revelaciones históricas (“descubrir ADN vikingo”) hasta beneficios de

arrojar un test de estas características son muy restringidas, pero –como veremos– parecería que no suele coincidir con las expectativas de los participantes, generando un espacio liminal donde biología y cultura se imbrican o superponen.

El ADN, esa sustancia tangible y observable, se “extrae” y “obtiene” en el laboratorio, a partir de la “limpieza” y “purificación” de otras sustancias: sangre, saliva o mucosa. Al asociar el test y el “dejar una muestra” con análisis médicos, sumado a la preexistente carga simbólica de la sangre–linaje, muchos participantes vinieron convencidos –“mentalizada” dijo una entrevistada– de que debían extraerse sangre; y se sorprendieron al hallar que solo debían pasarse un hisopo por dentro de la boca y escupir–salivar dentro de un tubo plástico.²⁷ Como sustancia, la saliva resultó más mundana y originó momentos de risa e incluso incomodidad, dado que la mayoría de los participantes no se encontraban acostumbrados a escupir (en lugares cerrados y frente a otras personas).

De todas formas, en el ámbito de estos test, el uso metafórico de la sangre parece tener preeminencia sobre su carácter tangible. El “tener sangre” supone estar relacionado con otras personas o colectivos, tener ancestros en un lugar o de un grupo determinado. “Viendo mi árbol genealógico yo tengo sangre alemana, española, italiana y comechingona” señala María, mientras Adrián cuenta que por la “rama” de su abuela materna “son sicilianos y sicilianos, pero mi abuela materna creemos que tiene alguna sangre turca o árabe, y mi abuela se llamaba Isitra Rosa, no sé si se va a ver porque era el padre así que puede ser que tenga la sangre española”. También surge la imagen de la posibilidad de una “sangre pura” en contraposición a aquella sangre mezclada producto del mestizaje. Tatiana dice que el test le interesa “más como un dato” y que quiere hacerle una broma a su novio quien alega “que viene de pura cepa italiana de italianos, hijo de italianos”. Frente a esta postura, ella entre risas lo desafía: “vamos a ver si es tan así, si es tan pura tu sangre que quiere decir que la mía es sangre mezclada”.

Además de la saliva y la sangre, la sustancia abarcadora ADN/genes se iba desglosando a medida que los participantes preguntaban y los investigadores contábamos qué tipo de estudios hacíamos. El ADNmt surgió como una nueva sustancia, desconocida previamente para la mayoría de los participantes. A diferencia del ADN nuclear que cuenta con la mayor carga de información genética y se hereda de partes igual de cada progenitor, el ADNmt se transmite únicamente por vía materna. Este tipo particular de herencia lo hace útil para los estudios de ancestría genética y a la vez le imprime un significado especial puesto que es una sustancia ligada al parentesco materno. La cuestión de género no es indiferente a los análisis sobre la historia poblacional argentina y la sociedad blanco-europea. La inmigración ultramarina de fines del siglo XIX y principios del XX tuvo un importante número de hombres que viajaron en soledad y formaron familia aquí, instalando su apellido y muchas veces una idea de identidad familiar que no era la misma que su pareja. En nuestras experiencias

salud (“conocer la dieta adecuada según tu ADN”) muchas veces exagerados, o directamente falsos.

27 Todos estos encuentros fueron realizados antes del 2020 y la pandemia de COVID-19. Es de suponer que ahora el acto y nombre de “hisopar” ya tenga nuevos significados asociados.

nos encontramos con numerosos casos en los que la “familia de inmigrantes” era en realidad un solo abuelo inmigrante, con su historia e imaginario, enmascarando aquellos relatos de otras ramas del árbol genealógico; una de las consecuencias de esto es que los orígenes de los linajes maternos eran menos recordados (Avena et al., 2010; Di Fabio Rocca et al., 2018).

A lo largo de las entrevistas los participantes presentan en general dos niveles de referencia, dos universos en los que piensan la identidad, el parentesco y su historia, y que se asemejan a los dos registros temporales que pueden encontrarse en los “proyectos de reparación” (Nelson, 2012: 27) y a las “proximate or distant dimensions” que observan Lopez Beltrán et al. (2022: 11) entre grupos de estudiantes mexicanos que discuten sobre genética, identidad, salud y parecidos. Un nivel cercano es el de la vida individual y está marcado por la familia, la crianza, las experiencias cotidianas y directas, los padres y abuelos. El otro nivel es más lejano, difuso y distante en el tiempo, se relaciona con grupos mayores en términos geográficos, nacionales, étnicos o incluso una combinación de varios de ellos. El ADN, el ADNmt, los genes y la sangre van y vienen entre estos dos niveles. En el nivel cercano estas sustancias no crean un nuevo parentesco (como sí sucede con una prueba de filiación/paternidad y cómo entra en discusión en las TRHA), pero a través suyo el lazo creado con referencias del pasado puede generar una conexión o cambio en el nivel más lejano y también actuar sobre las condiciones presentes, incluso con nuevas identificaciones y actitudes. Así, por ejemplo, la ancestría americana completamente inesperada que surgió del análisis de ADNmt de Karen revirtió en el ámbito más próximo, impactando en la perspectiva familiar –“Claro, decir ‘mamá tenés sangre amerindia’ [risas] va a ser una revolución esto”– y también en el terreno más personal cambiando su autopercepción de “cien por ciento armenia” a “armenio nativo americano”. Asume que “el sentido en mí sí se modificó eso, ya puedo decir, y (...) me gusta decirlo esto de ‘yo tengo ADN nativo’, tengo ascendencia armenia pero tengo también india”. Es difícil comprender estas perspectivas si mantenemos la división tajante entre naturaleza y cultura, entre lo dado y lo adquirido, entre lo biológico y lo social. Las sustancias parecieran en estos casos trasladarse entre uno y otro dominio: los genes reponen una pertenencia étnica o cultural aunque al mismo tiempo en la manera de expresarse de Karen se reconoce una (auto) determinación con respecto a cómo percibirse o identificarse, como si acaso junto con aquello que los genes transmiten (ajeno a su voluntad y desconocido poco tiempo atrás) también se juega la elección de cómo leerlo y apropiarse de esa información.

De igual forma que en el caso de las TRHA, en el ámbito de las ancestrías genéticas vemos que la cuestión de los parecidos familiares, el aspecto físico y observable, y el fenotipo también aparecen vinculados a las sustancias y al parentesco. Se observa, por ejemplo, en la historia de Verónica que interesada en su ancestría afro vino a las entrevistas con su madre:

Verónica: Y tengo una hermana que es blanca, alta... [risas] ¡y tenemos la misma sangre!

Madre: Yo le conté a mi hija menor que venía, que acompañaba a Verónica y

me decía “Ah, entonces va a salir mi gen que no tiene nada que ver”, es muy gracioso...”

En el habla coloquial, las apariencias físicas, incluso dentro de un mismo núcleo familiar y con los mismos ancestros, actúan como una sustancia del parentesco más, con una carga jerárquica que depende del contexto. En este caso, se destaca una apariencia diversa aunque no se pone en discusión el hecho de compartir sangre y por tanto parentesco; a su vez, se entiende que la diferencia fenotípica es expresión de la presencia de un gen distinto. No hay interpretaciones lineales de la relación entre la sangre, el ADN y la apariencia, y su uso no necesita una coherencia explícita.

En otras ocasiones se producen búsquedas para desvendar el motivo de esa diferencia; como en el caso de Santiago que al ver fotos de abuelos “morochos” e “indiazos” tuvo una pequeña revelación, la idea de una historia que no se correspondía con sus apellidos vascos e italianos. A partir de esas imágenes nació un interés por la genealogía y por su propia relación con los pueblos originarios que luego lo motivaría a realizarse el test genético. En su entrevista, Matías declara tener una “nariz de turco” que le sugiere que podría tener ancestros del Cercano Oriente. Y en el caso de Amparo, su apariencia -o mejor dicho, la interpretación social de su imagen personal- resultaba desarticulada de sus intereses y actividades culturales, y de su sentir respecto al parentesco y la ascendencia. Amparo sentía una “conexión especial” con el noroeste argentino y su acervo cultural e histórico; visitaba esa región con asiduidad, practicaba danzas asociadas a ella y de allí provenía una de las ramas de su árbol genealógico. Su apellido de origen catalán y su piel clara y cabello rubio hacían que recibiera comentarios del estilo “asumite como rubia” o que se refirieran a ella como “la rusita²⁸ que hace danzas bolivianas”. Su análisis de ADNmt dio como resultado un linaje americano que ella incorporó con gran alegría y usó como una reivindicación y una confirmación de su lazo con poblaciones autóctonas. Si bien ese lazo ya existía en el sentir de Amparo, el dato genético le brindó la posibilidad de justificarlo frente a terceros y en ese ejercicio la sustancia genética operó entrelazando u otorgando coherencia a estos dos dominios, aquel físico, corporal y biológico que alberga el ADN y otro de orden cultural y adquirido. En estos casos el dato genético y sus sustancias asociadas brindan *materialidad* a una herencia mestiza u originaria que solo podía concebirse desde un plano *espiritual* (Adamovsky, 2016: 2; Di Fabio Rocca et al., 2018).

El sentido de los genes. Entre el constructivismo y el biologicismo

En diálogo con las investigaciones que se vienen desarrollando sobre el valor que se otorga a los genes en la definición de las identidades y el parentesco, este artículo se propuso explorar esta problemática en dos ámbitos diversos focalizando

28 En Buenos Aires “ruso/a” tiene un significado más amplio que alguien nacido en Rusia. Se emplea para referirse a inmigrantes (y descendientes) de toda Europa del este y, especialmente, a judíos askenazis. Por fenotipo y sin importar la ascendencia, también se usa como apodo de personas de piel, ojos y cabello claro.

cómo las ideas previas sobre el parentesco se reponen en el contexto de nuevos procedimientos médicos y científicos. Al momento, el análisis efectuado y la descripción de las dos investigaciones permiten advertir una serie de contrapuntos que exponen la expansión de sentidos que opera alrededor de la idea de una sustancia corporal compartida, y que interesa profundizar en próximos trabajos.

Volviendo a la definición del parentesco como un contexto cultural que articula hechos de la naturaleza y construcciones sociales, en el caso de la donación de gametos parecería producirse una disociación entre ambos elementos, que cabe igualmente matizar. Quienes recurren a esa técnica usualmente le restan valor al ADN en la creación de parentesco y la transmisión de la identidad al tiempo que enfatizan el deseo de ser padre/madre y los cuidados y responsabilidad que implica la crianza. Estos últimos aspectos, desde la perspectiva de los propios usuarios, estarían situados en el orden de lo construido –en oposición a aquello que es dado por la biología– y, en ese sentido, advertimos un ejercicio de disociación: la identidad, el parentesco y la filiación se disocian de la base biológica en que hasta poco tiempo se sustentaban. No obstante, las mujeres sí valoran significativamente el haber gestado al hijo/a aunque sea con óvulos donados puesto que permite establecer un vínculo biológico que reafirma la conexión con la descendencia.²⁹ Por otra parte, en el caso de los test de ancestría, los participantes a modo de un bricoleur cuentan con un conjunto de historias, documentos, fotos y relatos que dan cuerpo a su identidad familiar e individual y saben que deberán articular esas informaciones previas con los resultados del examen de ancestría. Se depositan en el dato genético expectativas para descubrir algún origen o antepasado desconocido, llenar vacíos de la historia, reafirmarla, complejizarla o confirmar identidades asumidas; en ese proceso se produce una asociación entre el material biológico/genético y la identidad que se porta en tanto habitante de una región o miembro de un pueblo, etnia, nación. Si bien los investigadores explicitan los alcances restringidos del procedimiento, es común que los participantes incorporen los resultados del linaje materno y las ancestrías genéticas en términos de pertenencias y ancestrías étnicas o culturales. En este contrapunto, sugerimos que mientras en las TRHA la cultura viene a “asistir” a la naturaleza cuando esta no logra por sí misma cumplimentar sus objetivos –la reproducción– (Strathern, 1992: 20, 30), en los test la naturaleza –el dato genético, supuestamente objetivo e inmodificable en el cuerpo– realiza su aporte a la cultura, ofreciendo información sobre la identidad y la historia en las que el individuo quiere profundizar.

También se puede contraponer la noción de duelo genético que se usa en las TRHA a la experiencia de quienes solicitan un test de ancestría. Mientras que en la donación de gametos hay que aceptar la ausencia de la continuidad genética y construir las relaciones de otro modo, en los test el dato genético es primordial así como las relaciones (el linaje) que a través suyo se pueden trazar. A ello cabe agregar que en el Proyecto Ancestría e Identidad los participantes podían no encontrar lo que estaban buscando pero no necesariamente obtenían un dato que objetara sus ideas o presunciones. Por ejemplo, quien estaba

29 Viera Cherro (2013: 131, 166) denomina a este proceso “uterización del vínculo filial”.

movilizado por una posible ancestría americana a través de su familia paterna y obtenía un linaje materno europeo, podía sentirse desalentado por la falta de información pero no enfrentaba un “duelo genético”. Estudios que brinden información de todos los ancestros quizá sí podrían derivar en situaciones de duelo (Roth y Ivemark, 2018:176).

Tampoco resulta lineal el valor que se otorga a la dimensión social en el terreno de las técnicas (por ej., en la donación de semen, el rol de padre se reconoce a través de su cuidado y crianza) en oposición a la preeminencia que el factor genético asume en los análisis de ancestría, lo que nos previene de no reducir la complejidad de las transformaciones (y continuidades) que están sufriendo las nociones previas del parentesco. Vimos que aún quienes han recurrido a la donación de gametos y le restan valor a compartir una sustancia biogenética pueden conservar el interés por encontrar un parecido físico y en ese sentido reponer los efectos que produce la transmisión del ADN propio a la descendencia. En el caso de los test debemos relativizar esa suerte de vuelta al biologicismo: las múltiples formas (incluso dentro de una misma familia) en que las personas se apropian de los resultados y los colocan en relación con las informaciones con las que ya contaban evidencian la maleabilidad del dato genético y por tanto del dominio “natural”.

Al reflexionar en términos de cómo los modelos de la sangre y del ADN operan en cada contexto, notamos que en los test de ancestría los participantes se acercaban pensando en términos de “la sangre”, se sorprendían por el requerimiento de una muestra de saliva y aparecía la expresión común de “tener sangre” asociada a un origen étnico o cultural. En contraste, advertimos que los usuarios de las TRHA incorporaron un lenguaje más preciso y otros materiales como el esperma, el semen, los óvulos, el ADN cobraban protagonismo. También en estos casos se produce otro acercamiento al ámbito de los avances médicos y científicos –visitas al especialista, consultas en clínicas, realización de estudios, reclamos ante las obras sociales, participación en redes sociales y ONGs, etc.– en procesos de largo aliento y con una mayor carga afectiva. Los test de ancestría genética son todavía un área no regulada ni burocratizada, sin los controles ni legislaciones propios de los ámbitos de la salud y el diagnóstico, por más que comparten conceptos, profesionales e imaginarios.

Finalmente, la identidad es un tema que aparece en ambos contextos. Ya mencionamos que recurrir a la donación de gametos plantea a los padres/madres la necesidad de resignificar el valor dado a la sustancia para definir la identidad del/ la hijo/a, mientras que en los test la sustancia aporta en la construcción de la pertenencia y la historia. En el ámbito de las TRHA se habla de la identidad en relación al vínculo filiatorio del hijo/a con sus padres y en todo caso como parte de una genealogía, circunscribiéndose al plano de la familia. En los test de ancestría la identidad fluye entre el nivel cercano y el lejano, incorporando un marco temporal amplio y muchas veces difuso y abarcando la familia nuclear, las comunidades imaginadas y grupos poblacionales definidos de variadas formas. Estas posibles identidades colectivas también aparecen basadas en sustancias y se inscriben en el dominio del parentesco (y la procreación). El diverso alcance temporal y espacial de la idea de identidad y su relación con la sustancia del parentesco constituyen cuestiones que interesa continuar explorando.

Referencias

Adamovsky, Ezequiel (2016). La cultura visual del criollismo: etnicidad, 'color' y nación en las representaciones visuales del criollo en Argentina, c. 1910-1955. Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana, 6(2).

Álvarez, Consuelo (2006). "Múltiples maternidades y la insoportable levedad de la paternidad en reproducción humana asistida", *Revista de Antropología Social*, Vol. 15, pp. 411-455.

Álvarez, Consuelo (2014). "La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada", *IM-Pertinente* Vol. 2, N° 1, pp. 17-43.

Ansermet, François (2018). *La fabricación de los hijos*. Buenos Aires, UNSAM.

Ariza, Lucía (2017). "Informada, esperanzada, dudosa Una etnografía virtual de la participación de mujeres con dificultades reproductivas en un foro argentino de ovodonación", *Cuadernos de Antropología Social*, N° 45, pp. 71-91.

Avena, Sergio, María Laura Parolín, Mariel Boquet, Cristina Dejean Bárbara Postillone, Yisela Alvarez Trentini, Francisco Di Fabio Rocca, Florenca Mansilla, Laura Jones, Jean Michel Dugoujon y Francisco Raúl Carnese (2010). "Mezcla génica y linajes uniparentales en Esquel (Pcia. de Chubut): Su comparación con otras muestras poblacionales argentinas". *BAG. Journal of basic and applied genetics*, 21(1), 01-14

Ariza, Lucía (2014). "Fotografías, registros médicos y la producción material del parentesco: acerca de la coordinación fenotípica en la reproducción asistida en Argentina", en Cepeda A. & Cecilia Rustoyburu (eds.): *De las hormonas sexuales al Viagra. Ciencia, Medicina y Sexualidad en Argentina y Brasil*. Mar del Plata, EUDEM. pp. 173-206.

Bestard, Joan (2009). "Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social", *Revista de Antropología Social*, Vol. 18, pp. 83-95.

Carnese, Francisco Raúl (2019). *El mestizaje en la Argentina: indígenas, europeos y africanos: una mirada desde la antropología biológica*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Carsten, Janet (2001). "Substantivism, Antisubstantivism, and Anti-antisubstantivism", en Franklin, Sarah y McKinnon, Susan (eds.): *Relative Values: Reconfiguring Kinship Studies*. Duke University Press. Pp. 29-53

Carsten, Janet (2007). “La sustancia del parentesco y el calor del hogar: alimentación, condición de persona y modos de vinculación (relatedness) entre los Malayos de Pulau Langkawi”, en Robert Parkin y Linda Stone (Eds.): *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces. pp. 515-542.

Carsten, Janet (2013). “Introduction: blood will out”, en Carsten, Janet. (edit.): *Blood will out. Essays on liquid transfers and flows*. New York, John Wiley & Sons Inc. pp. 1-23

Di Fabio Rocca, Francisco, Sofía Spina, Elianna Coirini, Julia Gago, Jessica Patiño Rico, Cristina Dejean, y Sergio Avena. (2018). “Mestizaje e identidad en Buenos Aires, Argentina. Experiencias desde la búsqueda individual de datos genéticos.” *Anales de Antropología* Vol. 52, No. 1, pp. 165-177

Di Fabio Rocca, Francisco, Silvina Smietniansky, Sofía Spina, Elianna Coirini, Julia Gago, Lautaro Juárez, Roxana Boixados, y Sergio Avena (2020). “Perspectivas, motivaciones e intereses en la búsqueda de ancestrías genéticas en Buenos Aires, Argentina”. *Revista Colombiana De Antropología*, 56(2), 265-287.

Di Fabio Rocca, Francisco, Valeria Arencibia, Julia Gago, Gianina Celeste Bettera Marcat, Darío Cardozo y María Gabriela Russo (2022). “La genética como herramienta de reparación. Desafíos para una Argentina mestiza”, *Boletín de Arqueología – PUCP*, en prensa.

Franklin, Sarah y Susan Mckinnon (2001). “Introduction”, in Franklin, Sarah y McKinnon, Susan (eds.): *Relative Values: Reconfiguring Kinship Studies*. Duke University Press. Pp. 1-25

Franklin, Sarah (2013). “From Blood to Genes?: Rethinking Consanguinity in the Context of Geneticization”, in Johnson C.H., Jussen B., Sabean, D.W. y Teuscher, S. (eds): *Blood and Kinship: matter for metaphor from Ancient Rome to the Present*. New York and Oxford, Berghahn. pp. 285-320

Grau Rebollo, Jorge (2016). *Nuevas formas de familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona, Ediciones Bellaterra.

Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Norma.

Iturburu, Mariana (2015). “La regulación de las técnicas de reproducción humana asistida en la actualidad”, *Reproducción*, Vol. 30, N° 4, pp. 143-160.

Jociles, María Isabel y Rivas, Ana María (2016). “Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante”, *Ankulegi*, N° 20, pp. 63-78.

Lima, Natachá S. y Rossi, Mariela (2019). "Avance genético y políticas de anonimato", *Revista Bioética*, Vol. 27, N° 4, pp.603-608.

López-Beltrán, C., Abigail Nieves Delgado, Sandra P. González-Santos & Vivette García-Deister (2022) "The Heredity Matrix: Genetics and the Understanding of *Mestizaje*, Health, and Belonging in Mexico", *Science as Culture*

Mackey, María Eugenia (2016). "Registro Argentino de Medicina Reproductiva 2004-2014", en VV.AA.: *Actas del XVII Congreso Argentino de Medicina Reproductiva*. Buenos Aires, SAMER.

Nelson, Alondra (2012). "2. Reconciliation Projects: From Kinship to Justice", en Wailoo, Keith; Nelson, Alondra y Lee, Catherine (eds.): *Genetics and the Unsettled Past*. New Jersey, Rutgers University Press, pp. 20-31.

Olavarría, María Eugenia (2018). *La gestación para otros en México. Parentesco, tecnología y poder*. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/c>

Quintana, María M. (2017). De prueba de identificación a fundamento de identidad personal: una problematización de la apelación al ADN en el discurso de Abuelas de Plaza de Mayo. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas*, 21: 1-20. <http://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/estudios/article/view/336/314>

Regueiro, Sabina (2010). "Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la "naturaleza" y el parentesco", *Estudios Feministas* 18 (1): 11-32.

Rivas, Ana María y Jociles, María Isabel (2015). "La revelación de los orígenes según los modelos familiares en los casos de donación de gametos (un estado de la cuestión)", en González, Herminia: *Diversidad familiar, cuidados y migración: nuevos enfoques y viejos dilemas*. Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Alberto Hurtado, pp. 1-23 (versión en prensa)

Roth, Wendy e Ivemark, Biorn (2018). "Genetic options: The impact of genetic ancestry testing on consumers' racial and ethnic identities" *American Journal of Sociology*, Vol. 124, N° 1, pp. 150-184.

Sahlins, Marshall (2003). *What kinship is-and is not*. Chicago, University of Chicago Press.

Schneider, David (1980) [1968]. *American Kinship: A Cultural Account*. Chicago, University of Chicago Press.

Schneider, David (1984). *A critique of the study of kinship*. The University of Michigan Press.

Smith, Lindsay A. (2015) "Genetics and Social Justice". *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Vol. 9, pp. 969-974.

Sosa, Cecilia. (2012). "Queremos mamá y papá". Duelo y filiación en la Argentina contemporánea. *Ciencias Sociales*, 81, 42-46.

Stolcke, Verena (1998). "El sexo de la biotecnología", en Durán A y Riechmann J. (Eds.): *Genes en el laboratorio y en la fábrica*. Madrid, Trotta, pp. 97-118.

Strathern, Marilyn (2005) [1993]. "Introduction: a question of context", in Edwards J., Franklin S., Hirsch, E., Price, F. y Strathern M.: *Technologies of Procreation: Kinship in the Age of Assisted Conception*, Taylor & Francis e-Library. [e-book]

Strathern, Marilyn (1992). *Reproducing the future. Anthropology, kinship and the new reproductive technologies*, Manchester, Manchester University Press.

Thompson, Charis (2005). *Making parents. The ontological choreography of reproductive technologies*. Cambridge, MIT Press.

Viera Cherro, Mariana (2013). Lejos de París. Tecnologías de reproducción asistida y deseo del hijo en el Río de la Plata. Tesis (Maestría en Ciencias Humanas) - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Trabajos originales de investigación

Etnografía carcelaria en tiempos
de pandemia: Examinando
la detención y deportación
de migrantes durante el COVID-19¹



por **Ulla D. Berg, Sarah Tosh
y K. Sebastian León**

Ulla D. Berg

Departamentos de Antropología/Estudios Latinos
y Caribeños, Universidad de Rutgers, New Brunswick, NJ
u berg@lcs.rutgers.edu
<https://orcid.org/0000-0002-4724-2969>

Sarah Tosh

Departamento de Sociología, Antropología
y Justicia Penal, Universidad de Rutgers, Camden, NJ
sarah.tosh@rutgers.edu
<https://orcid.org/0000-0002-7017-9777>

K. Sebastian León

Departamentos de Justicia Penal/Estudios Latinos
y Caribeños, Universidad de Rutgers, New Brunswick, NJ
ksl96@lcs.rutgers.edu
<https://orcid.org/0000-0001-6754-6137>

RESUMEN

Cada año, el gobierno de los Estados Unidos detiene y deporta a cientos de miles de personas que antes de su deportación son recluidas durante un promedio de 55 días. Los efectos a corto y largo plazo de la pandemia del coronavirus en la detención y deportación de migrantes continúan siendo evaluados en tiempo real, incluyendo una mejor manera de estudiarlo. Este artículo proporciona un análisis puntual sobre la relación entre la aplicación de la Ley de Inmigración y el confinamiento, las emergencias de salud pública y los métodos etnográficos. Esto proporciona dos aportes. El primero es

¹ Este artículo es una traducción de Berg, Ulla D, Sarah Tosh, K. Sebastian León (2022), "Carceral ethnography in a time of pandemic: Examining migrant detention and deportation during COVID-19". *Ethnography*, 28 February, Vol. 0 (0) pp. 1-21, 2022 © Copyright, sagepub.com/journals-permissions DOI: 10.1177/14661381211072414 journals.sagepub.com/home/et, *Etnografías Contemporáneas* agradece a *Ethnography* por ceder los derechos del artículo para su publicación en español. El artículo fue traducido por Susana Plotquin.



metodológico y se enfoca en los desafíos y oportunidades de los métodos etnográficos en entornos penitenciarios cuando los protocolos relacionados con la pandemia han planteado desafíos adicionales a la etnografía carcelaria presencial. La segunda contribución es empírica y documenta cómo adaptamos métodos etnográficos a un diseño de investigación interdisciplinario y a las exigencias de la pandemia para estudiar la propagación del coronavirus en cuatro centros de detención de migrantes en Nueva Jersey, EE.UU. **Palabras clave:** *etnografía, COVID-19, estudios carcelarios, detención de migrantes, deportación*

Carceral ethnography in a time of pandemic: Examining migrant detention and deportation during COVID-19.

ABSTRACT

Each year the United States government detains and deports hundreds of thousands of people who prior to their removal are held in confinement for an average of 55 days. The short and long-term effects of the coronavirus pandemic on migrant detention and deportation continue to be evaluated in real time, including how we can best study it. This paper provides a timely analysis on the relationship between immigration enforcement and confinement, public health emergencies, and ethnographic methods. It makes two contributions. The first is methodological and focuses on the challenges and opportunities of ethnographic methods in carceral settings when pandemic-related protocols have raised additional challenges to conventional in-person prison ethnography. The second contribution is empirical and documents how we adapted ethnographic methods to an interdisciplinary research design and to the exigencies of the pandemic to study the spread of the coronavirus in four immigrant detention facilities in New Jersey, USA.

Key-words: *Ethnography, COVID-19, carceral studies, migrant detention, deportation*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Berg, Ulla D.; Tosh, Sarah y León, K. Sebastian (2022). “Trabajos originales de investigación. Etnografía carcelaria en tiempos de pandemia: Examinando la detención y deportación de migrantes durante el COVID-19”, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 62-87.

Introducción

Son las 11 de la mañana de un viernes de junio de 2020, y First Friends of NJ and NY está a punto de salir al aire en Facebook.² Desde marzo de 2020, esta organización por los derechos de los migrantes con sede en Nueva Jersey y que brinda visitas voluntarias, asistencia después de la liberación y apoyo a los migrantes detenidos y solicitantes de asilo, ha organizado actualizaciones semanales, y luego quincenales, a través de Facebook para poner al día a su comunidad de voluntarios con datos de supuestas infecciones por coronavirus en cuatro de los centros de detención de Nueva Jersey: el Centro Correccional del Condado de

² Para obtener más información sobre la misión y la historia de First Friends of NJ and NY, consulte <https://firstfriendsnjny.org/>

Hudson (HCCC), el Centro Correccional del Condado de Essex (ECCF), la Cárcel del Condado de Bergen (BCJ) y el Centro de Detención de Elizabeth (EDC), donde el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, siglas en inglés) de EE.UU. mantiene cautivos a migrantes en riesgo de ser deportados en los tribunales de inmigración de Nueva York y Nueva Jersey.³ La mayoría de los viernes por la mañana, miembros de nuestro equipo de investigación—formado en la primavera (2020) en medio de una crisis de salud pública para estudiar la relación entre el coronavirus y la detención y deportación de migrantes en Nueva Jersey—se conectaban desde oficinas improvisadas en sus casas, a causa de la pandemia, a las sesiones en vivo para unirse a esta comunidad de activistas y defensores y escuchar las últimas noticias del COVID en los centros de detención de Nueva Jersey, tomar notas y confirmar que la sesión informativa fuera grabada para su posterior transcripción, revisión y análisis.

Los Estados Unidos tienen el sistema de detención de migrantes más grande del mundo (Young, 2020), que actualmente incluye más de 200 centros públicos y privados de detención y cárceles. Al comienzo de la pandemia de COVID-19, el sistema de detención de EE.UU. operaba con una capacidad ampliada que había sido instaurada por el gobierno de Trump, con una población diaria récord de más de 50.000 migrantes (ICE, 2020). A fines de febrero de 2021, un año después del inicio del gobierno de Biden, la agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) de EE.UU. informó una baja histórica de 13.529 personas detenidas por ICE. Sin embargo, esto no fue un reflejo de políticas más humanas y favorables a los inmigrantes, sino que se debió a una combinación de menos cantidad de nuevos cruces por la frontera entre EE.UU. y México; de transferencias, así como de algunas liberaciones, incluyendo las relacionadas por compasión con el COVID-19; y deportaciones (ICE, 2020; TRAC, 2021). Aún así, sabemos poco sobre el movimiento de personas alrededor del sistema de detención durante la pandemia, y solo ahora hay académicos que están comenzando a reconstruir este capítulo particularmente oscuro y reciente de la historia de la detención y deportación de EE UU.

A diferencia de las investigaciones previas a la pandemia sobre fenómenos carcelarios, en los cuales los investigadores habrían intentado acceder a los centros de detención para hablar en persona tanto con los funcionarios como con los detenidos (ver, por ejemplo, Drake et al., 2015; Gill et al., 2018; Hammersley, 2015; Rhodes, 2015), ahora gracias a la pandemia eso no es posible. Sin poder ingresar a los centros de detención debido a las restricciones de acceso relacionadas con el COVID, la capacidad de realizar entrevistas a distancia con guardias y administradores, abogados, activistas y migrantes en detención, y al mismo tiempo estar en sintonía para aprender virtualmente de activistas y de la comunidad que defiende los derechos de los detenidos, fue fundamental

3 Tres de los cuatro establecimientos en nuestro estudio son cárceles del condado con Acuerdos de Servicio Intergubernamental (IGSAs) para retener a migrantes detenidos por parte de ICE. Solo EDC es privado y operado por la empresa con fines de lucro CoreCivic, y alberga exclusivamente a detenidos de ICE.

para comprender si los prisioneros y los detenidos estaban siendo intencionalmente sometidos a condiciones que podrían resultar en una enfermedad prematura relacionada con el COVID o incluso en la muerte (ver Hawkins y Stodder, 2020; ICE, 2021; Irvine et al., 2020, o el registro en las redes sociales de #FreeThemAll). Al escuchar directamente de los miembros de First Friends que se comprometieron a diario y directamente con las instituciones de confinamiento, comenzamos el proceso, a distancia y de primera mano, de obtener acceso a las personas y lugares de importancia inmediata en el nexo entre el COVID-19, las instituciones de justicia penal y la detención y deportación de migrantes. La forma en que la información de las pruebas de COVID-19 era obtenida, comunicada y respondida, tanto para los reclusos como para los miembros del personal en las cuatro instituciones del estado de Nueva Jersey a través de estas sesiones informativas, se convirtió en una fuente de investigación etnográfica que compartimos en este artículo.

Nuestro objetivo aquí es doble: por un lado, ofrecer conocimientos etnográficos obtenidos a distancia sobre cómo la transmisión del COVID-19 es experimentada y entendida por individuos en diferentes posiciones que se cruzan en espacios carcelarios y cómo se intentó y se impugnó su contención. Por otro lado, el artículo también trata sobre las formas en que hemos experimentado las exigencias de realizar investigaciones políticamente sensibles al tiempo y con métodos etnográficos que han sido desafiados fundamentalmente por mandatos de distanciamiento social y de órdenes de quedarse en casa, superpuestas a las dificultades preexistentes de comprender el alcance y la escala total de lo que sucede en las cárceles, prisiones y centros de detención en los Estados Unidos. Este enfoque dual refleja el doble propósito de la etnografía carcelaria propuesta previamente por los etnógrafos carcelarios (Drake et al., 2015: 2), que cuando se adapta al contexto de la pandemia, permite examinar en qué puede contribuir la etnografía (a distancia) a la comprensión de la prisión/centro de detención y así también qué investigación sobre detención, realizada a distancia durante una emergencia de salud pública, puede contribuir a repensar la empresa etnográfica.

En las siguientes secciones, ofrecemos primero una discusión general sobre el trabajo de campo etnográfico durante la pandemia, seguida de una discusión más específica sobre el estudio de los espacios de detención durante el pico de confinamiento, cuando los protocolos relacionados con la pandemia plantearon desafíos adicionales a la etnografía carcelaria convencional. La pandemia de coronavirus plantea nuevas ideas pedagógicas y empíricas y su impacto en el emprendimiento etnográfico constituye un enfoque principal de este artículo. Aquí hacemos una crónica de cómo llevamos a cabo una investigación sensible al tiempo y políticamente, con metodologías que han sido fundamentalmente cuestionadas. A esto le sigue una discusión sobre las formas en que aplicamos y adaptamos métodos etnográficos a un diseño de investigación interdisciplinario y a las exigencias de la pandemia, mientras estudiamos, en forma remota, la propagación del coronavirus en cuatro centros de detención de migrantes locales en Nueva Jersey, EE.UU. En general, nuestro enfoque en este artículo se refiere a cómo podemos investigar y escribir etnográficamente sobre la detención de

migrantes “en tiempos de corona”⁴ —no a pesar de la pandemia, sino reformada e incluso revitalizada por ella— confiando más plenamente en la colaboración y trabajo de equipo interdisciplinario. Por lo tanto, aquí defendemos un enfoque holístico de la investigación etnográfica en entornos penitenciarios que puede abordar los desafiantes enredos de la logística y la epistemología en la producción de conocimiento etnográfico durante una emergencia de salud pública.

El COVID-19 y el trabajo de campo etnográfico en entornos penitenciarios

La implementación de alternativas temporales al trabajo de campo de inmersión en persona y los métodos etnográficos durante tiempos de crisis no es algo nuevo en las ciencias sociales. Durante la Segunda Guerra Mundial, antropólogos como Ruth Benedict y Margaret Mead no pudieron viajar y realizar trabajos de campo fuera de los Estados Unidos debido a la guerra, la destrucción y las restricciones de viaje impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, recurrieron al estudio a distancia de sociedades y culturas a través de producciones culturales incluyendo películas, novelas, poesía y otras expresiones (Mead y Metraux, 2000 [1953], Patterson, 2001; Postill, 2017), investigación en algunos casos comparable a los esfuerzos de los “antropólogos de sillón” del siglo XIX antes de la invención del trabajo de campo moderno de Malinowski (Podjed, 2021). Hoy en día, el trabajo de campo de inmersión —que no es cara a cara y en persona— se ha normalizado cada vez más, no solo ante las pandemias y otras emergencias globales, sino también porque las comunidades virtuales y en línea ahora están ampliamente establecidas como sitios legítimos de sociabilidad humana, prácticas culturales e investigación etnográfica en una variedad de subcampos (p. ej., Boellstorff, et al., 2012; Shumar y Madison, 2013; Smets et al., 2014; Wilson y Peterson, 2002).

La investigación de información etnográfica realizada de forma remota durante la pandemia probablemente va a proliferar en los próximos meses y años, especialmente porque los investigadores han tenido que enfrentarse a la pregunta de qué alternativas seguras podrían existir para las interacciones y los encuentros en persona. Algunos se han “quedado en el pasado” deliberadamente, optando por investigar y escribir en forma aislada con materiales etnográficos preexistentes a la pandemia junto con formas más tradicionales de investigación de archivo (Käihkö, 2020a). Otros han señalado la renovada importancia de los medios digitales y en línea para la empresa de investigación, aunque reconocen que los medios digitales como archivos etnográficos presentan su propio

4 El libro de Gabriel García Márquez, “El amor en los tiempos de cólera” ha servido como plataforma para generar títulos pegadizos para “[disciplina o subcampo] en tiempos del corona”. El amor en tiempos de corona ha sido hecho (ver Dehghan, 2020) y superado, habiendo suplantado a títulos como “Medicina en el Tiempo de Corona” (Shilatifard, 2020); “Investigación Académica Clínica en la Época del Corona” (Banerjee et al., 2020); “La ciencia en la época de la corona” (Consejo editorial de Nature Methods, 2020), “Urología en tiempos de Corona” (Naspro y Da Pozzo, 2020); “La moda en la época de Corona” (Almila, 2020), y muchas otras intervenciones académicas oportunas y necesarias. Para agosto de 2020, unos sociólogos ya habían publicado “Etnografía en tiempos de COVID-19” (ver Fine y Abramson, 2020).

conjunto de desafíos (DeHart, 2020). De hecho, la etnografía digital (Pink, 2016), la etnografía remota (Postill, 2017) y la netnografía (Kozinets, 2010) han experimentado un renacimiento y se han unido a nuevos conceptos como la chatnografía (Käihkö, 2020b) como alternativas que permiten a los investigadores continuar practicando la etnografía durante la pandemia. De hecho, nuestro equipo no está solo al reflexionar sobre cómo el COVID-19 ha afectado no solo a las prácticas y los procesos que estudiamos etnográficamente, sino también a cómo los estudiamos.

El COVID-19 también dio lugar a críticas revisionistas entre algunos etnógrafos que sugieren que tal vez el trabajo de campo en la modernidad nunca fue tan exclusivamente en persona e inmersivo como se sugiere y que la etnografía contemporánea, antes de la pandemia, ya se había ajustado significativamente a los desafíos de la vida moderna y sus instituciones. Günel, Varma y Watanabe (2020), por ejemplo, reconocen en su convincente "*Manifesto for patchwork ethnography*" que la dependencia de muchas fuentes de datos diferentes y fragmentadas, en parte como resultado de condiciones de vida y de trabajo cambiantes, no tiene por qué comprometer la integridad del paradigma etnográfico y del proyecto antropológico, aun cuando también han transformado la producción de conocimiento etnográfico. Extendemos el punto de Günel, Varma y Watanabe para argumentar el beneficio explícito de una estrategia de investigación que "ensambla" diferentes fuentes de datos y aborda los desafiantes enredos de la logística y la epistemología en la producción de conocimiento etnográfico. En el contexto de COVID-19, la etnografía colaborativa debe reconocerse más plenamente no solo como una adaptación sensata y temporal a la pandemia y sus secuelas, sino también como parte central de los nuevos tipos de asociaciones etnográficas y teóricas que la pandemia hizo posible, lo cual continuará contribuyendo a expandir los límites de la práctica disciplinaria y el impacto en los próximos años (cf. Boyer y Marcus, 2021; Davis y Craven, 2016; Fischer, 2021). De hecho, la combinación de los puntos fuertes de cada uno de los coautores dentro de nuestro equipo, nos permitió avanzar en un enfoque etnográfico híbrido y trabajar a un ritmo que solo fue posible por medio de un equipo de varias personas.

La intensificación de los entornos a distancia y en línea en la investigación y la docencia, que se volvieron más predominantes y visibles durante la COVID-19, también creó nuevas desigualdades en términos de nuestra capacidad para contribuir a la producción de conocimiento etnográfico, tanto para los investigadores como para los participantes del estudio. Por ejemplo, nos encontramos reflexionando sobre formas implícitas y explícitas de clasismo y capacitismo que son producidas y reproducidas por las condiciones laborales pandémicas. De alguna manera, la capacidad de observar y participar digitalmente depende menos de qué tan lejos podamos "sumergirnos" en el campo y por cuánto tiempo, sino de la calidad de nuestros arreglos de vivienda, la estabilidad de nuestra conexión a Internet y si nuestros recursos y privilegios personales, gubernamentales e institucionales permiten servicios críticos que hacen posible el trabajo etnográfico (a distancia), siendo los más importantes espacios de trabajo adecuados y cuidado de los niños para aquellos con roles de padres y cuidadores.

Lo mismo es cierto para los participantes de la investigación. Participar en una entrevista realizada en forma remota puede ser fácil para el participante con tiempo disponible, una oficina tranquila y acceso sin problemas a Zoom u otras plataformas, pero es menor para el participante que trabaja desde su casa junto con otros miembros de la familia en viviendas pequeñas o ruidosas, o para el migrante recientemente liberado sin una situación de vida estable que necesita privacidad y tiempo de inactividad para reflexionar críticamente y hablar sobre experiencias potencialmente desencadenantes por haber estado detenido durante la pandemia. Sugerimos que estas circunstancias sean tenidas plenamente en cuenta al establecer entrevistas etnográficas realizadas a distancia y al evaluar los datos obtenidos de dichas entrevistas y de la observación de los participantes en comunidades en línea o digitales.

Además, los etnógrafos de las prisiones han identificado durante mucho tiempo cuestiones metodológicas, epistemológicas y éticas específicas en torno al trabajo etnográfico en espacios de confinamiento que podrían ser aplicadas productivamente a la reinención de la praxis etnográfica durante la pandemia. Estos incluyen el acceso de la investigación a los lugares de detención y encarcelamiento para documentar la vida cotidiana y las rutinas en estas instituciones (Bosworth y Kellezi, 2016; Hasselberg, 2016; Mailliet et al., 2017; Wacquant, 2002); cuestiones de ética de la investigación y reflexividad en el estudio de entornos carcelarios (Bell y Wynn, 2020; Bosworth y Kellezi, 2017; Esposito, 2017; Hammersley, 2015; Turnbull, 2018); la relación prisión-sociedad y la articulación entre mundos intramuros y extramuros (Boe, 2020; Brown y Schept, 2017; Cunha, 2014; Fassin, 2017; Gill, et al., 2018; Weegels et al., 2020), y la importancia de la contextualización de las observaciones desde dentro de los muros de la prisión con otras instituciones relacionadas, incluidos los tribunales, la policía y los múltiples actores estatales y no estatales en la infraestructura de deportación (Barak et al., 2020; Berg, 2021; Conlon y Hiemstra, 2017; Coutin, 2003; Könönen, 2019; Mountz et al., 2013; Provine et al., 2016). Muchas de estas preocupaciones destacadas por los etnógrafos de la prisión se pueden aplicar al contexto de la pandemia de manera más amplia y nos ayudaron a concebir nuestra estrategia de investigación para este proyecto. Esta investigación penitenciaria "pre pandémica" también nos ayudó a contextualizar nuestros hallazgos y a tener en cuenta el "excepcionalismo de la investigación pandémica" (London y Kimmelman, 2020).

Cuando la observación etnográfica *in situ* en lugares de confinamiento, como los centros de detención de inmigrantes, se volvió imposible debido a preocupaciones de seguridad tanto por parte de los participantes como de los investigadores, los investigadores de detención y encarcelamiento tuvieron que adoptar estrategias compuestas para acercarse a una comprensión de cómo el COVID-19 está afectando los espacios y procesos carcelarios que estudiamos. Uno de los ajustes requeridos fue metodológico e incluyó la transición de métodos presenciales a métodos remotos de recopilación de datos. El otro era epistemológico y tenía que ver con la redefinición del objeto de estudio lejos del centro de detención como un lugar físico y hacia los sistemas y procesos de detención ampliamente concebidos (ver Brooks y Best, 2021; Könönen, 2021;

Turner y Peters, 2016). En particular, los estudios que fueron modelo de dichos movimientos conceptuales más allá de los muros de la prisión para considerar el sistema carcelario y la condición como "atravesados por varias circulaciones que llegan dentro y más allá de sus límites" (Gill et al., 2018: 183) fueron útiles para enmarcar nuestro análisis de los variados impactos del COVID-19 en los sistemas y procesos de detención y deportación de inmigrantes. Finalmente, había cuestiones éticas en torno a la realización de investigaciones en un espacio y sobre el manejo de una población cautiva que, en muchos sentidos, eran 'blancos fáciles' (Raff, 2020) esperando que llegara el virus y potencialmente matarlos (Rosas y Raymond, 2020), y la responsabilidad y urgencia que sintió nuestro equipo de redactar, difundir nuestros hallazgos y contribuir a influenciar en la política pública y la opinión sobre las consecuencias de vida o muerte de los inmigrantes detenidos en los Estados Unidos.⁵

Cuando el gobernador de Nueva Jersey, Phil Murphy, declaró el estado de emergencia en el estado el 9 de marzo de 2020 debido al coronavirus, nuestra universidad creó un centro institucional para actividades de investigación relacionadas con el COVID-19, que incluía oportunidades de financiación intramuros para la investigación biomédica y de ciencias sociales. Nuestro proyecto titulado "Detención de inmigrantes, deportación y transmisión del COVID-19: reto para la salud pública y la seguridad en Nueva Jersey" —parte de la primera ronda de propuestas financiadas— se diseñó explícitamente en torno a los desafíos éticos y logísticos de la pandemia del coronavirus y obtuvo la aprobación de nuestra Junta de Revisión Institucional (IRB). Nuestro estudio propuso examinar cuatro centros de detención en el estado de Nueva Jersey: la Cárcel del Condado de Bergen, el Centro Correccional del Condado de Essex, HCCC y el EDC de propiedad privada. Estábamos particularmente interesados en examinar el papel de la detención de inmigrantes en el intento de contención del COVID-19, los efectos de la respuesta a la pandemia en los migrantes detenidos y los procesos del sistema de inmigración. Nuestros métodos de recopilación de datos incluyeron entrevistas en Zoom semiestructuradas con administradores de cárceles, abogados de inmigración, representantes de organizaciones sin fines de lucro y migrantes recientemente liberados; análisis de contenido de la cobertura relevante de los medios; observación participando en eventos públicos en línea y presenciales; y la creación de una base de datos cuantitativa que registre estimaciones de pruebas positivas a lo largo del tiempo en las instalaciones que están siendo estudiadas. Nos basamos en la investigación previa de cada miembro del equipo y las experiencias y compromisos activistas con la detención de inmigrantes, la investigación de deportación y los sistemas carcelarios. Publicamos un primer conjunto descriptivo de hallazgos empíricos sobre la transmisión del COVID en cuatro centros de detención de Nueva Jersey en abril de 2021 (Tosh et al., 2021), pero no brindamos un tratamiento sólido a las características metodológicas o epistemológicas del proceso de investigación

5 Varios excelentes reportajes periodísticos de investigación hicieron el trabajo de obtener que el público le diera inmediata atención al asunto (ver De La Hoz, 2020; Devreaux, 2020; Lanard, 2020; Lewis, 2021; Raff, 2020).

cualitativa. En el resto de este artículo, exploramos los desafíos que enfrentamos al ejecutar este diseño de investigación y compartimos ejemplos de los hallazgos que pudimos generar de forma remota con estas metodologías.

'Acercamiento' a la etnografía a distancia: Acceso, entrevistas, observación de participantes y mantenimiento de registros digitales

Desde el comienzo de la pandemia, los cuatro centros de detención de Nueva Jersey en nuestro estudio estuvieron cerrados al público, incluidas las visitas de familiares, abogados, visitantes voluntarios, periodistas e investigadores. Debido a esta falta de presencia, tuvimos que confiar en el acceso y las metodologías de investigación a distancia, incluidas las entrevistas en Zoom y la observación de participantes en espacios digitales. Los resúmenes de Facebook Live organizados por First Friends y presentados al comienzo de este artículo sirvieron como nuestro punto de entrada al "campo" y rápidamente se convirtieron en un sitio etnográfico central para nuestro proyecto sobre la propagación del COVID-19 en los centros de detención de migrantes de Nueva Jersey. Por lo general, las sesiones informativas comenzaban con una descripción general de la población de detenidos de ICE en cada instalación, comparándola con la semana anterior y con el panorama nacional. Esta descripción general fue seguida por una actualización detallada, por institución, ofrecida por el Director del Programa First Friends y la inclusión de datos obtenidos por First Friends de los guardias sobre casos positivos de COVID-19 en aislamiento, detenidos completamente recuperados, casos positivos de COVID-19 entre el personal y los oficiales, el personal y los oficiales que se recuperaron por completo, las liberaciones de ICE que ocurrieron después del informe previo y las nuevas llegadas de ICE. Las sesiones informativas nos dieron acceso a datos de infecciones y pruebas de COVID-19 realizadas que se actualizaban semanalmente en las cuatro instituciones en donde realizamos nuestro estudio y nos permitió monitorear tanto la cantidad de detenidos por ICE que las cárceles habían comunicado, como la evolución de los resultados positivos de las pruebas realizadas durante el transcurso del estudio. Más allá de esto, nos permitieron contemplar las políticas de gestión y control de datos en asociaciones público-privadas en el campo del control migratorio. Los datos sobre pruebas e infecciones ofrecidos en las sesiones informativas a menudo iban precedidos o acompañados de una discusión sobre la voluntad de las instituciones, o la falta de ellas, de divulgar esta información al público y sobre la confiabilidad percibida de la información proporcionada.⁶ Las sesiones informativas generalmente terminaban con una breve actualización sobre las actividades realizadas por First Friends después de la liberación de detenidos, incluyendo transporte, vivienda y asistencia en efectivo para ellos, la coordinación y

6 Si bien ICE finalmente hizo público el resultado de sus datos de pruebas en una base de datos de coronavirus en vivo (ICE, 2020), los activistas han criticado los números oficiales quincenales de infección por coronavirus que daba ICE como conteos insuficientes sistemáticos (Cho, 2020; Glaun, 2020; Siulc, 2020).

publicación de fianzas de inmigrantes,⁷ y un llamado a accionar, a menudo como invitación para unirse después de la reunión, y hacer llamadas a los centros de detención o funcionarios locales. Nuestra participación como observadores en estos y otros eventos en línea nos llevó a evaluar, en tiempo real, la eficacia de los métodos de investigación *in situ* remotos frente a los tradicionales para navegar los muchos desafíos de la "etnografía de la detención" durante una emergencia de salud pública.

Las entrevistas en Zoom con los interesados fueron otro componente clave de nuestra investigación. En general, los administradores de las cárceles locales fueron muy comunicativos, más de lo que esperábamos, y estuvieron disponibles para las entrevistas a distancia, después de haber recibido la invitación formal para participar en nuestro estudio. Algunos de ellos también nos invitaron a sesiones informativas en línea y audiencias públicas. Lo mismo pasó con los abogados, los que brindan apoyo y migrantes que habían sido detenidos. Las excepciones, como era de esperar, fueron los directivos y el personal de EDC a cargo de la empresa con fines de lucro CoreCivic, quienes rechazaron o simplemente no respondieron a nuestras solicitudes de entrevistas y participación.⁸ Hemos realizado un total de 15 entrevistas con administradores de centros de detención, activistas con base en la comunidad, abogados de inmigración y migrantes detenidos y liberados durante la pandemia.⁹ Esta diversidad de entrevistados permitió una comprensión completa de cómo se experimentó, manejó y entendió la pandemia, desde diferentes puntos de vista dentro de la detención y la infraestructura de deportación.

La investigación etnográfica durante una emergencia de salud pública se desarrolla en un paisaje afectivo volátil, con ansiedad adicional y diferentes percepciones de riesgo entre investigadores e interlocutores (Kuiper, 2021). Nuestro equipo era muy consciente de la situación y, en ocasiones, estuvo en conflicto al solicitar el tiempo de los participantes en medio de una crisis de salud pública, pero también creíamos que la urgencia del tema justificaba estas solicitudes. Permanecimos atentos durante todo el proceso de investigación en cuanto a

7 Una fianza de inmigración es un pago al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) establecido por un juez de inmigración que permite la liberación de un migrante detenido. Si es liberado bajo fianza, el migrante debe prometer presentarse a todas las audiencias judiciales obligatorias hasta que el caso esté resuelto, incluso si se trata de una orden de deportación.

8 CoreCivic actualmente se enfrenta a una demanda de su arrendador para rescindir el contrato con EDC (Nieto del Río, 2021a). A pesar de los litigios en curso, la empresa pudo renovar su contrato hasta 2023. En 2020, el condado de Hudson extendió su contrato con ICE por un nuevo período de 10 años, a pesar de la amplia oposición pública, pero luego anunció que ningún migrante preso sería detenido en la cárcel después del 1 de noviembre de 2021 (Nieto del Río, 2021b). En abril de 2021, la cárcel del condado de Essex anunció que no renovarían su contrato con ICE que vencía en agosto de 2021, pero transfirió sus detenidos de ICE a otras instalaciones (Katz, 2021). El 20 de agosto de 2021, el gobernador Phil Murphy firmó un proyecto de ley que prohíbe que las cárceles privadas y del condado "entren en vigencia, renueven o extiendan acuerdo de detención migratoria" (Racioppi y Koruth, 2021). Sin embargo, el proyecto de ley no anula los contratos ya vigentes. La cárcel del condado de Bergen fue la última detención de Nueva Jersey en anunciar que ya no retendrían a migrantes detenidos en sus cárceles (Nieto del Río, 2021b).

9 Hemos utilizado seudónimos para todos los participantes citados a continuación.

cómo fueron impulsadas las decisiones de participación de los interlocutores por una amalgama de motivos y afectos. Por ejemplo, uno de los guardias que participó en una entrevista en Zoom desde su oficina comenzó orgullosamente contándonos todo sobre los esfuerzos e iniciativas exitosas en "su cárcel" para mitigar la propagación del virus. Sin embargo, a medida que avanzaba la entrevista, confesó que, en última instancia, su motivación para aceptar la invitación a participar en nuestro estudio se basó en la angustia que sentía por la pérdida de colegas a causa del COVID en las instituciones:

Mi prioridad número uno es concentrarme en preservar la vida. Recuperar mi lugar. Restaurar la moral. Como dije, nadie está entendiendo esto. Perdí a cinco colegas. Mi cárcel tiene... 175 años este año. Nunca en la historia perdimos a una persona. Perdí dos oficiales penitenciarios, dos enfermeras y un personal de apoyo. ¿Esas enfermeras? Un oficial penitenciario sabe que existe la posibilidad de perder la vida. Lo entendemos, hicimos un juramento. Las enfermeras hicieron un juramento de Florence Nightingale. Nunca en un millón de años pensamos que iban a dar su vida. Ni siquiera son militares. Una enfermera militar entiende eso. Estas enfermeras llegaron allí para proteger, nutrir y brindar atención de calidad al paciente y perdieron la vida. Y –yo– soy dueño de eso por el resto de mis días en este planeta. Ellos murieron bajo mi cuidado. Y estoy tratando de no cometer el mismo error dos veces [...]. Una de las razones por las que decidí participar es que no puedo quedarme con la conciencia tranquila, si permito que otra cárcel pase por lo que yo pasé. Por lo tanto, si la experiencia es tan buena como mala, yo puedo ayudar en [otras] instituciones.

El enfoque en la preservación de la vida también fue central para nuestro estudio. Sin embargo, cuando se refirió a las pérdidas, el guardia se refería exclusivamente a los miembros del personal, no a los prisioneros y detenidos.¹⁰ Tales distinciones entre el personal y los prisioneros en la práctica diaria de "preservación de la vida" en las cárceles durante la pandemia no pasaron desapercibidas para los que estaban allí en prisión. Vincent, un migrante recién liberado que contrajo COVID-19 mientras estaba detenido en una de las instalaciones en estudio, nos dijo:

Cuando comenzó la pandemia empezaron a poner reglas. 'No vamos a dejar que veas a tu familia de nuevo. No más visitas. No más visitas de contacto'. Así que estoy como, ok, espera un segundo. Entonces, ¿tienen miedo de que nuestra familia contagie al CO [oficial penitenciario] o que nos enfermemos nosotros? Está bien. Pero, ¿qué pasa con el CO que entra y sale de las instalaciones todos los días? Dos veces, tres, cuatro veces al día. ¿No crees que traerán ese [virus] aquí?

Lara, una abogada de inmigración que representa a migrantes detenidos en la cárcel del condado de Essex, se hizo eco de la observación de Vincent. Informó que la cárcel había implementado videollamadas entre los abogados y sus clientes detenidos, pero que los abogados tenían que viajar desde la ciudad

10 Si bien no hubo muertes de detenidos debido al COVID-19 cuando entrevistamos al guardia en esta cárcel, cabe mencionar que las muertes bajo custodia por negligencia médica y los suicidios no son infrecuentes y son atribuibles, entre otros factores, a fallas organizacionales (Márquez et al., 2021; ver también ICE, 2021; Hawkins y Stodder, 2020).

de Nueva York para atender estas llamadas en el vestíbulo de la cárcel, y comentó: “Eso niega el propósito de no tener ninguna exposición. Otros detenidos relataron cómo sintieron que literalmente los dejaron allí para que murieran. Estos testimonios apuntan, en términos muy crudos, no solo a cómo las instituciones gubernamentales asignan un valor diferencial a la vida humana, dando forma a la vida de quién vale la pena preservar y proteger (ver Mbembe, 2003), sino también a una conciencia generalizada de la porosidad de los muros de la prisión que permitió que el virus viajara y se propague, un tema clave identificado por etnógrafos de prisiones y académicos carcelarios en general (Ellis, 2021). Vincent y sus compañeros detenidos estaban aterrorizados por contraer el COVID-19 y enojados por haber sido separados de sus familias y de sus abogados en nombre de "mitigar la propagación del virus", mientras que al mismo tiempo veían al personal ir y venir, a menudo, sin usar mascarillas. Varias veces durante una entrevista de tres horas en octubre de 2020, Vincent nos contó sobre las represalias contra los prisioneros y detenidos que criticaron o desafiaron los protocolos de seguridad de la prisión por el COVID-19. Estas represalias iban desde guardias que ignoraban las solicitudes de mascarillas, higiene personal o artículos de limpieza de los detenidos hasta amenazas de confinamiento solitario (Tosh et al., 2021).

Al estar en una posición de poder tan desventajosa, Vincent y otros migrantes se dedicaron a hablar con investigadores y periodistas para concientizar al público sobre lo que habían vivido con el COVID-19 durante su detención. Algunos también nos compartieron entradas de sus diarios que detallan la vida cotidiana en detención durante la pandemia. Por ejemplo, Félix mantuvo y compartió con nosotros su breve diario, que en su mayoría detalla sus encuentros con determinados miembros del personal. Una nota específica que: “Después de quejarse de que el oficial X me servía la comida sin guantes ni mascarilla todas las mañanas, me trajo una caja de leche [Félix es alérgico a la leche]. Un día veo dormir al Oficial X en el trabajo. Presenté una queja al Sargento Z. Ahora estoy siendo atacado por hablar. Temo por mi vida en esta institución”. Cuando más tarde le preguntamos a Félix qué es lo que más le gustaría que cambiara en el centro, respondió: “La forma en que los trabajadores tratan a los detenidos. Ya sabes, su actitud, la forma en que nos tratan como si no fuéramos nada. Te tratan de cualquier manera. Para ellos eres ilegítimo. Es simplemente duro”. Otros nos escribieron cartas para explicarnos la terrible situación dentro de las paredes de la prisión o para transmitirnos su estado emocional. Luciano, quien fue trasladado de Essex a Bergen sin previo aviso ni explicación, expresó su angustia por la incertidumbre: “Todo el tiempo nos mienten y esta cuarentena me está afectando mucho[...] Todo es un desastre y últimamente no me he sentido bien. No sé si hay plomo en el agua, moho en el techo, pero esto me está afectando mental y emocionalmente. La situación es muy aterradora. Mi familia me necesita y tengo miedo de enfermarme aquí”. Estos documentos, ricos en detalles sobre las condiciones de la vida cotidiana en detención durante la pandemia, se convirtieron en una parte central de nuestro archivo etnográfico para el proyecto.

Los abogados fueron otro grupo importante de entrevistados a distancia que entendían la razón fundamental de las instituciones para implementar

restricciones a las visitas externas a las instalaciones, pero que también se quejaban de que su acceso a los clientes se había reducido drásticamente debido a las restricciones para entrar, al menor tiempo en áreas comunes, a la movilidad reducida de los detenidos dentro de las instalaciones, a la falta de confidencialidad en sus conversaciones con los clientes y a las continuas fallas de las tecnologías a distancia. A través de entrevistas de Zoom con abogados, conocimos detalles importantes sobre cómo las restricciones pandémicas impuestas por las cárceles locales y por ICE habían producido un conjunto de consecuencias colaterales relacionadas con la protección del debido proceso para los extranjeros que enfrentan la deportación. Esto incluye acceso reducido a la representación legal para los detenidos, desafíos para los abogados en la preparación de los casos porque no llegaban a conocer a sus clientes en persona y múltiples dificultades para la comunicación. La mayoría de los abogados que entrevistamos hablaron sobre las numerosas dificultades de hacer su trabajo a distancia. Por ejemplo, Kevin, un abogado de inmigración, nos dijo que la falta de reuniones en persona era un obstáculo para obtener la confianza necesaria para obtener el tipo de información que le permitiría construir un caso de inmigración efectivo. Esta preocupación fue compartida por otros abogados. Nick, otro abogado de inmigración, compartió: “Ellos están expresando por teléfono algunas de las experiencias más terribles de sus vidas” y “Voy a ir a juicio sin siquiera haber visto a mi cliente”. La falta de acceso de los abogados a los clientes se vio agravada por el hecho de que los detenidos tenían menos tiempo de lo habitual en las áreas comunes debido a las medidas de distanciamiento social que los mantenían encerrados en una celda o en su dormitorio la mayor parte del día. Estas restricciones retrasaron la comunicación, a menudo urgente, relacionada con sus casos.

Las oportunidades de entrevistar a migrantes que fueron detenidos se hicieron posibles a través de referencias de sus abogados y a través de nuestro propio reclutamiento en audiencias públicas, en persona, donde algunos detenidos recientemente liberados vinieron a ofrecer sus testimonios sobre las condiciones de detención durante el COVID-19. Entrevistamos a tres migrantes recientemente liberados que habían experimentado la pandemia mientras estaban detenidos en las cárceles de los condados de Hudson, Essex y Bergen y registramos los testimonios de varios otros en reuniones públicas y eventos en línea. Estas entrevistas revelaron no solo la absoluta vulnerabilidad, el miedo y la ira por lo que muchos percibieron como un desprecio por sus vidas y su humanidad, sino también la precariedad de su situación después de su liberación. A excepción de Vincent, a quien entrevistamos en persona en un café al aire libre en Newark unas semanas después de su liberación bajo fianza, todos los demás inmigrantes que habían sido detenidos optaron por participar por teléfono, ya que ninguno tenía una computadora para acceder a Zoom o un lugar sin ruidos para contar su historia sin ser molestados. Por ejemplo, Félix, que había regresado a vivir con su madre en el Bronx cuando lo liberaron de la cárcel del condado de Bergen, terminó atendiendo nuestra llamada en su teléfono celular afuera de la casa porque la casa ofrecía poca privacidad para hablar sobre los eventos traumáticos experimentados en detención y que su madre no se enterara.

Las entrevistas telefónicas y por Zoom realizadas a distancia, cuando era posible, presentaron tanto beneficios como desafíos. Las entrevistas, además de las de los migrantes que habían sido detenidos, se realizaron en Zoom con los participantes frente a una pantalla de computadora en sus hogares u oficinas. En comparación con las entrevistas regulares cara a cara, las entrevistas en Zoom requieren ejercicios más complejos de contextualización etnográfica. La ventana de la pantalla revela principalmente el contexto social de manera accidental cuando las acciones o los sonidos del entorno entran en el marco y brindan información sobre el espacio de la vida íntima o el entorno de trabajo del participante, pero no brinda muchas pistas sobre la relación del participante con los demás en su entorno o más ampliamente de los contextos sociales en los que se realizan acciones y declaraciones. También fue más difícil construir relaciones a largo plazo y crear relaciones confidenciales con los participantes de la investigación en el contexto a distancia y, a veces incómodo en la llamada por Zoom, donde las entrevistas tienden a ser más guionadas y menos conducentes a la comunicación continua. Por otro lado, el contexto a distancia también trajo sus ventajas. Pudimos programar reuniones con personas que estaban ocupadas y situadas por todo el estado y en una región en la que, muy probablemente, no habría sido posible encontrar un momento adecuado para reunirnos en persona, particularmente en un momento de mayor crisis para todos los grupos involucrados. También existe la posibilidad de que algunos participantes de la investigación se sintieran más abiertos o cómodos hablando abiertamente desde el contexto familiar de su propio entorno familiar.

La participación como observadores en eventos virtuales y en línea sobre las condiciones en las cárceles y centros de detención locales incluyó audiencias públicas, informes de defensa por parte de las comunidades activistas y charlas y conferencias académicas (incluyendo aquellas en las que el equipo de investigación participó como oradores y panelistas). La participación como observadores en tales eventos en línea también tiene sus ventajas y desventajas, en comparación con las formas más tradicionales de etnografía en persona. Una gran ventaja fue la eliminación de los viajes diarios hacia y desde eventos públicos y reuniones comunitarias, lo que liberó un valioso tiempo para la investigación. Otro fue que la acción de las reuniones y eventos en línea observados —tanto las palabras como las imágenes— se podía registrar electrónicamente y archivar de inmediato, lo que brindaba la flexibilidad de posponer el análisis inicial hasta un momento posterior (Musante y DeWalt, 2011: 173). Sin embargo, Kozinets (2010) ha advertido a los etnógrafos sobre el peligro de confiar demasiado en la tecnología para registrar y archivar eventos en línea y argumentó que los “netnógrafos” deberían escribir notas de campo de forma muy parecida a como se hacía en los viejos tiempos cuando la participación como observador era cara a cara y se podía retener no sólo el registro informático del evento, sino la propia respuesta del investigador al sitio de campo, sus participantes y las relaciones entre ellos. Las demandas de un día de trabajo típico en pandemia repleto de reuniones en Zoom, una tras otra, a menudo crearon un retraso de parte de los miembros de nuestro equipo para realizar una entrevista etnográfica o asistir a

un evento y escribir las notas de campo al respecto, y a veces incluso terminaba siendo una oportunidad perdida. Esto se debió en parte a las diferentes dinámicas de producir notas de campo cuando el "campo" se experimenta principalmente frente a la pantalla de la computadora.

La última de nuestras herramientas de recopilación de datos fueron los datos de las infecciones por el coronavirus que sistematizamos en una base de datos simple basada en los datos de resultados de las pruebas proporcionados en las sesiones informativas de *First Friends*. Mientras que ICE solo informa resultados positivos de las pruebas para los detenidos de esa agencia, aunque muchos están bajo contrato en instituciones locales que también albergan a presos del condado y del US Marshall, los datos oficiales de ICE no brindan una imagen completa de los datos de infección total de todas las categorías de personas confinadas dentro de una cárcel de 'ladrillos y cemento'. La proporción entre los presos de ICE y los que no pertenecen a ICE es conceptual y políticamente irrelevante en el contexto de una pandemia porque la única forma en que una prisión puede cumplir con los desafíos del COVID es si los presos/detenidos son liberados, examinados con frecuencia o ubicados en aislamiento de facto, o condiciones similares al aislamiento, lo que ya se ha demostrado que en contextos previos a la pandemia producen resultados inmensamente dañinos y antisociales (Metzner y Fellner, 2010). Sin embargo, es imposible saber con certeza en qué medida la reducción del número de detenidos se debe principalmente a las liberaciones o también significativamente a los traslados entre centros y deportaciones. Si bien estaba más allá del alcance de nuestro estudio documentar los detalles de las particularmente individuales "rutas de transferencia" (Hiemstra, 2019; Gill, 2009) durante la pandemia, nuestras entrevistas en Zoom con defensores y los propios migrantes confirmaron que tanto las transferencias como las deportaciones habían ocurrido durante la pandemia, efectivamente propagando el virus a diferentes partes del país y a los países de origen de los migrantes a través de la deportación (ver también Katz, 2020a; Martin, 2020; Montoya-Galvez, 2020; 2020b; Sieff y Miroff, 2020; Wong, 2020).

Alejamiento: ¿Qué podemos aprender sobre el COVID-19 y la detención de migrantes a través de la etnografía a distancia y colaborativa y viceversa?

A medida que se continúan evaluando, en tiempo real, las consecuencias del COVID-19 en la infraestructura de detención y deportación, se pueden extraer algunas lecciones metodológicas y epistemológicas de nuestra etnografía a distancia y colaborativa en los centros de detención de migrantes de Nueva Jersey. En esta sección final, discutimos lo que podemos aprender sobre el COVID-19 y la detención de migrantes a través de la etnografía a distancia y colaborativa y también lo que podemos aprender sobre las limitaciones de la etnografía (a distancia) aplicada a la investigación de la detención durante la pandemia.

Nuestras metodologías a distancia nos enseñaron mucho no solo sobre el papel de la detención de inmigrantes en el intento de contención del COVID-19 y los efectos de la respuesta pandémica en los migrantes detenidos, sino también sobre los mismos sitios de detención que no pudimos visitar en persona. Las

deficiencias en las respuestas a la pandemia en los establecimientos de Nueva Jersey que estudiamos a distancia estaban estrechamente relacionadas con las prácticas, las condiciones y los procedimientos ineficaces anteriores al COVID, incluyendo la higiene, los servicios de salud, el uso del almacén y el acceso a abogados.¹¹ Algunos establecimientos no tenían servicios básicos exigidos por los estándares de detención antes de la pandemia, lo que podría haber permitido un ajuste más fluido de los protocolos de distanciamiento social en la era de la pandemia. Por ejemplo, EDC opera en un almacén reutilizado en el área portuaria de Elizabeth, NJ, sin ventanas ni acceso a la luz del sol ni recreación al aire libre; de hecho, el área de recreación "al aire libre" en EDC es en realidad una habitación interior con "una claraboya con barrotes que permite que entre aire fresco en un espacio cerrado y oscuro" (Human Rights First, 2018). Además, el diseño de la instalación hace que el aislamiento de los detenidos enfermos y el distanciamiento social sean difíciles, si no imposibles: los detenidos en EDC se alojan en unidades de vivienda estilo dormitorio con hasta 44 camas en cada unidad. De las cuatro instalaciones que estudiamos, EDC tenía el total acumulado más alto de detenidos que dieron positivo por COVID-19 mientras estaban bajo la custodia de ICE desde que comenzaron las pruebas en febrero de 2020. Mientras que ICE informa que desde febrero de 2020 Bergen tiene 26 casos confirmados de COVID-19, Hudson 14 y Essex 24, EDC cuenta con un total de 117 casos. La cantidad mucho más elevada en EDC puede explicarse por una multiplicidad de factores que incluyen, entre otros, el diseño espacial del establecimiento. Es cierto que la profundidad de nuestro análisis para este sitio en particular se vio obstaculizada por la falta de respuestas por parte de los administradores de CoreCivic para participar en nuestro estudio. En cambio, nos basamos en entrevistas en Zoom con defensores, testimonios de detenidos registrados a través de las sesiones informativas de First Friends y datos secundarios que contextualizamos con nuestro propio conocimiento previo y visitas al sitio antes de la pandemia.

En este sentido, especialmente cuando la cooperación de las autoridades es limitada, la etnografía a distancia es más útil y produce mejores resultados cuando se construye en base a un conocimiento previo y a relaciones entre un sitio y su gente.

Nuestro estudio sobre el COVID-19 y la detención de migrantes también nos enseñó cómo las categorías políticas y legales existentes interfieren con el diseño de la investigación en poblaciones confinadas. Incluso antes de la pandemia, las autoridades de inmigración de Estados Unidos usaban una variedad de establecimientos para confinar a los extranjeros bajo diferentes acuerdos. Esto ha dificultado la obtención de números de prueba de coronavirus confiables y descifrables, no solo sobre las interacciones de las diferentes categorías de las personas confinadas, sino también sobre los resultados positivos generales de las pruebas en cada ubicación. Esto fue especialmente cierto en los casos de establecimientos que albergaban a extranjeros detenidos en virtud de más de un

11 Hemos descrito estas deficiencias en detalle en un documento separado (Tosh et al., 2021).

acuerdo o contrato. Pero, independientemente de la proporción entre categorías de poblaciones confinadas, el patógeno del coronavirus no distingue entre categorías sociopolíticas o categorías legales de la persona. Quizás la lección más simple, pero también la más importante de este proyecto ha sido que la única forma efectiva de reducir la propagación del COVID-19 en lugares de detención es sacar a todas las personas de la detención, independientemente de las categorías legales o administrativas que tengan.

El análisis transcultural y comparativo de la detención de migrantes antes de la pandemia ya había revelado prácticas muy diferentes de confinamiento de migrantes y solicitantes de asilo en los Estados Unidos y en todo el mundo (Gill, 2009; Domenech, 2020; Hasselberg, 2016; Hiemstra, 2019; Esposito, 2017; Könönen, 2019, Mountz et al., 2013). Si bien sabíamos por trabajos anteriores con migrantes detenidos y deportados que las condiciones en los centros de detención y las experiencias de los migrantes en esos lugares variaba mucho, nos intrigó descubrir hasta qué punto las mejores prácticas locales y las idiosincrasias anteriores a la pandemia dieron una forma significativa a la manera en que se manejaron los brotes al nivel del condado y cómo estos protocolos, a su vez, fueron experimentados por abogados, activistas de detención y los propios migrantes detenidos. Creemos que nuestro análisis interdisciplinario de la transmisión del COVID-19 en los centros de detención de Nueva Jersey puede ayudar a la clarificación acerca de los impactos de los brotes virales en los espacios burocráticos de confinamiento y castigo en otros espacios, y al mismo tiempo resaltar las lecciones extraídas de las instituciones y procesos que están siendo estudiados. Al hacerlo, el objetivo más amplio ha sido proporcionar conocimientos tanto empíricos como metodológicos que puedan ser valiosos para revisar los protocolos de preparación para las pandemias en entornos penitenciarios y para la investigación etnográfica en curso.

Lejos de ser puristas etnográficos, vimos la etnografía como una herramienta que puede moldearse y modificarse para adaptarse a las exigencias del contexto pandémico. Este proyecto y las complejas circunstancias que le dieron a luz, requirieron no solo la adaptación de métodos etnográficos fundamentalmente desafiados por los mandatos de distanciamiento social, las órdenes de quedarse en casa y el contagio generalizado, sino también enfrentar las dificultades preexistentes para poder comprender toda su dimensión y el nivel de lo que sucede en las cárceles, prisiones y centros de detención en los Estados Unidos debido a la falta de transparencia, a menudo flagrante, en estas instituciones. En última instancia, nuestro objetivo con el proyecto en su totalidad, ha sido comprender el papel de la detención de migrantes en el intento de contención del COVID-19 y los efectos de la respuesta pandémica en los migrantes detenidos durante un momento crítico cuando Nueva Jersey todavía estaba en el epicentro de la pandemia, ya que su primera fase se extendió por los Estados Unidos. Los datos necesarios para responder estas preguntas requirieron que integráramos métodos etnográficos convencionales en un marco interdisciplinario ejecutado a distancia, lo que nos permitió superar los desafíos prácticos y metodológicos relacionados con el acceso a las personas y los lugares

de importancia inmediata en el nexo entre el COVID-19 y la detención de migrantes y la deportación.

Un impacto positivo del frenesí académico por producir nuevos conocimientos sobre todo lo relacionado con COVID fueron las formas de colaboración que este momento inspiró. La naturaleza a distancia del proyecto permitió la colaboración entre los campus universitarios y la “reunión” de académicos interdisciplinarios con antecedentes únicos y relevantes de investigación, a pesar de estar ubicados en diferentes campus de Rutgers en todo el estado de Nueva Jersey. Con nuestros ya exigentes compromisos personales y laborales realizados por nuevas responsabilidades y el trauma colectivo de la pandemia, cultivamos una dinámica de equipo reflexiva y complaciente. El contexto a distancia mejoró aún más la capacidad de ser flexible con respecto a los horarios de las reuniones, las modalidades de comunicación y los estilos de colaboración. Pudimos unirnos y trabajar alrededor de las presiones impuestas por la pandemia en el sistema y la disponibilidad que tenía cada miembro del equipo en momentos particulares.

Entre la plétora de dolorosos desafíos provocados por el COVID-19, existe un lado positivo en la forma de oportunidades difíciles, pero con visión de futuro para el crecimiento disciplinario y para una reevaluación de cómo se produce el conocimiento de la detención de migrantes (cf. Bosworth y Kellezi, 2017; Könönen, 2021). La participación en persona como observadores que estaba centrada solo en las experiencias vividas por los migrantes detenidos dentro de los centros de detención, no habría sido posible durante la pandemia, pero tampoco nos habría permitido llegar a las conclusiones a las que hemos llegado sobre los procesos del sistema de detención más allá de los mismos centros de detención. La etnografía como método y estilo de investigación continuará evolucionando. La etnografía digital, junto con reflexiones más sinceras sobre los diversos privilegios y costos del trabajo etnográfico (a distancia) de cualquier tipo, presumiblemente ganará más prominencia y visibilidad intra e interdisciplinaria. Aquí, hemos compartido nuestras experiencias en la ejecución de un diseño de investigación colaborativo y de múltiples instrumentos que proporciona sugerencias sobre lo que funcionó para nosotros y lo que podría ser útil para otros que realizan investigaciones etnográficas o cualitativas intensivas a distancia en entornos penitenciarios y en un contexto pandémico.

En cuanto al destino de quienes son vigilados, detenidos, deportados y encarcelados en los Estados Unidos y en el extranjero, sus biografías y experiencias han estado y seguirán estando en el centro de nuestra erudición y activismo, con o sin una pandemia mundial. Son nuestras herramientas y enfoques etnográficos los que requerirán un constante perfeccionamiento y (re)adaptación.

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declararon no tener ningún conflicto de interés potencial con respecto a la investigación, autoría y/o publicación de este artículo.

Financiamiento

Los autores informaron haber recibido el siguiente apoyo financiero para la investigación, autoría y/o publicación de este artículo: Este trabajo fue financiado por The Rutgers Center for COVID-19 Response and Pandemic Preparedness (CCRP2).

Referencias bibliográficas

Almila A-M (2020). "Working – fashion in the time of corona: what can the sociology of fashion reveal?" *European Sociologist* 45(1). <https://www.europeansociologist.org/issue-45-pandemic-impossibilities-vol-1/working-%E2%80%93-fashion-time-corona-what-can-sociology-fashion>

Banerjee A, Katsoulis M, Lai AG, et al. (2020). "Clinical academic research in the time of corona: a simulation study in England and a call for action." *Plos One* 15(8): e0237298. DOI: 10.1371/Journal.pone.0237298

Barak MP, León KS and Maguire ER (2020) Conceptual and empirical obstacles in defining MS-13. *Criminology & Public Policy* 19(2): 563–589. DOI: 10.1111/1745-9133.12493

Bell K and Wynn L (2020). "Research ethics committees, ethnographers and imaginations of risk." *Ethnography* DOI: 10.1177/1466138120983862

Berg UD (2021). "The afterlife of U.S. disciplining institutions: transnational structures of (Im) mobility among peruvian deportees." In: Rúa and Ramos-Zayas (eds), *Critical Dialogues in Latinx Studies*. New York and London: New York University Press, pgs. 392–403.

Boe CS (2020). "Institutions of confinement as sites of passage." *The Cambridge Journal of Anthropology* 38(1): 70–87.

Boellstorff T, Nardi B, Pearce C, et al. (2012). *Ethnography and Virtual Worlds: A Handbook of Method*. Princeton: Princeton University Press.

Bosworth M and Kellezi B (2017). "Doing research in immigration removal centres: ethics, emotions and impact." *Criminology & Criminal Justice* 17(2): 121–137.

Bosworth M and Kellezi B (2016). "Getting in, getting out and getting back: conducting long-term research in immigration detention centres." In: Armstrong S, Blaustein J and Henry A (eds), *Reflexivity and Criminal Justice: Intersections of Policy, Practice and Research*. London: Palgrave Macmillan UK, pgs. 237–262. DOI: 10.1057/978-1-137-54642-5_11

Boyer D and Marcus GE (2021). Introduction. In: Boyer D and Marcus GE (eds), *Collaborative Anthropology Today: A Collection of Exceptions*. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Brooks I and Best A (2021). "Prison fixes and flows: carceral mobilities and their critical logistics." *Environment and Planning D: Society and Space* 39(3): 459–476.

Brown M and Schept J (2017). "New abolition, criminology and a critical carceral studies." *Punishment & Society* 19(4): 440–462. DOI: 10.1177/1462474516666281

Cho EH (2020). "ICE's Lack of Transparency about COVID-19 in Detention Will Cost Lives." *ACLU.Org*. Retrieved May 22, 2020: <https://www.aclu.org/news/immigrants-rights/ices-lack-of-transparency-about-covid-19-in-detention-will-cost-lives/>

Conlon D and Hiemstra N (2017). "Mobility and materialisation of the carceral: examining immigration and immigration detention." In: Turner J and Peters K (eds), *Carceral Mobilities: Interrogating Movement in Incarceration*. London and New York: Routledge.

Coutin SB (2003) Suspension of deportation hearings and measures of "Americanness". *Journal of Latin American Anthropology* 8(2): 58–94.

Cunha M (2014). The ethnography of prisons and penal confinement. *Annual Review of Anthropology* 43: 217–233.

Davis D-A and Craven C (2016) *Feminist Ethnography: Thinking through Methodologies, Challenges, and Possibilities*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.

DeHart M (2020). *Thinking Ethnographically in Pandemic Times*. New York: Social Science Research Council. Retrieved 3 May 2020.

Dehghan R (2020). "Love in the time of corona." *British Journal of General Practice* 70(695): 292. DOI: 10.3399/bjgp20X710177

De la Hoz F (2020). *Amid Coronavirus Pandemic, ICE has Life-or-Death Power to Release Detainees* *The Intercept*. Retrieved on June 1, 2020: <https://theintercept.com/2020/04/13/ice-coronavirus-immigrant-detainees/>

Devereaux R (2020) "How ICE Operations in New York set the Stage for a Coronavirus Nightmare in Local Jails" *The Intercept*. Retrieved on June 1, 2020: <https://theintercept.com/2020/03/27/immigrants-coronavirus-ice-detention-new-york/>

Domenech E (2020). La "política de la hostilidad" en argentina: detención,

expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos* 21: e057. DOI: 10.21670/ref.2015057

Drake DH, Earle R and Sloan J (2015). "General introduction: what ethnography tells us about Prisons and what prisons tell us about ethnography." In: *The Palgrave handbook of prison ethnography*. London: Palgrave Macmillan, pgs. 1–16.

Ellis R (2021) Prisons as porous institutions. *Theory and Society* 50: 175–199. DOI: 10.1007/s11186-020-09426-w

Esposito F (2017). "Practicing ethnography in migration-related detention centers: a reflexive account." *Journal of Prevention & Intervention in the Community* 45(1): 57–69.

Fassin D (2017). *Prison Worlds: An Ethnography of the Carceral Condition*. Cambridge ; Malden, MA: John Wiley & Sons.

Fine GA and Abramson CM (2020). *Ethnography in the Time of COVID-19*. ASA Footnotes. American Sociological Association. <https://www.asanet.org/news-events/footnotes/may-jun-2020/professional-challenges-facing-sociologists/ethnography-time-covid-19>

Fisher M (2021). "Charting the future of business and organizational ethnography." *Journal of Organizational Ethnography*, 10(3): 369–380. Emerald Publishing. (Fall 2021).

Gill N (2009). "Governmental mobility: the power effects of the movement of detained asylum seekers around Britain's detention estate." *Political Geography* 28(3): 186–196.

Gill N, Conlon D, Moran D, et al. (2018). "Carceral circuitry." *Progress in Human Geography* 42(2): 183–204.

Glaun D (2020). "How ICE Data Undercounts COVID-19 Victims". PBS Frontline. August 11 <https://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/how-ice-data-undercounts-covid-19-victims>

Günel G, Varma S and Watanabe C (2020). *A Manifesto for Patchwork Ethnography*. Member Voices, Fieldsights, June 9 <https://culanth.org/fieldsights/a-manifesto-for-patchwork-ethnography>

Hammersley M (2015). "Research 'inside' viewed from 'outside': reflections on prison ethnography." In: Drake DH, Earle R and Sloan J (eds), *The Palgrave Handbook of Prison Ethnography*. London: Palgrave Macmillan, pgs. 21–39.

Hasselberg I (2016). *Enduring Uncertainty: Deportation, Punishment and Everyday Life*. London: Berghahn Books.

Hawkins K and Stodder E (2020). "Past Deaths in Custody Highlight Dire Risks for Immigration Detainees during Coronavirus Outbreak." Project On Government Oversight. Retrieved May 10 2020: <https://www.pogo.org/investigation/2020/04/past-deaths-in-custody-highlight-dire-risks-for-immigration-detainees-during-coronavirus-outbreak/>

Hiemstra N (2019). "Detain and Deport: The Chaotic US immigration Enforcement Regime." Athens: University of Georgia Press, Vol. 43.

Human Rights First (1918). "Ailing Justice: New Jersey Inadequate Healthcare, Indifference, and Indefinite Confinement in Immigration Detention." Washington DC: Human Rights First. Retrieved May 28, 2020.

Immigration and Customs Enforcement (ICE) (2020). "ICE Guidance on COVID-19." Retrieved August 24, 2020: <https://www.ice.gov/coronavirus>

Immigration and Customs Enforcement (ICE) (2021) *Detainee Death Reporting*. Washington DC: ICE. <https://www.ice.gov/detain/detainee-death-reporting>

Irvine M, Coombs D, Skarha J, et al. (2020). "Modeling COVID-19 and its impacts on U.S. immigration and customs enforcement (ICE) detention facilities, 2020." *Journal of Urban Health* 97(4): 439–447. DOI: 10.1007/s11524-020-00441-x

Lanard N (2020). "Don't Give up: A Woman's Fight to Save Her Brother from COVID-Plagued ICE Jail". Mother Jones. Retrieved 1 July 2020: <https://www.motherjones.com/politics/2020/06/covid-ice-jail-immigration-detention/>

Lewis N (2021). "How we survived COVID-19 in prison." the marshall project. Retrieved 20 May 2021: <https://www.themarshallproject.org/2021/04/23/how-we-survived-covid-19-in-prison>

Katz M (2020a). "ICE detainee who sued his jailers was swiftly deported. now he's missing." gothamist. Retrieved 29 May 2020: <https://gothamist.com/news/ice-detainee-who-sued-his-jailers-was-swiftly-deported-now-hes-missing>

Katz M (2020b). "Two Dozen Immigrants Deported from Essex County Jail amid Coronavirus Fears | WNYC | New York Public Radio, Podcasts, Live Streaming Radio, News." WNYC. Retrieved May 2, 2020. <https://www.wnyc.org/story/two-dozen-deported-essex-county-jail-amid-coronavirus-fears/>

Katz M (2021). "New jersey county ends lucrative and controversial jailing of ICE

detainees” gothamist. Retrieved September 2021: <https://gothamist.com/news/new-jersey-county-ends-lucrative-and-controversial-jailing-ice-detainees>

Käihkö I (2020a). “*Covid-19, Ebola, and the Ethnographic Distance*.” New York: Social Science Research Council. Accessed on 10 August 2020.

Käihkö I (2020b). “Conflict chatnography: instant messaging apps, social media and conflict ethnography in Ukraine.” *Ethnography* 21(1): 71–91.

Könönen J (2019). “The waiting game: immigration detention as the waiting room of immigration law.” *Migration Studies* 9(3): 721–739. DOI: 10.1093/migration/mnz036

Könönen J (2021). “The absent presence of the deportation apparatus: methodological challenges in the production of knowledge on immigration detention.” *Social Anthropology* 29(3): 619–634.

Kozinets RV (2010). “*Netnography: Doing Ethnographic Research Online*.” London: Sage publications.

Kuiper G (2021). “*Emotional Risk Assessments in the Field: Leaving Tanzania during the COVID-19 pandemic*.” *Ethnography*. Online First. DOI: 10.1177/14661381211002856

London AJ and Kimmelman J (2020). Against pandemic research exceptionalism. *Science* 368(6490): 476–477. DOI: 10.1126/science.abc1731

Maillet P, Mountz A and Williams K (2017). “Researching migration and enforcement in obscured places: practical, ethical and methodological challenges to fieldwork.” *Social & Cultural Geography* 18(7): 927–950.

Marquez BA, Marquez-Velarde G, Eason JM, et al. (2021). “Pushing them to the edge: suicide in immigrant detention centers as a product of organizational failure.” *Social Science & Medicine* 283: 114–177.

Martin M (2020). Official alleges the U.S. has deported many COVID-19-positive migrants to Guatemala”. *NPR. Org* Retrieved 1 May 2020. <https://www.wbur.org/npr/834999661/official-alleges-the-u-s-has-deported-many-covid-19-positive-migrants-to-guatemala>

Mbembe A (2003). “Necropolitics.” *Public Culture* 15(1): 11–40.

Mead M and M’etraux R (eds), (2020). “*The Study of Culture at a Distance*.” New York and Oxford: Berghahn Books, Vol.1.

Metzner JL and Fellner J (2010). “Solitary confinement and mental illness in

U.S. prisons: a challenge for medical ethics.” *The Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law* 38(1): 104–108. <http://jaapl.org/content/38/1/104>

Montoya-Galvez C (2020). “Exporting the Virus: Migrants Deported by U.S. Make up 20% of Guatemala’s Coronavirus Cases.” CBS News. Retrieved 2 May 2020.

Mountz A, Coddington K, Catania RT, et al. (2013). “Conceptualizing detention.” *Progress in Human Geography* 37(4): 522–541.

Musante K and DeWalt BR (2010). “Participant Observation: A Guide for Fieldworkers.” Lanham, New York, Toronto, and Plymouth, UK: Rowman Altamira.

Naspro R and Da Pozzo LF (2020). “Urology in the time of corona.” *Nature Reviews. Urology* 17(5): 251–253. DOI: 10.1038/s41585-020-0312-1

Nature Methods Editorial Board (2020). “Science in the time of coronavirus.” *Nature Methods* 17: 355. <https://doi-org.proxy.libraries.rutgers.edu/10.1038/s41592-020-0807-y> Nieto del Río G (2021a) August 13, 2021). “ICE Quietly Extends Elizabeth Detention Center Contract with CoreCivic.” DocumentedNY.Com. Retrieved on September 2021: <https://documentedny.com/2021/08/13/ice-quietly-extends-elizabeth-detention-center-ntract-with-corecivic/>

Nieto del Río G (2021b) October 7, 2021). “Bergen County Will No Longer Detain Immigrants for ICE” DocumentedNY.Com. Retrieved on 17 October 2021: <https://documentedny.com/2021/10/07/bergen-county-will-no-longer-detain-immigrants-or-ice/>

Patterson TC (2001). “A Social History of Anthropology in the United States.” London and New York: Routledge.

Pink S (2016). “Digital ethnography.” In: Kubitschko S and Kaun A (eds), *Innovative Methods in Media and Communication Research*. London: Palgrave Macmillan, pp. 161–165.

Podjed D (2021). “Renewal of ethnography in the time of the COVID-19 crisis.” *Sociologija i prostor/ Sociology & Space* 59(1): 267–284.

Postill J (2017). “Remote ethnography: studying culture from afar.” In: Hjorth L, Horst H, Galloway A, et al. (eds), *The Routledge Companion to Digital Ethnography*. London: Taylor & Francis. DOI: 10.4324/9781315673974

Provine DM, Varsanyi MW, Lewis PG, et al. (2016). “Policing Immigrants: Local Law Enforcement on the Front Lines.” Chicago, Ill, London: University of Chicago Press.

Racioppi D and Koruth MA (2021 August 20, 2021). "NJ Jails Can No Longer Contract with ICE to Hold Federal Immigrant detainees." Northjersey.Com. Retrieved on September 2021: <https://www.northjersey.com/story/news/new-jersey/2021/08/20/nj-jails-ice-federal-detainees-banned-murphy-law/8212074002/>

Raff J (2020). "We are like sitting ducks". In: *The Atlantic*. Retrieved on June 1, 2020: <https://www.theatlantic.com/politics/archive/2020/03/ice-detainees-coronavirus-covid-19/60892/>

Rhodes LA (2015). "Ethnographic imagination in the field of the prison." In: Drake DH, Earle R and Sloan J (eds), *The Palgrave Handbook of Prison Ethnography*. London: Palgrave Macmillan, pgs. 271–283.

Rosas G and Raymond V (2020). "Migrant detention turns deadlier." *NACLA Report on the Americas* 52(3): 289–295.

Shilatifard A (2020). "Medicine in the time of corona: fundamental molecular research is 'Essential'". *Science Advances* 6(23): eabc2800. DOI: 10.1126/sciadv.abc2800

Shumar W and Madison N (2013). "Ethnography in a virtual world." *Ethnography and Education* 8(2): 255–272. DOI: 10.1080/17457823.2013.792513

Sieff K and Miroff N (2020). "U.S. Is Deporting Infected Migrants Back to Vulnerable Countries": *Washington Post*, April 21.

Siulc N (2020 June 4). *Vera's New Prevalence Model Suggests COVID-19 Is Spreading through ICE Detention at Much Higher Rates than Publicized*. Vera Institute of Justice, p. 2020. <https://www.vera.org/blog/covid-19-1/veras-new-prevalence-model-suggests-covid-19-is-spreading-through-ice-detention-at-much-higher-rates-than-publicized>

Smets M, Burke G, Jarzabkowski P, et al. (2014). "Charting new territory for organizational ethnography." *Journal of Organizational Ethnography* 3(1): 10–26.

Tosh SR, Berg UD and León KS (2021). "Migrant Detention and COVID-19: pandemic responses in four New Jersey detention centers." *Journal on Migration and Human Security* 9(1): 44–62.

TRAC (2021). Immigration detention numbers fall under Biden, but border book-ins rise. Syracuse, NY: transactional records access clearinghouse. Retrieved 10 June 2021: <https://trac.syr.edu/immigration/reports/640/#f2>

Turnbull S (2018). "Making sense of the shifting 'field'." In: Fili A, Jahnsen S and Powell R (eds), *Criminal Justice Research in an Era of Mass Mobility*. Abingdon: Routledge, pgs. 130–143.

Turner J and Peters K (2016). "Rethinking mobility in criminology: beyond horizontal mobilities of prisoner transportation." *Punishment & Society* 19(1): 96–114.

Wacquant L (2002). "The curious eclipse of prison ethnography in the age of mass incarceration." *Ethnography* 3(4): 371–397.

Weegels J, Jefferson AM and Martin TM (2020). "Introduction." *The Cambridge Journal of Anthropology* 38(1): 1–14.

Wilson SM and Peterson LC (2002). "The anthropology of online communities." *Annual Review of Anthropology* 31: 449–467. DOI: 10.1146/annurev.anthro.31.040402.085436

Wong A (2020). "Edwidge Danticat: U.S. Deportations to Haiti during Coronavirus Pandemic are 'Unconscionable'" Miami Herald. Retrieved 26 May 2020: <https://www.miamiherald.com/opinion/op-ed/article242631891.html>

Young E (2020). *Forever Prisoners: How the United States Made the World's Largest Immigrant Detention System*. New York: Oxford University Press.

DOSSIER

**La antropología
y los documentos.
Reflexiones y propuestas
metodológicas**

El *quehacer* antropológico con documentos y archivos



por **Eva Muzzopappa**

Universidad Nacional de Río Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica

<https://orcid.org/0000-0003-0011-5484>

emuzzopappa@unrn.edu.ar

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Muzzopappa, Eva (2022). “El *quehacer* antropológico con documentos y archivos”, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 90-97.

En el esfuerzo por trazar preguntas, recorridos y abordajes, los procesos de canonización de la antropología han visibilizado e instalado ciertas perspectivas, al tiempo que han desdibujado muchas otras. En ocasiones, las perspectivas críticas no han hecho sino reforzar la distancia entre propuestas teóricas y metodológicas que no resultaban excluyentes para ciertos autores y tradiciones. Quizás la brecha más notable en el proceso de conformación de especificidad disciplinar, fue aquella que escindió la conducta social observable de las producciones materiales. Al respecto, Marcel Mauss expresaba en su *Manual de Etnografía*¹ una preocupación respecto de esta escisión ya que entendía que ella terminaría convirtiendo los trabajos etnográficos en caricaturas: así, quien se interese por la museología, afirmaba, dejará de lado lo que no sea cultura material mientras que quien se especialice en el estudio de la organización social, “no hablará más que de clanes y de tótems” (2006: 30).

Desde entonces, la antropología se ha dividido, especializado y enriquecido, por lo tanto no se trata de problematizar la configuración de vertientes o especialidades sino, por el contrario, llamar la atención sobre lo fructífero que puede resultar volver a ampliar la mirada e incorporar y aplicar una gran diversidad de herramientas, todas ellas propias de la antropología. Eso implica

1 El Manual de Etnografía de Marcel Mauss es una versión taquigráfica de su curso “Instrucciones de etnografía descriptiva”, que impartiera desde 1926 hasta 1939, en el Instituto de Etnología de la Universidad de París. En el desarrollo del mismo son claramente identificables los intercambios que tuvo con representantes de la antropología social británica, en particular con Bronislaw Malinowski, sobre la etnografía y el trabajo de campo (Abduca, 2007).



considerar tanto el clásico “trabajo de campo” como aquellas otras que han sido utilizadas sobre los “objetos” –pruebas del hecho social, de acuerdo con Mauss- y sobre otros procesos de objetivación, para nuestros abordajes metodológicos y analíticos.

Este desafío ha sido, sin lugar a dudas, una de las cuestiones más relevantes en el desarrollo de los trabajos que se presentan en este Dossier, reunidos a partir de un interés por la reflexión acerca de las estrategias posibles para una perspectiva antropológica sobre documentos y archivos.

Los artículos que lo componen fueron inicialmente presentados en un Simposio en las 9nas Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos del IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires), en agosto de 2020. En el contexto de las medidas de aislamiento por la pandemia de COVID-19, la organización de las Jornadas estableció su realización virtual, logrando concretar presencias distantes. En esa oportunidad, los trabajos habían sido convocados en torno al abordaje antropológico de documentos y archivos. Tras las presentaciones y el correspondiente debate posterior, lo que quedó claro fue que era necesario plantear ya otra instancia superadora: la del quehacer antropológico con documentos.

Respecto de la inminencia de este paso, es ilustrativa la anécdota que trae Rosana Guber en su libro *El salvaje metropolitano*, sobre la metodología del “nada o te ahogas” en las universidades anglosajonas. La anécdota recoge la “recomendación metodológica” que hiciera Alfred Kroeber a un discípulo ante la consulta sobre cómo realizar trabajo de campo. La respuesta de Kroeber, dice la historia, fue: “cómprase una libreta y un lápiz con punta” (2004: 91). Al introducir Guber esta breve anécdota –en un libro que actualiza y desarrolla las múltiples reflexiones sobre la metodología que ya estaban instaladas en 1990– marca la distancia con una naturalización del campo en varios sentidos. Uno de ellos es el de la distinción entre el campo empírico y el campo de investigación. Pero también desbarata la idea esotérica del campo, según la cual se produce allí automáticamente el conocimiento. Las reflexiones mostradas en este libro dan cuenta, precisamente, del desarrollo disciplinar sobre esas diferentes herramientas, pero también respecto de las reflexiones y su transmisión pedagógica para alcanzar la producción y el análisis de los materiales.

Trasladamos entonces esta preocupación al abordaje con documentos en nuestra disciplina, entendiendo que si bien la inclusión de registros escritos a lo largo del desarrollo de un trabajo antropológico tiene una extensa trayectoria, ésta fue invisibilizada por el “modelo canónico” representado por la tradición naturalista malinowskiana (Stocking, 1999; Gupta y Ferguson, 1997). El proceso de revisión de este modelo arquetípico se constituyó en un debate controversial en la disciplina que se ha extendido a lo largo del tiempo. Pese a que en la actualidad la antropología social ha legitimado su trabajo con una diversidad de registros escritos que incluyen documentos, expedientes y archivos, aún no ha sido apropiadamente retomado, discutido o reconocido como desafío metodológico. En otras palabras, si el tema de la legitimación ha sido saldado, no ha sido aún extensamente considerado cuáles son los pasos, las advertencias y requerimientos para un análisis que vaya más allá de la lectura de la documentación.

Sin lugar a dudas, son múltiples los interrogantes que se abren en esta dirección. Entre ellos, la pregunta sobre las modalidades en que se plantean y definen las relaciones entre los “documentos” y el “campo”, así como la propia conceptualización sobre la etnografía; o las diferencias que, tras la noción

de “documento” se encuentran en la inmensa variedad de los registros escritos y cómo son diferencialmente interpelados en la investigación y en el análisis disciplinar.

Estos múltiples interrogantes dan cuenta, también, de un estado de situación de la antropología. En ella, en su dispersión, en su movilidad e incesante apertura y especialización a diferentes campos y preguntas, ha ido consolidándose la necesidad de reflexión sobre las implicancias metodológicas de la inclusión de nuevos materiales. La antropología es, dice Marisa Peirano (2021), el resultado de una permanente recombinação intelectual y la etnografía no se reduce a un mero “método” sino que tiene de por sí un carácter y una contribución teórica (Peirano, 2021). En ella, y a través de ella (de la etnografía), dice Fernando Balbi (2020), es que se produce la confrontación entre las perspectivas nativas y la perspectiva teóricamente informada del antropólogo. Es desde este punto de vista que en este Dossier varios de los trabajos se abocan a dar cuenta de este desafío de realizar etnografías en y con documentos y registros escritos.

No obstante, como también desarrollan los artículos de este Dossier, incluir documentación, archivos o *fuentes* ha sido ya una tarea emprendida por la etnohistoria y la antropología histórica, lo cual implica una tradición específica; en la trayectoria de estas vertientes destacamos la propuesta de Jack Goody (1990), quien otorgó a la escritura, a la circulación documental y a la existencia de archivos un estatus específico en la investigación antropológica. Su propuesta trascendió la literalidad del contenido documental para centrarse en los efectos y posibilidades, para la acción social, de los registros escritos y sus formas de archivación, destacando tanto los circuitos de producción y comunicación como la emergencia de formas de administración.

Y aquí volveré entonces a la referencia sobre las “colecciones”. Esta fue, de acuerdo con Johannes Fabian (2004), una práctica política, un instrumental para obtener inteligencia sobre los territorios y las poblaciones, identificando tribus y unidades culturales que eventualmente servirían para establecer límites y subdivisiones administrativas. Quisiera recuperar aquí algunos de los debates que destaca Fabian que fueron sucediéndose en la arqueología sobre el abordaje de estos “artefactos étnicos / objetos etnográficos”, entendiendo que forman parte de las aproximaciones útiles para los archivos y que han sido retomadas por algunos de los artículos de este Dossier. El primero de ellos, el de recuperar en la etimología del concepto de “artefacto”, su raíz del verbo *facere*, “hacer”. En segundo lugar, la calidad de “etnográfico”, entendiendo que tal denominación implica lo que el o la etnógrafa/o hace y produce con y a través de diversos artefactos.

Los objetos son etnográficos, entonces, no porque fueran encontrados en algún lugar “otro”, sino en virtud de la manera en que han sido separados, distinguidos, por disciplinas que hacen a sus objetos y que, en el proceso, se hacen ellas mismas (Kirshenblatt-Gimblett, 1990). En este sentido, seguir las cosas, propone Arjun Appadurai (1991: 19) no se trata tanto de seguirlas en tanto tales, como de indagar sobre los significados inscritos en sus formas, usos y trayectorias.

Este procedimiento de descontextualización, es decir, de generar ese “recorte de lo real” (Guber, 2004) en función de la pregunta antropológica para luego recontextualizar, es precisamente parte del procedimiento etnográfico. La descontextualización distingue procesos, objetos, artefactos, de un continuum de la vida social en función de preguntas y conceptualizaciones teóricas (Peirano, 2021; Balbi, 2020). Y, de la misma manera, la recontextualización no implica reconstruir idealmente aquel *continuum* de lo real, sino dar cuenta de la procesualidad pero en función de determinadas categorías teóricas que han sido puestas en tensión en su relación con el campo. De la misma manera, recolectar o analizar artefactos resulta en una descontextualización (Fabian, 2004), lo que implica que, en el caso de los conjuntos documentales, el análisis no se resuelva *meramente* en la respuesta al sentido que los nativos o los productores otorgaron a esa producción. Y es por ello que no estamos hablando de un proceso de “traducción”. Si identificar los procesos de documentación, el acto de documentar (Vianna, 2014), permite recoger los procedimientos, significados y efectos de este procedimiento para los *nativos*, el análisis deberá realizarse en función y en confrontación con las categorías analíticas de la investigación.

Ahora bien, la pregunta metodológica es el “cómo” de nuestra tarea, solemos decir en nuestro rol docente. En esta dirección, las puntas de ovillo hasta aquí presentadas no pretenden sino mostrar la variedad y riqueza de las perspectivas antropológicas para el trabajo con documentos. A la idea del “campo” como el registro de conductas y relaciones sociales se le añade la del abordaje antropológico sobre las materialidades, también de extensa y rica diversidad. Se trata entonces de la posibilidad de incluir registros como parte del campo o bien convertirlos en campo de indagación (Muzzopappa y Villalta, 2011); atender a las relaciones, procesos de producción, circulación y recepción que los archivos entablan en tanto artefactos (Lowencron y Ferreira, 2014) como de incluir su carácter de construcción etnográfica.

Los artículos aquí reunidos proponen puntos de partida que, en lo fundamental, atienden precisamente a poner de relieve la importancia de la contextualización. Se adentran, luego, en el desafío de identificar y describir cuáles han sido las estrategias metodológicas a partir de las cuales los documentos y archivos han sido abordados en los procesos de objetivización que conllevan las diferentes investigaciones. Las propuestas están presentadas en torno a dos ejes. En el primero de ellos, los trabajos reflexionan respecto de la inclusión de documentos y registros en experiencias etnográficas específicas. En el segundo, el desafío identificar cómo y con qué herramientas abordar en tanto campo de indagación las unidades documentales, habitualmente denominadas “archivos”.

El primer trabajo, titulado *Indicios y registros de la “realidad de crisis”: la investigación etnográfica con documentos y sus posibilidades*, de Lucas de Magalhães Freires, historiza primero la relación entre la antropología clásica y los documentos, destacando cómo, tras el descrédito funcionalista sobre la legitimidad de tal abordaje, se produjo un “retorno a los archivos” como parte de la ampliación del espectro de la pesquisa antropológica que ha tenido lugar desde mediados del siglo XX. Retomando las contribuciones en este campo, se propone entender de

qué manera los documentos otorgan materialidad a lo que se denominó, en Río de Janeiro, una “crisis” en el sector de la salud pública. El abordaje rastrea cómo es que los procesos de documentación, en sus distintas materialidades –escrita, sonora, visual– son producto y productores de percepción y cómo las categorías movilizadas desde y hacia determinadas formas de documentar performatizan y hacen surgir modos de percibir el mundo social.

En esta misma dirección, pero con un escenario diferente, el artículo de Valeria Barbuto, *Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura*, pone en primer plano la pregunta sobre la nominación del horror. A partir del encuentro con unas actas de allanamiento, inicia el recorrido por las acciones de documentación de los crímenes, por el reconocimiento del patrón de las violaciones a los derechos humanos, cuya característica central fue, precisamente, la del ocultamiento y la clandestinidad. La autora transita ese proceso en el cual los organismos de derechos humanos documentan, clasifican y organizan registros, y así hacen surgir, le dan entidad a ese horror. Ese acto de documentar que llevaron adelante dichos organismos fue considerado subversivo por las autoridades dictatoriales, lo que dio lugar al allanamiento de sus sedes, evento que fue, a su vez, documentado en un acta judicial. En ese juego de espejos, los procesos de documentación se convierten en la puerta de entrada a una indagación en la cual las reflexiones metodológicas transitan por las formas de estar y “ser parte” del campo, para lograr reponer tales contextos.

Esta relación entre la documentación y la palabra de los actores forma parte central del artículo de María José Sarabayrouse Oliveira, *El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales*. Allí, la autora recupera dos expedientes judiciales para preguntarse acerca de los modos en que la antropología los lee y los convierte en eje de indagación. Relatos, rumores y testimonios no son, afirma, una mera “complementación” de técnicas y actividades del análisis documental, ni se trata de reponer aquello que no está en el campo con lo que “dicen” los documentos. Por el contrario, se trata de considerar ambos elementos como parte del campo. Los ejemplos que desarrolla apuntan precisamente a mostrar de qué manera es posible devolver el contexto a esta documentación, no tanto para comprender qué es lo que en ellos se ha registrado como para atender a los procesos de su propia conformación.

Ya en el desafío de abordar aquellos conjuntos documentales conceptualizados como “archivos”, el trabajo de Leticia Ferreira, *Encuentros etnográficos con documentos burocráticos: estrategias analíticas de la pesquisa antropológica con documentos oficiales*, desarrolla una serie de cuestiones cruciales. La primera de ellas, es la de subrayar la importancia que la indagación sobre documentos resulta fundamental a la hora de avanzar en una antropología del estado. Los documentos burocráticos son, entonces, recuperados simultáneamente como artefactos etnográficos y como campos de indagación, para pasar luego a detallar aquellas estrategias que considera centrales en esta empresa. La accesibilidad, la materialidad de los documentos, su performatividad son los primeros tres, siendo el cuarto y en el que se centrará a partir del estudio de caso, el de la micropolítica de las relaciones entre documentadores y documentados. La noción

de “producción documental” es presentada aquí en su configuración cotidiana, a partir de la identificación y el análisis de las relaciones entre quienes producen y archivan los documentos en la gestión de los “desaparecidos civiles” y de “adolescentes y niños desaparecidos”.

Por su parte, el artículo de Marcia Bianchi, *Las encrucijadas interdisciplinarias y los archivos del colonialismo de la costa patagónica*, apunta a un objetivo concreto: el de entender los archivos no sólo como repositorios sino como producto de prácticas institucionales. En su presentación, estas prácticas consideran el aspecto de la “producción” pero, se adentra también con otro aspecto, escasamente indagado: el de los derroteros e intervenciones que, a lo largo del tiempo, van sufriendo los repositorios documentales. Aquí, la existencia misma del Fuerte San José, hito en la narrativa del origen del poblamiento de una provincia patagónica, es puesta en cuestión. A través de un estudio interdisciplinar, que combina la historiografía, los relevamientos espaciales y las excavaciones arqueológicas, la autora muestra los desajustes de esa narrativa con la evidencia arqueológica y las fuentes documentales. Su propuesta apunta a señalar la importancia de entender y dar cuenta de los procesos de dispersión documental frente a la capacidad performativa de ciertas narrativas.

Finalmente, en *El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos*, de Eva Muzzopappa y Carla Villalta, la pregunta es por los procedimientos y abordajes a partir de los cuales es posible, y fructífero, construir los conjuntos documentales como campo de indagación. Al desarrollo de las propuestas realizadas desde la disciplina en diferentes períodos históricos y en relación con distintas perspectivas, incluyen la idea del archivo como “nativo” para, así, antes que desarrollar una mirada normativa o prescriptiva acerca de él, problematizar su abordaje etnográfico. A partir de la revisión de la literatura producida en los últimos años sobre el trabajo con documentos –y sobre la producción de corpus documentales–, el artículo identifica y sistematiza distintos aspectos a tener en cuenta al abordar antropológica y etnográficamente conjuntos documentales. Pero también plantean la necesidad de extrañamiento sobre la propia noción de archivo, para considerar qué es y por qué consideran como tal a determinados repositorios, aquellos quienes los han producido.

No resta sino finalizar destacando la confluencia de propuestas y autores que se encuentran en los artículos aquí reunidos, y que se repiten en otras producciones de colegas que han estado reflexionando sobre este tema. Esta convergencia ratifica algunas de las cuestiones que surgieron durante la realización del encuentro virtual. En primer lugar, la trazabilidad de propuestas ya existentes que se encuentran en el desarrollo histórico disciplinar; en segundo lugar, la necesidad de formulaciones específicas sobre cómo emprender este desafío. Esperamos, con estos trabajos, haber contribuido a esta tarea.

Eva Muzzopappa,
Bariloche, 15 de julio de 2022

Referencias bibliográficas

- Abduca, Ricardo** (2007) "La reciprocidad y el don no son la misma cosa", *Cuadernos de Antropología Social* 26: 107-124.
- Appadurai, Arjun** (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, México, Editorial Grijalbo.
- Balbi, Fernando** (2020) "La inversión de la teoría en la etnografía en antropología social". *Revista del Museo de Antropología*, 13(2), 203-214.
- Fabian, Johannes** (2004). "On recognizing things. The 'Etnic Artifact? And the 'Ethnographic Object'", *L'Homme* 170:47-60.
- Goody, Jack** (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Guber, Rosana** (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Paidós.
- Gupta, Akhil y Ferguson, James.** (1997). "Discipline and Practice. 'The field' as Site, Method and Location in Anthropology". En Gupta, A. y Ferguson, J. (eds.), *Anthropological Locations. Boundaries and Grounds of a Field Science*. California, University of California Press.
- Kirschenblatt-Gimblett, Bárbara** (1990). *Objects of Ethnography*. Washington, Smithsonian Institution Press.
- Lowenkron, Laura y Ferreira, Leticia** (2014). "Anthropological perspectives on documents Ethnographic dialogues on the trail of police papers", *Vibrant*, Vol. 11, n 2, pp. 75-111.
- Mauss, Marcel** (2006) *Manual de etnografía*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla** (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales", *Revista Colombiana de Antropología* 47(1): 13-42.
- Peirano, Marisa** (2021). "Etnografía no es método", *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 44: 29-43. <https://doi.org/10.7440/antipoda44.2021.aop.01>

Stocking, George. (1999) [1983]. “La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski”. En Velasco Maillo, H, García Castaño, F.J y Díaz de Rada A. (eds.) *Lecturas de antropología para educadores. El ámbito de la antropología de la educación y de la etnografía escolar*. Madrid, Editorial Trotta.

Vianna, Adriana (2014). “Etnografiando documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais”, En Castilho, S.; Souza Lima, A. y Teixeira, C. (org.) *Antropologia das práticas de poder: reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro, Contra Capa.

Indícios e registros da “realidade da crise”

A pesquisa etnográfica com documentos e suas possibilidades



por **Lucas de Magalhães Freire**¹

Fundação Getúlio Vargas
Centro de Pesquisa e Documentação de História
Contemporânea do Brasil
<https://orcid.org/0000-0002-9629-6840>
lucas.mfreire@hotmail.com

RESUMEN

El artículo se divide en dos partes. En la primera de ellas, analizo las transformaciones de la relación entre la Antropología y los documentos a lo largo de la historia de la disciplina. Si, en un primer momento, los registros escritos fueron fundamentales para el desarrollo de los primeros esfuerzos comparativos, con la llegada de la etnografía y de la observación participante los documentos pasaron a ser objeto de sospechas. También me ocupo de cómo se han “recuperado” los documentos en la investigación antropológica desde mediados de la década de 1980. En la segunda parte, recupero algunos datos de una etnografía llevada a cabo entre los años de 2016 y 2017 para reflexionar sobre el papel de los documentos en la disputa por la definición de la “crisis de la salud” en la ciudad de Río de Janeiro. A partir de la combinación de diferentes tipos de documentos, elaboro un marco sobre los diferentes aspectos de las *versiones oficiales y contraversiones* de la crisis. Así, busco discutir cómo los documentos se constituyen simultáneamente como indicios y registros de la realidad, influyendo en la percepción y confirmando materialidad a la crisis. Por último, hago algunas observaciones sobre las posibilidades de la investigación etnográfica con documentos en contextos contemporáneos.

Palabras clave: *documentos; etnografía; crisis; materialidad.*

*Indications and records of the “reality of the crisis”:
ethnographic research with documents and its possibilities*

ABSTRACT

The paper is divided into two parts. In the first one, I address the transformations in the relationship between Anthropology and documents throughout the history of the discipline. If, at first, documents were fundamental for the development of the first comparative efforts, with the advent of ethnography and participant observation,

¹ É doutor em Antropologia Social pelo Museu Nacional da Universidade Federal do Rio de Janeiro (MN/UFRJ). Atualmente é pesquisador em estágio pós-doutoral no Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil da Fundação Getúlio Vargas (CPDOC/FGV).



documents began to be regarded as suspicious. I also discuss how documents have been "recovered" in anthropological research since the mid-1980s. In the second part of the text, I resume the data of an ethnography conducted between the years 2016 and 2017 to reflect on the role of documents in the dispute for the definition of the "health crisis" in the city of Rio de Janeiro. Based on the combination between different types of documents, I elaborate a framework about the different aspects of the *official versions* and *counterversions* of the crisis. Thus, I try to discuss how documents constitute themselves simultaneously as indications and records of reality, in order to influence perception and give materiality to the crisis. Finally, I bring some notes about the possibilities of ethnographic research with documents in contemporary contexts.

KEYWORDS: *documents; ethnography; crisis; materiality.*

Recibido: 14 de febrero de 2022

Aceptado: 13 de julio de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Freire, Lucas de Magalhães (2022) "Indícios e registros da "realidade da crise": a pesquisa etnográfica com documentos e suas possibilidades" *Etnografias Contemporâneas* 8 (15), pp. 98-121.

Introdução

A relação da antropologia com materiais de tipos diversos que, de um modo geral, podemos classificar como "documentos", é de longa duração e com importantes transformações e reviravoltas na história da disciplina. Se, em um primeiro momento, os registros e relatos de viajantes e missionários constituíram o material basilar com que os antropólogos poderiam trabalhar, com o advento da necessidade do trabalho de campo e a crescente centralidade da *observação participante* (Malinowski, 2018) como a melhor – senão única – estratégia metodológica para a pesquisa em antropologia, os "papéis" foram cada vez mais secundarizados na produção do conhecimento antropológico. Em contextos em que o tão fetichizado "estar em campo" não pode ser realizado – como se deu entre os anos de 2020 e meados de 2022, os mais duros da pandemia de covid-19 –, os documentos parecem recuperar um lugar de protagonismo como um material empírico legítimo para a elaboração de teses, dissertações, artigos e outras modalidades escritas da reflexão antropológica.

Atento a tais oscilações, o presente artigo se divide em duas partes. Na primeira, recupero brevemente a história da constituição da Antropologia como um saber acadêmico destacando o lugar ocupado pelos documentos. Ainda que tenham permanecido centrais para pesquisadores de determinadas áreas da antropologia – como, por exemplo, representantes de uma antropologia histórica e da etno-história –, de um modo geral, os documentos e outras formas de registro deixaram de ser considerados fontes de dados fundamentais para a pesquisa antropológica. Em um período de intensa valorização das chamadas "monografias clássicas" – como a do próprio Malinowski (2018) e as dos Azande (Evans-Pritchard, 2005a), dos Nuer (Evans-Pritchard, 2005b) ou dos Kachin e dos Chan (Leach, 2014) –, parte dos antropólogos passaram a ver os documentos como materiais de segunda mão de qualidade suspeita e acerca dos quais era necessário fazer muitas ressalvas. Em seguida, abordo como os papéis foram

recuperados e tornaram-se novamente objetos privilegiados para os antropólogos interessados em discutir a construção de distintos tipos de arquivos, as práticas de administração colonial, o funcionamento do Estado, a organização burocrática, dentre outros temas.

Na segunda parte do texto, retomo os dados de uma pesquisa etnográfica conduzida entre os anos de 2016 e 2017 para refletir sobre o papel dos documentos na percepção e na disputa pela definição da “crise da saúde” na cidade do Rio de Janeiro. A partir da combinação entre materiais diversos, tais como decretos, comunicados, informes, reportagens, entrevistas e dados dos portais de prestação de contas públicas, procuro montar um quadro acerca dos diferentes aspectos das *versões oficiais* e *contraversões* da crise, não somente entre os variados níveis de governo, órgãos, instituições e atores, mas também ao longo dos anos.

Assim, as *versões oficiais* são elaboradas com base no que agentes estatais que exerceram mandatos ao longo do período analisado disseram sobre a questão. Minha intenção é demonstrar como esses atores quase sempre identificam as origens e os responsáveis pela crise em conjunturas e/ou sujeitos que estão fora de sua própria alçada administrativa, como, por exemplo, quando a situação das unidades de saúde do município é justificada pelo prefeito como sendo produto da má administração feita pela gestão anterior e as consequentes “dívidas herdadas” pela Prefeitura; quando os membros do Executivo estadual afirmam que a culpa da crise é da “imprevisível tragédia” provocada pela queda do preço do petróleo e a subsequente diminuição na arrecadação de *royalties*; e quando o ministro da Saúde alega que o principal problema do setor é o “tamanho” do Sistema Único de Saúde (SUS), sendo esse muito maior do que as possibilidades orçamentárias do país.

Já as *contraversões* da crise são compostas pelas críticas e contestações aos discursos oficiais sobre a situação de crise feitas por adversários políticos, representantes de movimentos sociais, especialistas de distintas ordens, dentre outros atores individuais e institucionais. A partir do material coletado, identifico que três são os principais raciocínios que produzem os argumentos veiculados nessas *contraversões* da crise: 1) a crise como resultado das escolhas, prioridades e, principalmente, da má gestão feita por diferentes agentes estatais; 2) a crise como produto direto da corrupção e usurpação de recursos públicos por parte dos políticos, servidores públicos e empresários; e 3) a crise enquanto um fenômeno deliberadamente produzido pelos gestores como parte de um projeto de “desmonte” do sistema de saúde brasileiro e de redução de serviços públicos e direitos.

Nessa segunda metade do artigo abordo também como as disputas pelo estabelecimento da “verdade da crise” é travada *nos e por meio dos* documentos. Alinhado a um referencial teórico que entende os documentos como agentes produtores da realidade e dos mundos sociais, discuto o lugar ocupado e a função exercida por esses registros na materialização da crise. Assim, exploro como os documentos são mobilizados para definir causas, estabelecer culpados e propor soluções para a situação de penúria vivida nas unidades públicas de saúde.

Gabinetes, poltronas e relatos de segunda mão

Para compreender o lugar ocupado pela pesquisa antropológica com documentos contemporaneamente é preciso dar alguns passos atrás e observar *como* – isto é, a partir de que objetos e materiais de pesquisa – a antropologia se constituiu como um ramo do conhecimento. Ressalto que não pretendo fazer aqui um levantamento exaustivo das controvérsias e disputas envolvidas no estabelecimento de uma história da antropologia. Como sabemos, não é sequer possível – e muito menos desejável – definir uma versão única e irrefutável sobre o seu desenvolvimento. Nesse sentido, o que pretendo fazer é recuperar, ainda que brevemente, o lugar ocupado pelos papéis e pelos registros escritos na trajetória da disciplina, bem como as condições de surgimento e derrocada de alguns de seus conceitos básicos.

Uma das grandes pesquisas inaugurais na área de antropologia teve como base um conjunto de materiais que, de grosso modo, podemos classificar como “documentos”. A partir da coleta de relatos de viajantes e missionários, assim como de informações reunidas por meio do envio de formulários a missões religiosas e diferentes instituições científicas ao redor do mundo, Lewis Henry Morgan publicou *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family* (1871), seu livro seminal sobre o parentesco – tema que figura até hoje como um dos pilares dos estudos antropológicos. De modo bastante resumido, Morgan defendia a tese de que havia dois grandes sistemas globais de parentesco: um descritivo (não-europeu) e outro classificatório (presente na Europa e no Noroeste asiático). Por meio da *comparação* entre as categorias descritas nesses diferentes documentos, ele concluiu que a distinção entre os sistemas não era de tipo, mas sim de grau de desenvolvimento, de modo que o sistema mais “avançado” – o europeu, em sua concepção – se devia ao surgimento das ideias de propriedade privada e, conseqüentemente, de herança.

Ao lado de figuras como Edward Burnett Tylor, Morgan foi um dos principais expoentes de uma corrente de pensamento que denominamos hoje *evolucionismo cultural*. Apesar de não adotarem um posicionamento homogêneo ou sem contradições, a característica geral dos autores da escola evolucionista é a pressuposição de que havia apenas uma única “cultura”. Nesse sentido, suas distintas expressões – ou seja, os diferentes costumes, crenças, religiões, modos de organização social etc. – poderiam ser explicadas pelo estágio evolutivo em que cada agrupamento humano se encontrava, indo dos mais “primitivos” – representados pelos aborígenes australianos – até os mais “civilizados” – os povos europeus (Castro, 2005).

Para formular suas teorias e explicar cientificamente como se dava a passagem dos “primitivos” aos “civilizados”, os antropólogos evolucionistas adaptaram o *método comparativo* que vinha sendo aplicado por biólogos ao “estudo da cultura”. Segundo Tylor (1958), para cumprir tal propósito, os pesquisadores deveriam recolher o máximo de relatos possível sobre um mesmo costume, ritual, mito, objeto etc., de modo a submeter suas hipóteses a uma espécie de “teste de recorrência”. Logo, “a imagem do antropólogo trabalhando sentado em sua

biblioteca era plenamente justificada na tradição da antropologia evolucionista, tanto pelos objetivos a que se propunha quanto pelos métodos que seguia” (Castro, 2005: 34). Por conta disso, os autores desse período ficaram conhecidos como *antropólogos de gabinete* e/ou *antropólogos de poltrona*, uma vez que suas teorias eram formuladas em suas bibliotecas a partir da leitura e análise das narrativas contidas em diários de expedicionários, comerciantes e missionários, documentos da administração colonial, dentre outros registros escritos produzidos por aqueles que estiveram em contato com os “nativos”.

A princípio, falar sobre os evolucionistas e suas teorias pode parecer um recuo excessivamente prolongado no passado da disciplina. No entanto, é necessário levantar esses pontos se queremos compreender o contexto e as condições que tornaram as pesquisas baseadas em documentos alvos da desconsideração e da suspeita por parte considerável dos antropólogos. Assim, ao longo das primeiras décadas do século XX, a legitimidade das pesquisas baseadas naquilo que eram encarados como “relatos de segunda mão” foi sendo cada vez mais questionada.

O ponto de partida do processo de desvalorização epistemológica dos documentos (Lowenkron e Ferreira, 2020) pode ser localizado na publicação da consagrada obra de Malinowski, *Argonautas do Pacífico Ocidental* (2018). Sendo considerado, até os dias de hoje, uma espécie de “manual de etnografia” – ainda que, na prática, sua introdução seja uma sistematização e compilação de uma série de reflexões que estavam sendo feitas de modo espaçado e desconectado por diferentes autores –, o centenário livro de Malinowski foi decisivo para a consolidação da necessidade de realização do trabalho de campo para a produção do conhecimento antropológico. Além disso, a técnica da *observação participante* proposta pelo autor tornou-se o pressuposto básico do que foi posteriormente chamado de *método etnográfico*.

Com o avanço da popularidade dos escritos de Malinowski entre os antropólogos mais jovens, as teorias e investigações desenvolvidas até então pelos chamados “pesquisadores de gabinete” foram rejeitadas e questionadas. Além disso, o sucesso das “monografias clássicas” resultantes de longos trabalhos de campo e o crescente estímulo para que os antropólogos em formação escrevessem “boas etnografias” encontram-se na origem de um fenômeno que posteriormente irá transformar *antropologia* e *etnografia* em palavras usadas quase como sinônimos².

Assim, uma das principais críticas direcionadas aos autores da escola evolucionista era a que eles não se debruçavam sobre dados empíricos obtidos em primeira mão, os quais supostamente só poderiam ser coletados *in loco*, estando “lá” vivendo entre os nativos. Para aqueles que contestavam a validade dos estudos feitos por Morgan, Tylor e outros autores menos célebres, os relatos de pessoas sem a formação e o treinamento adequados não poderiam ser considerados

2 O debate acerca das relações entre antropologia e etnografia é extenso e não será objeto desse texto. De um modo geral, de um lado, há quem afirme que a etnografia não é um mero método ou uma técnica de pesquisa, mas aquilo que define a antropologia como um todo, como colocado por Mariza Peirano (2014); do outro, há autores como Tim Ingold (2015) que defendem que não é possível tomar os dois termos como equivalentes, de modo que é preciso separar o projeto intelectual da antropologia e a finalidade descritiva da etnografia.

automaticamente verdadeiros. Logo, tais narrativas não deveriam ser tomadas como dados para a pesquisa antropológica sem os devidos cuidados e maiores reflexões, já que estariam sujeitas a exageros, má interpretação e até mesmo falseamentos.

Além dos problemas de caráter metodológico, os antropólogos de fins do século XIX também foram acusados pelos seus sucessores de falhar teoricamente. Como mencionado anteriormente, a apropriação de um método comparativo utilizado principalmente para a compreensão da anatomia animal e evolução das espécies foi considerada incongruente com o renovado objetivo geral da disciplina antropológica de compreender as diferentes formas de viver e habitar o mundo. Assim, para os autores da geração posterior, a postura fortemente *etnocêntrica* dos evolucionistas estava na origem de teorias não apenas equivocadas acerca da “evolução” humana e do desenvolvimento da cultura, mas também incompatíveis com o propósito e os pressupostos de uma antropologia moderna.

De modo paralelo, as pesquisas antropológicas fundamentadas em documentos passaram também por um processo de desconsideração. Como destaca Vianna (2014), as idealizações e ficções que foram construídas acerca do lugar ocupado pelo “trabalho de campo” em antropologia provocam ainda hoje um verdadeiro estranhamento quando os termos “etnografia” e “documentos” são colocados lado a lado em uma mesma frase ou expressão. Logo, pode-se perceber que a desvalorização ocorreu simultaneamente em dois planos. Por um lado, os estudos baseados em diferentes modalidades de registro escrito também foram vistos como carentes de precisão metodológica, uma vez que trabalhavam supostamente com fontes secundárias e não com material empírico diretamente observado/coletado pelo pesquisador, gerando tanto desconfianças quanto à confiabilidade das reflexões propostas quanto a impossibilidade da manutenção de determinadas estratégias de autoridade etnográfica (Lowenkron e Ferreira, 2020). Por outro, a pesquisa documental feita pelos “antropólogos de gabinete” foi especialmente vinculada ao pensamento evolucionista e, portanto, a um passado da disciplina que praticamente a totalidade dos antropólogos se esforça para se distanciar moral e intelectualmente.

Os papéis recuperados

Por mais que o trabalho de campo tenha adquirido um *status* privilegiado entre os antropólogos, Evans-Prichard (1951) já recomendava o uso cuidadoso dos documentos históricos desde o início da segunda metade do século XX. No entanto, é em meados dos anos 1990 que diferentes tipos de arquivos – pessoais, etnográficos, institucionais e/ou coloniais – voltam a ser objetos de interesse também de antropólogos, e não apenas de historiadores (Stoler, 2009). Nesse contexto, os documentos que ficaram “esquecidos” no fundo de armários e gavetas figuram novamente como um importante material de pesquisa para a antropologia.

Em alguns casos, os papéis convertem-se, eles mesmos, em elementos imprescindíveis e/ou no próprio universo etnográfico em si, como as “aldeias-arquivo”

examinadas por Carrara (1998). As investigações baseadas em documentos ou envolvendo-os diretamente ao longo do final do século XX e início do século XXI são bastante numerosas. Os temas e questões discutidos nessas pesquisas passaram a variar enormemente, bem como as abordagens teóricas e metodológicas. Por exemplo, no âmbito das instituições policiais e do sistema de justiça, as pesquisas podem tratar de processos judiciais ou outros expedientes tanto arquivados quanto em andamento, como as feitas por Vianna (1999; 2002), Villalta (2006), Lugones (2012), Ferreira (2009; 2015), Lowenkron (2015), Lacerda (2015), Silva (2011), Nadai (2012), Veiga (2018), Farias (2020), dentre muitas outras. Há ainda situações em que o próprio arquivo pode ser o alvo central do processo judicial, implicando uma pesquisa que trata de documentos de ordens distintas, como a investigação conduzida por Muzzopappa (2016).

O retorno aos arquivos, por um lado, e a valorização de diferentes tipos de documentos, por outro, ensejaram um conjunto heterogêneo de reflexões sobre os desafios e as contribuições teórico-metodológicas da pesquisa etnográfica envolvendo os documentos nas últimas décadas. Adriana Vianna (2014), por exemplo, ressalta que é preciso prestar atenção 1. Tanto às condições em que os documentos são reunidos, organizados e arquivados quanto a quem são seus produtores e suas dinâmicas de produção; 2. Às interações entre documentadores e documentados; 3. Às conexões que se estabelecem entre o que acontece, o que é dito e o que se registra; e 4. Às condições desiguais de fala que podem ser percebidas nos papéis.

Dentre outras questões levantadas pelos pesquisadores, destaco também as potencialidades e particularidades da realização de trabalho de campo – e também a própria interrogação sobre a possibilidade de chamar essa ação de trabalho de campo – nos arquivos, discutidas por autores como Giumbelli (2002), Cunha (2005), Castro (2008), Castro e Cunha (2005), Israel (2012), Vianna (2014) e Lowenkron e Ferreira (2020). Outro ponto que merece ser salientado nesse universo etnográfico é a permissão e a obtenção do material a ser analisado. Nesse sentido, o significado que a recusa ao acesso aos arquivos e documentos institucionais/estatais assume nas pesquisas e como transformar essa suposta “impossibilidade de pesquisar” em um dado da própria investigação são tematizados por autoras como Muzzopappa e Villalta (2011) e Nadai (2018). Por fim, mas não menos importante, alguns pesquisadores têm sublinhado a necessidade de compreender a confecção e os próprios documentos como a materialização de práticas de conhecimento “nativas” e artefatos centrais da gestão burocrática (Riles, 2006; Gupta, 2012; Onto, 2016; Freire, 2016).

Não pretendo fazer um inventário exaustivo de todas as autoras e autores que abordaram os documentos em suas pesquisas, nem elaborar um balanço bibliográfico do tema. Como mencionado anteriormente, não há formas canônicas e/ou homogêneas de tratar os documentos em investigações de caráter antropológico. Não há, também, uma concordância no que diz respeito aos que trabalham em arquivos de distintas naturezas e os que mobilizam documentos não necessariamente arquivados para compor suas análises. Ao trazer esse conjunto de textos, meu objetivo é reforçar a ideia colocada por Olívia Cunha de

que na medida em que “os antropólogos têm pretendido bem mais do que ouvir e analisar as interpretações produzidas pelos sujeitos e grupos que estudam, mas entender os contextos – social e simbólico – da sua produção” (Cunha, 2004: 293), a tensão entre a *pesquisa de campo* e a *pesquisa de gabinete* é diluída. Logo, em vez de opostas ou conflitantes, as diferentes formas de conduzir etnografias vão tornando-se cada vez mais complementares.

Esse movimento de articulação entre distintos modos de coletar material e relacionar dados de diferentes ordens tem a ver também com a ampliação do escopo de objetos da pesquisa antropológica a partir da segunda metade do século XX. Além disso, os anos 1970 e 1980 foram marcados pela presença das críticas formuladas por autores como Talal Asad (1975) e James Clifford (2002) acerca do caráter colonial da antropologia, da *autoridade etnográfica* e dos problemas de representação embutidos nas etnografias. Para além das inúmeras indagações e revisões teóricas e metodológicas provocadas pela publicação de livros como *Writing Culture* (Clifford e Marcus, 1986), outro traço distintivo desse momento da disciplina – ao menos entre os seus praticantes situados em universidades na Europa e nos Estados Unidos – foi um certo distanciamento de temas e povos até então tidos como “exóticos” e uma virada para o estudo das sociedades ocidentais e seus problemas característicos. Deste modo, questões que antes faziam parte do rol de interesses de sociólogos e cientistas políticos, tais como burocracia, gestão estatal, formação do Estado, funcionamento dos sistemas de justiça, divisão dos poderes, organismos de regulação internacional, eleições, partidos políticos, redes de cooperação humanitária, dentre inúmeros outros, passaram a ser cada vez mais analisados a partir de uma perspectiva não só antropológica, mas também etnográfica.

Em muitos desses contextos, os pesquisadores se deparam com a elaboração, digitalização, organização, retenção, verificação e/ou circulação de documentos enquanto ações de suma importância executadas cotidianamente pelos “nativos”. Em cenários desse tipo, como repartições públicas, por exemplo, estar atento aos modos de elaboração e desenvolver ferramentas teórico-metodológicas para a leitura dos documentos produzidos pelos interlocutores torna-se uma atividade fundamental do trabalho de campo antropológico e da investigação etnográfica. Em outras palavras, a “papelada” que, de acordo com autores como Riles (2006) e Hull (2012), foi durante muito tempo negligenciada por antropólogos e pelos próprios agentes de Estado, converte-se em *artefatos etnográficos* (Ferreira, 2013) a partir dos quais é possível rastrear uma série de práticas, técnicas e memórias da gestão, bem como outros fenômenos sociais.

Pode-se perceber, também ao longo das últimas décadas, o desenvolvimento de diferentes maneiras de tratar os documentos nas pesquisas, as quais refletem o lugar que eles ocupam nos projetos intelectuais. Embora não seja o cerne do artigo, é possível elaborar uma tipologia que agrupa esses distintos modos de abordar os documentos. Assim, alguns trabalhos podem ser caracterizados como etnografias *dos* documentos, isto é, quando os papéis, sua localização, organização, armazenamento etc. assumem o papel de “objeto da pesquisa”, como, por exemplo, em investigações realizadas nos e partir de variados tipos de arquivo.

Outros tendem para uma etnografia *com* documentos, ou seja, em que os documentos aparecem mais como materiais de pesquisa do que objetos propriamente ditos. Nesse segundo tipo, os papéis figuram como meios para que outras discussões e reflexões sejam desenvolvidas. Por fim, há também o que pode ser chamado de *etnografia da documentação*, que se dá em pesquisas que envolvem simultaneamente uma etnografia *dos e com* os documentos. Isso acontece, por exemplo, quando se investiga algum órgão, agência e/ou atores sociais que têm na produção de documentos uma de suas principais funções e/ou atividades. Ou seja, a própria prática de documentação se converte ao mesmo tempo em objeto e material de pesquisa.

Obviamente, tais classificações não representam qualquer valoração hierárquica em termos de qual é a melhor maneira de se fazer etnografia, seja ela *dos* documentos, *com* documentos, da *documentação* ou até mesmo sem envolver qualquer tipo de papel, registro ou arquivo. As categorias também não são mutuamente excludentes e nem intransponíveis, o que permite a uma mesma pesquisa transitar entre um e outro tipo tanto durante a realização da etapa de campo quanto ao longo da escrita dos resultados. A possibilidade de acionar esse repertório e os caminhos tomados serão determinados de acordo com o próprio desenho e desenvolvimento da pesquisa.

Levando isso em consideração, passo agora para um exemplo de como é possível operacionalizar isso que chamei de *etnografia da documentação*. Baseada em minha pesquisa de doutorado, a discussão que se segue visa explicitar como trabalhar com documentos e outras modalidades de registro escrito, visual e sonoro se apresentou como um caminho possível para capturar etnograficamente tanto a percepção quanto a materialização da realidade da “crise da saúde pública” no Rio de Janeiro na segunda metade da década de 2010.

Etnografar uma percepção a partir de “documentos”: a crise da saúde pública no Rio de Janeiro

Descrever as formas pelas quais as pessoas percebem, classificam, organizam e atribuem significados a objetos e situações ao seu redor é uma das tarefas mais elementares das ciências sociais, sobretudo da antropologia. Desde o clássico estudo de Durkheim e Mauss (1978) até os desenvolvimentos contemporâneos do subcampo da antropologia cognitiva e do debate sobre ontologias, as categorias e conceitos mobilizados pelos sujeitos para explicar o mundo sempre receberam mais ou menos atenção por parte dos antropólogos em suas investigações.

Dentre os muitos desdobramentos que o interesse pelo tema da consciência, do entendimento e dos sentidos pode ter, destaque aqui a ideia de uma *etnografia das percepções* tal como formulada diferentemente por Milito e Silva (1995) e Weber (2009). Os primeiros autores se dedicam a compreender o universo dos “meninos de rua” na cidade do Rio de Janeiro. Diante de um “grupo” que nunca se constitui como tal e que, portanto, não permite o emprego da observação participante tal como somos ensinados nas salas de aula, Milito e Silva optam por etnografar o que eles chamam de um “clima”, uma “ambiência” ou uma

percepção acerca desse opaco e difuso “objeto” de pesquisa que são as perambulações das crianças em situação de rua. Para dar conta da tarefa de descrever uma percepção, eles reúnem um conjunto de fragmentos etnográficos espaçados tanto no tempo quanto na geografia da cidade.

Já Florence Weber parte do pressuposto de que é possível tratar as percepções como uma espécie de “dado social”. Na medida em que as percepções são sempre socializadas, interessa ao etnógrafo compreender como se dá a formação das ferramentas cognitivas que informam a percepção individual. Nesse sentido, duas são as principais questões que precisam ser consideradas pelo pesquisador. A primeira delas, de caráter metodológico, é uma interrogação sobre como é possível observar os aparatos cognitivos por meio dos quais seus interlocutores percebem o mundo. A segunda diz respeito aos modos pelos quais se conformam essas ferramentas cognitivas e busca entender quais processos de socialização influenciam a construção das percepções.

A partir da combinação das considerações e argumentos apresentados na seção anterior do texto e as estratégias adotadas por Milito e Silva (1995) e Weber (2009), discutirei como olhar para diferentes documentos se tornou uma importante saída metodológica para etnografar a “crise da saúde pública” na cidade do Rio de Janeiro. Ao lidar com um objeto espraçado e de difícil captura como uma crise, decidi circunscrever esse fenômeno a partir de distintos tipos de registros que sinalizam e dão concretude à sua existência. Meu argumento central é o de que as diversas formas de documentação da crise são, ao mesmo tempo, produtos e produtoras da percepção que designa um espaço e/ou tempo como “em crise”, em um movimento de constituição mútua. Nesse sentido, os documentos operam simultaneamente como *indícios e registros* da realidade da crise da saúde pública no Rio de Janeiro. Isto é, eles “não só registram realidades pré-existentes, mas também são tecnologias centrais na produção e fabricação das realidades que governam, sejam elas corpos, territórios, relações” (Lowenkron e Ferreira, 2020: 9) e, eu acrescentaria, fenômenos entendidos como “problemas” que necessitam da intervenção estatal para sua resolução.

Entre o final do ano de 2016 e ao longo de 2017, acompanhei o cotidiano de um órgão estatal chamado Câmara de Resolução de Litígios de Saúde (doravante CRLS ou apenas Câmara). Formada a partir da atuação conjunta de funcionários de outras instituições³, a função da CRLS é tentar resolver administrativa e extrajudicialmente todas as demandas por direitos sanitários feitas em face do poder público. Nesse artigo, falarei menos do funcionamento da Câmara e do expediente de seus profissionais e mais do “contexto” no qual realizei a pesquisa de campo: um momento singular em que gestores, políticos, profissionais de saúde, jornalistas e outros atores sociais estavam constantemente falando

3 A CRLS é composta pela parceria entre as seguintes instituições estatais: as Defensorias Públicas do Estado do Rio de Janeiro e da União (DPE-RJ e DPU, respectivamente), as Secretarias de Estado e Municipal de Saúde (SES e SMS, respectivamente), as Procuradorias Gerais do Estado e do Município (PGE e PGM, respectivamente), pelo Tribunal de Justiça do Rio de Janeiro (TJRJ) e pelo Departamento de Gestão Hospitalar do Ministério da Saúde (DGH/MS).

sobre a grave crise enfrentada pelas unidades públicas de saúde localizadas na cidade do Rio de Janeiro.

Desde os primeiros dias que passei a frequentar as dependências da CRLS e acompanhar os atendimentos, ouvi relatos sobre os efeitos da “crise” nas unidades públicas de saúde da cidade. O completo desabastecimento de medicamentos e insumos básicos – como fraldas geriátricas, material para curativos, “remédios de pressão” etc. –, a falta de vagas nos serviços, a ausência de profissionais de saúde para atendimento e a demora para conseguir realizar exames eram vistos como consequências diretas dos cortes orçamentários efetuados por gestores dos níveis municipal, estadual e federal. Isto é, tanto funcionários quanto usuários afirmavam que as dramáticas situações vivenciadas nas clínicas e hospitais públicos eram resultado da escassez provocada pela “crise”.

A repetição dessa forma de explicação fez com que a ideia da crise adquirisse centralidade em minha pesquisa. Nesse ponto, surgiram as dificuldades e dúvidas em torno de como capturar etnograficamente essa percepção compartilhada de estar “imerso em uma crise”. Ainda que os efeitos materiais da crise fossem recorrentemente apontados pelos meus interlocutores e vividos de forma bastante angustiante, restava ainda a pergunta sobre como essa explicação foi socialmente elaborada, quais eram os elementos mobilizados na sua descrição, como ela se consolidou, se haviam divergências quanto à sua legitimidade etc. Logo, o primeiro procedimento adotado para tentar compreender de que “crise” meus interlocutores estavam falando foi mapear e sistematizar informações sobre como a crise estava sendo enunciada publicamente. Nesse sentido, busquei registros que noticiavam quais eram os atores responsáveis por “diagnosticar” a crise, que fatores eram tomados como evidências de sua existência, o que teria provocado sua precipitação, quem e/ou o que estavam sendo apontados como culpados pela situação, quais ações seriam adotadas para o seu combate e que instâncias, órgãos e/ou gestores seriam incumbidos de desenhar, propor e executar as medidas de enfrentamento.

Além das já citadas ideias de Milito e Silva (1995) e Weber (2009), esse levantamento também foi pensado segundo as propostas de *mapeamento das controvérsias* (Latour, 2000) e das *disputas pelo enquadramento da realidade* (Boltanski e Thévenot, 1991). Minha principal intenção era constituir um esquema dos principais posicionamentos, enunciados e agentes envolvidos na definição da crise da saúde pública no Rio de Janeiro descritos em diferentes plataformas midiáticas a partir de meados do ano de 2014 como ponto de partida da pesquisa. O recorte temporal estabelecido teve como marco principal um documento que substancializa a crise de modo incontornável: o decreto de “estado de emergência” na saúde pública assinado pelo então governador do estado do Rio de Janeiro em dezembro de 2015. Entretanto, é preciso deixar claro que a crise tem distintas temporalidades, pois ela não atingiu toda a rede pública de uma mesma forma e nem ao mesmo tempo.

Esse mapeamento foi composto por meio de diferentes materiais de pesquisa e distintos tipos de “documentos”. Assim, são combinados documentos no sentido mais estrito do termo – tais como decretos, planos, projetos, relatórios de

prestação de contas e comunicados oficiais emitidos pelos prefeito, governador, ministro da saúde e outros agentes estatais – e dados que foram obtidos através de consultas aos acervos de jornais de grande circulação na cidade do Rio de Janeiro – tais como *O Globo*, *O Dia* e *Extra* – e aos acervos audiovisuais de telejornais de grande audiência como o *RJTV* e *Jornal Nacional* do canal *Globo*, bem como o programa de entrevistas *Roda Viva* da *TV Cultura*. Além disso, acessei também artigos, entrevistas e matérias de revistas e outros portais de notícias disponíveis na internet tais como *Época*, *Exame*, *Piauí*, *Carta Capital*, *Veja Rio*, *G1*, *BBC Brasil*, *Nexo*, *Empresa Brasil de Comunicação (EBC)*, *R7*, *Folha de São Paulo* e *Estadão*. Outras fontes de informação foram as páginas oficiais de comunicação de políticos, órgãos e coletivos que participam dessa disputa, tais como o *site* de Marcelo Crivella, a página oficial de Eduardo Paes no *Facebook* e no *Twitter*, a página institucional do movimento militante “Nenhum Serviço de Saúde a Menos” e a página de informes tanto do Conselho Regional de Medicina do Estado do Rio de Janeiro (CREMERJ) quanto do Conselho Federal de Medicina (CFM).

Além das falas, discursos, declarações, documentos, imagens etc., coletei também dados de caráter mais quantitativo, como os demonstrativos dos gastos públicos em saúde. Muitos destes dados foram obtidos em plataformas *online* que visam realizar uma certa “transparência” das contas públicas e das instituições estatais, tais como o *Rio Transparente*, da Prefeitura do município; e o *Portal Transparência*, do Governo do estado do Rio de Janeiro. Além desses portais, foram consultadas outras fontes que agregam dados quantitativos oficiais relevantes para a pesquisa, como o *DataSUS* – página do departamento de informática do SUS que concentra as mais variadas estatísticas sobre o sistema de saúde nacional – e os relatórios anuais de prestação de contas públicas municipal e estadual.

Esses materiais de diferentes tipos são tratados aqui como *documentos* que configuram a percepção e o enquadramento de crise (Goffman, 2012; Butler, 2015). Sem ignorar suas especificidades, tomo todos eles não como documentos em um sentido restrito de um comprovante dotado de poderes oficializados, mas como *artefatos de documentação*. Com isso, quero salientar a propriedade desses registros escritos, visuais e sonoros de produzir objetos materiais e virtuais que podem ser arquivados, acessados e mobilizados das mais variadas formas para os mais distintos fins. Por mais que eles tenham pesos e poderes diferentes – afinal, um decreto oficial assinado por um governador não é a mesma coisa que uma entrevista de um ministro em um programa de televisão –, todos concorrem na produção e reiteração da percepção das situações vivenciadas na rede pública de saúde como sinais inegáveis de uma crise, ou, como proposto por Roitman (2014), como indicadores e “fatos históricos da crise”.

Desse levantamento, constatei a existência do que chamei de diferentes *versões oficiais* e *contraversões* da crise da saúde no Rio de Janeiro. Ainda que eu não tenha espaço para abordar detalhadamente o conteúdo de cada uma das versões e contraversões da crise, trago aqui algumas informações essenciais que nos permitam compreender quais são os elementos mobilizados pelos atores

sociais na formulação de seus argumentos e de sua percepção acerca do que estava acontecendo.

As versões oficiais da crise

As versões oficiais são compostas pelas alegações de políticos e outros agentes estatais que exerceram mandatos ao longo do período analisado. Na medida em que a cidade do Rio de Janeiro conta com unidades de saúde geridas e financiadas pelos três níveis da administração pública, são incluídos os posicionamentos de prefeitos, governador, ministro da Saúde, secretários de saúde e outros gestores sobre a crise. De um modo geral, todos esses atores identificam as origens e os responsáveis pela crise em conjunturas e/ou sujeitos que estão fora de sua própria alçada administrativa.

No caso das unidades municipais de saúde, temos dois ocupantes do cargo de prefeito entre os anos de 2014 e 2018. Eduardo Paes, venceu as eleições para prefeitura em duas ocasiões e exerceu dois mandatos seguidos (2009-2012 e 2013-2016). Em entrevistas e coletivas de imprensa, Paes sempre descreveu sua gestão como sendo uma das que mais investiu na rede pública de saúde nas últimas décadas. De acordo com os relatórios da Prefeitura, durante o seu governo foram inauguradas 115 Clínicas da Família⁴ na cidade. Segundo as notas oficiais publicadas pela equipe do prefeito e as informações disponibilizadas pela Secretaria Municipal de Saúde (SMS), a criação dessas Unidades Básicas de Saúde (UBS) representou um importante passo na expansão da *Estratégia de Saúde da Família*⁵ (ESF) no município do Rio. Nas diferentes ocasiões em que foi questionado ou criticado por direcionar recursos para a realização de obras de infraestrutura com intenção de “deixar a cidade pronta” para os chamados “megaeventos” – a Copa do Mundo de 2014 e os Jogos Olímpicos de 2016 – e, conseqüentemente, ter levado o município do Rio à crise, Paes argumentou que R\$ 65 bilhões foram destinados aos setores de Saúde e Educação durante sua gestão. No início de 2016 – logo após a publicação do decreto de estado de emergência na saúde pública –, o antigo prefeito afirmou que “para cada um real gasto com instalações olímpicas, 59 haviam sido investidos em Educação e 49 em Saúde”. Essa informação foi posteriormente verificada por uma agência de checagem de fatos por meio do portal *Rio Transparente* e classificada como “exagerada”, dada à discrepância entre os valores mencionados por Paes e aqueles que constam na prestação de contas públicas.

4 As *Clínicas da Família* são Unidades Básicas de Saúde (UBS) responsáveis pela Atenção Primária na cidade do Rio de Janeiro. As Clínicas estão alinhadas com a política nacional de Estratégia de Saúde da Família (ESF) e tem como foco de suas ações a prevenção de doenças, promoção da saúde e diagnóstico precoce de patologias.

5 A Estratégia de Saúde da Família (ESF) é uma iniciativa do Departamento de Atenção Básica do Ministério da Saúde (DAB-MS) que visa reorganizar os procedimentos de Atenção Básica no país de acordo com os preceitos do SUS. A ESF consiste na criação de equipes de Saúde da Família (eSF) que contam com profissionais de saúde de distintas formações e que atendam parcelas da população (recomenda-se que cada equipe fique responsável pelo atendimento de até 3 mil pessoas, podendo chegar a 4 mil dependendo das “condições de vulnerabilidade” das populações e dos “territórios”) em seus locais de moradia e/ou em regiões próximas. Segundo o DAB, o objetivo da ESF é “ampliar a resolutividade e impacto na situação de saúde das pessoas e coletividades, além de propiciar uma importante relação custo-efetividade”.

O prefeito seguinte, Marcelo Crivella, ocupou o cargo entre os anos de 2017 e 2020. Ele alegava constantemente que o problema na saúde era mais antigo e que a situação de crise pela qual a cidade estava passando era um reflexo da “má gestão” do prefeito anterior, que, além de ter deixado dívidas para a Prefeitura, havia expandido a cobertura dos serviços de Atenção Básica em saúde de maneira “irresponsável”, abrindo mais Clínicas da Família e contratando mais equipes do que o orçamento previsto permitiria. Crivella também responsabilizava os Governos estadual e federal pela crise na saúde municipal, pois os principais cortes orçamentários teriam sido provocados pela diminuição do montante repassado pelas referidas esferas para a gestão municipal.

No âmbito estadual, a crise atingiu um ponto particularmente dramático em dezembro de 2015. Os hospitais estaduais Albert Schweitzer, Rocha Faria e Adão Pereira Nunes foram descritos pelo Conselho Regional de Medicina como estando em “situação de extrema gravidade”; 15 Unidades de Pronto Atendimento (UPA) estavam fechadas total ou parcialmente; a emergência do maior hospital da Zona Norte do Rio de Janeiro havia sido lacrada com tapumes e o atendimento foi restrito aos pacientes em “risco de morte”. Diante dessa conjuntura, o então governador do estado, Luiz Fernando Pezão, optou por decretar estado de emergência na saúde pública do Rio de Janeiro. De acordo com o Decreto 25.521 de 23 de dezembro de 2015, “a grave crise que assola o sistema estadual de saúde, aí englobando a escassez de recursos humanos e materiais, esta decorrente da grave crise financeira que atinge o país e, em especial, o Estado do Rio de Janeiro”.

Na tentativa de “esclarecer alguns fatos da crise” e eximir o Governo do estado da responsabilidade sobre o que estava acontecendo, o secretário de estado de Fazenda afirmou que a queda na arrecadação do Imposto sobre Circulação de Moeda e Serviços (ICMS) e a desvalorização do barril de petróleo – que levou a diminuição dos valores repassados como *royalties* para o governo estadual – representaram um “tombo inimaginável”. Para ele, uma das principais e mais perversas características da crise enfrentada era a sua “imprevisibilidade”. Assim, ele a descrevia “como um tsunami”: uma tragédia inesperada e aleatória cuja responsabilidade não poderia ser atribuída à ninguém especificamente.

Na esfera federal, a Presidenta Dilma Rousseff sofreu um contestável processo de *impeachment* em 2016. Logo após seu afastamento, o Governo Federal anunciou um bloqueio de R\$ 23,4 bilhões do orçamento anual. Desse montante, R\$ 2,5 bilhões foram suspensos dos gastos com Saúde, que foi reduzido de R\$ 91,5 para aproximadamente R\$ 89 bilhões. Cerca de um mês depois de ter assumido o Ministério da Saúde, Ricardo Barros afirmou em uma entrevista concedida ao jornal *Folha de São Paulo* que o país precisaria rever os direitos previstos na Constituição, pois não haveria recursos suficientes para sustentá-los por muito mais tempo. Dentre os direitos mencionados pelo então ministro estava o acesso universal à saúde.

Para Barros, o “tamanho do SUS” era o principal problema, uma vez que ele custaria muito mais do que o Estado brasileiro poderia arcar, ou, como ele mesmo disse: “não estamos em um nível de desenvolvimento econômico que nos

permita garantir esses direitos por conta do Estado”. Além de um “excesso de direitos”, outra causa para a crise da saúde seria a “má gestão dos recursos” nos níveis estadual e municipal. Segundo o ministro, era preciso saber “como é gasto cada centavo do SUS”, pois haveria um grande número de fraudes em diferentes setores do Sistema, como, por exemplo, na dispensação de medicamentos: pessoas usariam registros duplicados para retirar medicações em distintas unidades de saúde e revender.

As contraversões da crise

Todas as explicações e justificativas formuladas enquanto *versões oficiais* da crise foram questionadas por políticos da oposição, acadêmicos, especialistas, militantes de movimentos sociais, profissionais de saúde, representantes dos conselhos regional e federal de Medicina, dentre outros atores. As críticas às versões oficiais da crise partem de um certo consenso: a precariedade que assolava as instituições públicas de saúde era fruto direto das práticas de gestão de pessoas ligadas aos diferentes órgãos do Poder Executivo. Ou seja, enquanto políticos e gestores dos três níveis de governo acusavam uns aos outros de serem os “verdadeiros responsáveis pela crise”, os atores, organizações, instituições e coletivos que produziram as contraversões são unânimes em dizer que a culpa da crise era exclusivamente da classe política.

Um das primeiras *contraversões* aventadas pelos críticos da crise da saúde era a de que estava havendo uma “má gestão” por parte dos governantes e de suas equipes de secretários e diretores. Em um primeiro momento, a “má gestão” foi encarada como decorrente de dois fatores complementares: o primeiro seriam as “escolhas erradas” no planejamento e execução de políticas de saúde e custeio do SUS, bem como a priorização de recursos para outros setores e/ou projetos, tais como a realização de obras para os Jogos Olímpicos de 2016; o segundo fator seria a “falta de experiência” dos políticos eleitos e dos gestores por eles indicados no que diz respeito ao funcionamento e organização dos serviços de saúde. Na medida em que a crise se manteve através dos anos e que as medidas tomadas pelos responsáveis por conter os seus efeitos só fizeram agravar ainda mais a situação de precariedade nas unidades públicas de saúde, os atores e instituições que contestavam as *versões oficiais* da crise passaram a incluir como sinal da má administração o que foi interpretado como uma “irresponsabilidade dos políticos para com a sociedade”.

Outro ponto de vista bastante presente sobre a situação era o de que a crise foi causada pelo desvio de verbas e por outras formas de corrupção dos políticos. Esse discurso esteve presente desde o princípio nos debates sobre a situação da saúde pública no Rio de Janeiro, ainda que nem sempre explicitado e/ou replicado pelos veículos de comunicação. Entretanto, acontecimentos que receberam ampla cobertura midiática – tais como a deflagração e as prisões ocorridas no âmbito de operações policiais, denúncias apresentadas pelo Ministério Público etc. – fizeram com que essa *contraversão* ganhasse força e assumisse um certo protagonismo na explicação da crise. Uma acusação subjacente aos discursos que equacionam crise e corrupção é a de “descompromisso com o bem público”

e, mais especificamente, com a saúde pública brasileira. A partir de meados de 2016, os *informes* publicados pelo CREMERJ passaram a classificar a corrupção como um dos principais problemas não apenas do setor de saúde, mas do Brasil como um todo. Na sala de espera, corredores e balcões de atendimento da Câmara de Resolução de Litígios de Saúde, não raras foram as vezes em que a corrupção dos gestores foi apontada como a “verdadeira causa” da escassez de medicamentos, da falta de profissionais de saúde, da demora para a realização de exames etc. Como disse um dos usuários da instituição durante seu atendimento: “roubaram demais, agora a gente é quem paga”.

Desde que os governantes começaram a dar as primeiras declarações afirmando que os problemas enfrentados nas unidades públicas de saúde eram oriundos de uma situação de “crise financeira”, essa ideia foi questionada por diferentes atores, órgãos e instituições. Na medida em que surgiram as primeiras propostas para a superação da crise baseadas no argumento de que seria preciso chegar a um equilíbrio entre o que o Estado poderia ofertar e o que estaria incluído no “direito à saúde”, outra forma de criticar as *versões oficiais* da crise passou a ganhar espaço entre especialistas, políticos da oposição e representantes de movimentos sociais. As objeções apresentadas por esses sujeitos colocavam em xeque não somente as causas da crise, mas, de certo modo, a própria ideia da existência de uma crise tal como ela é entendida no senso comum. É essa contestação da “verdade da crise” por meio da enunciação de sua “finalidade política” que classifico como uma terceira contraversão: a crise enquanto um projeto de “desmonte do SUS”.

Por mais que a ideia de que a crise faz parte de um plano específico de asfixia e sucateamento do sistema público de saúde seja o fundamento dessa contraversão, ela se configurou a partir de dois raciocínios distintos. De maneira resumida, o primeiro deles se articula às outras contraversões, dando a entender que a crise é fruto da má gestão e/ou da corrupção e que estava sendo utilizada como justificativa para a implementação de “políticas de austeridade”; já o segundo argumento descarta a hipótese de que há uma “má gestão” no sentido de “falha” ou “erro”, de modo a colocar a própria origem da crise como parte do “projeto de desmonte”. Ou seja, nesse segundo raciocínio, a crise nada mais era do que o resultado de escolhas políticas e cortes orçamentários arbitrários que objetivavam a produção de uma situação caótica e problemática para justificar a necessidade de uma urgente “reforma” e intervenção estatal.

Os documentos como indícios e registros da “realidade da crise”

Seguindo o que foi proposto por autoras como Vianna (2014), Ferreira (2013) e Lowenkron e Ferreira (2020), considero que os decretos, comunicados, informes, entrevistas, declarações e outras modalidades de registro e documentação da crise não apenas “refletem a realidade” da crise, mas sim a constroem ativamente por meio de sua própria força social. Em termos latourianos, tomo os documentos não enquanto *intermediários* – isto é, elementos que fazem circular significados sem transformá-los –, mas sim como *mediadores*, ou seja, como instrumentos que “transformam, traduzem, distorcem e modificam o significado ou os elementos

que supostamente veiculam” (Latour, 2012: 65). Dito de outro modo, minha preocupação é demonstrar de que maneira os múltiplos documentos informam, alimentam e reproduzem uma percepção sobre os acontecimentos de maneira a promover um determinado enquadramento do real.

Como mencionado, a noção de *enquadramento* aqui utilizada parte das formulações elaboradas por Goffman (2012) e Butler (2015). Ambos se interessam pela discussão das formas pelas quais aquilo que é tido como real é produzido socialmente, de modo que a *definição da realidade* é sempre atravessada por tensões e embates entre diferentes lados ou versões sobre uma mesma situação. Na conjuntura de disputas pela “realidade de crise” que etnografei, creio que os documentos ocupam um lugar decisivo, já que, de acordo com Goffman, uma pergunta tão elementar quanto a do tipo “o que está acontecendo aqui?” admite uma multiplicidade de repostas que depende do enfoque dado por quem a responde e dos elementos da cena que são destacados. Logo, sublinhar o papel dos documentos nesse processo visa demonstrar sua função enquanto elementos que não apenas conferem o reconhecimento da presença de algo ou a existência de um fenômeno, mas que também dá a ele uma outra “camada de realidade”. Em determinados casos, podemos chamar essa outra camada de realidade de “oficial”. Entretanto, cabe pontuar que essa outra camada possui apenas uma qualidade diferente, pois ela não necessariamente se sobrepõe de modo a cobrir a precedente e nem é mais ou menos importante do que qualquer outra.

Em suma, podemos entender os diferentes documentos elencados no mapeamento sobre a crise como uma espécie de *objeto performativo* (Freire, 2016). Isso significa pensá-los não como meros descritores da realidade, mas como capazes de produzir os fenômenos acerca dos quais eles se referem por meio de um efeito de verdade causado pela reiteração. Segundo Roitman (2014), declarar uma crise significa definir uma maneira específica de interpretar e perceber os acontecimentos. Nesse sentido, as ideias e explicações que circularam sobre o assunto em diferentes plataformas midiáticas e documentais podem ser encaradas como elementos em uma competição discursiva que tem por objetivo estabelecer a “verdade da crise”. Uma disputa travada sobretudo *nos e por meio dos* documentos, os quais são, como diz Evans (2014), simultaneamente uma *tecnologia de persuasão*, pois ajudam a visualizar e narrar ideias; e uma *tecnologia de materialização*, já que são o primeiro passo na realização de um projeto estatal de reestruturação do Sistema Único de Saúde.

Considerações finais: as potencialidades da pesquisa etnográfica com documentos

Em um primeiro momento, pretendi discutir de que maneira a relação da Antropologia com as fontes documentais se transformou ao longo da história da disciplina. Assim, demonstrei que os documentos que inicialmente eram considerados fontes de dados cruciais para o desenvolvimento da reflexão antropológica foram posteriormente desprezados e até mesmo execrados. Explorei também como eles voltaram a ser objeto de interesse dos antropólogos a partir de

meados dos anos 1980 e 1990. Na segunda parte do artigo, utilizei minha própria pesquisa como exemplo de como é possível engajar os documentos na pesquisa etnográfica. Logo, por meio do mapeamento de diferentes tipos de registro, busquei dar conta de identificar as diferentes *versões oficiais* e *contraversões* da crise que influenciavam as percepções das pessoas sobre a situação das unidades públicas de saúde do Rio de Janeiro. Ao fim da segunda parte, busquei sublinhar de que forma os argumentos apresentados se alinham a uma determinada perspectiva teórica da etnografia da documentação: a relação dos papéis com a realidade.

Para finalizar o texto, gostaria de fazer alguns breves apontamentos acerca das potencialidades da pesquisa etnográfica com documentos, em especial em contextos como o que vivemos recentemente por conta da pandemia de covid-19 em que não é possível fazer trabalho de campo segundo uma “perspectiva tradicional”. Contudo, antes de apresentar tais considerações, creio ser fundamental explicitar que o que se segue não são argumentos conclusivos, mas ponderações e reflexões que servem de abertura ao diálogo e ponto de partida para outras pesquisas e artigos.

Como descrito anteriormente, a virada histórica da disciplina propiciou uma “recuperação dos documentos” como importantes fontes de dados para a pesquisa antropológica. Nesse contexto, tal como pontuado por Hull (2012), os materiais arquivados eram mobilizados para a construção de relatos etnográficos de eventos e situações que não necessariamente foram observados diretamente pelo pesquisador. Em outras palavras, como comentam Lowenkron e Ferreira (2020), esse período é marcado por uma abordagem que olha *através* dos documentos e não tanto *para* eles. Nessa esteira, um relevante deslocamento foi feito por Stoler (2002) ao propor tratar os arquivos como *artefatos culturais* a partir dos quais é possível rastrear as pretensões de seus criadores e/ou mantenedores, bem como compreender os pactos – tácitos ou explícitos – que orientam o que pode/deve e o que não pode/deve ser registrado.

De todo modo, se a investigação nos arquivos e a pesquisa com documentos – que não são a mesma coisa – sempre foram essenciais para uma antropologia histórica, creio que elas também configuram importantes caminhos para outros campos da disciplina, como os da antropologia do Estado e da administração, a antropologia do direito, dentre outros. Nesse sentido, reforço uma ideia apresentada por outros autores de que os documentos não apenas nos fornecem pistas sobre o que aconteceu no passado, mas também modelam e orientam o que acontece no presente e o que pode vir a acontecer no futuro. Ao salientar essa dimensão, visio reiterar o que foi discutido na segunda parte do texto em relação ao papel dos documentos e outras formas de registro na conformação dos enquadramentos do real e na produção de percepções e materialização de fenômenos como a crise da saúde pública.

Ao olhar para os documentos na conjuntura contemporânea a partir dessa perspectiva, é possível perceber que essa “recuperação dos papéis” adquiriu uma nova camada conforme o vírus da covid-19 se alastrou ao redor do mundo. Para a prática dos antropólogos, o impacto da pandemia foi bastante significativo, uma vez que a impossibilidade de realização do trabalho de campo

praticamente paralisou o andamento de um sem número de pesquisas. Nesse sentido, a continuidade das investigações e as alternativas para a realização do trabalho de campo tornaram-se pontos centrais nas discussões travadas entre cientistas sociais de todas as partes do globo durante o primeiro ano de um isolamento social bastante restritivo.

Nas primeiras semanas de decretação da pandemia – quando a perspectiva era de volta à normalidade em pouco tempo –, o que parecia estar em jogo nas variadas reflexões sobre as possibilidades e alternativas para manter as pesquisas antropológicas em andamento durante a quarentena mais rigorosa era a manutenção da *interação* entre pesquisadores e interlocutores. De certo modo, o que se dava a ver era uma preocupação em continuar “fiel” aos procedimentos mais elementares da etnografia, ainda que em um ambiente/espaço virtual. Em outras palavras, o debate girava em torno de sugestões para que as pessoas pudessem contornar as dificuldades colocadas pela pandemia e reinventar suas formas de “estar em campo” e conduzir suas pesquisas.

No entanto, com o passar dos meses e a continuidade da limitação tanto da mobilidade quanto da interação presencial, as pesquisas com documentos e os especialistas nesse campo começaram a ganhar uma projeção cada vez maior. Se, por um lado, essa renovada atenção ao que os antropólogos que lidam com documentos e arquivos vêm fazendo há décadas é muito bem-vinda, por outro, ela também desperta certas preocupações e evidenciam determinados riscos. Um dos principais perigos colocados pela busca ansiosa de meios de dar continuidade aos projetos – sobretudo por parte de pós-graduandos que precisam lidar com prazos muito restritos para apresentar suas dissertações e teses – é a crença de que é possível apenas alterar os métodos e as técnicas de pesquisa adotadas e, conseqüentemente, transformar sua investigação em uma “etnografia dos documentos”.

De todo modo, parece-me importante tentar preservar alguma precisão nesse cenário para que não percam algumas proposições básicas. Não se pode confundir, por exemplo, uma etnografia dos ou com documentos com pesquisas fundamentadas no método da análise de discurso. Como colocado por vários dos autores e autoras citadas ao longo do texto, etnografar documentos implica, dentre outras coisas, investigar como, para que e por quem esses documentos são produzidos e mobilizados em determinados contextos e cenários. Outro ponto que merece atenção quando se pretende empreender uma pesquisa desse tipo é se interrogar sobre o lugar ocupado pelos documentos no universo etnográfico acessado e se é viável e/ou pertinente abrir essa frente de investigação em dados contextos. Como afirmam Lowenkron e Ferreira (2020), se a documentação faz parte das atividades e práticas de conhecimento “nativas”, ler os documentos produzidos pelos interlocutores torna-se uma atividade fundamental do próprio trabalho de campo e da pesquisa etnográfica.

Em suma, a viabilidade da utilização das ferramentas desenvolvidas pela etnografia dos/com documentos dependerá, em última instância, da forma como serão elaborados o projeto, objeto e tema da pesquisa. Elas não devem ser mobilizadas como uma espécie de bote salva-vidas ou mecanismo de resgate em situações emergenciais como as que vivemos por conta da pandemia.

Referências bibliográficas

Asad, Talal (ed.) (1975). *Anthropology and the colonial encounter*. London, Ithaca press.

Boltanski, Luc e Thévenot, Laurent (1991). *De la justification: les économies de la grandeur*. Paris, Gallimard.

Butler, Judith (2015). *Quadros de Guerra: quando a vida é passível de luto?*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira.

Carrara, Sérgio (1998). *Crime e loucura: o aparecimento do manicômio judiciário na passagem do século*. Rio de Janeiro/São Paulo, Ed. da UERJ/Edusp, 1998

Castro, Celso (2005). *Evolucionismo cultural: textos de Morgan, Tylor e Frazer*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

Castro, Celso (2008). *Pesquisando em arquivos*. Rio de Janeiro, Jorge Zahar.

Castro, Celso e Cunha, Olívia Maria Gomes da (2005). "Quando o campo é o arquivo", *Estudos Históricos*, Vol. 2, N. 36, pp. 3-5.

Clifford, James (2002). *A experiência etnográfica: antropologia e literatura no século XX*. Rio de Janeiro, Ed. UFRJ.

Clifford, James and Marcus, George (ed.) (1986). *Writing Culture: the poetics and politics of ethnography*. Los Angeles/Berkley, University of California Press.

Cunha, Olívia Maria Gomes da (2004). "Tempo imperfeito: uma etnografia do arquivo", *Mana*, Vol. 10, N. 2, pp. 287-322.

Cunha, Olívia Maria Gomes da (2005). "Do ponto de vista de quem? Diálogos, olhares e etnografias dos/nos arquivos", *Estudos históricos*, Vol. 2, N. 36, pp. 7-32.

Durkheim, Émile; Mauss, Marcel (1978). "Algumas formas primitivas de classificação". Em: Rodrigues, José Albertino (org.): *Émile Durkheim: sociologia*. (Coleção Grandes Cientistas Sociais). São Paulo, Ática, pp. 183-203.

Evans, Gilles (2014). "What documents make possible: Realizing London's Olympic legacy". En: Harvey, Penny *et al.* (Ed.): *Objects and Materials*. New York, Routledge, pp. 399-408.

Evans-Pritchard, Edward (1951). *Social Anthropology and Others Essays*. Nova York, Free Press.

Evans-Pritchard, Edward (2005a). *Bruxaria, Oráculos e Magia entre os Azande*. Rio de Janeiro, Zahar.

Evans-Pritchard, Edward (2005b). *Os Nuer: uma descrição do modo de subsistência e das instituições políticas de um povo nilota*. São Paulo, Perspectiva.

Farias, Juliana (2020). *Governo de mortes: uma etnografia da gestão de populações de favelas no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, Papéis Selvagens.

Ferreira, Letícia (2009). *Dos autos da cova rasa: a identificação de corpos não-identificados no Instituto Médico-Legal do Rio de Janeiro, 1942-1960*. Rio de Janeiro, E-papers/Laced.

Ferreira, Letícia (2013). “‘Apenas preencher papel’: reflexões sobre registros policiais de desaparecimento de pessoa e outros documentos”, *Mana*, Vol. 19, N. 1, pp. 39-68.

Ferreira, Letícia (2015). *Pessoas desaparecidas: uma etnografia para muitas ausências*. Rio de Janeiro, Ed. UFRJ.

Freire, Lucas (2016). “Sujeitos de papel: sobre a materialização de pessoas transsexuais e a regulação do acesso a direitos”, *Cadernos Pagu*, N. 48, pp. 1-34.

Giumbelli, Emerson (2002). “Para além do ‘trabalho de campo’: reflexões supostamente malinowskianas”, *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Vol. 17, N. 48, pp. 91-107.

Goffman, Erving (2012). *Os Quadros da Experiência Social: uma perspectiva de análise*. Petrópolis, Vozes.

Gupta, Akhil (2012). *Red Tape: bureaucracy, structural violence, and poverty in India*. Durham/Londres, Duke University Press.

Hull, Matthew (2012). “Documents and Bureaucracy”, *Annual Review of Anthropology*, Vol. 41, pp.251-267.

Ingold, Tim (2015). “Antropologia não é etnografia”, en: *Estar vivo: ensaios sobre movimento, conhecimento e descrição*. Petrópolis, Vozes, pp. 327-47.

Israël, Liora (2012). “L’usage des archives en sociologie”, en Paugam, Serge (dir.): *L’enquête sociologique*. Paris, Presses Universitaires de France.

Lacerda, Paula (2015). *Meninos de Altamira: violência, “luta” política e administração pública*. Rio de Janeiro, Garamond.

Latour, Bruno (2000). *Ciência em Ação: como seguir cientistas e engenheiros sociedade afora*. São Paulo, Ed. UNESP.

Latour, Bruno (2012). *Reagregando o social: uma introdução à teoria do Ator-Rede*. Salvador/Bauru, EdUFBA, EDUSC.

Leach, Edmund (2014). *Sistemas Políticos da Alta Birmânia: um estudo da estrutura social Kachin*. São Paulo, EdUSP.

Lowenkron, Laura (2015). *O monstro contemporâneo: a construção social da pedofilia em múltiplos planos*. Rio de Janeiro, EdUERJ.

Lowenkron, Laura e Ferreira, Letícia (2020). “Perspectivas antropológicas sobre documentos: diálogos etnográficos na trilha dos papéis policiais”. Em: Ferreira, Letícia e Lowenkron, Laura (org.): *Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias*. Rio de Janeiro, E-papers. pp. 17-52.

Lugones, María Gabriela (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas: formas y fórmulas de protección judicial en los tribunales preventivos de menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro, E-papers/Laced.

Malinowski, Bronislaw (2018). *Argonautas do Pacífico Ocidental*. São Paulo, Ubu.

Milito, Claudia y Silva, Hélio (1995). *Vozes do meio-fio*. Rio de Janeiro, Relume-Dumará.

Morgan, Lewis Henry (1871). *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*. Washington, Smithsonian Institution.

Muzzopappa, Eva (2016). “Lógicas burocráticas: rastros y trazas desde un archivo de inteligencia”, *DILEMAS*, Vol. 9, N. 2, pp. 251-270.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47, N. 1, pp. 13-42.

Nadai, Larissa (2012). *Descrever crimes, decifrar convenções narrativas: uma etnografia entre documentos oficiais da Delegacia de Defesa da Mulher de Campinas em casos de estupro e atentado violento ao pudor*. (Dissertação de Mestrado em Antropologia Social). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas.

Nadai, Larissa (2018). *Entre pedaços, corpos, técnicas e vestígios: o Instituto*

Médico Legal e suas tramas. (Tese de Doutorado em Ciências Sociais). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas.

Onto, Gustavo (2016). Ficções econômicas e realidades jurídicas: uma etnografia da política de defesa da concorrência no Brasil. (Tese de Doutorado em Antropologia Social). Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Peirano, Mariza (2014). “Etnografia não é método”, *Horizontes Antropológicos*, N. 42, pp. 377-391.

Riles, Annelise (2006). *Documents: artifacts of modern knowledge*. Ann Arbor, University of Michigan Press.

Roitman, Janet (2014). *Anti-Crisis*. Durham/London, Duke University Press.

Silva, Martinho Braga Batista e (2011). Entre o 'desmame' e os 'galinha d'água': a vida fora dos hospícios no contexto da primeira condenação do Brasil por violação de direitos humanos. (Tese de Doutorado em Antropologia Social). Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Stoler, Ann Laura (2002). “Colonial archives and the art of governance”, *Archival Science*, Vol. 2, pp.87-109.

Stoler, Ann Laura (2009). *Along the Archival Grain: epistemic anxieties and colonial common sense*. Princeton, Princeton University Press.

Tylor, Edward Burnett (1958). *Primitive Culture*. Nova York, Harper Torchbook.

Veiga, Cilmara (2018). O caso do Maníaco Matador de Velhinhas: entre trâmites processuais e diferentes formas de narrar que enredam um crime em série. (Dissertação de Mestrado em Antropologia Social). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas.

Vianna, Adriana (1999). *O mal que se adivinha: polícia e menoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional.

Vianna, Adriana (2002). Limites da menoridade: tutela, família e autoridade em julgamento. (Tese de Doutorado em Antropologia Social). Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Vianna, Adriana (2014). “Etnografando documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais”, em Castilho, Sergio; Souza Lima, Antonio Carlos e Teixeira, Carla (org.): *Antropologia das práticas de poder: reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro, Contra Capa/FAPERJ, pp. 43-70.

Villalta, Carla. (2006). Entregas y secuestros: la apropiación de "menores" por parte del Estado. (Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Weber, Florance (2009). *Trabalho fora do trabalho: uma etnografia das percepções*. Rio de Janeiro, Garamond.

Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura



por **María Valeria Barbuto**

Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús; Equipo de Antropología Política y Jurídica del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires
<https://orcid.org/0000-0001-9892-9413>
vbarbuto@gmail.com

RESUMEN

Este artículo plantea algunos problemas metodológicos surgidos de una investigación doctoral que aborda las estrategias que llevaron adelante los organismos de derechos humanos para poner en evidencia los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983), a través de acciones de documentación de los crímenes, del litigio judicial y de disputa sobre los sentidos públicos. Se pondrá especial interés en las problemáticas de la inserción del investigador en el campo y la forma en que dicha inserción define la aproximación y obtención de archivos tanto como la construcción de las fuentes de información.

Palabras clave: *dictadura, memorias, burocracias judiciales, metodología.*

Scenes, documents and voices in memory studies on the dictatorship

ABSTRACT

This article raises some methodological questions that emerged in doctoral research that addresses the strategies carried out by human rights organizations to expose the crimes against humanity committed during the last civil-military dictatorship in Argentina (1976-1983). These were carried out through the efforts of documenting the crimes, to litigate in court, and to dispute over public opinion. I will focus on the problems arising by the researcher's participation in the field, and the way in which such participation defines the approach and ability to obtain documents as well as the construction of sources of information.

Keywords: *dictatorship, memories, judicial bureaucracies, methodology.*

Recibido: 18 de febrero de 2022

Aceptado: 16 de junio de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Barbuto, María Valeria (2022). "Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura", *Etnografías Contemporáneas* 8(15), pp. 122-136.



Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias del pasado reciente

Fue una imagen obligada en todos los reportajes televisivos sobre el golpe: la imagen de Adolfo Suárez petrificado en su escaño mientras, segundos después de la entrada del teniente coronel Tejero en el hemiciclo del Congreso, las balas de los guardias civiles zumban a su alrededor y todos los demás diputados presentes allí — todos menos dos: el general Gutiérrez Mellado y Santiago Carrillo— se tumban en el suelo para protegerse del tiroteo. Por supuesto, yo había visto decenas de veces esa imagen, pero por algún motivo aquel día la vi como si la viese por vez primera: los gritos, los disparos, el silencio aterrizado del hemiciclo y aquel hombre recostado contra el respaldo de cuero azul de su escaño de presidente del Gobierno, solo, estatuario y espectral en un desierto de escaños vacíos. De repente me pareció una imagen hipnótica y radiante, minuciosamente compleja, cebada de sentido; tal vez porque lo verdaderamente enigmático no es lo que nadie ha visto, sino lo que todos hemos visto muchas veces y pese a ello se niega a entregar su significado, de repente me pareció una imagen enigmática. Fue ella la que disparó la alarma.

Javier Cercas, *Anatomía de un instante*¹

Desde sus inicios, la antropología abordó su trabajo de investigación en torno a dos movimientos: el acercamiento a lo extraño y lo lejano, mientras que al mismo tiempo, esa producción de conocimiento acercó lo desconocido (las culturas, los sistemas simbólicos, los sistemas políticos, etc.) provocando cuestionamientos en las formas de investigación. La fascinación, en todo caso, siempre tocó lo que conocemos y no conocemos, lo que se nos presenta o descubrimos, el entender o develar, las miradas que hacen propio lo ajeno o se extrañan de lo cotidiano. La extensa producción académica sobre la metodología antropológica y sus objetos de estudio acompañó un proceso general de las ciencias sociales que fueron reformulando sus mandatos de origen. Entre esas relecturas, la antropología política y jurídica consolidó la perspectiva que postuló la necesidad de hacer explícita la posición del investigador y la incidencia de esta mirada y sus “coordenadas” con respecto a las decisiones teórico-metodológicas (Da Matta, 1999; Muzzopappa y Villalta, 2011; Sarabayrouse Oliveira, 2009; 2011; 2017; Sirimarco, 2010; Tiscornia, 2011).

Desde esta perspectiva, el interés en el tema de investigación, la construcción del problema y las preguntas planteadas, se encuentran íntimamente vinculadas a la inserción del investigador en el campo. Es posible adentrarse en este camino teórico-metodológico teniendo en cuenta dos preguntas aún más específicas. Por un lado, cómo abordar aquello que es parte de nuestra misma sociedad, cultura o ámbito y que de todas formas se nos puede presentar o podemos descubrir como un problema antropológico. Aquello que Javier Cercas describe en *Anatomía de un instante* como “lo que todos hemos visto muchas veces y pese a ello se niega a entregar su significado”. Por otro lado, la forma en que dicha inserción define la aproximación, obtención y construcción de las fuentes de información. Ambos elementos se estrechan y cobran particular importancia frente a las investigaciones que trabajan en torno a procesos burocráticos, tales como los judiciales, sean contemporáneos o históricos.

¹ Cercas, Javier (2021). *Anatomía de un instante*. Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona.

En esta clave se presentarán algunas reflexiones preliminares sobre los materiales documentales y los desafíos metodológicos que surgen de una investigación actualmente en desarrollo y que, por ello mismo, solo pretenden despertar algunos debates.

Breve resumen de las preguntas y los casos en investigación

Tal como lo han planteado diversos autores, una tarea que caracteriza al “activismo de la memoria ha sido acerca de cómo denominar, definir y nombrar el proceso represivo que tuvo lugar en Argentina” (Garaño, 2016: 5). Esta nominación puede entenderse como una operación vinculada a la asignación de sentidos, en tanto posibilidad de inscribir significados en el marco de conflictos que se desenvuelven en escenarios públicos e institucionales² (Pita, 2004). En los sistemas represivos organizados en torno a la clandestinidad, esta denominación del patrón de violaciones a los derechos humanos (guerra, terrorismo, genocidio, terrorismo de Estado, etc.), cuando se realiza mientras los crímenes se están cometiendo, se constituye en una acción fundamental que es nombrar y a la vez mostrar su existencia.

En torno a esta pregunta, mi investigación doctoral en curso se propone indagar sobre las disputas por poner en evidencia los crímenes de lesa humanidad cuando se realizan en un campo particular: aquel que articula la construcción de registros y datos sobre los hechos, el activismo judicial y la discusión de sentidos públicos y colectivos sobre lo que sucede. Así, se construyó una aproximación conceptual a partir del concepto de *veridicción* entendida como el acto de decir la verdad, que discute la existencia de crímenes de lesa humanidad, a la vez mostrándolos y discutiendo los alcances del tratamiento que se les daría. Aquello que Foucault ha descrito como “decir lo que es justo y restaurar la justicia” (2014: 38).

Para desarrollar este planteo, se eligió la metodología de estudio de casos y se seleccionaron tres de ellos que tuvieron lugar entre 1979 y 1981 en Argentina, en torno a los cuales se produjeron allanamientos a las sedes de los organismos de derechos humanos (en adelante ODH), se secuestró documentación y se produjeron detenciones de sus integrantes.³

El 27 de julio de 1979, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 1829⁴ que prohibía “la distribución, venta, circulación y reproducción parcial o total, por cualquier medio, en todo el territorio nacional, de la publicación ‘¿Dónde están los 5581 Desaparecidos?’” y hacía responsables de dicha

2 Como lo ha definido María Pita, el primer escenario (el público) es “la calle y los medios de comunicación, donde tienen lugar acciones de movilización, manifestación y denuncia”. En el escenario institucional las demandas se realizan ante las instituciones del Estado implicando distintas estrategias y formas de acción por parte de los actores no estatales (2004: 439).

3 Un primer abordaje del tema y los casos puede leerse en: Barbuto, María Valeria (2021). “Los archivos como instrumento del delito: el litigio y la documentación en la faceta productiva del terror” En: Sarraibayrouse Oliveira, M. J.; Martínez, M. J. (editoras): *Crímenes y juicios*, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.teseopress.com/crimenesyjuicios>.

4 Decreto PEN 1829/1979, Boletín Oficial, 24221, 6 de agosto de 1979.

publicación a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (FADERAP), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Se trataba de una lista con los nombres de personas desaparecidas que, para las autoridades militares, atentaba contra el orden y la seguridad pública. Al día siguiente del dictado del decreto, un juez federal secuestró todos los ejemplares de la publicación, los originales y otros materiales mecanografiados que se encontraban en la imprenta.

El 10 de agosto de 1979, el mismo juzgado federal del caso anterior, junto a personal del Departamento de Delitos Federales, allanó simultáneamente las sedes de los ODH⁵ y secuestró su documentación. En la sede que compartían FADERAP y LADH, además, se detuvo a una persona. Los allanamientos se reiteraron el 14 de agosto. Las medidas se tomaron en el marco de la causa N° 12.102, caratulada NN s/ Instigación al falso testimonio.⁶ El juez dudó de la veracidad de los *habeas corpus* que presentaban los familiares de detenidos desaparecidos arguyendo que eran similares y, por lo tanto, entendió que se desarrollaba una acción tendiente a obstaculizar la justicia.

El 27 de febrero de 1981, el mismo juzgado federal interviniente en los dos casos anteriores secuestró los archivos del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y se llevó detenidas a cinco personas que estaban en la sede. En sucesivos operativos buscó a los demás integrantes del organismo y también los detuvo. Pocas horas antes, el jefe del Departamento de Delitos Complejos de la Policía Federal Argentina había solicitado la orden para llevar adelante los procedimientos dado que “se hallaría gran cantidad de documentación con connotaciones subversivas”. El juez concedió la medida y abrió la investigación sumarial entendiendo que se podía tratar de una “atentatoria contra la Seguridad Nacional” llevada adelante por medio de “Bibliografía, ficheros, carpetas, planos, listas, etc”.⁷

Miradas sobre lo cotidiano

Desde fines de la década de los 90, en las ciencias sociales proliferaron las investigaciones vinculadas a las memorias del terrorismo de Estado haciendo foco en

5 Actas de allanamiento 10 y 14 de agosto de 1979: Archivo del CELS, Fondo CELS, Serie Procesos Judiciales Dictadura.

6 Al momento de escribir este artículo se encuentra pendiente de respuesta la solicitud de acceso al expediente original que debería encontrarse en custodia del archivo histórico del Poder Judicial. El contenido y los datos de tramitación de la causa que se citan pudieron ser reconstruidos a partir de documentación (escritos, comunicados, informes, etc.) que han quedado en copia en los archivos históricos de los organismos de derechos humanos y del material testimonial recabado a través de entrevistas.

7 Causa N° 14.179, Departamento de Delitos Federales S/pedido de allanamiento y causas N° 14.179 y 3860; Westerkamp, José Federico y otros s/ infracción art. 224 del Código Penal e Infracción a la Ley 20.840.

varios aspectos, siendo uno de ellos los archivos documentales.⁸ Este interés se vinculó no sólo con un aspecto académico, sino también con un proceso general en el que instituciones, políticas públicas y políticas judiciales revalorizaron la agenda de trabajo en torno a los archivos que contenían información sobre la última dictadura cívico-militar.⁹

En esta línea, pueden destacarse distintos proyectos que se llevaron adelante en cada uno de los ODH de acuerdo con sus singularidades y contextos institucionales. Esta agenda de trabajo incluyó una amplia gama de temas, como la obtención de documentos secretos de gobiernos nacionales o extranjeros,¹⁰ la incidencia por lograr leyes de acceso a la información y desclasificación,¹¹ y la organización de archivos institucionales y personales con valor público.¹²

Así, el interés por estudiar las estrategias de documentación de las graves violaciones a los derechos humanos, en muchos casos se imbricó con acciones del activismo, como la tarea de ordenar y poner al acceso público archivos históricos de la sociedad civil o los pedidos de información para alimentar las causas judiciales para juzgar los crímenes de la dictadura, tanto como las demandas por construir sitios de memoria donde habían sucedido los hechos.

Este vínculo entre investigación y activismo se desarrolló por medio de articulaciones específicas (programas y proyectos interinstitucionales, por ejemplo), pero también por la conformación de equipos de trabajo donde los investigadores, activistas y víctimas tenían, y aún tienen, roles asociados (Jelin, 2002; Messina y Mendizábal, 2019). No es tema de este artículo el impacto que esto tuvo en el desarrollo de la agenda pública o académica de los derechos humanos. Sin embargo, sí es importante resaltarlo al momento de pensar el uso de los archivos en las investigaciones, pues se trata de un proceso en el cual “ser parte” es determinante para la forma de obtención y construcción de las fuentes de información.

8 Entre ellos, se destacan las investigaciones realizadas en el marco de los proyectos del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES (<https://programas.ides.org.ar/memoria>) y las publicaciones de la Revista Puentes de la Comisión Provincial por la Memoria (<https://www.comisionporlamemoria.org/project/puentes/>), por nombrar solo las iniciales que se consolidaron por muchos años.

9 Cabe destacar que el proceso internacional de trabajo con archivos sobre violaciones a los derechos humanos ya contaba con antecedentes importantes, como la creación del Archivo de la Stasi en 1991 en Berlín y el hallazgo del Archivo del Terror de Paraguay en 1992. En Argentina tuvieron especial relevancia los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) en 1999, que luego de ser descubiertos pasaron a ser parte del fondo documental de la Comisión Provincial por la Memoria y el edificio que los contiene pasó a ser un sitio de memoria.

10 Sobre una de las primeras entregas de documentación del gobierno de los EE.UU. puede consultarse: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB185/index2.htm>. Sobre las últimas acciones al respecto: <https://desclasificados.org.ar/>.

11 Una reseña de las acciones de esta época en torno al tema puede encontrarse en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2004/10/La-informacion-como-herramienta-para-la-proteccion-de-los-DDHH.pdf>.

12 Memoria Abierta es una coalición de organismos de derechos humanos que fue creada a fines de 1999 con el objetivo de realizar acciones conjuntas en el marco de la memoria colectiva. Desde sus inicios, llevó adelante un programa de ordenamiento de archivos institucionales y personales.

Este proceso de vinculación de la academia, el activismo y las políticas públicas se desarrolló hasta el presente sobre territorios y materiales concretos. Un importante y claro estudio al respecto fue realizado por Luciana Messina y María Eugenia Mendizábal (2019). En dicha investigación, las autoras describen su proceso de análisis de la política pública del sitio de memoria “Olimpo” trabajando sobre materiales heterogéneos, producidos en el marco de la investigación académica (notas de campo) y de la gestión (informes, registros y documentos institucionales). Al intentar avanzar con el análisis, recuperaron “la propia experiencia personal en la investigación y gestión sobre/en las políticas de memoria” (2019: 178). El sentido más profundo de recuperar esta experiencia no es solo la honestidad intelectual, sino también que la lectura de múltiples textos y la escucha de las diversas entrevistas se ve enriquecida por estos conocimientos específicos de “estar” en el campo.

En el caso de mi investigación doctoral, el acercamiento a los casos que despertaron mi interés se produjo a través de dos documentos: dos actas de allanamientos realizados en la APDH los días 10 y 14 de agosto de 1979. El encuentro de estas actas fue parte de una tarea rutinaria que cumplía como trabajadora y activista en el archivo del CELS: abrir carpetas de cartón color ladrillo, escanear, quitar ganchitos, inventariar. Entre cajas, polvo, trapos y guantes, allí se encontraban. Fueron leídas como documentos interesantes que contenían múltiples facetas con posibilidad de ser descubiertas por algún investigador en el futuro.

El CELS es un organismo de derechos humanos que desde su fundación en 1979 ha llevado adelante tareas de documentación y registro de graves violaciones a los derechos humanos. Durante la dictadura, su archivo fue de interés para los funcionarios militares, y en democracia lo fue para jueces, legisladores, activistas y burócratas. El archivo fue tratado con especial interés y también por medio de múltiples proyectos que abordaron su digitalización, inventario, preservación, sistematización, etc. En el año 2007 se creó un Área de Investigaciones, y con ella “se propuso llevar adelante una “re-organización” del archivo de la institución para mejorar su utilización, ponerlo a disposición de investigadores externos y aportar al proceso de reflexión sobre la historia institucional de cara a cumplirse 30 años de su fundación” (Barbutto y Basualdo, 2008).

La tarea de ordenamiento de los archivos del CELS requería entender su contexto de producción, y así se le fue otorgando a cada documento su lugar en una serie representativa. Por su parte, las series de documentos ya existentes entraban en diálogo entre sí, dando una primera imagen de lo que había sido la organización y la tarea institucional en los años de la dictadura hasta 1990.¹³ Cada documento refería a otros documentos, cada serie a otra serie, cada nuevo

13 La organización del archivo del CELS tomó como primera etapa histórica la que va desde su fundación hasta 1990 teniendo en cuenta dos elementos. Por una parte, el dictado de los indultos presidenciales a los responsables de crímenes de lesa humanidad, que marcó el fin de una fase de búsqueda de justicia iniciada durante la dictadura e impactó en los objetivos, estrategias y organización del CELS. Por la otra, en 1990 se desarrolla un programa de microfilmación del archivo que provee un punto de anclaje fundamental en su descripción y ordenamiento.

hallazgo provocaba consultas y charlas con quienes podían conocer o tener alguna referencia: casos, causas, historias, relatos, anécdotas y chismes que iban tejiendo una trama. De esta forma, trabajando en este proyecto, tomé contacto con las fuentes documentales y con muchos de los actores que habían vivido o conocían lo que en ellas se contaba (Barbuto y Basualdo, 2008).

Estas actas eran piezas aisladas aunque estaban dentro del conjunto de documentos judiciales, es decir, el conjunto de documentos que el CELS produjo o reunió mientras ejercía su tarea de litigio legal, y referían a una causa de 1979 caratulada “NN S/ Instigación al falso testimonio”, cuyo expediente no se encontraba como tal entre los documentos.

Por otra parte, estas actas ofrecían, en pocas páginas, información y a su vez dejaban abiertas muchas preguntas.

Acta 1:

///- La Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación Argentina, a los 10 días del mes de agosto del año 1979, siendo las horas: 17.00', el funcionario que suscribe, Comisario Inspector. D. Juan Rafael POCHELU, Jefe del DEPARTAMENTO DELTOS FEDERALES¹⁴ de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, a los fines legales, hace constar: que atento a la orden de allanamiento que antecede, Emanada por el Señor Jues Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Martín Anzoátegui, y a fin de cumplimentar las diligencias ordenadas en causa 12.102 caratulada “N.N su instigación al falso testimonio”, a constituirse en la finca ubicada en la calle Paraná. 638 -Piso. 2.- Capital Federal, conjuntamente con el Señor Secretario actuante, Doctor Jorge g/LOPEZ LECUBE, secundados por el Principal Antonio Vicente y el Inspector Dante DOMENICONI ambos del personal del Departamento antes señalado y acompañados por el testigo [...] - Capital Federal. En el lugar son atendidos por quien expresa llamarse Emilio Fermín MIGNONE, [...], quien enterados de la condición de policía y exhibida que le fue la orden de allanamiento facilitó el acceso al lugar. Realizada una inspección de las Dependencias y conforme a indicación del Secretario actuante procedese a secuestrar del interior de un armario ubicado en una de las dependencias señalada con oficina de la “presidencia” los siguientes elementos a saber: gran cantidad de impresos, correspondientes a modelo de presentación de nuevo recurso a “Habeas Corpus” por personas desaparecidas que se inicia con letras mayúsculas “INTERPONE RECURSO DE HABEAS, CORPUS POR PERSONA DESAPARECIDA, PLANTEA CASO FEDERAL” y finaliza en su reverso “...de modo que al presentar dicho original se retire el duplicado sellado por el juzgado” – en hojas color rosas- formularios en cartulina, color celeste, correspondientes a contribuciones para el sostenimiento de la entidad visitada denominada Asamblea Peramente por los Derechos Humanos; gran cantidad de formularios- en blanco- utilizadas como circular para que los denunciantes ratifiquen por escrito la desaparición ante la Asamblea de familiares oportunamente denunciados a la misma. Continuándose con la inspección se secuestra de la oficina señalada como “oficina de prensa”- fotocopia de Decreto del Poder Ejecutivo sobre régimen carcelario- anotaciones varias, modelo de habeas corpus y forma escrita de presentación- resumen de reunión de consejo de Presidencia- expresiones vinculadas a la próxima visita

¹⁴ La transcripción de los documentos se realiza en forma textual, por lo que es posible encontrar errores de ortografía.

de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos- testimonios de familiares sobre la desaparición de personas- misiva enviada por una persona que firma Alberto y papeles varios como así también carta enviada desde la ciudad de Mar del Plata por Mario A? MARTIN; fotocopia formulario denuncia de secuestro con los distintos datos de filiación de la presunta víctima y relato del hecho por el denunciante; solicitada al Sr. Excmo. Presidente de la Nación; nota dirigida al Sr. Ministro del Interior, sobre la liberación y posterior detención nuevamente de Mario Augusto ARQUEROS y Juan Carlos GOYA; nómina tentativa de personas desaparecidas en la Argentina desde 1975 al 31-1-1979 incluido; del attillo del lugar visitado se secuestran ejemplares de una publicación denominada "Noticiero"- hojas color amarillo. Asimismo en el halla de entrada de una cartelera para anotar a los concurrentes al lugar se secuestra una fotocopia correspondiente a un formulario en el cual se señala, en el primer párrafo " trámites a aconsejar en caso de secuestro", finalizando con la siguiente inscripción "... embajada de Estados Unidos -Colombia 4300". Que no se secuestran elementos de valor monetario alguno, con relación a los señalados en acta los mismos son colocados en cajas franjeadas y firmadas por los presentes. Juntamente con el Dr. Augusto María CONTE MAC DONELL- [...] en su calidad de co-vicepresidente de la entidad mencionada, presente en el lugar desde el inicio de la diligencia. Es todo. -Terminado el acto y leída que hubo la presente las partes -se ratificaron de todo su contenido firmando por ante mí para constancia. CERTIFICO.-

Acta 2:

En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, hoy día 14 del mes de agosto de 1979, siendo las horas 15,20, el funcionario que suscribe, comisario Humberto Faustino GROSSI del Personal del Departamento Delitos Federales, hace constar que en este acto y secundado por el principal Antonio Vicente NUCIFORO Y DIAZ e inspector Dante DOMENICONE del mismo personal conjuntamente con el Dr Jorge LÓPEZ LECUBE, Secretario del Juzgado Federal Nº 2, proceden a constituirse en Paraná 638, Piso 2º, de esta Capital Federal con respectiva Orden de Allanamiento, librada por S.S Don Martín ANZOÁTEGUI, titular del referido Juzgado, por la causa en la que interviene Nº 12.102, caratulada "INSTIGACIÓN AL FALSO TESTIMONIO". En el lugar son atendidos por la Sra Mabel Perla KUPER DNI.Nº (ilegible) y el señor Augusto CONTE, [...] y el Dr. Emilio Fermin Mignone, [...] - A éstos se le entera de la respectiva Orden de Allanamiento no oponiendo reparo.- Es de constar que se ingresa al inmueble con los testigos requeridos al efecto, la Sra. [...] y el Sr. [...].- Se procede al secuestro del interior de un attillo de regular cantidad de comunicados de prensa impresos en hojas color blanco, de cientos diecinueve nóminas de personas desaparecidas al año 1979.- Se procede a identificar asimismo una máquina Rotaprint, Modelo RA 45, no procediéndose al secuestro debido a la imposibilidad física para traslado.- De la oficina de "Vigencia" se procede al secuestro de tres (3) ficheros pequeños conteniendo abundante cantidad de fichas pertenecientes a "desaparecidos", un mueble (1) metálico con tres compartimentos color naranja, conteniendo en su interior gran cantidad de fichas pertenecientes desaparecidos; nueve (9) cuadernos de distintos tamaños; una (1) carpeta naranja con inscripción "Listas Extranjeros"; tres (3) carpetas más con distinta documentación y listados; una (1) carpeta amarilla conteniendo diversos tipos de testimonios, formularios, denuncia de secuestro documentación varios; bonos contribución del Nº 0351 al 0358 y del Nº4 al 99 inclusive; una (1) carpeta marrón inscripción: "Atención Familiares", conteniendo modelo de testimonio, trámites a aconsejar en caso de secuestro; un (1) sobre amarillo

conteniendo fichas de detenidos, desde A 1 al A50 y desde el B 1 a B59; una (1) carpeta de color negro y dos (2) carpetas, una de color rosado y otra azul, las tres conteniendo documentación de interés para la causa investigada.- No se procede a la detención de persona alguna como así tampoco al secuestro de dinero, moneda extranjera, de objeto de valor que no son los ya detallados.- Con lo que se dio por terminado el acto y leída que fue la presente por todos los que en ella figuran se ratificaron de todo su contenido, dijeron no tener nada más que agregar ni enmendar y firmaron las dos fojas que componen la presente Acta por ante mí para constancia que certifico.-----¹⁵

Sin contexto, entonces, se trataba de un documento enigmático, pero cuya primera lectura fue realizada con ciertos conocimientos previos que le dieron significado a lo que allí se podía leer.

El acta del primer allanamiento incluía datos imposibles de eludir desde la fascinación del archivo. La descripción de carpetas, formularios, listados, bonos contribución y hasta la constancia de aquello que se resistió inerte al secuestro –como una máquina *Rota print Modelo R 45*– fue un viaje al instante mismo donde sucedieron los hechos.

Las órdenes habían sido dictadas por el Juez Martín Anzoátegui, dato que no resultó sorprendente, pues el trabajo cotidiano con la historia del Poder Judicial durante la dictadura mostraba a dicho funcionario como un personaje reiterado, involucrado en la mayoría de las denuncias iniciadas contra los ODH en ese período. A través de mi integración en un organismo de derechos humanos como el CELS, tuve acceso a relatos de los protagonistas, otros documentos del archivo, la lectura de otras causas judiciales o la sistematización de datos, que hicieron conocida su participación en causas judiciales con impacto público.

Tampoco era difícil responder por qué se encontraban esas actas de allanamiento en el archivo del CELS aunque refirieran a un procedimiento realizado en fecha previa a su fundación y en la sede de la APDH.¹⁶ Existía una estrecha vinculación entre ambas organizaciones a través de sus integrantes y también a través de acciones comunes que se realizarían a lo largo del tiempo. En el procedimiento realizado en 1979, el secretario judicial actuante y los policías habían sido recibidos por Emilio Mignone y Augusto Conte Mac Donell, ambos integrantes de la APDH en dicho momento, que luego serían fundadores del CELS.

En la misma carpeta, junto con las copias de las actas de los allanamientos, se encontraba una presentación ante el Poder Judicial del año 1980 solicitando la restitución de los materiales allanados en los mismos días a varias sedes de ODH: MEDH, LADH y APDH. El escrito está firmado por 32 personas que “para la mejor comprensión de la gravedad de los hechos que con el motivo de la

15 Actas de allanamiento 10 y 14 de agosto de 1979: Archivo del CELS, Fondo CELS, Serie Procesos Judiciales Dictadura.

16 La fundación del CELS no tiene una fecha exacta como sucede, por ejemplo, con la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo el 30 de abril de 1977. En el año 1979, el CELS se constituye en torno a las actividades preparatorias de la visita de la CIDH. De esta forma, para cuando sucedieron los allanamientos, no se trataba de una organización ya constituida, sino que estaba en proceso de formación. Para una historia del CELS, es posible consultar el libro de Guadalupe Basualdo, *Movilización legal internacional en dictadura. La visita de la CIDH y la creación del CELS*, disponible en: <https://www.teseopress.com/movilizacioninternacional/>.

denuncia precipitada expresara, junto a la mención de sus cargos en las entidades aludidas, (mencionan) sus respectivas funciones confesionales o cívicas fuera de ellas”.¹⁷ Esta apelación al uso de las adscripciones a instituciones públicas sí resultó llamativa, pues solo se hizo común en las denuncias judiciales de los últimos años de la dictadura.

Por otra parte, en este escrito de 1980 también llamaba la atención el uso de una estrategia judicial particular. Los actuantes argumentaron que proponían ciertas diligencias “como acto de colaboración con la administración de justicia”, dado que las actas de allanamiento no estaban debidamente confeccionadas con apego al Código de Procedimiento Criminal. Cuestionaban su confección, presentaban nueva documentación y en virtud de esta solicitaban que se citara al Ministro del Interior.¹⁸ Este tipo de litigio parecía ser propio de la singularidad del cierta “técnica” del CELS en el campo de los derechos humanos (que no utilizaba la APDH), a través de la cual se valían de los procedimientos judiciales y a la vez se los cuestionaba. Se trata de un tipo de estrategia que utiliza la fuerza provocada por la acción de persecución y desacreditación para provocar una reacción igual, pero en sentido contrario. Si el juez que debe investigar la denuncia de las desapariciones forzadas acciona judicialmente contra los denunciantes, “estos últimos superan su defensa para impulsar al procedimiento judicial como escenario institucional para la discusión de aquello que es silenciado” (Barbutto, 2021: 207).

Hasta aquí, estas dos actas y este escrito de 1980 eran meros antecedentes que mostraban la documentación y el litigio como un saber específico de una organización como el CELS.

Estos documentos quedaron en mi rutina y la del proyecto de organización del archivo por muchos años, hasta que algunos hechos sucedidos en el campo de los derechos humanos produjeron un nuevo giro en el tema. La desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado en 2017 echó luz sobre una de las estrategias institucionales reiteradas en dictaduras y democracia: desacreditar al denunciante. En el marco de las profundas discusiones entre el gobierno y los ODH, la prensa comenzó a publicar declaraciones de funcionarios en los que se acusaba a los abogados del CELS por haber “inventado un desaparecido” y “preparado a los testigos” indicándoles lo que debían decir¹⁹. Fue entonces cuando el único dato que no había llamado mi atención cobró otra importancia: la

17 Archivo del CELS, Fondo CELS, Serie Procesos Judiciales Dictadura. Escrito judicial S/F. “Se presenta por derecho propio. Hace saber cargos que ocupan en las entidades allanadas. Proponen diligencias conducentes al esclarecimiento de los hechos y agregan documentación relacionada con ellos. Denuncian violación del secreto de sumario. Y a todo evento indebida utilización de sus constancias fuera del mismo con menoscabo del honor de los suscriptos. Plantean caso federal.”

18 Archivo del CELS, Fondo CELS, Serie Procesos Judiciales Dictadura. Escrito judicial S/F. *Ibidem*.

19 Entre otros, es posible consultar: *Crónica de la invención de un desaparecido*, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2075805-cronica-de-la-invencion-de-un-desaparecido>; *El dinero, la ambición, el personalismo y la sed de venganza fueron distorsionando el prestigio y la finalidad de algunas organizaciones*, disponible en <http://www.lanacion.com.ar/2079476-el-relato-que-cho-rompe-los-derechos-humanos>.

carátula de aquella causa de 1979 era: “NN S/ Instigación al falso testimonio”. La figura penal utilizada se reiteraba.

¿Cómo podía pensar esta coincidencia en las formas de deslegitimar la causa de los ODH con cuarenta años de diferencia? ¿Cuál puede ser el interés de revisar casos públicos y causas judiciales cuarenta años después? En este marco, me planteé realizar una investigación que, aunque no abordara las violaciones a los derechos humanos en democracia, pudiera ser de utilidad para comprender las estrategias con las que se intentan hacer visibles los crímenes. En el mismo sentido, Eric Hobsbawm define la función social del pasado: no se trata de poder predecir el futuro, no se trata de establecer similitudes entre pasado y presente, sino de comprender la forma en que somos miembros de una comunidad situándonos en relación con ese pasado (Hobsbawm, 2018).

La re-lectura de los documentos a partir de voces nuevas y conocidas

El primer paso fue trabajar sobre algunas fuentes que ya estaban accesibles, que habían sido consultadas, utilizadas o simplemente organizadas, pero que ahora remitían a poder desentrañar esta otra historia. Entre muchas, se destacó una larga entrevista realizada a Emilio Mignone en 1985, que había sido desgrabada en el archivo del CELS y que constituía un largo y memorioso relato de algunos hechos trascendentales en la historia del movimiento de derechos humanos argentino. Se había convertido en una referencia a la hora de buscar algún dato u opinión y había sido fundamental para la reconstrucción de la historia institucional en varias instancias. En ella, Mignone refiere, por ejemplo, a la historia de disputas legales con el juzgado de Martín Anzoátegui, teniendo en cuenta el hecho de los allanamientos en los ODH y creando una genealogía con el caso anterior de publicación de la nómina de detenidos desaparecidos que fuera prohibida y, *a posteriori*, con el caso del allanamiento y detención a los integrantes del CELS en 1981.

Más allá de los múltiples materiales de archivo que fueron obtenidos del CELS, la APDH y los expedientes del Poder Judicial, para el análisis de estos casos históricos fueron fundamentales también las entrevistas a algunos actores claves, tanto por haber sido testigos o partícipes de manera personal, como por tener un conocimiento experto en algunos de los temas.

Las entrevistas permitieron darles contexto y entendimiento a los variados documentos. Por una parte, permitieron reponer información que no necesariamente se encontraba referida en ellos y que le daba sentido al caso público. Por ejemplo, en los documentos judiciales no se reponía quién era la persona detenida, mientras que al entrevistarla pude saber que se trataba de una mujer que había estado secuestrada clandestinamente y había iniciado su trabajo en FADERAP para colaborar con la búsqueda de su compañero, que aún seguía detenido desaparecido. Las decisiones tomadas por varios de los integrantes del organismo, que se encontraban en el lugar del allanamiento, tampoco constan en los documentos judiciales, memos internos, ni en otros documentos de la organización. La escena de los allanamientos se volvió más compleja

a partir del relato aportado en los testimonios y permitió otra lectura de los documentos.

Los aportes de expertos, por otra parte, permitieron entender el procedimiento penal de la época que se realizaba con importantes diferencias con respecto al actual. Por ejemplo, permitiendo una mayor participación de las fuerzas de seguridad en la investigación, y las primeras medidas de prueba sin participación de las autoridades judiciales.

Por último, cabe resaltar que el acceso a la información que hilvanó los datos aislados en una historia provino del testimonio de alguien que los antropólogos llamarían “informante clave”. Sin embargo, para llegar a esa persona, a diferencia de la antropología clásica, no se requirió ningún viaje a tierras lejanas, sino el trabajo de convertir en trabajo de campo la relación cotidiana con ella y el conocimiento creado en el marco del activismo.

Por más de diez años, participé de una reunión semanal con los ODH del Directorio del Espacio Memoria ex Escuela Mecánica de la Armada (en adelante, ex ESMA). Con GL (mi compañera/informante) fuimos y vinimos desde La Boca a Núñez todos los miércoles a las nueve de la mañana. Realizar ese trayecto todos los miércoles durante tanto tiempo significa, al final, conocer cómo cruzar la ciudad según la época del año, haber padecido en comunión varias obras públicas y un sinfín de marchas, cortes y piquetes. Compartimos también oficina, reuniones y escritura de documentos. GL es esposa de un detenido desaparecido en 1976 cuando en la ESMA funcionaba un centro clandestino de detención de la dictadura, miembro de la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas desde sus inicios, promotora de los juicios que se realizaron en España a fines de los 90 y una de las demandantes en la acción de amparo que frenó la demolición de los edificios de la ESMA cuando Menem lo decretó en 1998.²⁰

Para cada evento histórico del que hablábamos GL tenía una anécdota de primera mano. La mayoría de las veces se encargaba de tirar abajo imágenes muy arraigadas sobre los hechos o sobre las personas. Conocía sus contradicciones, algunos secretos, o simplemente me hacía verlos con otra mirada. En esos largos ratos de hacerse compañía motorizada, apareció el episodio del allanamiento en 1979: “el allanamiento fue en todos los organismos, pero vinieron primero a Familiares, cuando funcionaba en la Liga, y yo estaba cuando vinieron, ahí detuvieron a una chica que trabajaba en Familiares”, me dijo un día. Y también que seguían en contacto con la chica.

El relato y la información que proveyó GL de manera desordenada en esas charlas fue clave para planificar quiénes podían ser los entrevistados o solicitar documentación. Un año después de esta charla informal, pautamos con ella misma una entrevista para ser utilizada en la investigación. Para esa charla, se había preparado hurgando en sus memorias y buscando actas de reuniones.

De las charlas con GL supe que el allanamiento estaba dirigido originalmente

20 Decreto PEN 8/1998. Dictado el 6 de enero de 1998. Escuela de Mecánica de la Armada. *Trasládase a la base Naval de Puerto Belgrano*. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48329/norma.htm> .

a la Comisión de Familiares y que se inició en la sede de la LADH porque allí funcionaban. Según su relato, el juez utilizó a una mujer que, sin mucha orientación, se apersonó al juzgado para presentar un *habeas corpus*, y de allí construyó la hipótesis de que “los derechos humanos” le habían indicado qué debía escribir en el recurso; que una joven secretaria de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas había sido detenida y luego liberada; y muchas anécdotas sobre quiénes habían estado en el momento del allanamiento en la LADH y cuáles habían sido sus reacciones.

La entrevista fue una inmersión hacia las rutinas de la organización: cómo eran los horarios, quiénes eran “los viejos” que cuidaban a estas “jóvenes”, cómo actuaron cuando llegó la policía y luego el personal del juzgado, qué se hizo después. Los eventos recuperaron personas, vínculos emocionales, pero también las formas de represión y las distintas versiones sobre lo sucedido.

En este “viaje” de ida y vuelta, tanto la informante como la investigadora se prepararon para conocer y develar esta historia.

Apuntes para próximos debates

Los estudios en las ciencias sociales y humanidades mostraron la necesidad de superar el documento en su contenido literal, unirlo a otras fuentes documentales y darle un marco interpretativo. Si la actividad de “archivar” implica la selección de un documento al que se le otorga la calidad de “lo archivable”, esta debería ser la primera característica para tener en cuenta en la lectura de ese registro. Existió un proceso de selección, de inclusión y exclusión definido por las personas que integran cada una de las instituciones, que guardan esos documentos y a los que les dan un valor.

En el caso descrito, los conocimientos previos y las fuentes posteriores permitieron recuperar historias que colocan esos allanamientos en una genealogía que transforma el abordaje de las causas judiciales y los hechos históricos. El trabajo de abordar materiales heterogéneos, tanto en su materialidad como en su origen, se aboca pues a pasar del acontecimiento conocido en tanto integrante de ese campo hacia un análisis etnográfico, sin perder ninguna de esas pertenencias. Tal como lo ha planteado Tiscornia (2011: 2):

si es cierto que muchas veces esa mirada distante, capaz de sistematizar mitos, o procesos penales o formas diversas de administración de conflictos y darle un marco significativo, esa mirada digo, resulta atrayente y seductora para iniciar una conversación con abogados, litigantes, activistas o víctimas; es cierto también que es sólo la capacidad de re-narrar, de volver a representar el hecho que nos ocupa en lenguaje etnográfico, y desplegar así, la trama de relaciones no legales que le ha dado forma legal, lo que nos habilita en el oficio para que los actores nos acepten como interlocutores, capaces de explicar otra versión de la misma historia.

¿Qué preguntas se pueden formular a este caso o a estas causas judiciales? Son muchas e incluso algunas no tendrían sentido desde la pertenencia disciplinar a la antropología. Por ejemplo, podría preguntarse sobre las formas en las que se ha

discutido la legitimación activa en períodos dictatoriales, pregunta para la cual estas causas judiciales serían excelentes objetos de estudio. El desafío, en todo caso, es construir un problema académico que interrogue y lleve a la reflexión, pero que al mismo tiempo, tal como la anatomía del instante de una imagen muchas veces vista, pueda reconstruir con sentido etnográfico las tramas de relaciones y prácticas que muestran los largos procesos de luchas por los derechos.

Referencias bibliográficas

Barbuto, María Valeria y Basualdo, Guadalupe (2008). “El archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales: una etnografía de los procesos de documentación de las tramas de la violencia estatal”. Presentado en las Jornadas Memorias y elaboración del pasado reciente en Argentina: localizaciones, actores y perspectivas. Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Buenos Aires, Argentina.

Barbuto, María Valeria (2021). “Los archivos como instrumento del delito: el litigio y la documentación en la faceta productiva del terror”, en: Sarrabayrouse Oliveira, María José; Martínez, María Josefina (eds.): *Crímenes y juicios*, documento electrónico: <https://www.teseopress.com/crimenesyjuicios> , acceso el 1 de febrero de 2022.

Da Matta, Roberto (1999). “El oficio del etnólogo o como tener 'Anthropological Blues'”, en Boivin, Mauricio; Rosato, Ana; Arribas, Victoria (comps): *Constructores de Otriedad*. Buenos Aires, Antropofagia.

Foucault, Michel (2014). *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Garaño, Santiago (2016). “Reflexiones sobre el concepto de ‘Estado Terrorista’”. Ponencia presentada en las II Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER), Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric (2018). “La función social del pasado”, documento electrónico: <http://sociedadfutura.com.ar/2018/04/19/eric-hobsbawm-texto-inedito-en-castellano-la-funcion-social-del-pasado/> , acceso el 1 de febrero de 2022.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid, Siglo XXI.

Messina, Luciana y Mendizábal, María Eugenia (2019). “Diálogos entre la investigación académica y la gestión en la reconstrucción de una política de memoria”, en Besse, Juan y Escolar, Cora (eds.): *Políticas y Lugares de la memoria: figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre le terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), pp. 13-42.

Pita, María (2004). “Violencia policial y demandas de justicia: acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”, en Tiscornia, Sofia (comp.): *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2009). “Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente”, *Cuadernos de Antropología Social*, 29, pp. 61-83.

———(2011). *Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue*. Buenos Aires, CELS/ Editores del Puerto.

———(2017). “Investigaciones judiciales, investigaciones antropológicas. De cómo el oficio antropológico interviene en la reconstrucción de casos”, *Cuadernos de Antropología Social*, 45, pp 37-50.

Sirimarco, Mariana (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, documento electrónico: <https://www.editorialteseo.com/archivos/2836/estudiar-la-policia/>, acceso el 1 de febrero de 2022.

Tiscornia, Sofia (2011). “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes”, en Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin e Eilbaum, Lucía (comps.): *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales



por **María José Sarrabayrouse Oliveira**

Universidad de Buenos Aires /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
mariajosesarra@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9117-5022>

RESUMEN

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el trabajo etnográfico con expedientes en el ámbito de las burocracias judiciales. Para ello, parto de dos situaciones de campo que refieren a dos momentos diferentes en mi trayectoria como investigadora y que son reconstruidos desde caminos opuestos: en un caso, un “hallazgo” fortuito y relatos familiares de mi infancia me llevan al encuentro con un expediente archivado en el Museo de la Morgue Judicial; en el otro, inversamente, el punto de origen es una causa judicial emblemática por crímenes de lesa humanidad que me conduce a algunos de los relatos, rumores y testimonios que le dieron origen. Propongo el análisis de ambas situaciones porque entiendo que las mismas permiten problematizar y discutir las dificultades y especificidades que presenta el trabajo con expedientes al tiempo que nos invita a pensar sobre el material con el que están “hechos” los mismos.

Palabras clave: *expedientes, burocracias judiciales, Museo de la Morgue, juicios de lesa humanidad.*

The ethnographic research with files in the field of judicial bureaucracies

ABSTRACT

This article aims to reflect about ethnographic work with court files in the realm of judicial bureaucracies. In order to achieve this, I start off by using two field situations that refer to two different moments in my career as a researcher and have been rebuilt from opposite paths: in one case, a fortuitous “finding” and family stories from my childhood bring me to the encounter of a filed proceeding in the Judicial Morgue Museum; in the second one, inversely, the starting point was an emblematic court case for crimes against humanity that lead me to some narrations, rumors and testimonials which originate it. I propose to analyze both situations because I understand that they allow us to problematize and discuss the difficulties and specificities that work with files introduces, at the same time that it invites us to think about the material used for its elaboration.

KEYWORDS: *court files; judicial bureaucracies; Judicial Morgue Museum; court case for crimes against humanity*

Recibido: 25 de febrero de 2022

Aceptado: 4 de mayo de 2022



CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Sarrabayrouse Oliveira, María José (2022) “El trabajo etnográfico con expedientes en el campo de las burocracias judiciales”, *Etnografías Contemporáneas* 8(15), pp. 138-160.

Introducción

Cuando recibí la invitación a participar de este dossier para escribir sobre el trabajo etnográfico con expedientes, decidí que el artículo debía ser fiel a la vocación local del oficio antropológico (Geertz, 1994). O sea, partir de mis propios contextos etnográficos, temas y problemas de investigación para reflexionar sobre los desafíos y particularidades que implica trabajar con este tipo de documentos específicos.

Mi trabajo en el marco de la antropología jurídica se ha centrado (y se centra) en la realización de investigaciones que han articulado en su análisis, el campo de las burocracias judiciales con el de la historia reciente. Así, he indagado tanto sobre el funcionamiento y el rol que el poder judicial desempeñó durante la última dictadura cívico militar en la Argentina (1976-1983) a través del análisis de una causa judicial; como sobre el carácter local de la operatoria de las burocracias judiciales en el actual desarrollo de juicios por crímenes de lesa humanidad. En ambas investigaciones, el trabajo de campo supuso que, a las clásicas actividades que hacen a nuestro oficio de antropólogas/os, haya debido incorporar el trabajo con expedientes judiciales.

El trabajo con expedientes judiciales –y con documentos en general– es una tarea no exenta de dificultades, cuestionamientos y desafíos para quienes hemos sido formados en la disciplina antropológica. Durante un extenso período, la división disciplinar entre la historia y la antropología ha resultado en que los archivos se constituyeran para los/as antropólogos/as en “una serie de cajas de documentos inusuales” y el trabajo en los mismos, en una práctica exótica y ajena (Bosa, 2010: 505). Como si existiese una división de bienes del trabajo intelectual –donde los documentos son de los historiadores y los testimonios y las entrevistas, de la antropología–, los documentos han sido vistos en ciertas investigaciones como una fuente secundaria a la que, en algunos casos, recurrimos los antropólogos. Cuando nos enfrentamos al trabajo con causas judiciales, esta situación de extrañamiento se ve exacerbada, en la medida en que nos zambullimos en un mundo que tradicionalmente ha pertenecido o al terreno histórico –documentos, en general–, o al terreno jurídico –expedientes judiciales, en particular–; pero nunca al terreno antropológico.

En un intento por superar las dificultades para pensar el trabajo etnográfico en archivos, Bosa (2010) propuso la noción de “espacio de trabajo” como una alternativa “independiente de la distribución habitual de los métodos y objetos según las “disciplinas” establecidas” (op.cit.: 501).¹ Recuperando esta propuesta de trabajo, pero circunscribiéndome al trabajo con causas judiciales, entiendo

¹ Para profundizar la reflexión sobre los alcances y dificultades del trabajo de campo en archivos, ver también Nacuzzi y Lucaioli (2011) y Platt (2015).

que la investigación en burocracias judiciales requiere también que reflexionemos sobre aquello que los/as antropólogos/as buscamos –y podemos encontrar– en un expediente. En otros términos, ¿cómo lee la antropología un expediente?, ¿qué cosas dicen estos documentos?

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el trabajo etnográfico con expedientes en el ámbito de las burocracias judiciales. Para ello, parto de dos situaciones de campo que refieren a dos momentos diferentes en mi trayectoria como investigadora y que son reconstruidos desde caminos opuestos: en un caso, un “hallazgo” fortuito y relatos familiares de mi infancia que me llevan al encuentro con un expediente archivado en el Museo de la Morgue Judicial; en el otro, inversamente, el punto de origen es una causa judicial emblemática por crímenes de lesa humanidad que me conduce a algunos de los relatos, rumores y testimonios que le dieron origen. Propongo el análisis de ambas situaciones porque entiendo que las mismas permiten problematizar y discutir las dificultades y especificidades que presenta el trabajo con expedientes al tiempo que nos invita a pensar sobre el material con el que están “hechos” los mismos.

Ahora bien, antes de desarrollar los casos señalados propongo un breve recorrido que ponga sobre la mesa algunos elementos que hacen al trabajo etnográfico con expedientes y sus implicancias (cómo los definimos, qué buscamos en ellos, qué información nos brindan, qué dificultades presentan), cuestiones que serán retomadas en las situaciones de campo presentadas posteriormente.

Los expedientes judiciales desde la mirada etnográfica

Los expedientes constituyen el modo por excelencia en el que se expresan los procedimientos judiciales. Su estilo de escritura supone una forma particular de ordenar y presentar aquellos hechos que conformarán “verdades jurídicas” y se presenta de un modo pretendidamente aséptico y estructurado a partir de reglas generales, universalistas y que, por definición, poco refieren al contexto de los hechos sobre los que se imprimen las mismas. En su análisis del proceso de generalización que caracteriza a las leyes escritas, Jack Goody afirmaba que

[...] en la vida real el juicio sobre un homicidio depende del contexto y la categoría. Esto es cierto incluso en las sociedades con escritura. La reacción depende de si la víctima está fuera o dentro del grupo, de si el acto es definido como guerra, enemistad, homicidio involuntario o asesinato auténtico. Sin embargo, el código escrito tiende a presentar el conjunto complejo de prácticas en forma de reglas más simplificadas: “No harás esto o aquello”. Tales principios tan descontextualizados son particularmente característicos de las religiones escritas (1990: 202).²

Las distintas sentencias, resoluciones y escritos que van construyendo un expediente judicial son el resultado de un proceso de lucha de argumentos y

2 Si bien Goody entiende que “la ley secular no funciona exactamente de la misma manera que los mandatos religiosos” sostiene que es posible establecer una correspondencia entre ambos. En el mundo secular “mientras la ley consuetudinaria es local, la ley escrita generalizada, en parte porque está escrita y en parte porque no se aplica sólo en la iglesia sino en todo el Estado” (1990: 202).

posturas, tanto jurídicas como extrajurídicas, que circulan al interior de los tribunales pero también por fuera de sus muros. El análisis etnográfico de estos documentos –que plasman estas prácticas formales y altamente normalizadas– permite visualizar distintos elementos que hablan no sólo del marco institucional y de los estreñimientos estructurales –que incluyen los territorios y espacios burocráticos por los que se desplazan los operadores judiciales–, sino de las diferentes adscripciones de los agentes, las lógicas que los guían y las alianzas e intereses que los relacionan (Sarrabayrouse Oliveira, 2011).

Desde esta perspectiva, el trabajo antropológico con expedientes no debe apuntar a un análisis normativo y doctrinario de los hechos que aparecen allí modelados, ni a la “traducción” de las causas judiciales, ni a la presentación de la *perspectiva nativa* en términos “más comprensibles” para los que no pertenecen al mundo judicial –como si, por otra parte, dicha perspectiva fuera “una mera transcripción de lo que los nativos efectivamente piensan acerca de su mundo social” (Balbi, 2012: 487) y no una construcción analítica desarrollada por el etnógrafo–. Por el contrario, leer expedientes desde una mirada antropológica “implica dar cuenta de las prácticas, los procedimientos y las relaciones que caracterizan ese mundo, de las tramas que se tejen y sostienen ese universo social” (Sarrabayrouse Oliveira, 2011: 34).

Sin lugar a dudas, en el marco de la antropología jurídica, el trabajo con burocracias judiciales nos muestra que la documentación escrita ocupa un lugar fundamental. Pero más allá de esta centralidad, lo cierto es que la lectura de los expedientes no reemplaza ni hace prescindible la voz de los protagonistas,³ la cual nos muestra el conocimiento que tienen tanto sobre los hechos, como sobre sus propias prácticas y procedimientos cotidianos. Esta situación visibiliza la necesaria articulación de los registros escritos con la palabra de los actores. Contar con informantes especializados que oficien como guías en los expedientes; conocer las impresiones e interpretaciones que tienen los sujetos sobre lo que aparece en las causas judiciales o sobre hechos que no forman parte de las mismas pero que sí están vinculados; organizar a partir de sus dichos una suerte de nueva agenda de temas y problemas que permita ampliar el universo que se había imaginado originalmente son sólo algunos de los elementos que nos brinda el trabajo con el relato de los actores en el mundo judicial.

Ahora bien, podría decirse que afirmar que la articulación entre las tradicionales actividades que hacen al trabajo de campo (entrevistas, observación participante) y otras tareas de investigación (trabajo con documentos judiciales) permite un abordaje integral y más profundo de las burocracias judiciales, es, en realidad, una obviedad metodológica. Sin embargo, el hecho de que el espacio judicial se estructure a partir de normas que regulan las formas de proceder de los operadores pero que también orientan sus prácticas (Martínez, 2005), hace que esta aclaración no sea ociosa y adquiera un significado mayor. Y esto no implica partir del objetivo ingenuo de contrastar normas y prácticas, de ver

3 Me refiero tanto a los “agentes profesionalizados” como a los “agentes no profesionalizados” (De Sousa Santos, 1991) que se vinculan con las burocracias judiciales.

cuánto se alejan unas de las otras, sino que supone considerar estos documentos particulares como parte del material de campo a ser analizado para comprender la forma en que opera y se representa localmente el derecho.

El análisis de documentos producidos por las burocracias estatales –en este caso particular, por aquellas vinculadas a la justicia–, permite dar cuenta de los agentes que los produjeron, de las oficinas que habitan estos operadores, pero también visibiliza las huellas de las acciones llevadas a cabo por otros actores (Muzzopappa y Villalta, 2011). El tránsito por el mundo judicial y por sus archivos permite entender que este campo es un campo heterogéneo donde circulan diferentes tipos de agentes. Quienes habitan sus oficinas pueden ser empleados desinteresados y abúlicos que abandonan los archivos al paso del tiempo o, por el contrario, convencidos guardianes que se los apropian y deciden a quién mostrárselos y a quién no (Sarrabayrouse Oliveira, 2017). Y lo cierto es que poder reconocer estos diferentes tipos de actores nos permite reflexionar sobre las relaciones que con ellos se entabla, así como sobre las negociaciones que se establecen y las estrategias diferenciales que se desarrollan para acceder a la documentación que nos interesa (Cunill, Estruch y Ramos, 2021). Y esto es así porque, tal como se planteó al comienzo de este artículo, la metodología se arma en base a nuestros problemas de investigación, se piensa en función de nuestros temas y campos de análisis; es desde allí que se van ensayando estrategias metodológicas y formas novedosas para realizar el trabajo de campo.

En este *espacio de trabajo* con documentos estatales, no es inusual que entre los científicos sociales surja la pregunta en torno a la posibilidad de que los documentos mientan, particularmente cuando se refiere a documentos producidos por agencias estatales en el marco del terrorismo de Estado.

En un intento por responder –o al menos problematizar– esta pregunta, recuperé las precauciones planteadas por Claudia Fonseca (1999) cuando advertía que si las investigaciones etnográficas se limitaban a la mera realización de entrevistas, dejando de lado la observación participante y la atención al contexto circundante en el que estos encuentros se llevan a cabo, se corría el riesgo de perder el “flujo continuo de la vida cotidiana de los actores” (op.cit: 63) y con él, otros tipos de habla diferentes a los que existen en una entrevista (como los chismes o los chistes) e inclusive otros tipos de lenguajes (como los corporales y los gestuales). Un abordaje de estas características nos conduciría a una interpretación limitada y cerrada de la palabra de los actores que llevaría a pensar –en la búsqueda de un relato “objetivo”– que los informantes exageran, mientan o son falsos, en lugar de entender, por ejemplo, que en ciertas oportunidades los actores ajustan su narrativa a las expectativas que, según ellos entienden, tiene el investigador. Es así que los actores, dependiendo del lugar que ocupen en la trama de relaciones sobre la que estamos indagando, pueden mentir o “adornar” su relato. El punto es, nuevamente, no construir ese hecho como un obstáculo sino como un dato a ser analizado en la media en que nos está hablando de ese campo en el que estamos investigando.

Una situación similar a la descrita sucede con los documentos. Al igual que con el trabajo etnográfico más tradicional, se requiere superar la ingenuidad

positivista de pensar que existen textos objetivos, neutrales.⁴ Ya Ginzburg nos advertía sobre la exagerada preocupación en torno a la objetividad de una fuente:

Hay que admitir que cuando se habla de filtros e intermediarios deformantes tampoco hay que exagerar. El hecho de que una fuente no sea "objetiva" (pero tampoco un inventario lo es) no significa que sea inutilizable. Una crónica hostil puede aportarnos valiosos testimonios sobre comportamientos de una comunidad rural en rebeldía (1994: 14).

Es preciso entender que siempre se trata de códigos que debemos descifrar: sean estos expedientes, partidas de nacimiento o actas de defunción. Como se dijo anteriormente, los documentos hablan sobre los hombres y las mujeres que los produjeron y también de las huellas de sus acciones, aún en circunstancias donde el poder parece más blindado y concentrado, como en un proceso dictatorial. Es por eso que la indagación sobre el recorrido burocrático de los expedientes judiciales constituye una forma de abordar la trama administrativa de la violencia desplegada en las oficinas judiciales durante el terrorismo de Estado.

En su reflexión sobre el trabajo etnográfico en archivos, Bosa sostiene la necesidad de formular distintas preguntas que permitan reconstruir la situación que produjo esos documentos

¿Por qué una persona se puso a escribir? ¿Cuáles eran sus intereses y sus intenciones implícitas o explícitas? ¿Por qué eligió una forma particular? ¿Para quién escribía y cuáles fueron sus lectores? ¿A qué mundos profesionales o espacios de vida pertenecía y cuál era su posición? ¿Cuáles eran las categorías dominantes o ausentes en estos universos? ¿Qué es lo que aparecía como central para esta persona? (2010: 514)

A estos interrogantes, y circunscribiéndolo al campo de las burocracias judiciales, me interesa agregar lo siguiente: ¿cuáles son los elementos, los materiales con los que se factura un expediente?

En función de lo hasta aquí dicho, y teniendo esta última cuestión como horizonte, en los próximos apartados presentaré las dos situaciones de campo en las que, de distinta manera, se pone en juego el trabajo con expedientes judiciales. Estas situaciones refieren a dos momentos diferentes en mi proceso de formación como antropóloga y permiten traer a escena el lugar que los relatos, las entrevistas y los testimonios tienen en la construcción –y comprensión– de los expedientes, pero también para la reconstrucción de aquellos hechos que, mediante un largo proceso, se convirtieron en una causa judicial (Pita, 2020).

4 Sobre esta problemática, Bosa afirma que "la idea de describir, deconstruir y analizar el contexto de producción de las fuentes aparece como una regla común a la aproximación etnográfica y al método crítico. La diferencia es que el etnógrafo de lo contemporáneo utiliza materiales producidos en contextos en los que él mismo tenía un papel activo (entrevistas grabadas o no, notas de observación, etc.), mientras que el investigador del pasado se basa en documentos "externos" o "independientes" de su intervención (archivos públicos o privados, prensa, literatura gris, etc.). Pero el principio común es que las fuentes sobre las que se elabora el análisis (archivos externos al investigador o notas de campo) no son nunca "datos" puros: reflejan una cierta perspectiva (institucional o individual) y fueron producidos en respuesta a diversas tensiones. En este sentido, y contrario a lo que por lo general se piensa, la diferencia entre estos dos tipos de fuentes es de grado y no de naturaleza" (2010: 513).

El Museo de la Morgue

La situación de campo que presentaré a continuación refiere a una visita realizada en el año 2004, en el marco de mi investigación de doctorado, al Museo Forense de la Justicia Nacional “Dr. Juan Bautista Bañico”⁵ –mejor conocido como Museo de la Morgue Judicial–. En dicha visita, y de un modo completamente sorpresivo y aleatorio, se produjo un “hallazgo familiar” sobre el que no escribí hasta después de pasados quince años.⁶

La visita al Museo se produjo en un momento en el que las entrevistas a médicos forenses, e inclusive el acceso a la misma Morgue Judicial, se estaba haciendo particularmente complicado. Esta situación me llevó a buscar un acercamiento alternativo a través de lo que, a mi entender, constituía un espacio público y, por lo tanto, suponía un acceso más sencillo: el Museo de la Morgue Judicial.

Lo único que sabía del Museo es que se encontraba en el mismo edificio que la Morgue Judicial, en las calles Junín y Viamonte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; desconocía el horario de atención e inclusive lo que allí se exponía. Busqué por la web y encontré una primera aclaración que advertía: “el Museo no es apto para menores ni para personas impresionables”; también se especificaba que las visitas se podían realizar en el horario de 9 a 15 hs., con cita telefónica previa. Llamé al teléfono que aparecía en la página y del otro lado de la línea me atendió una voz masculina que me preguntó si era estudiante de medicina o de derecho. Entusiastamente, le respondí que era antropóloga, que estaba haciendo mi tesis de doctorado sobre el funcionamiento de la Morgue y del Poder Judicial durante la dictadura militar y que tenía un particular interés en conocer el Museo Forense. Nada de eso pareció conmoverlo, siquiera importarle: si quería hacer la visita debía sumarme a un grupo de estudiantes de medicina o de derecho, no podía ir sola. Obviamente, por afinidad temática, opté por los futuros abogados.

Coordiné día y horario y, junto con una colega y amiga, nos presentamos en el Museo de la Morgue e ingresamos junto con el grupo de estudiantes.

El Museo es un homenaje a la criminología positivista: en una sala circular coronada con la frase “*Sapiens nihil affirmat quod non probet*” (“*El sabio no afirma lo que no puede probar*”), antiguas vitrinas iluminadas contienen recipientes en los que es posible distinguir cuerpos enteros, pero también cabezas, brazos, fetos, trozos de piel con tatuajes “tumberos”, sumergidos en conservantes químicos. Cada pieza anatómica está acompañada de una ficha en la que se aclaran las características y circunstancias de la muerte.

5 Nombre recibido en honor a quien fuera director de la Morgue Judicial entre 1927 y 1950. El Museo está emplazado en Junín 762, en un espacio que, “hasta principios del siglo XX, funcionó como anfiteatro destinado a la exhibición pública de los cadáveres de desconocidos para su identificación por el público (Salessi, 1995) y posteriormente como Aula Magna de la Facultad de Medicina.” (Sarabayrouse Oliveira: 2020: 9-10)

6 Los hechos que aquí se relatan recién fueron publicados en el año 2020 en el artículo “El Museo de la Morgue Judicial: historias de guardianes, expedientes y apropiaciones”. Corpus [En línea] Vol. 10, N° 1, Enero-Junio | 2020.



Imagen 1. Museo de la Morgue Judicial. Foto: Centro de Información Judicial

Luego de recorrer varias veces la sala, y ya superada la impresión y fascinación inicial que generaba la muestra, comencé a mirar unos bustos –cuyos rostros eran máscaras mortuorias– acomodados arriba de los aparadores. Cada uno de ellos tenía también una ficha en las que figuraban datos tales como el año de muerte, la nacionalidad y el oficio, pero no la identidad del muerto. En todos los casos se trataba de hombres, con bigotes en su amplia mayoría, que respondían al estereotipo del inmigrante europeo que arribó a la Argentina a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Seguí observando las monocordes máscaras mortuorias hasta que una de ellas llamó mi atención, su imagen me resultaba familiar. Leí la descripción: 1938, español, panadero. Sorprendida, volví a mirar otros bustos y regresé al busto “familiar”. Me resultaba inexplicable. Yo conocía el rostro de ese hombre. Lo había visto durante toda mi niñez en un retrato que estaba colgado en el comedor de la casa de mis abuelos maternos.

Absorta y excitada ante el descubrimiento, busqué a mi amiga:

- M, no me vas a creer, pero... ¡Acabo de encontrar a mi bisabuelo!
- ¡¿Cómo?!, preguntó ella.
- ¡Lo que oís! Es mi bisabuelo, el abuelo de mi mamá, el que murió en un accidente de tránsito... ¡el panadero anarquista!
- Pero ¿cómo sabés? ¿Tiene el nombre?
- No, pero conozco esa cara. Estaba en una foto enorme en la casa de mis abuelos.
- ¡No te puedo creer! Hablemos YA con el guía.

Acto seguido y carcomidas por la ansiedad nos dirigimos al encargado de la visita guiada que les estaba brindando una explicación a los estudiantes de derecho. Cuando concluyó, lo aparté del grupo y le dije:

- Vos vas a pensar que estoy loca, pero acabo de encontrar a mi bisabuelo...
- ¿Qué? ¿Dónde está? ¿Cuál es?, preguntó entusiasmado.

Después de ver el busto de yeso, llamé por teléfono a alguien que, según me dijo, podría confirmar si la máscara mortuoria que estaba allí, pertenecía efectivamente a mi bisabuelo.

Pasados pocos minutos, ingresa a la sala un hombre mayor que, agitado e inquieto, comienza a preguntar en un elevado tono de voz quién había encontrado a su bisabuelo. Después de hacer un nuevo relato sobre el hallazgo, el funcionario de la Morgue toma la ficha descriptiva y me dice que va a buscar el expediente de mi “supuesto” bisabuelo, aclarando que si estaba la figura en yeso necesariamente debía estar el legajo judicial. Esa expresión me remitió, en forma inmediata, a una frase –pronunciada por una abogada– que me había permitido comenzar a entender no sólo lo que sucede con los cuerpos que ingresan a la morgue sino la lógica de funcionamiento de las burocracias penales: “si el cadáver ingresó, el registro burocrático de ese ingreso tiene que estar”.⁷

Fue así que el celoso guardián de los expedientes de la Morgue, me pidió que lo acompañase a buscar el legajo de mi bisabuelo. Atravesamos la Morgue Judicial –cosa que hasta ese momento nunca había podido hacer– y en ese recorrido pude mirar por el rabillo del ojo la sala de autopsias. *Abí no vas a poder entrar*, me dijo antes que yo le preguntase nada. Un olor muy particular invadía el aire del edificio, parecía ser una mezcla de químicos y carne en descomposición.

Después de subir unas escaleras de mármol llegamos a un pasillo atestado de expedientes, atados en pilas y apoyados en el piso sin ningún orden aparente. El funcionario me dijo que empecemos a revisar los paquetes uno por uno, en alguno de ellos tenía que estar el expediente. No recuerdo cuántos eran, pero sí la sensación de que me enfrentaba a una empresa interminable. Decidida ya a pasar un tiempo indeterminado en ese pasillo recóndito del edificio de la Morgue Judicial, desaté una de las pilas y me detuve en el primer expediente para ver qué datos se podían obtener a primera vista. La carátula, encabezada por una inscripción impresa que decía *Morgue Judicial – Museo Forense* y seguida por una pequeña imagen del escudo nacional, brindaba datos concretos: nombre del cadáver (NN en el caso de no haber sido identificado), n° de orden, juez interviniente, comisaría, lugar y año del hecho y nombre del Director de la Morgue. Habiendo entendido cómo estaba organizada la información que debía buscar, seguí revisando uno a uno los expedientes. Cuando llegué aproximadamente al décimo legajo, un nuevo hallazgo –que confirmaba el anterior– apareció ante mis ojos: en la línea correspondiente al nombre se leía “José Oliveira”.

—¡Lo encontré! ¡Es el expediente de mi bisabuelo!

Mi alegría y emoción fue tan grande como la del celoso guardián de los expedientes. Repentinamente, ese pasillo cubierto de información sobre personas que

7 Inclusive durante el terrorismo de Estado, los cuerpos de desaparecidos que ingresaron a la Morgue fueron registrados (cfr. Sarrabayrouse Oliveira, 2011).

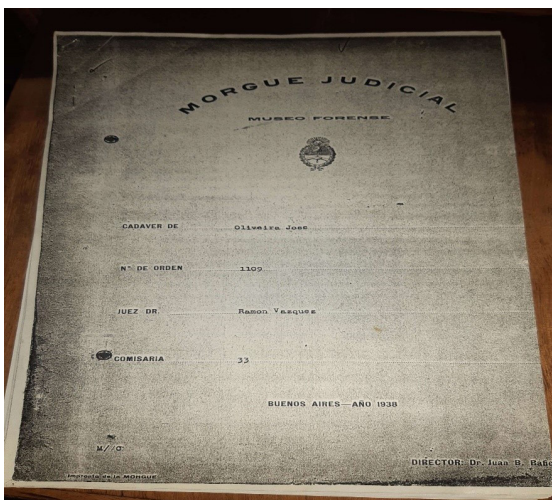


Imagen 2. Expediente de la Morgue Judicial. Foto de la autora

habían muerto en las primeras décadas del siglo XX, por las que ningún familiar reclamaba y, al parecer, ningún investigador consultaba, había cobrado vida.

El expediente comenzaba con una nota con fecha 13 de septiembre de 1938 firmada por el comisario a cargo de la seccional 33 y dirigida al Director de la Morgue Judicial, en la que se remitía el cuerpo –aún no identificado– de mi bisabuelo:

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Ramón F. Vázquez, Secretaría N° 69 del Doctor Hernán Abel Pessagne, que interviene en el hecho de Homicidio Artículo 84 del Código Penal, del que resultó víctima una persona del sexo masculino, aun no identificado, al parecer italiano, como de 54 años de edad, regular alto y grueso, raza blanca, cabello canoso, calvo, afeitado, se remite el cadáver del mismo, para ser autopsiado.

El hecho en que dicha persona resultó ser víctima ocurrió el día 12 del actual, a la hora 19.40 minutos, en la calle Cabildo frente al N°2875, al ser embestido por el colectivo línea 57, chapa municipal 15.791, de esta Capital, conducido por el chauffeur Santos Yuri – Zabala 2635, detenido (fs.1).

A continuación de esa nota y con la misma fecha, el comisario de la seccional 33 se dirigía nuevamente al Director de la Morgue para solicitarle, por disposición del juez de Instrucción, que el cadáver de José Oliveira –ya identificado– sea entregado al agente portador de esa orden judicial “a los efectos de que lo vele la familia y mañana a la hora [ilegible] será devuelto para que se le practique la autopsia” (fs.3).

Al día siguiente, el comisario enviaba una nueva nota al Director de la Morgue en la que aparecía no sólo el nombre de mi bisabuelo, sino también el de mi bisabuela y el de sus cuatro hijos, entre los que se encontraba mi abuelo. La nota tenía como objeto remitir

[...] para ser autopsiado, el cadáver de José Oliveira, español, de 69 años de edad, con 45 de residencia, casado, panadero, alfabeto y se domiciliaba en Amenábar 3229, que el 12 del corriente a las 19 y 40, falleció a consecuencia de haber sido embestido frente al N°2875 de Cabildo, por el automóvil colectivo chapa N° 15.791, línea 57, conducido por Santos Yuri, domiciliado Zabala 2635, hecho en el que interviene el señor magistrado antes nombrado.

La víctima pertenecía a la raza blanca, profesaba la Religión Católica, nació en España, provincia de Pontevedra, pueblo de Padrón, el 4 de abril de 1870, y era casado con María Esclavitud Luna (sic), de cuya unión nacieron cuatro hijos que aún viven, y son: José, de 30 años; Dolores, de 35 años; María Elena, de 33 años y Juan, de 29 años de edad (fs.6).

Las circunstancias de la muerte de mi bisabuelo, el entierro de su cuerpo en el cementerio de la Chacarita y su posterior trasladado al de San Fernando —una vez que mi abuelo pudo comprar una parcela— eran datos que yo conocía gracias a relatos familiares. Pero lo que nunca se había contado en la familia era el paso de nuestro antepasado por la Morgue Judicial y, mucho menos, que su rostro había sido reproducido en una máscara mortuoria la cual estaba exhibida en el Museo Forense.

Con copia del expediente en mano —gracias a la buena disposición del funcionario de la Morgue—, me estaba por retirar cuando éste me cuenta que, según los datos que tenía, la muerte de mi pariente se había producido por la quebra de una vértebra cervical, que dicha pieza ósea había estado en exposición en el Museo y que luego había sido enviada al depósito. Amablemente, se ofreció a buscarla para que la viera. No acepté el ofrecimiento. En ese momento, los registros burocráticos eran suficientes para saciar mi interés y curiosidad.

Al salir del Museo, busqué un teléfono público y llamé a mi madre y a mi tía para contarles sobre el hallazgo y comenzar a contrastar las versiones de los registros documentales con las de los pocos recuerdos familiares.

Recuerdos de familia⁸

Cuando mi bisabuelo falleció en aquel accidente de tránsito, mi madre aún no había nacido y mi tía tenía apenas tres años. Fue ella quien me contó que en la familia se rumoreaba que el accidente se había producido “porque estaba borracho cuando cruzó la avenida (...) Era muy trabajador, pero le gustaba el trago. Era muy duro el trabajo de panadero: levantarse al alba, trabajar a temperaturas altísimas”.

El comentario sobre la inclinación ética de mi bisabuelo trajo a mi memoria que en el expediente había un formulario que dejaba constancia de la realización de un análisis para comprobar la existencia de alcohol en sangre. Sin embargo, luego de esa nota, nada acreditaba si se encontraba, o no, en estado de ebriedad. Sólo una pequeña noticia publicada en el diario *La Nación* el 13 de septiembre de 1938, anexada al expediente, refería a la llamativa actitud de la víctima “que se hallaba detrás de un camión allí estacionado y que no pudo ver aquel vehículo,

8 Para trabajar este apartado recurrí a las anotaciones volcadas en mi libreta de campo luego de la visita al Museo en 2004 y a las charlas con mi madre y mi tía sobre algunas de esas historias familiares.

[y] se lanzó corriendo para atravesar la calzada”, sorprendiendo al conductor del colectivo.

Menos interesada en las razones que dieron lugar al accidente, mi madre discutía la afirmación de que su abuelo fuese católico, según constaba en el expediente:

Madre: ¡Imposible! Era anarquista. ¡No podía ser católico! Él es el que le enseñó a tu abuelo –me decía– que los nombres con los que conocemos a las facturas (bolas de fraile, suspiros de monja, vigilantes, cañoncitos, sacramentos) eran nombres para burlarse de la Iglesia, del Ejército y de la Policía...

Tía: ¡Qué estás diciendo! Él era católico, pero no era practicante. La católica-practicante era la abuela María Esclavitud, por eso todos los hijos estaban bautizados.

Cuando era niña, mi abuelo me contó que, a poco tiempo de nacer, contrajo difteria y estuvo a punto de morir. Por este motivo sus padres –según mi tía–, sólo su madre –según mi madre–, resolvieron bautizarlo “de urgencia”.

Tía: Efectivamente, cuando tu abuelo nació, casi se muere a los pocos días y ambos [padres] estuvieron de acuerdo en darle las “aguas del socorro”.⁹

Sin profundizar en las distintas versiones que podían advertirse entre los recuerdos familiares y los documentos judiciales con respecto al panadero español, y en las discrepancias de sus nietas en torno a sus gustos, vicios y creencias, lo cierto es que si en algo acordaban mi madre y mi tía era que en la familia nunca se había mencionado que el cuerpo de José Oliveira hubiese pasado por la Morgue Judicial.

Al comienzo de este apartado, recordé la frase que afirmaba que, si un cadáver ingresa a la Morgue Judicial, el registro burocrático de ese ingreso tiene que estar. Esta aseveración indica que tras todo cuerpo existe un expediente que lo sostiene, que legitima su existencia, y una burocracia que se activa y va dejando marcas de su recorrido en sus registros. En el caso de José Oliveira, no sólo hay huellas de su ingreso a la Morgue sino del retiro de su cuerpo, por parte de los deudos, para realizar los rituales mortuorios, de la devolución del mismo para ser autopsiado y de la nueva entrega para llevar a cabo la inhumación. Pero también es cierto que no todas las acciones aparecen registradas o son notificadas. La vértebra cervical de mi bisabuelo quedó en la Morgue con *fines de investigación* y fue expuesta en el Museo, pero la familia nunca fue anunciada de estos hechos, a pesar de haber interactuado con la burocracia judicial en distintas oportunidades.¹⁰

9 Se refiere a un ritual cristiano que se realizaba en los casos en que el recién nacido corría peligro de muerte. Era una suerte de “bautismo de emergencia” que no requería de la presencia de un sacerdote y podía ser realizado por cualquier persona comenzando con la fórmula “yo te bautizo, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.

10 La página web del Centro de Información Judicial (CIJ) explica, refiriéndose a las exposiciones permanentes del Museo Forense, que “[...] la mayor parte de los restos humanos pertenece a personas fallecidas entre las décadas de 1930 y 1940, víctimas de accidentes, homicidios o suicidios, cuyos cadáveres en su momento no fueron reclamados ni retirados y se destinaron

Ocultamientos familiares y ocultamientos judiciales salieron a la luz después de sesenta años gracias al hallazgo de la máscara mortuoria y su expediente, pero también gracias al hallazgo del convencido guardián que, celoso de “sus” objetos, inventarios y archivos, decidió que yo podía verlos. El expediente, y el burócrata que me lo facilitó, muestran esa articulación entre burocracias y funcionarios que dejan huella de su accionar, por horroroso o insignificante que éste sea, y también abren la pregunta en torno a las estrategias que como investigadores/as debemos desplegar para acceder a nuestros campos de interés.

La burocracia judicial y sus registros cuentan una versión sobre la historia de la muerte de José Oliveira, de su máscara mortuoria y de su “cervical de exposición”. El relato de la familia cuenta otra versión, con similitudes, diferencias y desconocimientos/ocultamientos. Es necesario entretrejer, contrastar y comparar esos dos relatos para reconstruir la historia de esa muerte y de ese cuerpo y comprender las lógicas de funcionamiento de las burocracias –policiales, judiciales, médicas y administrativas– que la capturaron.

La figura de mi bisabuelo, y la de los otros bustos de yeso que lo acompañan en el Museo, son el estereotipo del trabajador, pobre e inmigrante; la apropiación de su vértebra *en nombre de la ciencia* es la muestra del derecho que se arrogaba la Morgue Judicial a disponer de ciertos cuerpos.

Como los expedientes judiciales, las máscaras mortuorias y los restos humanos expuestos en el Museo –en su condición de objetos– no son algo dado de antemano, que porta verdad de por sí, sino un espacio de relaciones sociales sujeto a “una multiplicidad de ordenamientos e intervenciones” (Sirimarco, 2020: 3). Estos objetos operan, entonces, como fetiches tras los que se ocultan relaciones de sometimiento, de explotación y, también, de resistencia. Las voces de los protagonistas –invisibilizados– de estas historias tanto como sus experiencias sociales no son fácilmente escuchables a través de la lectura de las *fójas* de los expedientes judiciales. Como plantea Bosa,

[...] desde hace varias décadas los esfuerzos se han multiplicado para encontrar documentos que permiten que los “subalternos” hablen y recuperar algunas voces difíciles de oír (por ejemplo, en los archivos de la inquisición, los archivos judiciales y de policía). Si bien estos documentos son por lo usual producidos por las autoridades, y por lo tanto deforman la realidad de sus experiencias sociales, a veces es posible trascender el punto de vista de la burocracia. Por un lado, los expedientes contienen en ciertos casos documentos excepcionales escritos por los mismos subalternos. Por otro, es posible neutralizar ciertas deformaciones realizando una lectura “descentrada” de estos documentos oficiales. (2010: 521)

La lectura “descentrada” del expediente de mi bisabuelo, en articulación con los testimonios familiares sobre aquellos hechos, me ha permitido reconstruir algo de aquella historia de vida y de muerte y comprender parte de las lógicas judiciales y científicas que descarnaron el caso para convertirlo en expediente.

a fines de investigación.” <https://www.cij.gov.ar/nota-33457-Museo-Forense--un-espacio-de-inter-s-jur-dico-y-cient-fico.html>



Imagen 3. Retrato de José Oliveira y María Esclavitud Lema, su esposa. Foto de la autora

El cementerio de Empedrado

En este apartado, reconstruiré una situación de campo que se produjo en el año 2019, momento en el cual concurrí al cementerio de Empedrado como parte de mi investigación sobre el desarrollo de los juicios de lesa humanidad en las provincias de Corrientes y Chaco.

Mi trabajo de campo en Corrientes comenzó en el año 2017 y parte de mis primeras tareas apuntaron a reconstruir el proceso por el cual se llegó a la celebración, en el año 2008, del primer juicio por crímenes de lesa humanidad en la provincia, conocido como “RI9” (Regimiento de Infantería n° 9). Este juicio fue trascendente por muchos motivos (Sarrabayrouse Oliveira, 2021), pero fundamentalmente porque poco tiempo antes de que se inicie el debate oral, el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó el cuerpo de R.A, uno de los desaparecidos por el que se había iniciado la causa penal.

R.A fue secuestrado en la estación de ferrocarril de Burzaco, provincia de Buenos Aires, el 14 de mayo de 1977 y, en junio de ese mismo año, trasladado al Centro Clandestino de Detención (CCD) ubicado en el Regimiento 9 de Corrientes.¹¹ Su cuerpo sin vida apareció a mediados de julio de 1977 en las costas de la localidad de Empedrado –a orillas del río Paraná y al sur de la ciudad de Corrientes–. Sin identificar, sus restos fueron enterrados como NN en el cementerio local.

En el año 2019, en uno de mis viajes de campo a Corrientes, la familia de A. se ofreció llevarme a Empedrado para que conozca el cementerio.

11 En el año 2003, la familia denunció ante los tribunales provinciales que su pariente había estado secuestrado en el RI9. El hecho de hacer valer la competencia jurisdiccional en función del lugar donde R.A. estuvo detenido (Corrientes) y no por el lugar de la “caída” (Buenos Aires), brindó la oportunidad de abrir la causa en Corrientes, evitando que el caso quede atrapado entre los casos del circuito Camps (donde ya había muchas denuncias). Resalto esta decisión porque muestra parte del juego establecido entre el activismo experto y los familiares de las víctimas para desarrollar una estrategia jurídica y política (cfr. Pita, 2020), cuestión que será retomada al final del artículo.



Imagen 4. Barrancas de Empedrado, Corrientes. Foto de la autora.



Imagen 5. Cementerio de Empedrado. Foto de la autora



Imagen 6. Placa de Tito Cheme, cementerio de Empedrado. Foto de la autora.

Empedrado es una localidad pequeña y su cementerio se encuentra a pocas cuadras del río Paraná. Escoltando el portón de ingreso, dos placas recuerdan a dos detenidos desaparecidos cuyos cuerpos fueron enterrados en este cementerio y luego identificados. Atravesando la entrada, sobre el paredón del cementerio y en forma longitudinal al mismo, se encuentran unos nichos que datan de 1912. El cementerio es pequeño, bastante colorido y, a primera vista, parece tener una planificación un tanto improvisada, como si la gente hubiese ido enterrando a sus muertos a medida que se iba haciendo lugar. Sin embargo, esta apreciación inicial, inmediatamente fue rebatida por mi amiga y guía, quien al ingresar me aclaró que desde sus orígenes el cementerio ha tenido un lugar para los pobres y otro para las familias con mejor pasar económico: “Los muertos que están acá adelante –a la entrada del cementerio– son los de las familias acomodadas. Es raro, pero a R.A. lo enterraron acá”. Se refería a una zona ubicada a unos pocos metros hacia la izquierda de la entrada. “Había unos tocones de madera que señalaban la tumba”, me cuenta. Luego, nos dirigimos hacia el final del cementerio y llegamos al lugar donde se había encontrado el cadáver de CT –identificado en el 2018– y los restos de otros desaparecidos aún no identificados. “Éste era el lugar para los más pobres, el más abandonado. En realidad, era esperable encontrar todos los cuerpos por acá, más que adelante (donde fue encontrado el de R.A.)”.

En el recorrido por el cementerio pasamos por un “velero”¹² que había sido armado, desde mucho tiempo atrás, por una señora para esos muertos “que nadie conoce y que nadie cuida”.¹³

Seguimos nuestro recorrido y, cuando ya estábamos caminando hacia la salida, la cuñada de R.A. me pregunta si conocía la historia del “Loco” Cheme, un personaje local muy conocido en el pueblo

Los Cheme eran una familia muy antigua y conocida en Empedrado. Empedrado es un pueblito muy conservador, con una parte oligárquica importante. Resulta que el Loco era un poco ermitaño, vivía en los “tacuarales” y aparte era comunista –lo que explicaría muchas cosas sobre el apodo– (risas).

Avanzamos unos metros más hasta llegar al lugar donde estaban los restos de Cheme. “Parece ser que el Loco le desconfiaba a su familia y por eso se mandó a hacer su propia placa antes de morir”. El grabado en bronce decía:

Hasta después de muerto seguiré siendo enemigo de los sinvergüenzas, de los hipócritas, de los que por las vías de la política o del dinero, se convierten en “PERSONAJES”, de los parásitos, de los enemigos de la clase obrera, del pueblo y la patria. TITO CHEME. 1975.

Lo interesante de este personaje, más allá de lo pintorescas que puedan resultar las anécdotas y su propia figura, es que fue gracias a él que se obtuvieron los primeros datos sobre los cuerpos de los desaparecidos que aparecían flotando en

¹² Conjunto de velas para honrar a los muertos.

¹³ Sobre el cuidado de los muertos sin nombre sugiero la lectura del libro *Los escogidos* de Patricia Nieto (2018).

el río Paraná –en plena dictadura– y que serían inhumados como NN. Según el relato de mi amiga y “guía”, esa información, que se volcaría en la causa judicial, fue provista por ese “comunista loco” de Empedrado.

Resulta que cuando se armó la [Comisión] bicameral en 1984, para recibir las denuncias por la represión en Corrientes, Cheme fue y se presentó para decir que en el cementerio de Empedrado había desaparecidos enterrados, que los había traído el río. Ése fue el primer dato que tuvimos sobre la posibilidad de que R estuviese acá. 24 años más tarde, su cuerpo fue identificado.

Rumores, saberes y secretos: la materia de los expedientes

Al comienzo de este artículo sostuve que la centralidad que ocupa la lectura de expedientes en el trabajo etnográfico sobre (y en) burocracias judiciales no reemplaza ni hace prescindibles las voces de los actores que las transitan, ya que son ellas las que nos hablan sobre los hechos, sobre las prácticas y sobre los procedimientos cotidianos que allí se despliegan. Es en este sentido que afirmo resulta fundamental articular los registros escritos con la palabra de los actores y con su interpretación de los hechos que resultan foco de nuestro interés.

La situación de campo desarrollada en el apartado anterior –mucho más acotada que la ocurrida en el Museo de la Morgue– me invitó a profundizar la reflexión sobre la articulación entre expedientes y voces de los actores pero ahora atendiendo a aquellas voces que, bajo la forma de rumores (Garaño y Salvi, 2015), chismes (Sirimarco, 2017) y secretos a voces (Sarabayrouse Oliveira, 2011), fueron procesadas para dar lugar a una causa judicial. Estos relatos permiten devolverle el contexto a aquello que fue descontextualizado y descubrir cuál es el material que debió ser transformado/traducido para inscribirse en la lógica judicial que dio lugar a los asépticos expedientes. En otros términos, ayudan a reconstruir el proceso por el cual un *hecho* se pudo convertir en un *caso* (de repercusión pública) y ese caso, en *expediente* (Pita, 2020).

A su vez, estos relatos y rumores visibilizan la articulación existente entre los *saberes locales* y los *saberes expertos* que operan en la construcción de una causa judicial (Ferrándiz, 2011; Martín-Chiappe, 2020; Bernardini, 2021). Porque los expedientes se nutren de esas voces –generalmente poco autorizadas– de los *saberes locales* (donde aparecen los chismes, los rumores y los secretos a voces), las cuales son procesadas mediante *saberes expertos* para convertirlas en “cosa judicial”.

La vinculación y las tensiones entre ambos tipos de *saberes* son analizados por Martín-Chiappe (2020) en su tesis de doctorado sobre las exhumaciones de víctimas del franquismo.¹⁴ En dicho trabajo, la autora resalta

[...] el valor que tienen los saberes locales en la búsqueda de los restos de estas personas [víctimas del franquismo]. Pacheco afirma que sin la ayuda de las personas que poseen el conocimiento de los lugares “la probabilidad de éxito sería casi nula o incluso [el trabajo] sería inviable” (2019:165). Mi interés radica en señalar cómo en el contexto español el trabajo técnico y científico –si bien

14 “Micropolíticas del entierro digno: exhumaciones contemporáneas de víctimas del franquismo y culturas memoriales transnacionales en el Valle del Tiétar” (2020).

está dotado de un capital simbólico y de una eficacia propia de su conocimiento— necesita de los saberes locales para lograr su cometido. La conjunción de saberes propicia porcentajes mayores de éxito, tanto en la ubicación específica de la fosa, cómo en la identificación in situ a partir del reconocimiento de objetos y su pertenencia [...] pero debe encontrarse con “expertos” dispuestos a escuchar. A su vez, el trabajo técnico y científico aporta legitimidad y fiabilidad de cara a la sociedad en su conjunto: tanto para los propios familiares como para la comunidad, tanto a pequeña como a gran escala (183-184).

En esta línea de análisis, el “loco Cheme” es una de esas voces locales que sabían sobre los cuerpos que bajaban por el Paraná y quedaban encallados en las barrancas de Empedrado. La diferencia de esta voz, en relación con tantas otras que conocían esos secretos a voces, es que no quedó sólo en el rumor, en el corrillo, sino que llegó a convertirse en una denuncia judicial cuyos resultados adquirieron estado público en el juicio del 2008.

Estos *saberes locales* que fueron conformando el expediente, se expresaron también a través de las voces de los sepultureros con los que debieron hablar familiares de víctimas, antropólogos y funcionarios judiciales para encontrar los cuerpos y, posteriormente, identificarlos

En los cementerios correntinos más chicos, la profesión de *cementerero* se transmite de generación en generación [...] No hay registros, tenés que hablar con el jefe de cementerios que te dice dónde está cada uno. Entonces ellos te dicen dónde están los NN. (ex funcionario Subsecretaría de Derechos Humanos)¹⁵

Fue a partir del lugar brindado a estas voces subterráneas,¹⁶ y a las tareas de persuasión realizadas por los familiares para lograr que “la gente cuente lo que sabe”, que se pudo dar con esos cuerpos que no estaban enterrados donde “debían” estar enterrados (“Este era el lugar para los más pobres, el más abandonado. Era esperable encontrar todos los cuerpos por acá, más que adelante”).

En el transcurso del debate oral realizado en el año 2008, la articulación entre *saberes expertos* y *saberes locales* se presentó de forma evidente cuando, en su declaración testimonial, un médico policial refirió a la “mano experta” que abrió los cuerpos encontrados en el río, distinguiéndola de la mano “inexperta” de los cuchilleros de la zona, donde la muerte por arma blanca es una forma de muerte habitual. Así lo refería uno de los funcionarios entrevistados,

Entonces va el jefe de policía que les baja la orden y en una tarde la fiscalía junta a todos y aparece un médico policial que dice: -Estos son los [cuerpos] que ustedes están buscando. -¿Por qué usted dice eso? -Porque estaban con muestras de estar muy golpeados, muy lastimados, muy jovencitos, cortados los dedos por las falanges, todas, claramente para no ser identificados y la panza hasta el esternón abierta con un corte de mano experta, un médico. -¿Y

15 Entrevista realizada por la autora en mayo de 2017.

16 En el caso del velero mencionado en párrafos anteriores, si bien no hubo una referencia explícita a los casos de personas desaparecidas, resulta pertinente pensar en el mismo como parte de *aquellas cosas que todos saben, pero pocos comentan* o de los *secretos a voces* que recorren las calles de Empedrado.

cómo saben? -Porque es una mano entrenada que no cortó órganos vitales. No es una puñalada gaucha correntina que te abre todo... Encima, el hábito correntino, como maneja mucho el cuchillo, entra hacia abajo pero sale hacia arriba. Entonces cuando sale te hace un tajo así de grande. No es un punzón que entra y sale; entra y te corta todo. Ésta fue una mano entrenada. Les cortaron la panza y los tiraron al río para que se hundan. Los encontró la Prefectura, los sacó al muelle y la policía hizo el acta como cualquier NN y los enterró (...) En algunos casos, de putísima casualidad –porque los tiraron en invierno y los peces de río por el frío en invierno van al fondo–, [los cuerpos] flotaron y los bichos no los agarraron. Ésa es nuestra estimación.¹⁷

Familiares de víctimas, militantes de derechos humanos, vecinos de la zona, antropólogos forenses, abogados de organismos de derechos humanos y funcionarios judiciales son algunos de los actores que intervinieron en la construcción de la causa judicial. Si bien todos participaron en este proceso, el peso de su presencia (y de su palabra) variaba en función de los ámbitos en que se desplegase y de la etapa del proceso que se estuviese transitando, lo cual hacía que sus relaciones no estuviesen carentes de conflictos. Como sostiene Pita

[...] el pasaje del caso a la causa, es decir, todo ese procedimiento que implicaba que un caso se tornase un expediente judicial y se inscribiese en un proceso de administración institucional de conflictos, implicaba construcción de estrategias, evaluación de situaciones, coyunturas, puesta en juego de saberes técnicos organizados por otras lógicas; y eso, ciertamente, afectaba y alteraba las relaciones entre los distintos actores implicados toda vez que modificaba lenguajes, afectaba reputaciones, cuestionaba y reposicionaba autoridades y ponía en jaque todo un universo de valoraciones morales. (2020: 119)

Pero en el espacio de Empedrado, en las orillas del río Paraná, en los pasillos del cementerio, esas voces –opacadas en el expediente– tienen un peso fundamental.

No es poco común escuchar que en localidades con una densidad demográfica menor que la de las grandes ciudades de la Argentina, se “habla poco” sobre el terrorismo de Estado y sobre su significación más manifiesta: los desaparecidos. De un modo arriesgado e intentando discutir esta afirmación –a la que también he adherido–, me gustaría repensar esta idea acerca de lo innombrable o lo ignorado. Los rumores sobre cuerpos que bajan por el río, los secretos a voces sobre los muertos enterrados que nadie conoce, pero también las historias de muertos, de “espantos”,¹⁸ de apariciones son otras formas de hablar sobre el horror y de representarlo (Tello,

17 Entrevista realizada por la autora en mayo de 2017.

18 En su trabajo de campo sobre el caso conocido como el “Doble crimen de La Dársena” ocurrido en el año 2003 en la provincia de Santiago del Estero, González Kofler sostiene que los espantos “son parte de un fenómeno que se mantiene en el límite de lo narrable y de lo sensiblemente inexplicable. Los relatos que los narran, se mantienen en el margen de lo decible y de lo silenciado. Un margen que vuelve a estos discursos inaceptables para la “racionalidad del Estado” -y también de las Ciencias Sociales y Humanas-, o cuanto menos “sin validez” para sus instancias pensadas desde la racionalidad burocrática y judicial. Lo profundamente emocional vuelve a los espantos parte de los esquemas organizadores de las prácticas y formas de habitar estos territorios” (2021: 153).

2016; Ruiz Serna, 2020; González Kofler, 2021).¹⁹ Es necesario reconocer estos otros modos de hablar sobre aquello para lo que parece que no hay palabras para entender no sólo el carácter que adquirió la represión dictatorial a nivel local sino el modo de representarla y también de resistirla y denunciarla.

En este trabajo ha recuperado dos situaciones de campo diversas con el objetivo de reflexionar sobre las implicancias y desafíos que conlleva trabajar con expedientes desde una perspectiva etnográfica. Desde mi propio campo de investigación he traído a la discusión el lugar que ocupan los guardianes de los archivos y documentos, las huellas que dejan las burocracias en su accionar pero también he intentado recuperar las voces menos legitimadas expresadas en relatos locales y familiares.

En otro trabajo, sostuvimos que los juicios orales por crímenes de lesa humanidad deben ser entendidos como “una instancia pública que, a través de los testimonios y las distintas pruebas presentadas, hacen visible no sólo los hechos, sino que echan luz además sobre la trama de relaciones personales, institucionales y políticas previas, que los hicieron posibles, y permiten comprender los casos desde la perspectiva actual” (Sarrabayrouse Oliveira y Martínez, 2021: 240). Analizar estos rituales judiciales desde una mirada etnográfica implica recuperar aquellas voces y situaciones de ese pasado en el cual los procesos locales están anclados y también comprender la construcción y el contenido particular que estos expedientes presentan a partir de sus contextos locales.

Referencias bibliográficas

Balbi, Fernando (2012). “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica”, *Intersecciones en Antropología*. N°13, pp. 485-499.

Bernardini, Estefanía (2021). “El impacto de la aparición de un cuerpo en la antesala del juicio “Hospital Posadas II”, en: Sarrabayrouse Oliveira, María José y Martínez, Josefina (eds.): *Crímenes y juicios. Los casos de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires, TeseoPress.

Bosa, Bastien (2010). “¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia”. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), pp. 497-530.

¹⁹ En la literatura argentina el horror también tiende a leerse en clave política. Como plantea la escritora y periodista Mariana Enríquez, el miedo está situado, surge de contextos históricos concretos. Partiendo de esta idea, tanto en su novela (2019) como en sus cuentos (2016), la autora recurre a las leyendas y a la mitología local para hablar del terror: “El terror siempre es político (...) O por lo menos lo es en un país que creó fantasmas como política de Estado (...) en una tierra plagada de fosas comunes” (<https://www.elmundo.es/cataluna/2017/02/08/589b76ffca47413c2c8b462d.html>).

Cunill, Caroline; Estruch, Dolores y Ramos, Alejandra (editoras) (2021). *Actores, redes y prácticas dialógicas en la construcción y uso de los archivos en América Latina (siglos XVI-XXI)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

De Sousa Santos, Boaventura (1991). "El discurso y el poder. Ensayo sobre la sociología de la retórica jurídica", en: *Estado, derecho y luchas sociales*. Bogotá, ILSA.

Enríquez, Mariana (2019). *Nuestra parte de noche*. Buenos Aires, Anagrama.

Enríquez, Mariana (2016) "El desentierro de la angelita"; "Cuando hablábamos con los muertos", en: *Los peligros de fumar en la cama*. Buenos Aires, Anagrama, pp. 11-21; pp. 185-199.

Ferrándiz, Francisco (2011). "Autopsia social de un subterrio". *Isegoría*, N° 45, pp. 525-544.

Fonseca, Claudia (1999). "Quando cada caso NÃO é um caso: pesquisa etnográfica e educação". *Revista Brasileira de Educação*. N° 10, pp. 58-78.

Garaño, Santiago y Salvi, Valentina (2015). "Las fotos y el helicóptero. Memorias de oficiales retirados y ex soldados conscriptos que participaron del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)", *Estudios Sociales*, 47(1), pp. 163-163.

Ginzburg, Carlo (1994). *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik Editores.

González Kofler, Francisco (2021). "Derechos humanos y memorias: La disputa por el pasado reciente en el marco del "doble crimen de La Dársena" y destitución del Juarismo en Santiago Del Estero (2003-2005)". Tesis Doctoral. Mimeo. Doctorado en Humanidades. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Goody, Jack (1990) [1986]. *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid, Alianza Editorial.

Martin-Chiappe, María Laura (2020). "Micropolíticas del entierro digno: exhumaciones contemporáneas de víctimas del franquismo y culturas memoriales transnacionales en el Valle del Tiétar". Tesis Doctoral. Mimeo. Universidad Autónoma de Madrid.

Martínez, Josefina (2005). "Viaje a los territorios de las burocracias judiciales: cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios judiciales", en: Tiscornia, S. y Pita, María Victoria (eds.): *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). “Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales”, *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), pp. 13-42.

Nacuzzi, Lidia y Lucaioli, Carina (2011). “El trabajo de campo en el archivo”, *Publicar*, Año IX, N° X, pp. 47-62.

Nieto, Patricia (2018). *Los escogidos*. Buenos Aires, Marea Editorial.

Pita, María Victoria (2020). “De los hechos a la causa. Historia de un caso de violencia policial en la Ciudad de Buenos Aires”, en Pita, M. V.; Pereyra, S. (eds) *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires. Teseo Press URL: <https://www.teseopress.com/movilizacion>.

Platt, Tristan (2015). “Entre la rutina y la ruptura. El archivo como acontecimiento de terreno”. *Diálogo Andino. Revista de historia, geografía y cultura*, N° 46, pp. 39-54

Ruiz Serna, Daniel (2020). “La ecúmene de vivos y muertos. Mala muerte y reparaciones territoriales en el Bajo Atrato”. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(2), pp. 21-50.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011). *Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue*. Buenos Aires, Editores del Puerto.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2017). “Investigaciones judiciales, investigaciones antropológicas. De cómo el oficio antropológico interviene en la reconstrucción de casos”. *Cuadernos de Antropología Social*, 45, pp. 37-50.

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2020). “El Museo de la Morgue Judicial: historias de guardianes, expedientes y apropiaciones”, *Corpus* [En línea], Vol. 10, N° 1 | 2020, Publicado el 28 junio 2020, consultado el 02 julio 2020. URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3413>; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3413>

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2021). “Un análisis antropológico de los juicios de lesa humanidad en su dimensión local”. En: Sarrabayrouse Oliveira y Martínez (organizadoras): *Crímenes y juicios: los casos de lesa humanidad en Argentina*. Colección “Antropología Jurídica y Derechos Humanos”. Buenos Aires, Teseopress.

Sarrabayrouse Oliveira, María José y Martínez, Josefina (2021). “Juicios de lesa humanidad, activismo y comunidades locales: causas “Ford” y “Las Marías” en perspectiva comparada”. En: Crenzel, E. y Robertini, C.: *Historia y Memoria de la represión contra los trabajadores, Argentina (1974-1983)*. New York, Editorial Peter Lang.

Sirimarco, Mariana (2017). "La construcción de lo indecible: chisme, dato y etnografía en un contexto policial argentino" *Revista de Antropología Social*; vol. 26, pp. 53 - 72

Sirimarco, Mariana (2020). "Presentación del debate: Historias que no quieren ser contadas. La representación de la violencia estatal en los museos de las Fuerzas Armadas y de seguridad ", *Corpus* [En línea], Vol. 10, N° 1 | 2020, Publicado el 28 junio 2020, consultado el 02 julio 2020. URL: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3413> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.3413>

Documentos judiciales

Expediente n° 1109, Morgue Judicial - Museo Forense, 1938.

Fuentes

Trofelli Federico (2015). Info News. Disponible en <http://www.infonews.com/nota/228501/elmuseo-donde-la-muerte-cuenta-su-tragica>. Acceso 17 de febrero 2022.

Enríquez, Mariana: "El terror siempre es político". 8 de febrero de 2017. Disponible en <https://www.elmundo.es/cataluna/2017/02/08/589b76ffca47413c2c8b462d.html>. Acceso 23 de febrero 2022.

Centro de Información Judicial. (2019). Disponible en <https://www.cij.gov.ar/nota-33457-Museo-Forense--un-espacio-de-inter-s-jur-dico-y-cient-fico.html#showfotos>. Acceso 17 de febrero 2022.

Encontros etnográficos com documentos burocráticos

Estratégias analíticas da pesquisa antropológica com papéis oficiais¹



por **Letícia Ferreira**²

Universidade Federal do Rio de Janeiro
Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico
<https://orcid.org/0000-0001-8466-5904>
leticiaacarvalho@gmail.com

RESUMEN

Desde la década de 1990, la investigación etnográfica con documentos producidos por instituciones estatales se ha multiplicado, ganando cada vez más espacio y relevancia en la literatura antropológica. El presente artículo se apoya en esta literatura y en la experiencia acumulada de tres investigaciones con documentos burocráticos para reflexionar sobre las dimensiones y aspectos generales de este tipo de etnografía y describir algunas estrategias analíticas especialmente productivas frente a estos papeles. Abordo tales dimensiones, aspectos y estrategias tanto en términos generales como en función de su productividad específica en las etnografías que realicé y que presento en el texto: una realizada en un archivo público, sobre la clasificación de cadáveres no identificados; otra realizada en una comisaría, sobre la gestión policial de casos de personas desaparecidas; y una tercera, realizada en un servicio público de asistencia social, sobre la gestión de casos de niños y adolescentes desaparecidos. Investigar en estos tres contextos me permitió ampliar mi comprensión de lo que son los documentos burocráticos y de los múltiples roles que ellos pueden desempeñar tanto en la rutina de las instituciones estatales como en el diseño metodológico de la investigación antropológica.

Palabras clave: *etnografía; documentos; burocracia; estrategias analíticas; metodología*

*Ethnographic encounters with bureaucratic documents:
analytical strategies of anthropological research with official documents*

1 Esse artigo é uma versão expandida da comunicação que apresentei no simpósio "La antropología y los documentos. Reflexiones metodológicas sobre su constitución como campo y propuestas de abordaje", coordinado por Eva Muzzopappa nas IX Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos do IDES, em agosto de 2020. Agradeço a Eva Muzzopappa e Carla Villalta pelo convite para participar do Simpósio. Também apresentei parte das ideias aqui desenvolvidas na Mesa "Experimentações etnográficas: desafios ao trabalho de campo antropológico", nas Jornadas de Antropologia John Monteiro de 2021, da Unicamp.

2 Mestre e Doutora em Antropologia Social pelo Museu Nacional da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Professora do Departamento de Antropologia Cultural (DAC) e do Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia (PPGSA) da UFRJ. Bolsista de Produtividade do CNPq (Nível 2) e Jovem Cientista do Nosso Estado (FAPERJ).



ABSTRACT

Since the 1990s, ethnographic research with documents produced by state institutions has increased, gaining more and more space and relevance in anthropological scholarly literature. The article draws on this literature and the cumulative experience of three ethnographies with bureaucratic documents to reflect on general dimensions and aspects of this type of research and to describe some analytical strategies that are especially productive while facing this paperwork. I approach such dimensions, aspects and strategies both in general terms and by analyzing their specific productivity in the ethnographies that I carried out: fieldwork conducted in a public archive on the classification of unidentified corpses; secondly conducted at a police station, on the management of missing person cases; and a third, carried out in a public social assistance office, on the management of missing children cases. Researching these three contexts allowed me to broaden my understanding of what bureaucratic documents are and the many roles they can play both in the routine of state institutions and the methodological design of anthropological research.

Keywords: *ethnography; documents; bureaucracy; analytical strategies; methodology*

Recibido: 22 de enero de 2022

Aceptado: 15 de junio de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Ferreira, Leticia (2022) “Encontros etnográficos com documentos burocráticos: estratégias analíticas da pesquisa antropológica com papéis oficiais” *Etnografias Contemporâneas* 8 (15), pp. 162-185.

Introdução

Arquivos históricos, acervos coloniais, conjuntos documentais diversos e fontes escritas bastante variadas tiveram papel importante na antropologia em diferentes momentos de sua história, inclusive em períodos cruciais para sua própria formação e consolidação como disciplina acadêmica e campo profissional. Contudo, por muito tempo esse tipo de material empírico teve sua relevância ocultada ou mesmo desqualificada em prol de modalidades de autoridade etnográfica predominantes na disciplina (cf. Clifford, 2002), centradas na experiência e sedimentadas no “estar lá” (Geertz, 2009) e em convenções narrativas que privilegiavam, por vezes exclusivamente, aquilo que era *visto* em campo, conforme sugere a idéia de visualismo proposta por Fabian (2010). Aquilo que era *lido* e os muitos papéis examinados, transcritos, manipulados e analisados no curso de pesquisas etnográficas, nesse sentido, recebia pouca atenção, sendo muito raramente tomado como objeto de reflexões de natureza teórico-metodológica. Esse quadro se alterou de modo decisivo a partir da década de 1990, quando pesquisas antropológicas com certos tipos de documento se multiplicaram, ganhando cada vez mais espaço na disciplina.

O movimento que vimos a partir dos anos 1990, com o interesse crescente na incorporação dos documentos como campos de indagação (Muzoppapa e Villalta, 2011) e como artefatos etnográficos (Hull, 2012a) legítimos e especialmente produtivos em determinados campos de pesquisa, permanece vigoroso nos dias atuais. Pesquisas sobre temas diversos e realizadas em contextos muito variados seguem sendo publicadas, como indicam exemplos de obras de

grande alcance publicadas em língua inglesa: o trabalho de Hull (2012b) sobre a construção, regulação e habitação da cidade em Islamabad, Paquistão; a etnografia de Mathur (2016) sobre a implementação de duas leis específicas em uma localidade remota na região do Himalaia na Índia; o livro de Gupta (2012) sobre programas de desenvolvimento na região rural de Uttar Pradesh, também na Índia; o trabalho de Strong (2020) sobre o combate ao fenômeno da morte materna na região de Rukwa, Tanzânia; e, ainda, a coletânea de Horton e Heyman (2020) sobre as relações entre migrantes e burocracias locais nos Estados Unidos. Esses trabalhos assentam parte central de seus argumentos e contribuições teórico-metodológicas na restauração analítica da visibilidade dos papéis na pesquisa antropológica.

Conforme indicam esses exemplos, assim como a resenha bibliográfica publicada por Matthew Hull (2012a) na *Annual Review of Anthropology*, que recupera justamente a produção antropológica sobre o tema publicada em língua inglesa, essa restauração analítica da visibilidade dos papéis se faz precisamente a partir do engajamento de antropólogos com um tipo específico de papéis: os documentos produzidos por instituições estatais, que, nos termos propostos pelo próprio Hull (2012a), podemos chamar de documentos burocráticos. É sobre pesquisas etnográficas com esse tipo de documento que trato no presente artigo, interessando-me particularmente sobre os desafios práticos de realizá-las e os ganhos analíticos que elas podem proporcionar.

A tomada de documentos burocráticos como artefatos etnográficos e campos de indagação vem contribuindo para diferentes áreas específicas no interior de nossa disciplina, o que pode ser visto com especial nitidez se consideramos também a produção em outras línguas, como o espanhol e o português. A antropologia da economia (Onto, 2019, 2020), os estudos de gênero e sexualidade (Freire, 2016), as relações étnico-raciais (Cunha, 2002; Ribeiro Corossacz, 2009) e a gestão das minoridades (Vianna, 2002; Villalta, 2006; Lugones, 2012) são exemplos de campos que têm sido expandidos por trabalhos ricos e densos realizados a partir do engajamento de antropólogos com papéis oficiais. Não obstante, é o campo que podemos designar mais amplamente como antropologia do Estado que mais tem se beneficiado com essa crescente produção etnográfica.³ A reflexão de Muzzopappa e Villalta (2011) a esse respeito é crucial para a compreensão da rentabilidade da pesquisa com documentos em reflexões antropológicas sobre o campo estatal, assim como os trabalhos reunidos na coletânea Ferreira e Lowenkron (2020) e a renovada antropologia da burocracia

3 Esforços de sistematização, conceituação e consolidação do campo da Antropologia do Estado foram feitos por Abéles (1990), Trouillot (2001), Das & Poole (2004), Sharma e Gupta (2006), Mendes de Miranda (2005) e, pensando especificamente sobre sua incidência no Brasil, Bevilaqua & Leirner (2000), Souza Lima (2002) e Bevilaqua (2003). Olhadas em conjunto, essas obras distinguem-se por aproximar ou por apartar a Antropologia do Estado da já consolidada Antropologia Política, e, ainda, por partir de diferentes premissas e aportes teóricos. Não obstante suas particularidades, todas refletem, por um lado, sobre as especificidades metodológicas de empreendimentos etnográficos voltados para setores de burocracias estatais e, por outro, para as possibilidades de produção teórica abertas por tais empreendimentos.

(cf. Bernstein e Mertz, 2011; Bear e Mathur, 2015) que tem sido produzida em diferentes contextos nacionais.

O presente artigo inscreve-se nesse quadro de renovado interesse da antropologia pelos documentos burocráticos e crescente engajamento de pesquisadores da área com papéis, carimbos, prontuários, fichas, processos e tantas outras modalidades e suportes materiais de informação produzidas cotidianamente por instituições estatais. A contribuição que busco realizar aqui, contudo, é circunscrita às possíveis estratégias analíticas acionadas nesse tipo de empreitada. As perguntas centrais que motivam o texto podem ser assim delimitadas: como analisar antropológicamente documentos burocráticos? Que estratégias particulares o engajamento com esse tipo de papel demanda? Se, conforme lembrado acima com as obras de Geertz (2009) e Fabian (2010), a consolidação da autoridade etnográfica fundada no “estar lá” conferiu relevância quase exclusiva à técnica da observação participante no trabalho de campo e à retórica visualista nos textos etnográficos, que abordagens metodológicas, estratégias analíticas e dispositivos narrativos são mais recorrentes em investigações que tomam documentos burocráticos como seus artefatos centrais?

Mobilizada por essas questões, retomarei aqui parte da literatura especializada no tema, evocando exemplos de etnografias de antropólogos brasileiros que acionam algumas estratégias analíticas recorrentes em encontros etnográficos com documentos burocráticos. Em seguida, retomarei três pesquisas que realizei em momentos distintos de minha trajetória acadêmica (cf. Ferreira, 2009; 2015; 2017), com o objetivo de ilustrar o uso prático de algumas dessas estratégias. Pergunto-me, diante de cada uma dessas investigações, o que significou tomar documentos como campos de indagação (Muzoppapa e Villalta, 2011) naqueles contextos; quais foram as razões específicas pelas quais esse movimento se deu em cada um deles; e, ainda, que estratégias analíticas acionei. As pesquisas a que me refiro foram realizadas nas duas primeiras décadas dos anos 2000, em três espaços institucionais onde documentos são arquivados e/ou produzidos: um arquivo público, uma delegacia de polícia, e uma repartição pública de assistência social, todos na cidade do Rio de Janeiro, Brasil. Como também explícito mais adiante, a experiência cumulativa de pesquisar nesses espaços ampliou meu entendimento do que são os documentos burocráticos e dos muitos papéis que eles podem desempenhar tanto na rotina de instituições estatais, quanto no desenho metodológico de pesquisas antropológicas.

Encontros etnográficos com documentos burocráticos

O recente e vigoroso interesse antropológico pelos documentos burocráticos iluminou de modo incontornável o fato de que etnografias em arquivos, sobre arquivos e que tomam papéis e tipos variados de acervos e fontes escritas como artefatos etnográficos não são trabalhos destoantes na área, embora muitas vezes sejam assim apresentados. Além disso, considerando sua contribuição para o referido campo da antropologia do Estado, esse movimento também revelou que, em determinados contextos de pesquisa, analisar documentos e práticas de

escrita burocrática são tarefas imprescindíveis. Documentos burocráticos, afinal, não são meros desdobramentos formais de ações estatais, e sim “ações em si mesmas” (Gupta, 2012:188), que incidem sobre os sujeitos, fatos e relações a que se referem. A faculdade de criar e manter arquivos, ademais, “é o emblema máximo da burocracia moderna” (Riles, 2006: 5), devendo ser, ela mesma, objeto de reflexão. Por tudo isso, se, como mostra Herzfeld (1997), as “poéticas do Estado” são especialmente eficazes por apagarem seus rastros e tornarem-se processos naturalizados e essencializados, analisar papéis produzidos, colocados em circulação e/ou arquivados em repartições públicas pode ser uma maneira, ainda que circunscrita a situações etnográficas específicas, de recuperar alguns desses rastros. Em suma, “restaurar a visibilidade analítica dos documentos” (Hull, 2012: 253), olhando *para* eles e não *através* deles, é um exercício particularmente rentável e muitas vezes incontornável em pesquisas que pensam antropológicamente o Estado.

Esse é um interesse central em minha trajetória acadêmica, fundamental, portanto, de recuperar aqui. Desde o mestrado, quando realizei uma primeira investigação antropológica sistemática (Ferreira, 2009), tenho me dedicado a compreender as formas através das quais saberes, técnicas e procedimentos burocráticos adotados em instituições estatais brasileiras incidem sobre experiências, dramas e biografias de indivíduos, famílias e unidades domésticas, bem como a refletir sobre as modalidades de articulação, ajuste ou contraposição entre as formalidades previstas por tais saberes e técnicas e determinadas moralidades que têm lugar em instituições estatais.⁴ Ainda, tenho buscado analisar as eventuais disputas estabelecidas entre servidores públicos e os sujeitos por eles atendidos, considerando que a assimetria de poder implicada em suas interações não desfaz a possível engenhosidade dos últimos em face dos primeiros – embora seja, em muitos casos, determinante para a reprodução de hierarquias e desigualdades sociais. Esses propósitos me guiaram em pesquisas sobre três temas: primeiro, uma investigação sobre a classificação e gestão institucional de mortos não-identificados no Rio de Janeiro das décadas de 1940 e 1950, realizada a partir de um arquivo público; segundo, uma pesquisa sobre a administração policial de casos de desaparecimento de pessoas no Rio de Janeiro no começo dos anos 2000, conduzida por meio de trabalho de campo em uma delegacia de polícia no centro da cidade; e, terceiro, uma etnografia sobre a administração de casos de crianças e adolescentes desaparecidos em um serviço público de assistência social também no Rio de Janeiro, agora anos 2000 e 2010, conduzida por meio de trabalho de campo nas dependências do serviço, na zona sul da cidade.

Cumulativamente e em diálogo com outros trabalhos sobre documentos e burocracia, essas três investigações permitiram-me experimentar a “epifania etnográfica de que documentos são algo distinto ou algo mais do que o que

4 Os trabalhos de Eilbaum (2012) realizados em contexto argentino e de Eilbaum e Medeiros (2016) feitos a partir do Brasil têm sido especialmente inspiradores nesse tema, tanto pela maneira como avançam na abordagem das articulações entre formalidades e moralidades em burocracias, a partir sobretudo da noção de moralidades situacionais (cf. Eilbaum, 2012), quanto pela forma como exploram a comparação e o diálogo entre etnografias.

eles dizem” (Hull, 2012a:254), recorrente na literatura. Não obstante, permitiram-me também conhecer e explorar algumas dimensões cruciais da chamada etnografia de documentos que já receberam atenção de antropólogos, como, por exemplo: (a) o insight fundamental de que “documentos não são simplesmente instrumentos de organização burocrática, e sim são constitutivos de regras, ideologias, conhecimento, práticas, subjetividades, objetos, resultados e mesmo das próprias organizações” (Hull, 2012a:253); (b) a produtividade de focarmos não apenas nas populações e sujeitos documentados, exercício mais frequente na disciplina, mas também naqueles que produzem documentos burocráticos em seu cotidiano, explorando tanto seus afetos (Stoler, 2007), quanto a própria ordinariade de sua vida cotidiana com papéis; (c) o poder heurístico particular dos documentos burocráticos para a produção de conhecimento antropológico sobre controle administrativo em determinadas instituições e sobre a construção burocrática de sujeitos, objetos e socialidades, conforme sustenta Hull (2012a); e, ainda, (d) a capacidade ímpar da pesquisa com esses papéis de permitir identificar o caráter poderoso e ficcional do Estado, possibilitando sua apreensão não como entidade unitária, coesa e homogênea, mas “como uma arena de disputas que se desenrolam em torno do poder estatal” (Muzzopappa e Villalta, 2011, p.18).

Somando-se à experiência direta dessas dimensões proeminentes da etnografia com documentos já sinalizadas por outros autores, as investigações que realizei permitiram-me conhecer dois outros aspectos desse tipo de pesquisa que eu gostaria de registrar de modo a contribuir para a discussão. O primeiro deles é o fato bastante evidente, mas não menos relevante, da grande variedade de contextos de pesquisa e tipos de documentos que têm resultado em ricas etnografias que refletem sobre os temas do Estado e da burocracia. Apenas para citar alguns exemplos, temos pesquisas com processos judiciais realizadas a partir de arquivos públicos (Vianna, 2002) ou da presença da pesquisadora em órgãos do sistema de justiça (Lacerda, 2015); etnografia de um serviço público itinerante centrada na certidão de nascimento obtida por cidadãos adultos que viveram a maior parte de suas vidas sem qualquer documento de identificação (Escóssia, 2021); trabalhos que refletem sobre a agência de gráficos e tabelas a partir de etnografia em um órgão federal de regulação econômica de alto escalão (Onto, 2019) ou sobre tecnologias de cálculo do impacto sócio-ambiental de grandes projetos como a construção de uma usina hidrelétrica (Morawska Vianna, 2014). Temos também pesquisa que analisa laudos cadavéricos e suas marcas gráficas a partir de trabalho de campo junto a movimentos da sociedade civil que reúnem familiares de vítimas de violência (Farias, 2020); etnografias que refletem sobre conjuntos documentais heterogêneos, com certidões, laudos médicos, relatórios técnicos e também fotografias pessoais reunidos na forma de “casos” em um núcleo de defesa dos direitos humanos (Freire, 2016); e, ainda, análises sobre documentos médicos como o partograma e seus usos (e desusos) na maternidade de um hospital onde a autora realizou trabalho de campo (Strong, 2020) ou a Declaração de Nascido Vivo (DNV), também a partir de etnografia em maternidade (Ribeiro Corossacz, 2009).

Essa variedade de contextos e, sobretudo, de tipos de documentos a partir dos quais as pesquisas podem ser realizadas merece registro não apenas por sua riqueza, mas principalmente porque ilumina a vasta amplitude da própria noção de “documento burocrático” com o qual podemos trabalhar na antropologia. Como menciono mais adiante, a ampliação dessa noção foi um dos principais ganhos analíticos do engajamento sucessivo com diferentes tipos de papéis em minhas pesquisas. De um primeiro encontro com documentos depositados em um arquivo público e, por isso mesmo, comumente tomados apenas como fontes históricas, passando pela análise de documentos policiais no próprio espaço em que eles são produzidos, manipulados e arquivados, cheguei por fim a uma pesquisa em que me deparei com fotografias e outros documentos pessoais incluídos em cartazes e pastas de uma repartição pública, como cartões de celebração de datas comemorativas, bilhetes pessoais e retratos de família. Registros de vidas “privadas” encontrados em gavetas de uma repartição pública, que me permitiram pensar sobre o Estado como uma presença espectral materializada em documentos (Das e Poole, 2004) diversos, inclusive alguns que, à primeira vista, jamais associaríamos ao mundo oficial e à burocracia.

Somando-se a essa variedade e à amplitude da noção de documentos burocráticos proporcionada pela pesquisa com papéis, o segundo aspecto desse tipo de investigação que eu gostaria de registrar é sua rentabilidade particular em contextos de fortes desigualdades sociais, quando a reprodução dessas desigualdades é parte das perguntas que mobilizam os pesquisadores. Entre tantos outros trabalhos relevantes que seguem nessa linha, são especialmente ilustrativas as pesquisas realizadas no Brasil e interessadas em discutir a reprodução de desigualdades de raça/cor no país em sua relação com práticas estatais. Cunha (2002), por exemplo, reflete sobre as práticas policiais de identificação criminal voltadas para a prevenção da vadiagem no Rio de Janeiro dos anos 1920 e 1930. A autora analisa as lógicas envolvidas na guarda sistemática de documentos de identificação em repartições como delegacias de polícia, e demonstra como classificações raciais operaram como princípio ordenador central das relações sociais naquele contexto, especialmente marcado pela influência da antropologia criminal e do racismo científico. Ademais, revela que a identificação criminal consistiu num conjunto de práticas de conhecimento capazes de reproduzir desigualdades por meio do ato aparentemente trivial de preencher documentos.

Também a obra de Ribeiro Corossacz (2009), realizada a partir de contexto bastante distinto, contribui no mesmo sentido. O objeto de pesquisa da autora são os protocolos de preenchimento da Declaração de Nascido Vivo (DNV), documento preenchido obrigatoriamente em hospitais no momento do nascimento de um bebê e pré-requisito para a obtenção de uma certidão de nascimento no Brasil. A partir de trabalho de campo em hospitais-maternidade públicos do Rio de Janeiro no começo dos anos 2000, Ribeiro Corossacz demonstra como o preenchimento do campo cor/raça na DNV é cercado por silêncios, constrangimentos e conflitos que revelam concepções racistas e hierarquizantes da população brasileira, vigentes entre os médicos, os enfermeiros e também os pais e as mães dos bebês nascidos nos hospitais em que pesquisou.

Outros trabalhos que também revelam a presença dessas concepções em repartições públicas, mas a partir da análise de práticas de instituições do sistema de segurança pública e justiça criminal, são as obras de Medeiros (2016; 2018) e Farias (2020), que além de iluminarem as desigualdades de raça/cor, analisam também outros marcadores sociais da diferença que incidem de modo decisivo na administração institucional de mortes, vidas e territórios marginalizados no Brasil.

Algumas estratégias analíticas possíveis diante da papelada

Acima, tratei de recuperar dimensões gerais de encontros etnográficos com documentos burocráticos indicadas na literatura, como o insight de que esses papéis são constitutivos das regras, práticas e subjetividades e das próprias organizações em que circulam (ou são arquivados), além de registrar dois aspectos específicos desse tipo de pesquisa que busquei acrescentar: a variedade de documentos e contextos etnográficos possíveis e a produtividade do engajamento com esses papéis para reflexões sobre desigualdades sociais. Pude experimentar essas dimensões e sistematizar esses aspectos a partir do contato continuado com a literatura antropológica sobre documentos e burocracia e da experiência cumulativa das investigações que realizei.

Não obstante, essa experiência e o contato com a literatura especializada permitiram-me também conhecer algumas estratégias analíticas recorrentes nesse tipo de pesquisa. Trata-se de um conjunto de abordagens e formas de interpelar documentos que se apresentam muitas vezes combinadas em cada etnografia, mas que podem ser descritas separadamente para facilitar sua compreensão e enfatizar sua produtividade específica, como busco fazer a seguir. Nas próximas partes do texto, de modo a complementar a descrição geral e em separado dessas abordagens que realizo logo abaixo, relato como elas foram acionadas em minhas próprias pesquisas e com que efeitos. Já na presente seção, o propósito é seguir contribuindo para a discussão mais ampla sobre etnografia com documentos burocráticos. Faço isso sistematizando quatro abordagens ou estratégias analíticas frequentes na pesquisa com papéis oficiais e mencionando, a título de exemplo, algumas etnografias realizadas no Brasil que as exploram com especial produtividade.

A primeira dessas estratégias é a tomada do tema aparentemente habitual do acesso à documentação como objeto de reflexão. O acesso, que pode facilmente ser encarado como uma etapa óbvia, necessária e pouco significativa da pesquisa, quando diz respeito a documentos burocráticos “resulta ser uma pista para análise” (Muzzopappa e Villalta, 2011: 24). Como a reflexão sobre esse tema feita por Muzzopappa e Villalta (2011: 19-25) indica de modo especialmente instrutivo, os passos dados rumo ao acesso aos papéis, os obstáculos enfrentados, as autorizações solicitadas e as eventuais recusas, impedimentos e impossibilidades que enfrentamos quando realizamos (ou pretendemos realizar) etnografias com documentos devem ser objeto das mesmas operações teórico-metodológicas que realizamos diante de quaisquer outros fatos e acontecimentos do “campo”

que convertemos em dados etnográficos. É fundamental, portanto, não apenas registrá-los em notas e cadernos de campo que muitas vezes permanecem ocultos ou são considerados de menor importância em comparação com outros elementos da pesquisa, e sim contextualizá-los, interrogá-los, buscar conferi-
-lhes inteligibilidade.

Em suma, é preciso considerar esses passos do encontro com papéis oficiais como parte integrante das pesquisas, sejam eles bem ou malsucedidos. Como afirmam as autoras, “não só é possível construir conhecimento a partir do exame do que os documentos dizem, mas também através do estudo das formas em que se possibilita ou se impede nosso acesso a eles” (Muzzopappa e Villalta, 2011: 25). Esse exercício se apresenta como uma abordagem essencial em pesquisas com documentos burocráticos, que pode render ganhos analíticos consideráveis não só sobre as instituições estatais mais imediatas com que se entra em contato para realizar as investigações, mas sobre o campo estatal de modo mais amplo, em sua heterogeneidade e com suas assimetrias, segredos, informalidades, relações pessoais, moralidades e disputas de poder.

Assim como os trabalhos das próprias autoras recuperados no artigo supracitado, a etnografia de Nadai (2018) sobre o Instituto Médico-Legal (IML), realizada nas cidades brasileiras de Campinas e São Paulo também é ilustrativo da importância de submetermos o tema do acesso às mesmas operações teórico-metodológicas que acionamos diante de quaisquer outros dados etnográficos que construímos. Mais até do que analisar as dificuldades e recusas que seu projeto de investigação recebeu da instituição, a autora baseia sua etnografia nesses impedimentos, demonstrando a relevância dos obstáculos, balcões e múltiplos *checkpoints* impostos à sua pesquisa para a reprodução cotidiana da autoridade técnico-científica do IML.

A segunda estratégia analítica que recupero aqui, bastante recorrente na literatura, é o investimento na materialidade dos documentos: isto é, o exercício de buscar identificar as qualidades materiais e estéticas dos papéis com que se pesquisa, assim como suas marcas gráficas, os padrões formais que eles impõem para as informações que registram, enfim, sua dimensão propriamente física e material. Uma premissa fortemente presente na produção antropológica contemporânea sobre esses papéis é a de que “discursos burocráticos não são mais entendidos como construções semióticas (“textos”) abstraídas ou abstraíveis de seus veículos materiais – arquivos, formulários, relatórios, gráficos, e assim por diante.” (Hull, 2012a: 253). O corolário metodológico mais imediato dessa premissa é justamente a dedicação de tempo, atenção e esforço de registro e reflexão sobre seus aspectos formais, encarando-os não como elementos secundários em comparação com o conteúdo, mas como uma dimensão tão ou mais relevante que ele.

Em muitas pesquisas, a exemplo de Nadai e Veiga (2020), esse exercício permite iluminar a importante relação entre brasões, cabeçalhos, carimbos, assinaturas e fórmulas narrativas impressas em papéis estatais e o caráter de *verdade* atribuído ao seu conteúdo. Ademais, identificar e analisar as qualidades materiais dos documentos pode, como no caso da etnografia de Hull (2012b) em

Islamabad, revelar que os aspectos formais, físicos e estéticos dos papéis com que se pesquisa podem operar em processos não relacionados ao seu conteúdo. Um exemplo disso é a distribuição ou diluição de responsabilidades entre os funcionários de determinadas instituições engendrada pelas formas e fórmulas de assinatura e reprodução de documentos que o autor ilumina em seu livro.

No caso de trabalhos realizados no Brasil, a etnografia de Onto (2020) no Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE), órgão vinculado ao Ministério da Justiça, ilustra de modo exemplar a rentabilidade de “descrever etnograficamente como características materiais ou formais dos documentos produzidos e/ou circulados no CADE resultam em certos tipos de significações ou associações” (Onto, 2020: 54). O trabalho do autor ilumina o papel decisivo dessas características materiais dos documentos no cotidiano tanto dos funcionários daquele órgão, quanto dele próprio durante seu trabalho de campo. A etnografia aponta ainda para um interessante desdobramento do investimento na materialidade dos documentos para a escrita de textos resultados da pesquisa com papéis. No texto específico citado aqui, o autor recorre não apenas à prosa etnográfica, mas também a fotografias e figuras como parte constitutiva de sua narrativa. Assim, seus leitores podem visualizar os autos de processos depositados sobre a mesa de um dos assessores do CADE que foram interlocutores do autor em campo; os armários onde ficam guardados os processos que circulam no órgão; um quadro branco fixado em uma das paredes do CADE com registros indicando a distribuição de processos entre funcionários; e, ainda, uma cópia de uma tabela em Excel produzida por um chefe de gabinete com cálculos de prazos dos processos sob responsabilidade do órgão. Parte integrante da análise de Onto, as fotografias e figuras dos papéis com que ele pesquisou, do mobiliário das salas do CADE e de artefatos de registro como quadros e tabelas colocam o leitor em contato direto com a pungência do tema da materialidade da burocracia, reforçando a rentabilidade de investir analiticamente nele quando lidamos com papéis oficiais.

A terceira estratégia frequente na literatura que considero relevante registrar aqui é talvez a mais enfatizada em obras recentes: o investimento na agência ou na performatividade dos documentos burocráticos. Esse investimento implica interpelar os papéis a partir de questões relativas não (ou não apenas) ao que eles dizem e às suas características formais, estéticas e materiais, mas sim ao que eles fazem, produzem ou incitam nos contextos onde circulam e são produzidos ou arquivados. Tais interpelações, como demonstram as etnografias de Navaro-Yashin (2007) e de Hull (2012b), permitem identificar as eventuais capacidades desses papéis de provocar afetos, de fazer ou romper associações e socialidades e de concorrer para a construção de objetos, entidades e subjetividades. Ainda, como argumenta Morawska Vianna (2014), permitem demonstrar como tecnologias e procedimentos burocráticos mobilizados “na trilha de papéis” técnico-administrativos são capazes de ocultar seu caráter político sob a faceta da técnica. Por fim, esse tipo de interpelação permite também apreender as formas por meio das quais documentos burocráticos são capazes tanto de delimitar quanto de cruzar domínios supostamente apartados da vida social, como

o privado e o público (Ferreira, 2013) ou o social, o econômico e o ambiental (Morawska Vianna, 2014).

Interessada especificamente no tema dos afetos, a etnografia de Navaro-Yashin (2007) sobre a interação entre turcos-cipriotas e papéis burocráticos diversos, em especial documentos de identificação e de viagem, tira proveito dessa estratégia de modo exemplar. O propósito da autora não é compreender como os sujeitos da pesquisa projetam afetos nesses papéis, o que endossaria o entendimento de que apenas sujeitos, e não documentos, demonstram agência nessa relação. Ao contrário, interessa-lhe estudar documentos “como capazes de carregar, conter ou incitar energias afetivas quando transacionados ou colocados em uso em redes de relações sociais específicas” (Navaro-Yashin, 2007, p.81). Papéis oficiais, na perspectiva da autora, geram afetividades diferenciadas e politicamente carregadas, o que pode ser identificado quando os abordarmos a partir de perguntas sobre sua agência.

Trabalhos etnográficos realizados no Brasil que ilustram bem não apenas a rentabilidade dessa estratégia, mas também essa capacidade dos documentos de incitar afetos são os trabalhos de Escóssia (2021) sobre brasileiros que obtêm suas certidões de nascimento tardiamente e o de Schritzmeyer (2015) sobre o encontro de brasileiros adultos que foram abrigados em instituições públicas quando crianças com os antigos prontuários referentes a seu abrigo. Ambas demonstram como o contato, o manuseio, a posse ou a ausência de determinados documentos são capazes de provocar os mais diversos afetos, como a vergonha, a alegria, a altivez e a esperança, endossando a produtividade de uma abordagem que atribui agência a esses papéis e da pergunta posta pelos trabalhos pioneiros de Peirano (1986, 2006) sobre documentos no Brasil: “de que serve um documento?” Muitas vezes, mostram as autoras, um documento serve a funções e provoca efeitos bastante diversos daquilo que se esperaria de um simples papel oficial formal, padronizado e impessoal.

Finalmente, a quarta estratégia analítica recorrente e especialmente produtiva em etnografias com documentos burocráticos que recupero aqui é o investimento na “micropolítica das interações entre documentadores e documentados” (Lowenkron e Ferreira, 2020:24): o exercício de identificar e analisar as relações daqueles que produzem e/ou arquivam os documentos (agentes, autoridades, profissionais, especialistas diversos) tanto entre si, quanto com os sujeitos a quem os documentos se referem. Esse exercício consiste em prestar atenção às disputas, hierarquias, autoridades e assimetrias que atravessam as relações entre os envolvidos nas práticas de documentação. Se, como alega Hull (2012a:255), é mais frequente que o foco de pesquisas com documentos recaia sobre as pessoas que são documentadas (ou indocumentadas), como seria especialmente nítido nos trabalhos sobre o tema dos afetos, prestar atenção às interações entre documentadores e documentados permite ampliar a abordagem para incorporar também aqueles que produzem e/ou arquivam os papéis e suas relações com aqueles sobre quem os documentos falam.

A pesquisa de Lowenkron (Lowenkron e Ferreira, 2020) em meio a inquéritos da Polícia Federal brasileira relativos a crimes de “tráfico de pessoas

para fins de exploração sexual” ilustra bem a produtividade dessa estratégia. Interrogando-se sobre as interações dos policiais, produtores e signatários daqueles inquiridos, com as possíveis vítimas de tráfico de pessoas sobre quem os inquiridos versam, a autora demonstra que “as supostas ‘traficadas’ manipulam as informações segundo seus próprios interesses. Com isso, geralmente, resistem ao processo criminalizador/vitimizador, pois raramente denunciam ou contribuem para a configuração da materialidade do delito” (Lowenkron e Ferreira, 2020:27). Ao identificar essa dinâmica a partir de seu encontro etnográfico com papéis, a autora argumenta que a agência das supostas vítimas do crime de tráfico de pessoas pode ser vislumbrada não só em suas trajetórias de mobilidade e migração internacional, como sinalizam trabalhos já consolidados sobre o tema, mas também em suas interações com autoridades policiais de seu país de origem – interações essas que são fortemente mediadas por documentos.

Três encontros etnográficos com documentos burocráticos

De modo a contribuir para a discussão sobre o renovado interesse da antropologia pelos documentos burocráticos, sistematizei quatro estratégias analíticas acionadas em pesquisas etnográficas com papéis desse tipo: (a) abordagem do acesso (ou impedimento dele) aos documentos pesquisados não como mera etapa inicial da investigação, mas como objeto de análise; (b) investimento na materialidade dos documentos, buscando identificar suas qualidades materiais, formais e estéticas e seus possíveis efeitos e desdobramentos; (c) investimento na agência ou na performatividade dos papéis, interpelando-os não em relação ao que eles dizem, mas ao que eles fazem, acionam ou provocam em determinados contextos; e (d) investimento na micropolítica das interações entre documentadores e documentados. Além de descrever brevemente cada uma dessas estratégias, tratei de recuperar exemplos de trabalhos etnográficos que demonstram a rentabilidade de cada uma delas, destacando pesquisas feitas no Brasil.

Mesmo os exemplos citados, contudo, indicam que essas formas de abordar documentos burocráticos aparecem muitas vezes combinadas na pesquisa antropológica. Pesquisadores investem tanto no tema do acesso, quanto na materialidade dos papéis, em sua agência e/ou na micropolítica entre documentadores e documentados para tratar de temas de pesquisa e situações etnográficas bastante diversos. Esse é o caso das três pesquisas que realizei e que busco recuperar a seguir, tratando de explicitar o que significou tomar documentos como artefatos etnográficos nessas investigações, quais foram as razões específicas pelas quais fiz esse movimento e, principalmente, que estratégias analíticas usei, e com que resultados, em cada um desses encontros etnográficos com papéis burocráticos.

No arquivo: acesso e materialidade

Como são classificados os numerosos corpos anônimos enterrados cotidianamente em cemitérios públicos de cidades brasileiras? Que trajetória burocrática é percorrida por esses cadáveres, que não são velados, pranteados e sepultados por

familiares, e sim enterrados anonimamente nas valas comuns de cemitérios? Que práticas institucionais, carimbos, anotações, exames e silêncios encadeiam-se para que alguém reste enterrado “como indigente”, como diz a expressão popular? Foi guiada por indagações como essas que realizei minha pesquisa de mestrado (Ferreira, 2009), tomando como material empírico um conjunto de prontuários de cadáveres examinados no Instituto Médico-Legal (IML) do Rio de Janeiro. O propósito era compreender como se dá a classificação de corpos “não-identificados” na instituição.

No Brasil, os IMLs são repartições das polícias técnico-científicas. Os corpos de pessoas que morrem sem identificação no país devem necessariamente passar por um IML, instituição cuja função principal é realizar perícias médicas com fins legais. Na instituição são periciadas pessoas vivas que tenham sofrido tipos diversos de violência ou acidente, cadáveres que tenham sofrido morte suspeita ou violenta e cadáveres não-identificados que tenham sofrido morte violenta, suspeita ou natural. Como meu interesse de pesquisa era justamente compreender a categoria “não-identificado” e analisar as práticas estatais voltadas para corpos assim classificados, para realizar a pesquisa eu sabia que deveria procurar por um IML. Mais do que isso, porém, em função de duas premissas fundamentais em que se baseava meu projeto, eu sabia também que deveria procurar mais precisamente pelos documentos produzidos por um IML.

Essas premissas eram as seguintes: primeiro, a de que práticas de escrita, documentação e manutenção de arquivos burocráticos estão dentre as práticas mais centrais e definidoras do Estado e da burocracia moderna (cf. Weber, 1963; Bourdieu, 1996; Riles, 2006); e segundo, a de que para analisar arquivos, documentos e práticas de escrita burocrática é preciso encará-los não como meros desdobramentos formais de ações estatais, mas como ações em si mesmas, que, como apontam trabalhos já citados aqui (Peirano, 1986, 2006), têm usos, sentidos e efeitos bastante específicos na sociedade brasileira. A partir dessas premissas, eu entendia que dentre as práticas estatais que eu pretendia analisar necessariamente estariam práticas de documentação. Por isso, fui em busca não exatamente do IML mais próximo, mas dos documentos produzidos por ele.

Naquele momento, os documentos produzidos pelo IML do Rio de Janeiro entre 1907 e 1965 estavam em processo de organização e tratamento no Arquivo Público do Estado do Rio de Janeiro (APERJ), indisponíveis para consulta pública. Em função disso, recebi repetidas negativas à minha solicitação para acessá-los, seguidas sempre da recomendação para aguardar até o final do processo de organização e tratamento para iniciar a pesquisa. Esse quadro de recusas mudou, contudo, quando detalhei meus interesses de pesquisa para uma servidora do APERJ. A servidora, hesitante no começo, listou as dificuldades para autorizar minha pesquisa, destacando não só que os papéis estavam em tratamento, mas também o imperativo do sigilo em torno dos nomes das pessoas e corpos examinados no IML. Sublinhou, com firmeza, que eu precisaria garantir o anonimato daqueles cujos exames eu conheceria nos papéis, e que só com essa garantia poderia fazer a investigação.

A receptividade da servidora e o tom de nossa conversa mudaram radicalmente quando relatei que os papéis específicos que me interessavam eram aqueles referentes a corpos não-identificados. Para ela, isso desfazia o problema da indisponibilidade dos documentos para consulta pública e resolvia de antemão a questão do sigilo, que parecia poder ser relativizada. Como me interessavam corpos anônimos, não havia mais questão sobre garantir o sigilo dos nomes dos periciados. Isso me permitiu perceber que, da perspectiva da servidora, o sigilo deveria ser resguardado em relação aos nomes daqueles que passavam pelo IML, mas não se estendia aos demais dados registrados sobre cada um deles, seus exames e suas mortes, nem a eventuais dados dos peritos e demais funcionários do IML que produziam os papéis, como cargos e assinaturas.

Depois dessa conversa, minha presença na sala do APERJ onde os documentos estavam sendo tratados e organizados foi autorizada, e estabeleci uma sistemática de pesquisa que perdurou pelos meses seguintes. Os passos iniciais para obter acesso aos papéis, porém, não se tornaram apenas uma etapa prévia, puramente pragmática e pouco significativa para o estudo. Ao contrário, a relativização da importância do sigilo por parte da servidora, submetida à estratégia analítica de investir atenção no tema do acesso aos papéis, foi uma pista crucial para um dado envolvente da pesquisa, que fui compreendendo gradualmente: a desimportância atribuída por servidores públicos aos papéis relativos a corpos não-identificados, presente não só no arquivo, mas também no próprio IML. Essa desimportância, sinalizada nas falas da servidora sobre sigilo, se apresentou também nos meus primeiros dias de pesquisa, quando um dos então estagiários do APERJ se aproximou de mim dizendo que não entendia o que eu pretendia fazer com aqueles documentos. Para ele, os registros dos não-identificados até poderiam ter alguma serventia para pesquisas estatísticas, mas investigações qualitativas como a que eu pretendia fazer não teriam nada a encontrar ali. Nas palavras dele, não havia “história” a contar sobre aqueles corpos, pelo menos não a partir daqueles documentos.

A “história” que me interessava, porém, estava exatamente naqueles papéis: a trajetória burocrática percorrida pelos cadáveres, na qual envolviam-se o IML, a polícia, hospitais e sujeitos diversos (e dispersos). Um dos elementos centrais dessa trajetória dizia respeito justamente àquilo que a análise do acesso aos papéis me permitiu identificar: a desimportância atribuída aos documentos parecia ser um desdobramento direto da desimportância atribuída aos próprios corpos não-identificados e às suas mortes. O que me interessa destacar aqui, não obstante, é que só compreendi isso ao acionar outra das estratégias analíticas apresentadas acima: o investimento na materialidade dos documentos. Prestar atenção à dimensão física, estética e formal dos papéis que manuseei, li e transcrevi ao longo da pesquisa foi um investimento fundamental para que eu percebesse a economia de esforços voltada para os corpos não-identificados no IML.

Documentos rasgados nas laterais ou com marcas antigas de sujeira e desuado; nas margens de alguns, pequenos rabiscos e até um desenho de mapa com itinerário indicativo de alguma rota que um funcionário do IML possivelmente precisava percorrer naquele dia quando saísse do trabalho; campos

e mais campos de formulários preenchidos com termos como “desconhecido”, “ignorado”, “não sabido” ou simplesmente deixados em branco, mesmo quando outros papéis referentes ao mesmo corpo mostravam que havia informações disponíveis para preenchê-los; assinaturas não realizadas; grafias mal acabadas; procedimentos e registros não realizados. Eram inúmeras as marcas da desimportância dos corpos não-identificados presentes na materialidade daqueles documentos, índices inegáveis de representações sociais em torno, por um lado, do que seria a morte anônima em uma grande cidade, e, por outro, de certos corpos especialmente atravessados por desigualdades sociais e marcadores sociais da diferença que, talvez por isso mesmo, morreram sem identificação. Essas representações, os papéis me mostravam, comparecem no interior de uma instituição como o IML, sendo decisivas para a forma como esses corpos são administrados após suas mortes.

Na delegacia: acesso, materialidade e agência

Depois da pesquisa sobre a classificação de corpos “não-identificados”, voltei minha atenção para outra categoria: a de “desaparecidos civis”, utilizada para designar sujeitos registrados em repartições públicas como desaparecidos, mas cujos desaparecimentos não se enquadram no tipo penal internacional “desaparecimento forçado de pessoas”, amplamente denominado “desaparecimento político”. O termo designa casos bastante variados: pessoas que optam por deixar suas famílias e casas sem informar seu paradeiro; pessoas que se perdem na cidade por razões e em circunstâncias variadas; pessoas que cometem crimes e são detidas, mas seus familiares não tomam conhecimento; e, entre outras possibilidades, vítimas de crimes ou de acidentes fatais que morrem sem identificação e sem que seus familiares possam ser informados.

Nessa segunda pesquisa, interessava-me refletir sobre os mecanismos de gestão burocrática e moral destinados, no Brasil, àqueles que parecem escapar da possibilidade não só de identificação oficial, como os não-identificados, mas também de localização. Eu imaginava ser esse o caso dos desaparecidos, e por isso elaborei um projeto de doutorado para investigar as condições de produção e os modos de gestão estatal do problema do “desaparecimento” e dos “desaparecidos civis”. Com o projeto, eu pretendia refletir tanto sobre o fenômeno do desaparecimento quanto sobre a própria idéia de Estado (Abrams, 1988), e para realizar a pesquisa busquei identificar serviços públicos dedicados a gerir casos de desaparecimento de pessoas no Rio de Janeiro. Entre muitas buscas, encontrei o setor onde finalmente realizei trabalho de campo: um setor da Delegacia de Homicídios da Polícia Civil especializado em casos de desaparecimento.

Meu propósito inicial era realizar um trabalho de campo que eu considerava “tradicional”: eu pretendia acompanhar a rotina do setor fazendo observação participante, e pensava sobre isso mobilizando o imaginário mais comum em torno do fazer antropológico, que não considera documentos burocráticos como artefatos etnográficos possíveis. Porém, uma vez estando em campo, os policiais que me receberam apontaram a pesquisa com documentos como uma alternativa que, para eles, seria mais confortável do que meus planos iniciais de observação

participante. Eles diziam se sentir menos expostos se eu lesse e transcrevesse documentos do que se estivesse na delegacia observando suas rotinas. Isso porque produzir, preencher, receber, organizar e arquivar aqueles papéis, embora fossem atividades regulares de seu ofício, não eram percebidas por eles como algo que permitiria *ver* o que eles fazem. Como pude compreender ao longo do tempo, de seu ponto de vista o preenchimento de papéis era uma parte do trabalho que lhes parecia menos controversa, menos significativa, mais simples e, de certo modo, não-relacionada ao que eles entendiam ser “a realidade” do setor, da delegacia e do trabalho policial em geral. Ou seja, foi porque meus interlocutores entendiam que papéis eram elementos nada decisivos de seu cotidiano que me foi dada a oportunidade de pesquisar com e nos papéis daquele setor.

Assim como acontecera na pesquisa sobre a classificação dos não-identificados, novamente a forma como se deu meu acesso aos papéis foi uma pista fecunda, reveladora de um dado englobante do objeto de pesquisa: a (ir)relevância atribuída por servidores públicos a determinados documentos – ou melhor, a documentos que versam sobre determinados corpos e pessoas. No caso da pesquisa sobre os desaparecidos, paulatinamente compreendi que a irrelevância conferida aos papéis expressava a relativa irrelevância do próprio “desaparecimento de pessoa” como ocorrência policial, comparada pelos policiais com outras ocorrências que eles julgavam mais merecedoras de seu trabalho e atenção: roubos, sequestros, homicídios, latrocínios e outros crimes previstos na lei penal brasileira. Desaparecimentos não são crimes e, por isso mesmo, para os policiais consistem em “problemas de família”, e não “problemas de polícia” (cf. Ferreira, 2015). Em suma, para eles o desaparecimento é um problema menor, o que torna as práticas de documentação executadas diante de cada caso também menores e, por isso mesmo, com acesso facilmente franqueável à uma pesquisadora.

Se o investimento no tema do acesso revelou-se estratégia analítica fecunda também nessa pesquisa, o mesmo se deu com a atenção à materialidade dos papéis. O contato imediato e repetitivo com a dimensão formal dos documentos me permitiu identificar não só novos indícios da irrelevância a eles atribuída pelos policiais, mas também alguns efeitos dela. Um indício da irrelevância se apresentava, por exemplo, na forma parcial e pouco cuidadosa com que os papéis eram preenchidos, em sentido bem semelhante ao que vi no estudo sobre os não-identificados: um preenchimento econômico, pouco dedicado e repleto de termos como “desconhecido”, “ignorado” e campos deixados em branco. Contudo, nos desaparecimentos esse preenchimento pouco esforçado gerava um efeito importante: revestia os casos de um caráter enigmático que, embora parecesse ser inerente aos desaparecimentos em si, era basicamente efeito da forma parcial e descuidado como os casos eram documentados. Isso se intensificava, ademais, pelo fato de os formulários preenchidos diante de cada caso terem formato adequado para registro de crimes, prescrevendo o preenchimento de dados inexistentes em ocorrências de desaparecimento, como “autor”, “vítima” e “local do fato”. A forma dos documentos, portanto, impactava consideravelmente nos casos de desaparecimento, tornando-os aparentemente enigmáticos e dificultando a própria investigação policial. Afinal, os documentos pareciam registrar

casos de difícil solução, em função da escassez de informações disponíveis. Essa escassez, porém, era efeito da própria forma dos documentos e de como eles eram preenchidos pelos policiais.

Não obstante a produtividade das estratégias de investir no tema do acesso e na dimensão material dos papéis, também a de interpelá-los em termos de sua agência foi um caminho analítico muito produtivo nessa segunda pesquisa. A leitura diária, repetida e cumulativa de casos documentados no setor me permitiu construir um dos argumentos centrais do trabalho (cf. Ferreira, 2013): o argumento de que, embora vistos como irrelevantes pelos policiais, aqueles papéis são parte crucial da administração policial de casos de desaparecimento no Rio de Janeiro, e isso não só pelo efeito que a forma dos papéis têm sobre os casos. A administração policial dos casos na cidade, como compreendi na pesquisa, se dá principalmente pelo que chamei de “delegação de responsabilidade”: ainda que registrem os casos e tenham o dever legal de investigá-los, os policiais delegam para as famílias dos desaparecidos a responsabilidade de encontrar seus desaparecidos. O ponto central a destacar aqui é que eles fazem isso através de conselhos, compromissos e sutis acusações de natureza moral que são, com efeito, registrados em documentos. A efetivação dessa “delegação de responsabilidades”, nesse sentido, depende fortemente da materialidade que esses conselhos, compromissos e acusações ganham ao ser registrados, revelando as muitas capacidades performativas daqueles documentos.

No serviço de assistência social: agência e micropolítica da documentação

Mais recentemente, investi na terceira e última pesquisa que recupero aqui: a etnografia em um serviço público de assistência social voltado para familiares de crianças e adolescentes desaparecidos no Rio de Janeiro. As duas ações principais do serviço são prestar atendimento às famílias, ouvindo e registrando os casos, e ajudá-las na localização das crianças por meio da divulgação sistemática de retratos de cada um deles em suportes gráficos variados: cartazes, rótulos de botijão de gás, verso de recibos de pedágio de rodovias e contracheques de pagamento de servidores públicos, entre outros. Os funcionários que atuam no serviço reúnem os retratos das crianças cujos casos de desaparecimento são por eles registrados e os distribuem por esses meios de divulgação. Cada cartaz, rótulo de gás, recibo de pedágio ou contracheque indica, ao lado da fotografia, o nome e número de telefone daquela repartição. Qualquer pessoa que veja as fotografias e tenha notícias ou suspeitas sobre o paradeiro de alguma das crianças retratadas pode prestar essa informação ao serviço usando o telefone indicado.

No curso do trabalho de campo, entendi que os retratos das crianças entregues para divulgação eram oriundos de acervos domésticos, sendo na maior parte das vezes recortadas de fotos maiores das crianças com outros familiares e retiradas de álbuns e coleções pessoais. Ao ser incluídas nos cartazes, porém, convertiam-se em outro tipo de artefato gráfico, distanciando-se do mundo dos acervos privados e aproximando-se justamente do universo dos papéis oficiais. Por mais distintas em forma e conteúdo que fossem dos papéis que eu havia analisado nas pesquisas anteriores, também aquelas fotografias, quando

impressas nos cartazes, tornavam-se documentos burocráticos – passíveis, portanto, de ser submetidas às mesmas estratégias analíticas que eu voltara para os papéis dos não-identificados examinados no IML ou dos casos de desaparecimento geridos pela polícia. Comecei a alargar, assim, meu entendimento do que são documentos burocráticos: afinal, registros como aqueles retratos pareciam poder ser “fotos de família” durante muitos anos e passar a ser “documentos burocráticos” ao ser entregues, copiados e reproduzidos em cartazes por um serviço público como aquele em que eu pesquisava.

Acionando então a estratégia de interpelar aqueles documentos em termos de suas capacidades performativas, pude identificar o papel central das fotografias na produção do problema público do “desaparecimento de crianças e adolescentes” e, em alguns casos, na justificação de intervenções feitas em unidades domésticas por parte de diferentes agentes de Estado, como argumentei depois (cf. Ferreira, 2017). Investir na agência daqueles artefatos gráficos, portanto, foi bastante produtivo nesse caso. Mas, como sugerido acima, fazer isso só foi possível porque a etnografia no serviço e a repetida observação e manuseio de cartazes e outros meios de divulgação das fotos levou-me a ampliar meu entendimento do que sejam documentos burocráticos de modo a abranger suportes de informação menos facilmente identificáveis como papéis oficiais. Não obstante, essa ampliação não se fez apenas em direção aos retratos das crianças.

Embora aquela fosse uma repartição assistencial, dedicada à proteção dos familiares de desaparecidos e a ajudá-los a encontrar suas crianças, a primeira das ações principais do serviço – ouvir e registrar os casos mediante preenchimento de formulários padronizados — revelava cotidianamente o caráter acusatório do atendimento ali prestado. Todos os familiares que chegavam ao serviço eram interrogados sobre as seguintes questões impressas nos formulários preenchidos por lá: se na família da criança desaparecida há “espancamento”, “alcoolismo”, “uso de tóxicos”, “violência doméstica”, “abuso sexual” e “maus-tratos”; se os pais trabalham, e se esse trabalho é formalizado. Essas categorias, impressas de modo padronizado nos documentos, revelavam um conjunto de estigmas e preconceções sobre unidades domésticas de crianças desaparecidas, documentando-as segundo parâmetros flagrantemente acusatórios. Analisar o conteúdo desses papéis parecia suficiente para identificar isso. Não obstante, investir na micropolítica das interações entre documentadores e documentados, última das estratégias analíticas que sistematizei neste artigo, permitiu-me ir além da constatação desses parâmetros acusatórios vigentes no serviço.

As famílias atendidas ali não eram passivas diante da forma de documentação à qual eram submetidas. Ao contrário, acionavam uma tática bastante recorrente, revelada por um elemento ao mesmo tempo trivial e muito significativo do cotidiano daquela e de tantas outras repartições públicas no Brasil: as pastas e envelopes de documentos que eles mesmos levavam ao serviço quando iam procurar ajuda para localizar suas crianças. Essas pastas não guardavam somente os papéis exigidos para cadastramento de um caso na repartição, como documentos de identificação civil, comprovante de residência, Registro de Ocorrência Policial e fotografia da criança. Além desses e de outros documentos

oficiais, também cartas, cartões e mesmo desenhos feitos pelas crianças em dias festivos, ao lado de boletins escolares, cartões de vacinação e pequenos bilhetes eram muitas vezes apresentados aos funcionários do serviço e incluídos em cópia nas pastas do que ali são chamados de “casos”, como fui notando ao longo da pesquisa.

Apresentados em meio a narrativas sobre a dedicação e a atenção concedida às crianças, esses papéis consistiam em um mecanismo acionado pelas famílias para disputar os parâmetros através dos quais são descritas no setor, procurando estabelecer outros termos nos quais pudessem ser documentados: não como famílias onde há “espancamento” ou “uso de tóxicos”, mas como famílias cuidadoras e afetuosas. O crucial de sublinhar aqui é que essa disputa era feita justamente por meio de documentos, o que pude compreender ao investir analiticamente na micropolítica das interações entre quem documenta e quem é objeto de documentação naquela instituição estatal. Os documentos em questão, porém, em nada se pareciam com os formulários padronizados (e acusatórios) usados no serviço, e era justamente por isso que serviam como instrumentos de disputa acionados pelas famílias atendidas ali.

Considerações finais

A noção de que documentos burocráticos são objetos que não podem ser desconsiderados ou tomados como simples fontes de informação que não merecem atenção em si mesmos está consolidada na antropologia. Nesse sentido, o entendimento desses papéis como mediadores, dotados da capacidade de transformar, traduzir, distorcer, deslocar e modificar aquilo que carregam e veiculam, tem comparecido em inúmeras discussões e pesquisas que, como provoca a literatura especializada no tema, tem olhado *para* esses documentos, e não *através* deles (Hull, 2012a:253), e levado a sério que esses suportes materiais de informação, tão frequentemente encarados como tediosos, repetitivos e excessivamente formais, podem desempenhar funções e gerar efeitos no mundo social que vão muito além da função referencial e informacional.

Mas o que fazemos quando olhamos *para* esses papéis? Como procedemos para analisá-los antropológicamente? Se eles são mais que meros rastros materiais de processos de Estado (Ferreira, 2009) e podem, por isso mesmo, ser tomados como campo de indagação (Muzzopappa e Villalta, 2011) e como artefatos etnográficos (Hull, 2012b), de que estratégias analíticas e formas de interpelação podemos lançar mão quando nos deparamos com eles em pesquisas etnográficas? No presente artigo, busquei dialogar com essas perguntas, somando algumas reflexões às elaborações de Muzzopappa e Villalta (2011), Hull (2012a), Vianna (2014) e Lowenkron e Ferreira (2020), que vêm discutindo as especificidades da pesquisa antropológica com documentos, em diálogo com tantos outros antropólogos que têm enfrentado encontros etnográficos com papéis de modo inventivo e produtivo.

Partindo da constatação do crescente interesse antropológico por documentos burocráticos a partir dos anos 1990, apresentei algumas dimensões e

aspectos gerais da pesquisa etnográfica com esse tipo de artefato, a partir da literatura sobre o tema, de exemplos de diversas etnografias feitas no Brasil e de minhas experiências de pesquisa. Em seguida, sistematizei quatro estratégias analíticas recorrentes e especialmente produtivas nesse tipo de estudo antropológico. Feito isso, recuperei brevemente três pesquisas com documentos que realizei, perguntando: o que significou tomar documentos como campos de indagação em cada uma delas? Quais foram as razões específicas pelas quais esse movimento se deu? Que estratégias analíticas utilizei em cada pesquisa, e com que resultados? Responder a essas perguntas permitiu-me demonstrar que a experiência cumulativa dos três estudos que recuperei no texto ampliou meu entendimento do que são os documentos burocráticos e dos muitos papéis que eles podem desempenhar tanto na rotina de instituições estatais, quanto no desenho metodológico de pesquisas antropológicas. Espero, com isso, contribuir e dialogar com pesquisadores em diferentes níveis de formação que estejam enfrentando, cada um à sua maneira, encontros etnográficos com papeladas burocráticas.

Referências Bibliográficas

- Abélés, Marc. (1990) *Anthropologie de l'État*. Paris: Armand Colin.
- Abrams, Philip (1988). "Notes on the Difficulty of Studying the State". *Journal of Historical Sociology* vol.1 N.1.
- Bear, Laura e Mathur, Nayanika (2015). "Introduction: Remaking the Public Good: A New Anthropology of Bureaucracy". *The Cambridge Journal of Anthropology*, 33(1), 18-34.
- Bernstein, Anya e Mertz, Elizabeth (2011), "Introduction: Bureaucracy: Ethnography of the State in Everyday Life". *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 34: 6-10.
- Bevilaqua, Ciméa. (2003) "Etnografia do Estado: algumas questões metodológicas e éticas". *Revista Campos* v.3, pp.51-64.
- Bevilaqua, Ciméa & Leirner, Piero de Camargo. (2000) "Notas sobre a análise antropológica de setores do Estado brasileiro". *Revista de Antropologia, USP*, v.43, n.2, 105-140.
- Bourdieu, Pierre (1996). Espíritos de Estado: gênese e estrutura do campo burocrático. Em *Razões Práticas: sobre a teoria da ação*. Campinas: Papirus, pp. 91-135.
- Clifford, James (2002). Sobre a autoridade etnográfica. In: Clifford, James. *A experiência etnográfica: antropologia e literatura no século XX*; organização de José Reginaldo Gonçalves. Rio de Janeiro: Editora UFRJ. pp. 17-62.

Cunha, Olívia Maria Gomes da (2002). *Intenção e gesto: pessoa, cor e a produção cotidiana da (in)diferença no Rio de Janeiro, 1927-1942*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Das, Veena e Poole, Deborah. (eds.) (2004). *Anthropology in the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

Eilbaum, Lucía (2012). *'O bairro fala': conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense*. São Paulo: Hucitec.

Eilbaum, Lucía e Medeiros, Flávia (2016). "Onde está Juan?": moralidades e sentidos de justiça na administração judicial de conflitos no Rio de Janeiro". *ANUÁRIO ANTROPOLÓGICO*, v. 41, p. 9-33.

Escóssia, Fernanda da. (2021) *Invisíveis: uma etnografia sobre brasileiros sem documento*. Rio de Janeiro: FGV Editora.

Fabian, Johannes (2010) *O tempo e o outro: como a antropologia estabelece seu objeto*. Petrópolis: Editora Vozes.

Farias, Juliana (2020). *Governo de mortes: uma etnografia da gestão de populações de favelas no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Papéis Selvagens.

Ferreira, Letícia (2009). *Dos autos da cova rasa: a identificação de corpos não-identificados no Instituto Médico-Legal do Rio de Janeiro, 1942-1960*. Rio de Janeiro: E-papers/Laced.

Ferreira, Letícia (2013). "Apenas preencher papel': reflexões sobre registros policiais de desaparecimento de pessoa e outros documentos". *Mana*, Vol. 19, N. 1, pp. 39-68.

Ferreira, Letícia (2017). "Fases da desigualdade: os efeitos da circulação de retratos de crianças desaparecidas no Brasil". *Papeles del CEIC*, v. 2017, p. 171.

Ferreira, Letícia e Lowenkron, Laura (org.) (2020). *Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias*. Rio de Janeiro: E-papers

Freire, Lucas (2016). "Sujeitos de papel: sobre a materialização de pessoas transsexuais e a regulação do acesso a direitos". *Cadernos Pagu* (48), 2016:e164813.

Geertz, Clifford (2009). *Obras e Vidas: o antropólogo como autor*. Rio de Janeiro, EdUFRRJ.

Gupta, Akhil (2012). *Red Tape: bureaucracy, structural violence, and poverty in India*. Durham: Duke University Press.

Herzfeld, Michael (1997). *Cultural Intimacy: Social Poetics in the Nation-State*. New York/London: Routledge.

Horton, Sarah B. e Heyman, Josiah (eds) (2020). *Paper Trails: migrants, documents, and legal insecurity*. Durham: Duke University Press.

Hull, Matthew (2012a). "Documents and Bureaucracy". *Annual Review of Anthropology*, vol. 41, pp. 251-267.

Hull, Matthew (2012b). *Government of paper: the materiality of bureaucracy in Urban Pakistan*. Berkeley: University of California Press.

Lacerda, Paula (2015). *Meninos de Altamira: violência, "luta" política e administração pública*. Rio de Janeiro: Garamond.

Lowenkron, Laura e Ferreira, Leticia. (2020). "Perspectivas antropológicas sobre documentos: diálogos etnográficos na trilha dos papéis policiais". Em Ferreira, Leticia e Lowenkron, Laura (org.). *Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias*. Rio de Janeiro: E-papers. pp. 17-52.

Lugones, María Gabriela (2012). *Obrando en autos, obrando en vidas: formas y fórmulas de protección judicial en los tribunales preventivos de menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro: E-papers/Laced.

Mathur, Nayanika. (2016) *Paper Tiger: law, bureaucracy and the developmental state in Himalayan India*. Cambridge: Cambridge University Press.

Medeiros, Flavia. (2016) *Matar o morto: uma etnografia do Instituto Médico-Legal do Rio de Janeiro*. Niterói: EdUFF.

Medeiros, Flavia. (2018) *Linhas de investigação: uma etnografia das técnicas e moralidades numa Divisão de Homicídios da Polícia Civil do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Autografia.

Mendes de Miranda, Ana Paula (2005). "Antropologia, Estado moderno y poder: perspectivas y desafios de un campo em construcción". *Avá: Revista de Antropología*, 7, 128-146.

Morawska Vianna, Catarina (2014). "A Trilha de Papéis da Usina Hidrelétrica de Belo Monte: tecnologias de cálculo e a obliteração da perspectiva dos povos impactados". *Revista Antropológicas* Ano 18, 25(2):22-40.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y

documentos estatais”. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 47, N. 1, pp. 13-42.

Nadai, Larissa (2018). Entre pedaços, corpos, técnicas e vestígios: o Instituto Médico Legal e suas tramas. (Tese de Doutorado em Ciências Sociais). Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Estadual de Campinas.

Nadai, Larissa e Veiga, Cilmara (2020). Fazer falar pedaços de carne: comparações entre laudos periciais em casos seriais produzidos pelo IML de Campinas e de Juiz de Fora. Em Ferreira, Leticia e Lowenkron, Laura (org.). *Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias*. Rio de Janeiro: E-papers. pp. 179-216.

Navaro-Yashin, Yael (2007). Make-believe papers: affective interaction between documents and people in Britain and Cyprus. *Anthropological Theory* 7(1), pp.79-98.

Onto, Gustavo (2019) “Competition on paper: artifacts of visualization in anti-trust policy”. *ECONOMIC SOCIOLOGY*, v. 20, p. 24-30, 2019.

Onto, Gustavo (2020). Documentando relações e relacionando documentos: sobre a materialidade das práticas de conhecimento na regulação econômica. Em Ferreira, Leticia e Lowenkron, Laura (org.). *Etnografia de documentos: pesquisas antropológicas entre papéis, carimbos e burocracias*. Rio de Janeiro: E-papers. pp. 53-76.

Peirano, Mariza (1986). “Sem lenço, sem documento”. *Sociedade e Estado: revista semestral do Departamento de Sociologia da UnB*, v.1, p.49-63.

Peirano, Mariza (2006). De que serve um documento? Em Palmeira, Moacir e Barreira, César (org.). *Política no Brasil: visões de antropólogos*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

Ribeiro Corossacz, Valeria (2009). *O corpo da nação: classificação racial e gestão social da reprodução em hospitais da rede pública do Rio de Janeiro*. Coleção Etnologia, v. 6. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.

Riles, Annelise. (2006) *Documents: Artifacts of Modern Knowledge*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Schritzmeyer, Ana Lúcia Pastore (2015) “Fios da vida: crianças abrigadas, hoje adultas, diante de seus prontuários”. *Vivência: revista de antropologia*, v.1, n.46, p.93-112.

Sharma, Aradhana e Gupta, Akhil (eds) (2006). *The Anthropology of the State: a reader*. Malden: Blackwell Publishing.

Souza Lima, Antonio Carlos de. (2002) *Gestar e gerir: estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Rio de Janeiro: Relume Dumará/NuAP/UFRJ.

Stoler, Ann Laura (2007). *Affective States*. Em: Nugent, David; Vicent, Joan (eds). *A Companion to Anthropology of Politics*. Hoboken: Wiley Blackwell.

Strong, Adrienne (2020). *Documenting Death: maternal mortality and the ethics of care in Tanzania*. Oakland: University of California Press.

Trouillot, Michel-Rolph (2001). “The Anthropology of the State in the Age of Globalization”. *Current Anthropology*, 42/1: 125-138.

Vianna, Adriana (1999). *O mal que se advinha: polícia e minoridade no Rio de Janeiro, 1910-1920*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Vianna, Adriana (2002). *Limites da minoridade: tutela, família e autoridade em julgamento*. (Tese de Doutorado em Antropologia Social). Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro.

Vianna, Adriana (2014). “Etnografando documentos: uma antropóloga em meio a processos judiciais”. Em Castilho, Sergio; Souza Lima, Antonio Carlos e Teixeira, Carla (org.). *Antropologia das práticas de poder: reflexões etnográficas entre burocratas, elites e corporações*. Rio de Janeiro: Contra Capa, FAPERJ. pp. 43-70.

Villalta, Carla. (2006). *Entregas y secuestros. La apropiación de “menores” por parte del Estado*. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Villalta, Carla (2010). “Administrando soluciones posibles: medidas judiciales de protección de la niñez”. *Avá: Revista de Antropología*, n.18: 111-131

Weber, Max (1963). *Burocracia*. Em *Ensaio de Sociologia*. Rio de Janeiro: Zahar Editores, pp 229-282.

Las encrucijadas interdisciplinarias y los archivos del colonialismo de la costa patagónica



por **Marcia Bianchi Vilelli**

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio,
Universidad Nacional de Río Negro / Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas
bianchi.marcia@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8085-4254>

RESUMEN

En el marco de las investigaciones sobre el poblamiento colonial de la costa patagónica, el objetivo de este artículo es presentar algunas reflexiones en torno a los enclaves de Península Valdés (Provincia de Chubut): el Fuerte San José y el Puesto de la Fuente fueron fundados en 1779 para reafirmar la presencia española en el área, manteniendo una guardia militar hasta 1810, cuando fueron destruidos por un malón indígena. Desde una experiencia de investigaciones interdisciplinarias al período colonial en Patagonia, este trabajo propone revisar cuatro dimensiones de corpus entrecruzadas: la conformación del archivo colonial, la información registrada de hecho, en las fuentes documentales –escritas y cartográficas–, la arqueología y el patrimonio histórico. Las tensiones entre cada corpus han permitido no sólo conocer más sobre los enclaves coloniales marginales sino también discutir las (des)organizaciones de los archivos coloniales, la performatividad de las narrativas históricas en los discursos hegemónicos estatales y su materialización patrimonial.

Palabras clave: *Colonialismo; Patagonia; archivos; patrimonialización*

The interdisciplinary crossroads and the archives of colonialism of the Patagonian coast

ABSTRACT

In the context of the colonial settlement of the Patagonian coast, the purpose of this article is to present some reflections on the enclaves of Península Valdés (Chubut Province): Fuerte San José and Puesto de la Fuente, that were founded in 1779 in order to reaffirm the Spanish presence in the area, maintaining a military guard until 1810, when they were destroyed in a confrontation with indigenous groups. From an interdisciplinary approach, this article proposes to review four intertwined dimensions: the colonial archive, the actual information recorded in documentary -written and



cartographic records-, the archaeological and historical heritage. The tensions found between each corpus have allowed not only to learn more about the marginal colonial settlements but also, to discuss the (dis)organizations of the colonial archives, the performativity of historical narratives in the hegemonic discourses of the state and their heritage materialization.

Keywords: *Colonialism-Patagonia-Archives-Heritage*

RECIBIDO: 8/02/22

Aceptado: 14/05/22

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Bianchi Vilelli, Marcia (2022). “Las encrucijadas interdisciplinarias y los archivos del colonialismo de la costa patagónica”, *Etnografías Contemporáneas*, 8(15), pp. 186-200.

Introducción

Como parte del plan español de colonización de la costa patagónica de fines del siglo XVIII, se fundan cuatro enclaves:¹ el Fuerte Nuestra Señora del Carmen – Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, el Fuerte San José y Puesto de la Fuente–Península Valdés, provincia de Chubut–y la Nueva Colonia y Fuerte de Floridablanca –Bahía de San Julián, Provincia de Santa Cruz– y posteriormente, el establecimiento de la Real Compañía Marítima –Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz–. En su mayoría, los enclaves no tuvieron continuidad en el tiempo, sin embargo la impronta colonial ha quedado plasmada en los relatos históricos. Este trabajo propone realizar algunas reflexiones partiendo de las experiencias de investigación desarrolladas en el marco del estudio colonial de la costa patagónica. Desde un planteo inicial de una práctica interdisciplinaria en arqueología histórica, en colaboración con las Dras. Silvana Buscaglia y Solana García, se han abordado los asentamientos fundados por la corona española a fines del siglo XVIII, en Bahía San Julián y Península Valdés. Esta trayectoria permitió desarrollar una perspectiva sobre el proceso colonial en la costa patagónica, sumando necesariamente otras perspectivas y tensionado entre la arqueología, la antropología histórica, la cartografía social y las experiencias con procesos de patrimonialización locales (Bianchi Vilelli et al., 2013, 2019; Bianchi Vilelli, 2014; 2016; 2017; Bianchi Vilelli y Buscaglia, 2015; Buscaglia, 2017; 2021; García Guraieb et al., 2017; García Guraieb y Buscaglia, 2019).

Aquí buscamos ejemplificar con algunas de las líneas de trabajo, reflexiones metodológicas que resultaron desafíos en términos de nuestro trabajo con archivos documentales, los cuales se caracterizan por encontrarse desorganizados, fragmentados, con silencios, omisiones y reiteraciones. En tanto no es novedad dicho estado de situación de los archivos (Pérez, 2015), la propuesta es partir del devenir del trabajo de archivo para dar cuenta de la objetificación de narrativas históricas (Rufer, 2016) y, en particular para este caso, la materialización de un pasado colonial como instrumento de los discursos hegemónicos y el archivo del

1 Por enclave se entiende un asentamiento humano que se encuentra inserto dentro de otro con características diferentes, especialmente de tipo político, administrativo, religioso, étnico o geográfico.

estado nación del siglo XX. Si bien hay múltiples abordajes interdisciplinarios a estos temas (Crespo y Tozzini, 2011; Muzzopappa y Villalta, 2011; Nacuzzi y Lucaioli, 2011; Platt, 2015; Catelli *et al.*, 2018; Schnyder, 2020; por mencionar algunos). El título de este trabajo se centra en la encrucijada interdisciplinaria que, lejos de ser un dilema, es entendida primordialmente como clave de lectura; una trama productora de sentidos e interpretaciones que permiten discutir los lugares de enunciación/poder y atender a su capacidad performativa (sensu Butler 2002), problematizando los diversos registros y contextos de producción documental y material (Derrida, 1997; Stoler, 2010; Rufer, 2016; Dube, 2019). Así, coincidimos con De Oto (2018) en la necesidad de abordar los contextos específicos, dar cuenta de los materiales y su variabilidad, para luego reflexionar en términos teóricos la colonialidad.

Archivos como artefactos culturales

Una de las puntas para entrar a la trama de textos y contextos es comprender que los archivos no son “...– lugares de recuperación del conocimiento, sino de producción del mismo, como monumentos estatales y sitios para la etnografía del Estado” (Stoler, 2010:469). Así, esta definición implica que el archivo colonial se deslinda del repositorio material –i.e. Archivos Generales–, para constituirse en un *corpus* documental fragmentado y disperso en múltiples repositorios, producto de las políticas asociadas a la expansión colonial y la posterior conformación de los Estados-Nación. En particular, el abordaje al archivo colonial de la costa patagónica –como otros– ha implicado desandar la genealogía del camino en las políticas estatales de archivo del siglo XX, las trayectorias republicanas del XIX, para llegar a la conformación de los archivos de los siglos XVII y XVIII. Fue de capital importancia atender al archivo, no sólo como repositorio material sino también como producto de prácticas institucionales de orden colonial primero y estatal después; en palabra de Stoler (2010), pasar de la metáfora extractiva al ejercicio etnográfico, evaluando un proceso de inscripción de las relaciones de poder y una tecnología de gobierno.

Dispersión del corpus colonial de la costa patagónica

En primer lugar, la documentación histórica relativa al Río de la Plata y Patagonia se encuentra dispersa en diversos archivos argentinos, españoles y latinoamericanos, complejizando de esta manera el acceso a la misma. Para dar magnitud a la dispersión de la que hablamos, como parte de esta búsqueda sobre los asentamientos coloniales de la costa patagónica ha sido necesaria la investigación en los repositorios documentales del Archivo General de la Nación (AGN, Argentina), Museo Mitre (MM, Argentina), Fundação Biblioteca Nacional (FBN, Brasil), Archivo General de Indias (AGI, España), Archivo Histórico Nacional (AHN, España), Archivo General Militar de Madrid (AGMM, España), Archivo Cartográfico y Estudios Geográficos del Ejército (ACEGE, España), Museo Naval (MN, España), Biblioteca de España (BE, España) y Biblioteca Virtual Patrimonio Bibliográfico (BVPB, España) y Library of Congress (LC, EEUU).

Las geopolíticas de archivo, desde la burocracia colonial, la comercialización de documentación y la creación de los archivos estatales de fines del siglo XIX y XX, son parte de la historia que ha llevado a la creación, dispersión, fragmentación y pérdida de la información documental. Se puede mencionar tanto la venta de colecciones documentales a otros países, hasta la separación de manuscritos de sus correspondientes planos derivándolos a archivos distintos, con la consecuente pérdida de la asociación entre documentos y de la historia dentro del archivo.

Sorteando trabas y tejiendo tramas

La comprensión de la dispersión archivística es clave para avanzar en la lectura del *corpus* cartográfico y documental de la costa patagónica. El análisis de las fuentes se debe desplegar necesariamente en varios niveles. Por un lado, las condiciones de producción y archivo de los registros documentales; por otro, el abordaje del *corpus* documental y cartográfico en sí mismo y por último, la relación con el registro material y las construcciones patrimonializadoras.

La reposición del contexto permite entre otras cosas, no sólo hallar información, sino también saber cuándo una ausencia es una omisión del momento de producción de la fuente, o bien la pérdida de una pieza, o una selección en el archivo; es decir, contextualizar en las series, los silencios y omisiones.

Para el archivo colonial patagónico en particular, el AGN dispone de varias salas con materiales disponibles,² todas accesibles y con catálogo disponible (<https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion>). Es importante mencionar que Pedro De Angelis hizo en 1836 una importante compilación sobre informes y relatos del siglo XVIII principalmente, publicándolos en nueve (9) tomos (De Angelis, 1969). Sin embargo, la cartografía asociada a los reconocimientos de la Patagonia del siglo XVIII, fue vendida en 1853 al Emperador Brasileiro Pedro II en 1853 para integrar el acervo de la Fundação Biblioteca Nacional del Rio de Janeiro (Sabor, 1995; Leal Feitosa Coelho, 2006; Fernández Bravo, 2004; Nacuzzi, 2013). La Coleção Pedro De Angelis (FBN-RJ) está compuesta de 1.533 piezas: 88 obras impresas, 1.300 manuscritos, 52 litografías y 93 mapas (Leal Feitosa Coelho, 2006). Gracias a la política de digitalización de la FBN-RJ, el *corpus* pudo ser rastreado y, por medio de un convenio entre la Fundação Biblioteca Nacional del Rio de Janeiro y la Biblioteca Nacional de Argentina, desde 2009 están accesibles digitalmente -<http://bndigital.bn.br/projetos/angelis/spa/proyecto.html>.

Pero el derrotero no termina aquí, como ya se mencionó, la documentación de Patagonia se encuentra también en España. Varias cartografías y diarios tenían sus originales en archivos españoles sin copias locales.³ Aquí también hubo

2 República Argentina. Archivo General de La Nación (AGN), Biblioteca Nacional (BN), Salas VII, IX. Sección Colonia, División Gobierno (Costa Patagónica y Guerra y Marina).

3 España. Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Buenos Aires y Mapas y Planos; Archivo Histórico Nacional (AHN); Archivo General de Simancas (AGS); Archivo Cartoteca del Centro Geográfico de Ejército (ACCGE) y Archivo General Militar de Madrid (AGMM).

que rastrear el recorrido de documentos y cartografías que fueron derivando a repositorios diversos, no ya por instituciones coloniales sino por la archivística del siglo XX que repartió piezas documentales en archivos específicos.

Como resultado de las investigaciones realizadas, se detectó un error arrastrado y materializado en diversas publicaciones por más de treintaicinco años. Los planos históricos del Fuerte San José (península Valdés, Provincia de Chubut) una vez separados del resto, fueron descriptos por Guillermo Furlong (1963) en el catálogo del Archivo General de la Nación; de ahí en más, fueron ampliamente publicados y replicados en Argentina (Lanöel et al., 1974: 17; Destéfani, 1984: 192; Barba Ruiz, 2000: 11; 2009: 57) y llegando a ser reconocidos como la imagen del Fuerte.

A partir de un trabajo minucioso de rastreo se repuso el contexto de la serie documental que generó el plano, quién era su autor, año de producción y las características gráficas de los mapas, llamó la atención la falta de coherencia con el resto de los documentos cotidianos producido desde y hacia el fuerte, principalmente la ausencia de menciones específicas al ingeniero responsable o al año de relevamiento –análisis desarrollado en Bianchi Vilelli *et al.* (2013)–.

Los avances en los relevamientos espaciales y excavaciones arqueológicas de los sitios coloniales de Península Valdés, Fuerte San José y Puesto de la Fuente, dieron cuenta de otras expectativas en términos de las dimensiones, importancia y solidez de las construcciones. Estos trabajos dejaron en evidencia un significativo desajuste entre la materialidad hallada –construcciones precarias– y la proyección de monumentalidad de los planos (Bianchi Vilelli *et al.*, 2019; Buscaglia, 2015a, 2017; Buscaglia y Bianchi Vilelli, 2016; García Guraieb *et al.*, 2017).

La integración de toda esta información generada desde distintas perspectivas permitió concluir que los planos del Fuerte San José (ver Figura 1A), no corresponden al enclave patagónico sino a la ciudadela de Montevideo, República Oriental del Uruguay –uno de la batería defensiva “San José” y el otro a una sección de la Fortaleza misma de Montevideo–. Eran parte de una serie de 15 cartografías (Travieso, 1937) que, al estar rubricadas en Buenos Aires, fueron asignadas al Río de la Plata, separadas y de ahí erróneamente consignadas a Patagonia. Hasta el momento no se han podido hallar instrucciones para el levantamiento de un mapa del Fuerte durante los 30 años de funcionamiento, ni un plano de los asentamientos de Península Valdés; hay sólo referencias generales de localización en los relevamientos generales de la costa entre 1779-1781 (Bianchi Vilelli, 2016).

Errores, omisiones, fragmentos, tensiones y construcciones

La confusión sobre los planos de San José en particular, es la punta del ovillo para empezar a desentramar cómo fue posible que esta asignación errónea haya permanecido en el tiempo, poner así en cuestión el relato académico sostenido en el tiempo y revisar finalmente la imagen monumental asumida para el fuerte. El estudio de las narrativas de la historiografía argentina sobre el plan de poblamiento

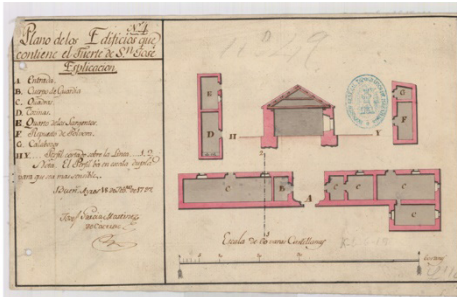


Figura 1
A) Mapa del Fuerte San José- Fortaleza de Montevideo.
B) Foto actual. Cartelería informativa, al fondo la Capilla del Ismo Ameghino, Península Valdés, Chubut. Foto de la autora.
Fuente: España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid, Servicio Histórico. ARG-4/8. "Perfiles correspondientes a los Planos N° 1, 2 y 3. Buenos Ayres, 18 de febrero de 1797. Joseph García Martínez de Cáceres".

español de la costa patagónica permitió circunscribir las series de regularidades en las que se inscribe esta inadvertencia sobre los planos (Bianchi Vilelli, 2010, 2013, 2016) y desplegar las tensiones halladas entre los relatos.

El análisis realizado da cuenta de una producción historiográfica muy particular cuando se comienzan a abordar estos asentamientos.⁴ Los motivos principales son la centralidad del carácter defensivo del plan sobre el atlántico, la reorganización administrativa vinculada a la creación del Virreinato del Río de la Plata; así, la ocupación del espacio costero patagónico se reduce a una perspectiva geoestratégica vinculada a la presencia extranjera en la costa como disparador único de la explicación -anclada en la publicación de la descripción de la Patagonia de Thomas Falkner (1774).⁵ Se reitera la representación hostil de la Patagonia, acompañada por el siempre presente carácter trágico de las empresas de colonización (López, 2003; Luiz, 2006).

4 Es importante destacar en los últimos años se han renovado los marcos de discusión académica tanto de la historia como la etnohistoria y la geografía social permitiendo nuevas líneas de investigación y la apertura de perspectivas teórico-metodológicas (Zusman, 1999; Nacuzzi, 2005; Quijada, 2002; Luiz, 2006; Ratto, 2008; Senatore et al., 2008; Enrique, 2011; Buscaglia, 2015b, entre muchos otros).

5 La publicación de "Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América meridional", alertó a la Corona española de los intereses de Inglaterra. Escrita por el jesuita británico Thomas Falkner ([1774] 1974), la obra es resultado de su estadía de 30 años antes en la región pampeana.

Por supuesto la presencia indígena y el despliegue de relaciones interétnicas, son siempre soslayadas.

En el caso de las narrativas específicas sobre el Fuerte San José, se relatan al mínimo detalle los primeros cuatro meses de funcionamiento en 1779, para pasar al último día del establecimiento en 1810 cuando fue atacado por indígenas sorpresivamente durante una misa. Este hecho es central en los relatos y es minuciosamente detallado dramatizando los eventos en el carácter primitivo de la violencia indígena, el incendio del fuerte y la indefensión durante la misa del Padre Poggio –el padre Entraigas (1968) lo relata en “Sangre en la Península”–.

Ahora bien, la reposición de la trama de relaciones interétnicas ha llevado a desarmar ese hecho del malón, atendiendo al despliegue de las trayectorias de negociaciones y agencia tanto indígenas como españolas, evitando la unicausalidad y finalismo que imprimen las narrativas históricas (Buscaglia, 2015 a y b, 2017; García Guraieb y Buscaglia, 2019). Algo similar ocurre con la dramática descripción del devastador incendio: la arqueología permitió discutir la ausencia de este. Es importante destacar que el sitio de San José presenta importantes desafíos en términos de su resolución arqueológica y condiciones de preservación (Bianchi Vilelli *et al.*, 2018), así para abordar la materialidad son necesarios otros abordajes interdisciplinarios. En el caso de incendio de grandes proporciones descrito en los relatos históricos (Fontana, 1873; Biedma, 1905; Barba Ruiz, 2000, 2009; Lanoel *et al.*, 1974) se realizaron estudios en sedimentos de varios *locus* del sitio arqueológico que permitieron evaluar la presencia/ausencia de áreas quemadas en función de la magnitud y características de un incendio hipotético. Los resultados son que la masividad del incendio asumido no es consistente ni con las evidencias arqueológicas, ni con los análisis magnéticos sobre sedimentos (Ozán *et al.*, 2020).

El relato histórico sobre una empresa colonial altamente organizada, con un *leit motiv* defensivo que implica un carácter fuertemente fortificado, es también tensionado desde las fuentes documentales que dan cuenta de los constantes reclamos por las malas condiciones de vida: la falta de agua potable, la precariedad edilicia –construcciones con postes y cueros–, el desabastecimiento y alimentos en mal estado. La dimensión defensiva es también revisada dada su localización dentro del golfo, sin posición geoestratégica, ni posibilidades de acciones militares por falta de recurso y personal (Bianchi Vilelli, 2017; Buscaglia y Bianchi Vilelli, 2019). La arqueología permitió definir el desdoblamiento del patrón de asentamientos en dos enclaves –precisamente para mejorar el acceso al agua potable y condiciones más benévolas–, confirmó las ventajas del fondeadero elegido, permitió también descartar la presencia de grandes construcciones de adobe, y precisar condiciones de salud y enfermedad.

El caso del Fuerte San José da cuenta tanto de las limitaciones como de la flexibilidad que en la práctica tuvo el proyecto colonizador, relegando a un segundo plano su impronta militar y atlántica para desarrollar actividades productivas –pesca y extracción de sal (Bianchi Vilelli, 2017)–. Ni el potencial conflicto externo ni un subestimado conflicto real con las poblaciones indígenas, incidieron en la reformulación de la materialidad del fuerte en términos

defensivos. Esto ha llevado no sólo a reconocer la precariedad de estos contextos coloniales marginales, sino también a repensar el escenario interétnico en función de relativizar la función de estos enclaves coloniales y ponderar las estrategias políticas de relación interétnica (Buscaglia, 2017).

Estado, archivo y patrimonios

Una vez más, la posibilidad de cruzar, contraponer líneas de evidencia permite revisar desde donde se produce el conocimiento y sus implicancias, así como reflexionar sobre el rol del pasado, no como reservorio o “evidencia”, sino como narrativa presente que se entrama con discursos hegemónicos sedimentando la ocupación, la definición e imposición de un territorio nacional y su soberanía. La negación de la preexistencia de poblaciones originarias con su propia complejidad social y finalmente, el carácter violento de la colonización son algunas de las omisiones más comunes; el pasado colonial como impronta fundacional defensiva es la imagen reiterada. Pero no sólo eso.

En la década de 1970, la “Comisión Pro-Monumentos a las Gestas y Primeras Colonizaciones Españolas del Chubut” –conformada por historiadores y aficionados locales– produjo varias publicaciones sobre el tema y elaboró un proyecto de réplica del fuerte apoyándose en los planos históricos. La labor de la Comisión, como su nombre lo indica, buscó disputar a los galeses la hegemonía histórica sobre la primera colonización del Chubut, contienda histórica fundacional que provincializó⁶ un proceso regional (Williams, 2017), buscando reinscribir una “primera fundación española del Chubut” en la teleología del estado nacional, negando la preexistencia de las sociedades indígenas y el genocidio fundante de dicho estado (Lenton *et al.*, 2015). Este hiperreal colonial (Chakrabarty, 2008) se llegó a materializar en una réplica del Fuerte San José. Hoy en día, la visita turística obligada a la Península Valdés, tienen como sustento el proyecto de réplica del fuerte y su capilla conmemorativa del malón de 1810, inspirada en las edificaciones de la fortaleza de Montevideo (Figura 1B). Paradójicamente, es retomada desde la política patrimonial como una materialidad representativa de un pasado local. Es decir, los efectos de aquel error continúan operando en la actualidad.

Palabras finales

Es en la encrucijada interdisciplinaria y sólo en ella, que fue posible dar cuenta de la performance de los planos como fuentes verídicas, principios de autoridad para dar cuenta de un pasado colonizador y monumental (Derrida, 1997; Stoler, 2010). Para esto, hubo que transitar las políticas estatales de archivo del siglo XX, las trayectorias republicanas del XIX, para llegar a la conformación de los archivos de los siglos XVII y XVIII. En este caso, el archivo-arconte se construyó

⁶ Se refiere a cuando un proceso mayor es leído en clave de la historia de la provincia de Chubut.

no sólo sobre una selección de *corpus* sino también sobre un error, modelando el acontecimiento (*sensu* Rufer, 2016).

La confusión cartográfica puede ser pensada también a partir de la propuesta del doble anclaje de la temporalidad de la nación (Bhabha, 2010). La narrativa estatal del archivo por un lado, y la materialidad colonial por otro, trascienden la función informativa –como fuente verídica– para develar su función instrumental, su performatividad (Butler, 2002) como construcción patrimonial, en este caso, un gesto fundador del estado provincial del siglo XX. Es la materialización de una teleología que no sólo culmina en el estado nacional argentino, sino que se vuelve justamente su punto de partida. La activación patrimonial (Prats, 1992) inscribe un origen en el pasado colonial, con una imagen fuertemente eurocéntrica, colonialista y militarista. Ahora el archivo no es sólo documento y acontecimiento, se volvió también materialidad, *souvenir* y sus prácticas asociadas.

Hoy en día, continuamos las investigaciones en los sitios arqueológicos y el análisis crítico de las fuentes documentales como vía para generar nuevas preguntas y contextualizar la información disponible. Esperamos así, poner en juego la producción de nuevos relatos evitando la fragmentación disciplinar –o dando cuenta de ella– y principalmente habilitando los diálogos con diversos actores sociales vinculados a la Península Valdés, con sus sentidos locales de pertenencia y territorialidad (Curti, 2021). Por último, atendiendo también a las condiciones de producción de las políticas públicas patrimoniales, en función de lograr prácticas estatales más inclusivas se abordan experiencias de capacitación y producción de materiales para la protección, así como la activación de los patrimonios de Valdés. Así, la encrucijada interdisciplinaria fue ayudándonos a construir este objeto de investigación, deshaciendo tiempos, lugares, planos, cañones, malones, muertos y monumentos, para ir tejiendo desde el reconocimiento de la colonialidad, nuevas tramas entre el archivo, la materialidad y los procesos de patrimonialización.

Agradecimientos

Quiero agradecer especialmente a las Dras. Eva Muzzopappa y Carla Villalta por la invitación al simposio “La antropología y los documentos. Reflexiones metodológicas sobre su constitución como campo y propuestas de abordaje (IX Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos), así como a las profesionales con las que compartimos los espacios de discusión. Las dos evaluaciones recibidas enriquecieron este trabajo, por lo que también dejo mi reconocimiento. Este trabajo se realizó en el marco de las investigaciones realizadas en estrecha colaboración con las Dras. Silvana Buscaglia y Solana García Guraieb y el Dr. Augusto Tessone, las cuales fueron y son financiadas por el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica Argentino (PICT2010-050, PIP 2013-759 y PICT 2018-0769).

Referencias bibliográficas

- Barba Ruiz, L.** (2000). *Acontecimientos históricos de Península Valdés*. Rawson, Comisión Pro-Monumentos a las gestas y primeras colonizaciones españolas del Chubut.
- Barba Ruiz, L.** (2009). *Quiénes colonizaron la Patagonia en el siglo XVIII*, 2^o Edición. Trelew, Biblioteca Popular Agustín Álvarez.
- Bianchi Vilelli, M.** (2012). Historia y colonialismo: La Patagonia “hiperreal” de fines siglo XVIII. Cuadernos de trabajo CLACSO n° 16:5-18. URL: http://www.clacso.org.ar/area_academica/2b5.php?idioma=
- Bianchi Vilelli, M.** (2014). La materialidad como artilugio historiográfico. Espacios, planos y asentamientos coloniales en la costa patagónica (Siglo XVIII). Tabula Rasa n°20. Revista de Humanidades. Universidad de Cundinamarca. Colombia. Pp. 285-303. URL: <http://www.revistatabularasa.org/numero-20/12-Bianchi.pdf>
- Bianchi Vilelli, M.** (2016). Construyendo Patagonia colonial. Las cartografías de la costa patagónica (fines del siglo XVIII). *Fronteras Conceptuales/ Fronteras Patagónicas. P. Nuñez comp.* Río Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad y Procesos de Cambio. CONICET-UNRN. Pp. 85-108.
- Bianchi Vilelli, M.** (2017). Colonialismo en Península Valdés: entre los proyectos defensivos y las tentativas comerciales (patagonia norte, fines del siglo XVIII). *Memoria Americana* 25(1):47-75. <https://doi.org/10.34096/mace.v25i1.3913>
- Bianchi Vilelli, M. y Buscaglia, S.** (2015). De gestas, de salvajes y de mártires. El relato maestro sobre el Fuerte San José reconsiderado desde la arqueología histórica (Península Valdés, Pcia. de Chubut, siglo XVIII). *Revista del Museo de Antropología*, 8(1), 187-200. <https://doi.org/10.31048/1852.4826.v8.n1.9827>
- Biedma, J. J.** (1905). Crónica histórica del Río Negro de Patagones 1774-1834. Buenos Aires, Canter.
- Buscaglia, S. y M. Bianchi Vilelli.** (2016). From Colonial Representation to Materiality: Spanish Settlements on Península Valdes (Patagonian Coast, 1779-1810). *Journal of Historical Archaeology* 50(2): 69-88.
- Bianchi Vilelli, M, S. Buscaglia y B. Sancci.** (2013). Una genealogía de los planos históricos de los asentamientos coloniales de Fuerte San José, Península Valdés (Siglo XVIII). *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 3(1). URL: <http://corpusarchivos.revues.org/76>

Bianchi Vilelli, M. S. Buscaglia, P. D. Calandrón y A. G. Sellanes. (2019). Entre cerros y cañadones. Avances sobre el plano arqueológico del sitio Fuerte San José (Pla. Valdés, Chubut). *Revista Arqueología* 25(1): 141-167.

Bhabha, H. (2010). Introducción: narrar la nación; DisemiNación, en Bhabha, Homi (comp.) *Nación y narración*. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales. Buenos Aires, Siglo XXI.

Buscaglia, S. (2015a). Indígenas, borbones y enclaves coloniales. Las relaciones interétnicas en el Fuerte San José durante su primera década de funcionamiento (Chubut, 1779-1789). *Corpus. Archivos virtuales de alteridad latinoamericana* 5 (1): 1-31.

Buscaglia, S. (2015b). Memorias de la negación y el estigma. La historización de las relaciones interétnicas en el Fuerte San José (Patagonia, siglos XVIII-XIX). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 9 (1): 5-36.

Buscaglia, S. (2017). Materiality and indigenous Agency: Limits to the colonial order (argentinean Patagonia, eighteenth–nineteenth centuries). *International Journal of Historical Archaeology* 21(3): 641-673.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, ed. Paidós.

Catelli, L. y M. E. Lucero (eds.). (2014). *Materialidades (pos)coloniales y de la (de) colonialidad Latinoamericana*. Rosario, UNR Editora.

Catelli, L., M. Rufer y A. De Oto (2018). Introducción: pensar lo colonial. *Tabula Rasa* 29:11-18. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.01>

Chakrabarty, D. (2008). *Al margen de Europa*. Buenos Aires, Ed. Tusquets.

Crespo, C y A. Tozzini (2011). De pasados presentes: hacia una etnografía de archivos; Editorial Códice. *Revista Colombiana de Antropología* 47-1: 69-90.

Curti, L. (2021). Construcciones socio-territoriales de la Patagonia "natural": patrimonialización y memorias en Península Valdés, Chubut, Argentina. Tesis Doctoral en elaboración (FFyL-UBA).

De Angelis P. (1969). *Colección Pedro De Angelis*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, Tomos III, IV, VIII-Vol. B.

De Oto, Alejandro (2018). La analogía colonial. *Tabula Rasa* 29: 19-36. Doi: <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.02>

Derrida, J. (1997). *Mal de Archivo. Una impresión freudiana*. Madrid, Ed. Trotta.

Destéfani, L. H. (1984). La colonización patagónica. En *Historia marítima Argentina*. (Tomo IV, pp. 179-217). Buenos Aires, IPN Editores.

Dube, S. (2019). *El archivo y el campo: historia, antropología, modernidad*. México, El Colegio de México.

Enrique, L. A. (2011). Disputas de sentido en la construcción del paisaje del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII, *Actas del X Congreso de Antropología Social. La Antropología interpelada: nuevas configuraciones políticas-culturales en América Latina*, publicación digital, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras- UBA.

Entraigas, R. A. (1968). Sangre en Península de Valdés. Martirio del Padre B. Poggio. *Cuadernos de Historia del Chubut* 4: 9-32.

Falkner, T. (2008). [1774] *Descripción de la Patagonia. Geografía, recursos, costumbres y lengua de sus moradores (1730-1767)*. Buenos Aires, Ediciones Continente.

Fernández Bravo, A. (2004). Catálogo, colección y colonialismo interno: la Descripción de la Patagonia de Thomas Falkner (Londres 1774). *Revista de crítica literaria latinoamericana* 60: 229-249.

Fontana, J.L. (1873). Despoblación de San José. *Revista del Río de la Plata* Tomo VII: 330-336.

Furlong, G. (1963). *Cartografía histórica Argentina. Mapas, Planos y diseños que se conservan en el Archivo General de la Nación*. Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva de Homenaje al 150° Aniversario de la Revolución de Mayo.

García Guraieb, S., Tessone, A., Buscaglia, S., Crespo, C, Bianchi Villelli, M. y M. del Papa. (2017). Análisis bioarqueológico de un individuo recuperado en el Fuerte San José (Pla. Valdés, Pcia. de Chubut, 1779-1810). *Revista del Museo de Antropología* 10(1): 61-76.

García Guraieb, S. y S. Buscaglia. (2019). Bioarqueología de la violencia interétnica. Un modelo para abordar el malón al fuerte San José (Península Valdés, Chubut). Ponencia presentada en el 1° Congreso Iberoamericano de Estudios Sociales sobre el Conflicto Armado, organizado por el ProArHEP, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Luján, 6, 7 y 8 de noviembre de 2019, Buenos Aires.

García Guraieb, S., S. Buscaglia y A. Sellanes. (2021). Salud, enfermedad y mortalidad en el Fuerte San José (1779-1810, peínsula Valdés, Chubut): un modelo bioarqueológico. Póster presentado en la Mesa de Comunicaciones de las XI Jornadas de Arqueología de la Patagonia, organizadas por la Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y Sociedad Argentina de Antropología, Puerto Montt (modalidad virtual), del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.

Lanöel, A., Barba Ruiz, L., Zapatero, J.M. y Gutiérrez Neri, A. (1974). *Recopilación histórica sobre el Fuerte San José*. Chubut, Comisión Pro-monumentos a las gestas y primeras colonizaciones españolas del Chubut, Dirección de Turismo.

Leal Feitosa Coelho, M.C. (2006). Catálogo da Coleção de De Angelis. *An. Bibl. Nac.*121: 223-256.

Lenton D.; Delrio W; Pérez P; Papazian A; Nagy M; Musante M. (2015). Huellas de un genocidio silenciado. *Conceptos* 90:119-119.

López, S. (2003). *Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos. 1870-1914*. Colección Universitaria. La Plata, Ediciones Al Margen.

Lucaioli, C. (2018). Los contextos de producción de los documentos coloniales. En "Entre los datos y los formatos: indicios para la historia indígena de las fronteras en los archivos coloniales". L. Nacuzzi comp. Caba, Centro de Antropología Social IDES, 2018.

Luiz, M. T. (2006). *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígena afines del período colonial*. Ushuaia: Asociación Hanis, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Muzzopappa M. E. y C. Villalta. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*; 47(1): 13-42.

Nacuzzi, L. [1998] (2005). *Identidades impuestas. Tehuelches, auca y pampas en el Norte de la Patagonia*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Nacuzzi, L. (2013). Diarios, informes, cartas y relatos de las expediciones a las Salinas Grandes, siglos XVIII-XIX, *Corpus* 3(2), Publicado el 20 diciembre 2013, consultado el 07 febrero 2022. DOI: <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.558>

Nacuzzi, L. y C. Lucaioli. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las ciencias sociales. *Publicar* IX(X): 47-62.

Ozán, I. L., M. J. Orgeira, S. Buscaglia, M. Bianchi Villelli, C. A. Vásquez, A. Cieplick y M. Naselli. (2020). Sediments vs. Historical Narratives. The use of soil magnetic properties to evaluate the existence of a massive historical fire in a 18th century Spanish fort (Patagonia, Argentina). *Journal of Archaeological Science: Reports*. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2020.102577>

Quijada, M. (2002). Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII y XIX). *Revista de Indias* Vol. LXII (224): 103-142.

Platt, T. (2015). Entre la rutina y la ruptura: el archivo como acontecimiento de terreno. *Dialogo Andino* 46: 39-54.

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social* (21):17-35.[fecha de Consulta 25 de Mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913910002>

Pérez, P. (2015). Futuros y fuentes: las listas de indígenas presos en el campo de concentración de Valcheta, Río Negro (1887). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Publicado el 01 diciembre 2015, consultado el 28 enero 2022. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68751>

Ratto, S. (2008). Allá lejos y hace tiempo. El fuerte de Carmen de Patagones en la primera mitad del siglo XIX. *Quinto Sol*, Nº 12. Pp. 45-72

Rufer, M. (2016). El archivo: De la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial. En F. Gorbach y M. Rufier, (In)Disciplinar la investigación. *Archivo, trabajo de campo y escritura*. México, DF, Siglo Veintiuno Ed.

Sabor, J. (1995). Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Buenos Aires, Ed. Solar.

Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología* 46(2): 465-496.

Schnyder, M. C. (2020). Abrir el archivo. Reflexiones sobre la investigación en un archivo de información policial. *RELMECS* 10(1). <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/download/Relmecse073/12650?inline=1>

Senatore, M. X, M. Marschoff, M. Bianchi Villelli, S. Buscaglia, V. Nuviala, C. Bosoni, y L. Staropoli. (2008). Una arqueología de las prácticas cotidianas en la colonia española de Floridablanca (Patagonia, Siglo XVIII). En *Arqueología del Extremo Sur de Sudamérica*. Luis Alberto Borrero y Nora Franco (eds.). Buenos Aires, Editorial Dunken. Pp. 81-117.

Travieso, C. (1937). *Montevideo en la época colonial*. Su evolución vista a través de Mapas y Planos españoles. Montevideo. Sin ed.

Williams, G. (2017). La historiografía y la construcción del pasado en Chubut: representaciones de la colonización galesa y su relación con los pueblos originarios en tres libros de historia provincial. *Identidades* 4:80-94

Zusman, P. (1999). ¿Terra Australis-res nullius? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia. *Scripta Nova*. 45(34). Universidad de Barcelona, Barcelona. <[http:// www.ub.es/geocrit/sn-45-34.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-45-34.htm).>

El archivo como nativo

Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos



por **Eva Muzzopappa y Carla Villalta**

Eva Muzzopappa

Universidad Nacional de Río Negro /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/ORCID:0000-0003-0011-5484>

emuzzopappa@unrn.edu.ar

Carla Villalta

Universidad de Buenos Aires /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/ORCID:0000-0003-4252-530X>

carlavillalta@gmail.com

RESUMEN

¿Cómo convertir a los documentos y archivos en campos de indagación etnográfica y antropológica? ¿De qué maneras o a través de qué estrategias se los interroga y qué especificidad tiene en ese cometido la perspectiva antropológica? Si en un trabajo anterior algunos de estos interrogantes emergieron para problematizar las opciones teórico-metodológicas que habíamos adoptado en nuestras respectivas indagaciones sobre diversas burocracias estatales, en este artículo nos proponemos reflexionar, por un lado, sobre los modos en que la exploración etnográfica de los documentos puede contribuir a repensar la potencialidad analítica de distintos tipos de registros escritos y, por el otro, a sistematizar los abordajes utilizados. El artículo se divide en dos secciones, la primera desarrolla, en clave disciplinar, un estado del arte sobre las formas en que la antropología, la etnografía y el análisis documental se han relacionado en diferentes momentos históricos, y sistematiza algunos de los principales aportes provenientes de la antropología histórica, la etnohistoria y la antropología social interesada por la estatalidad y sus registros burocráticos. En la segunda sección se recupera una definición específica de etnografía para, a partir de ella, identificar y problematizar diferentes opciones metodológicas que resultan relevantes a la hora de proyectar una etnografía de los archivos. Para ello se repasa la producción socio-antropológica que en los últimos años se ha realizado en relación al abordaje de archivos y documentos.

Palabras clave: *Etnografía, categorías nativas, archivos, contextualización.*

Archive as native. Reflections and strategies for an anthropological exploration of archives and documents

ABSTRACT

How to turn documents and archives into fields of ethnographic and anthropological inquiry? In what ways or through what strategies are they questioned and what specificity does the anthropological perspective have in this task? If in a previous work some of



these questions emerged in order to problematize the theoretical-methodological options that we had adopted in our respective inquiries about various state bureaucracies, in this article we intend to reflect, on the one hand, on the ways in which the ethnographic exploration of documents can contribute to rethinking the analytical potential of different types of written records and, on the other hand, to systematize the approaches used. The article is divided into two sections, the first develops, in a disciplinary way, a state of the art on the ways in which anthropology, ethnography and documentary analysis have been related in different historical moments, and systematizes some of the main contributions from of historical anthropology, ethnohistory and social anthropology interested in statehood and its bureaucratic records. In the second section, a specific definition of ethnography is recovered in order to identify and problematize different methodological options that are relevant when projecting an ethnography of archives. For this, the socio-anthropological production that has been carried out in recent years in relation to the approach to archives and documents is reviewed.

Key words: *Ethnography; native categories; archives; contextualization.*

Recibido: 4 de abril de 2022

Aceptado: 15 de junio de 2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Muzzopappa, Eva; Villalta, Carla (2022). “El archivo como nativo. Reflexiones y estrategias para una exploración antropológica de archivos y documentos”, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 202-230.

Introducción

La proliferación de propuestas teórico-metodológicas que han problematizado el archivo ha sido notoria en los últimos años y ha tenido diversos efectos en distintas disciplinas. Existe, así, una vasta producción en la que cobra centralidad la idea del archivo como campo o del campo como archivo (Gorbach y Rufer, 2016), o la experiencia de estar transitando lo que Lila Caimari define como un “momento archivos”, que redundando en la “multiplicación de síntomas dispersos que han tornado al archivo en nudo de sentidos muy variados” (2020: 222).

Este trabajo se propone, en esta línea, una reflexión metodológica para una disciplina que, al menos en su constitución canónica, no consideraba los documentos en su trayectoria de investigación. Propuesta que requiere de un esfuerzo previo de legitimación, en tanto se torna necesario revisar cuestiones tan básicas como la noción de campo o reconsiderar y poner en perspectiva el “modelo canónico” de la disciplina. Si en un trabajo anterior algunos de estos interrogantes emergieron de modo de problematizar las opciones teórico-metodológicas que habíamos adoptado en nuestras respectivas indagaciones sobre diversas burocracias estatales (Muzzopappa y Villalta, 2011), este artículo se propone como una reflexión metodológica enmarcada en la propuesta de este Dossier, en la cual profundizaremos, a partir de investigaciones propias y de otros autores, sobre los modos en que la exploración etnográfica de los documentos puede contribuir

a repensar la potencialidad analítica de distintos tipos de registros escritos y a situarlos como parte de los recursos de una antropología social.

Aunque la inclusión de documentos y registros ha sido, pese a lo que dictan tales cánones, tan amplia como extendida en el tiempo, sólo hace una decena de años ha comenzado a ser objeto de reflexión teórica y metodológica. En otras palabras, la práctica “extractivista”, al decir de Stoler (2010), de la investigación sobre los archivos fue la más extendida en las disciplinas sociales y humanísticas y en la antropología, hasta que el denominado “giro archivístico” habría promovido un desplazamiento desde las propiedades y características del documento al análisis del recorrido de conformación del archivo (Pouchepadass, 2008). Suele tomarse como punto de inflexión de este nuevo “giro” la conferencia de Jacques Derrida, impartida en 1994 y devenida libro –el muy ampliamente citado *Mal de archivo. Una impresión freudiana* (1997)– donde el filósofo francés establece como uno de los ejes fundamentales la consideración del archivo como totalidad, lo que incluye tanto su organización como su propia historia de conformación. El archivo así considerado refiere, no sólo al lugar de almacenamiento y conservación de un contenido archivable pasado, sino que determina la estructura del contenido en su surgimiento y en su relación con el porvenir.

Sin embargo, la propia Ann Stoler también afirma que el principio de que “no existe el poder político sin el control de los archivos” y de que en ellos se entabla una íntima relación entre conocimiento y poder, han sido ejes fundamentales de la etnografía colonial (2010: 474). Al mismo tiempo, un abordaje antropológico y etnográfico de los archivos se erige en la actualidad como la posibilidad de visitar el acercamiento a los mismos (Rufer, 2020) pero, tal como proponemos en este trabajo, también de colocar un nuevo interrogante sobre las condiciones de posibilidad de una investigación antropológica en un campo configurado por documentos y registros escritos.

En función de ello, el artículo se propone dos objetivos. El primero de ellos es presentar, en clave disciplinar, un estado del arte sobre los modos en que se ha ido planteando la relación entre la antropología, la etnografía y el análisis documental. Distinguimos aquí tres momentos, donde el primero de ellos se caracteriza por el uso de los documentos en tanto recurso, mientras que en los otros dos momentos es posible observar cómo archivos y documentos comienzan a constituirse como campo. En este sentido, se destacan los aportes provenientes de la antropología histórica y la etnohistoria, y el de una antropología social interesada por el estudio de las violencias estatales a través de sus registros burocráticos. Esta vertiente marca una peculiar dirección del abordaje de los documentos desde una antropología social argentina que, en y por su irrupción en el estudio de las burocracias estatales, ha tendido fructíferos lazos con militancias y activismos.

En consideración de tales trayectorias, el segundo objetivo consiste en identificar y desarrollar aquellas diferentes opciones metodológicas que consideramos relevantes a la hora de proyectar una etnografía de los archivos. La entrada es, entonces, a partir de una caracterización de la etnografía para establecer las líneas de trabajo con documentos y registros, mientras que las estrategias remiten

a poner en tensión el concepto de archivo a partir de las características que definen la etnografía: en este sentido, se recupera la noción de archivo en tanto categoría heurística pero también como categoría nativa, a fin de eludir reificaciones y conceptualizaciones tautológicas. Finalmente, se retoma la relación entre la selección documental y la forma que adquieren los repositorios, entendiendo que los procesos de organización documental y las coyunturas histórico-políticas en que tienen lugar son, también, parte fundamental de su contextualización y análisis.

Los documentos en el campo

Al proponer una historización de la antropología como disciplina, George Stocking (2002) identifica el período delimitado entre 1920 y 1960 como el período “clásico”. En ese período, afirma, se instalan los “valores metodológicos fundamentales” de la disciplina. Si bien un estudio amplio muestra fechas y trayectorias diferentes, especialmente en función de variables tales como las de las tradiciones nacionales (Barth *et al.*, 2012) la definición de esta antropología “clásica” da cuenta de un emergente disciplinar hegemónico que se define en torno a los valores metodológicos de la sincronía, la presencia del investigador/a en el campo, la pequeña escala y la oralidad. Por su parte, Gupta y Ferguson (1997), en su historización sobre la constitución de la idea / noción de “campo” en la antropología, retoman la propuesta de Stocking para afirmar que la influencia británica, a través de la expedición al estrecho de Torres y el naturalismo, definieron metodológica y conceptualmente a la disciplina. Así, al definirse en torno al trabajo de campo –el *fieldwork*–, la antropología quedó incluida dentro de las consideradas “ciencias de campo”, junto a la zoología, la botánica y la geología, con implicancias que trazan a su vez las relaciones con la diferencia, inscrita en la lejanía y en la necesidad del viaje.

Ahora bien, este modelo hegemónico de la antropología también involucró, paradójicamente, una dimensión temporal que ubica a ese otro –contemporáneo– en un pasado distante. Esta dimensión temporal formó parte de una constitución disciplinar que asignó al “estudio del hombre” la búsqueda del origen o de la diferencia humana a través del registro minucioso de normas, creencias y actividades de esos pueblos “otros”, definidos por la carencia. Así, el objeto de la antropología se caracterizó por la búsqueda de una otredad que fue encontrada esencialmente en aquellas comunidades y grupos situados fuera de lo “occidental”. Al mismo tiempo, en su reacción a la corriente evolutiva, y particularmente a la “historia conjetural”, la tendencia a la deshistorización se hizo más evidente en la antropología británica, donde se consagró la perspectiva sincrónica del trabajo de campo. De esta manera, el peso otorgado a la perspectiva sincrónica redundó en una “mistificación” de la etnografía (Balbi, 2020) y en la identificación estrecha de la etnografía con la antropología (Ingold, 2017). La “etnografía”, en este modelo canónico, terminó definiendo a la antropología social y cultural, en un movimiento mimético donde la pregunta antropológica parecía reducirse al trabajo de campo como “estar allí” y la inclusión de otros

tipos de material, como los registros escritos, quedaban relegados a meros recursos incidentales.

Sin embargo, lo que nos interesa notar aquí es que incluso en esas etnografías, que se convirtieron en piezas clásicas de nuestra disciplina, la utilización de fuentes escritas fue bastante recurrente, aun cuando no fuera expresamente problematizada en tanto recurso metodológico. Así, desde épocas tempranas, la investigación antropológica recurrió a registros documentales para dar cuenta de aspectos tales como la preparación y el conocimiento previo del campo, para descifrar datos que permanecían oscuros, para contrastar interpretaciones. No obstante, este uso de los registros escritos continuó jugando un papel secundario en la disciplina mientras que el “trabajo de campo” permaneció en su posición hegemónica. Inclusive, ello fue así durante bien entrada la década de 1980, cuando el eje del debate metodológico de la antropología cultural norteamericana tendió a cuestionar el núcleo fundamental de la concepción “clásica” del trabajo de campo. Ese movimiento puso en tela de juicio la cuestión de la “autoridad etnográfica” y la revisión de la objetividad científica en relación a la idea del “estar allí”, y aunque se interesó particularmente por la cuestión de la escritura, este interés quedó circunscripto a las narrativas y documentos producidos por el/la antropólogo/a. En definitiva, aun cuando la ampliación de los grupos, temas y problemas abordados por la antropología social hizo que distintos tipos de documentos fueran incorporados como parte fundamental del proceso de investigación, su abordaje no formó parte de una específica reflexión teórico-metodológica.

Como es sabido, el interés por lo que Malinowski caracterizó como la “visión de su mundo” de los nativos (Malinowski, 2001 [1922]) indicaba una serie de vías para alcanzar dicha caracterización. Incluían la observación, un estrecho contacto con la vida indígena, la esquematización y documentación, por parte del antropólogo, de la organización de la tribu y la realización de un *Corpus Inscriptionum*¹ a partir de la recopilación y el análisis de “narraciones características, expresiones típicas, datos del folklore y fórmulas mágicas” (Ibid: 41). Este interés por el registro de la oralidad fue compartido por otros estudiosos de la época e incluido en perspectivas tan divergentes como las de Franz Boas o Marcel Mauss en un contexto en el cual al profesionalización disciplinar instalaba la duda o la desconfianza en documentos no producidos por el/la investigador/a. Así se recurría a los documentos esencialmente para recoger e incorporar información que no se encontraba “en el campo”, ya fuera porque había sido producida por otros actores o en otros tiempos, pero que era de interés para dar cuenta de un cierto período o proceso. En función de ese objetivo, principalmente se utilizaron censos, crónicas e informes, cuyos datos fueron usados a la manera de prueba, evidencia o bien para introducir y/o profundizar el conocimiento sobre las dinámicas sociales de los pueblos a los que se iba a estudiar.

1 Con esta referencia Malinowski cita el *Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL), un proyecto documental de la Roma Antigua organizado en 1853 por Theodor Mommsen que reunía las inscripciones del Imperio Romano, con sus indicaciones geográficas y temáticas, que se volvió una herramienta para el campo de los estudios clásicos.

En pocas ocasiones se especificaba el origen o el proceso de producción de ese documento, y tampoco se realizaba un análisis de la información allí contenida, produciéndose un efecto de “descontextualización” que no se limitaba a la lectura de los documentos. Así como los pueblos, culturas y grupos sociales habían sido estudiados sin tener en cuenta la situación colonial en la que estaban inmersos, esto es, sin contextualizar sus dinámicas sociales en relación a la situación socio-política e histórica en la que se encontraban, los documentos también fueron analizados de manera escindida de su contexto de producción.

Precisamente esta crítica es la que, de manera temprana, planteó E. Evans-Pritchard (1990) en su Conferencia de 1961, titulada “Antropología e Historia”, en la cual se adentra en aquellas consideraciones metodológicas que ha traído aparejado el alejamiento de la antropología de la historia. Y en este proceso, afirma, la antropología social no sólo ha reducido a un gesto la “historización” de los pueblos y comunidades con las que trabaja; en esta “ignorancia histórica” advierte una seria carencia en lo que respecta al abordaje de las fuentes documentales. Y, al mismo tiempo, traza una genealogía disciplinar donde se sitúa su trabajo con los archivos del servicio de inteligencia británico en su indagación de los Sanusi de Cirenaica. Luego, su influencia es clara en el trabajo de sus discípulos. Max Gluckman (2010 [1940]) da cuenta de la revisión de informes y reportes producidos a lo largo de cien años para preparar y complementar su trabajo de campo en el reino zulú de Sudáfrica; Edmund Leach (1975 [1964]) comenta el relevamiento de crónicas y censos en su estudio sobre los kachim, y Julian Pitt Rivers (1989 [1954]) realiza un análisis sobre los archivos municipales de Grazalema.

El reconocimiento de la historicidad y los procesos de cambio de las “sociedades etnográficas”, en el marco de su descolonización y en el contexto de estatalización de las nuevas naciones en Asia y África, condujo a la elaboración de perspectivas más dinámicas sobre el cambio y el conflicto social, y también a incluir el análisis de la producción de los registros estatales como parte del campo. Los trabajos de la Escuela de Manchester son, en ese sentido, un referente fundamental del viraje teórico-metodológico a partir de una mirada procesualista que apunta al estudio de “pueblos contemporáneos ante situaciones de transformación social” (Gaztañaga, 2014), donde la presencia de actores estatales y no estatales y, por ende, de los registros escritos y la oralidad, no son abordados como mutuamente excluyentes sino en un proceso de constante tensión y negociación.²

2 Distinguímos aquí lo que resulta del debate sobre el abordaje diacrónico en la antropología de lo que resulta de la perspectiva metodológica del análisis de los documentos. Así, el particularismo histórico de Franz Boas está especialmente atento a la historicidad, sin embargo metodológicamente no recupera documentos sino que se centra en los registros orales y arqueológicos.

Los documentos como campo

El uso de documentos, como venimos planteando, no constituye entonces una novedad para la antropología social. Sin embargo, al analizar las formas en que estos han sido abordados es posible advertir que una reflexión más sistemática sobre ellos se produjo desde la etnohistoria y la antropología histórica. La antropología había quedado definida metodológicamente por el estudio de los “otros”, es decir, aquellos que están más allá de las fronteras del mundo occidental (Wallerstein, 2005), definición que impactará en la proyección inicial del concepto de etnohistoria relacionada estrechamente con la producción de “datos” por parte de los blancos. Así, los datos etnohistóricos fueron definidos como la información de carácter etnológico que podía encontrarse en la documentación producida por los agentes de la cultura colonizadora. Dicha documentación fue identificada y resultó particularmente importante para la actuación de especialistas en las causas judiciales resultantes del *Indian Claims Act* de 1946 para demostrar derechos territoriales. En 1954 los antropólogos se agruparon en la *American Indian Ethnohistoric Conference* y fue creada la revista *Ethnohistory*, en la cual junto con una definición más acabada de la etnohistoria, comenzó a instalarse la tríada museo-archivo-trabajo de campo (Viazzo, 2003: 151; Lorandi y Nacuzzi, 2007: 282; Coello y Mateo, 2015: 7). En este contexto, John V. Murra (1916-2006) destacó que la etnohistoria no era sólo una técnica (el estudio de sociedades extra-europeas a través de los documentos de archivo), sino más bien, una nueva invitación para que la etnografía prestara atención al documento escrito (Coello y Mateo, 2015: 7).

El aporte metodológico de esta vertiente recupera la idea de la mirada descentrada sobre los documentos, de la mano de una preocupación metodológica respecto de la pregunta sobre dónde encontrar otras “voces”. En este sentido, se destaca una lectura que ha sido denominada, en ocasiones, como “a contrapelo”, retomando la frase de Walter Benjamin, y que pretende interrogar en un sentido inverso al de los razonamientos rutinarios habituales, en la línea de la desfamiliarización (Aguirre Rojas, 2002; Zeitlyn, 2012; Lowenkron y Ferreira, 2014). Luego, a partir del giro histórico de la década de 1980, han surgido en la disciplina diferentes estrategias metodológicas para el tratamiento de los documentos, inspiradas también en los desarrollos de Derrida y de Foucault, con el objetivo de propiciar “la insurrección de los saberes sometidos” (Foucault, 1992: 136). De esta manera, mediante la lectura a contrapelo se intentó subvertir los modos de comprensión y excavar las voces subalternas y silenciadas, rescatando los pequeños gestos de resistencia de aquellos no contemplados en los registros oficiales. Alejandra Ramos detalla la constitución de la etnohistoria como especialidad, haciendo hincapié, precisamente, en la particularidad de este abordaje:

Visitas, litigios, textos literarios fueron las primeras alternativas. A medida que avanzaron las investigaciones las voces se tornaron cada vez más polifónicas y se profundizó el desafío metodológico a partir de la consideración de los distintos sistemas de soporte. (...) Desde las indagaciones iniciales se consideró que era necesario renovar las preguntas sobre las sociedades andinas, y para eso se debía: 1) correr el foco de las fuentes habituales; 2) evitar la imposición de

categorías ajenas (como socialismo, esclavismo, etc.) y, en su lugar, recuperar las formas propias de las sociedades estudiadas; 3) adoptar un enfoque comparativo e interdisciplinario. (Ramos 2019: 7-8)

Esta mirada distanciada del archivo fue acompañada de una indagación sobre la trayectoria de los conceptos empleados, del lugar ocupado por quienes oficiaban de informantes, del contexto histórico y de las prácticas y categorías habitualmente utilizadas, lo cual permitía desarticular tal mirada “reflejo” y, así, dar cuenta de aquello que se encontraba más allá del documento.

Por su parte, la trayectoria de lo que se reconoce como “antropología histórica” proviene, de acuerdo a la genealogía planteada por Viazzo (2003), más específicamente de los acercamientos producidos entre historiadores y antropólogos en Europa, y del aumento del interés antropológico por las llamadas “sociedades complejas” hasta la década de 1990. Ese acercamiento devino luego en la certeza de que para los antropólogos era posible “estudiar el pasado no solo de comunidades europeas o hindúes, sino también de muchos de aquellos pueblos donde por largo tiempo se había pensado que no tenían una ‘historia documentada’.” (Viazzo, 2003: 36). Así, la indagación propuesta por Jack Goody parte de la tradición africanista de la antropología social británica para convertir los documentos y los registros escritos en eje de análisis. En su estudio de los reinos africanos, instaló la figura del archivo como lugar legítimo de indagación, no tanto en lo relativo al contenido sino a sus efectos, a partir de la pregunta por las consecuencias cognitivas, sociales y culturales del lenguaje escrito. Al detenerse en el archivo como dispositivo, Goody destacó lo que hay en ellos de producción social y enfatizó el rol de la escritura en el desarrollo de los estados burocráticos, aun cuando reconoció que son posibles formas de gobierno complejo sin ella. Al mismo tiempo, describió las consecuencias en la estructura política a partir de las implicaciones en la gestión de los asuntos, en todos los niveles (Goody, 1990: 12).

Estas proposiciones fueron ampliamente recogidas por una antropología histórica en la cual, tal como señala Stoler (2010a; 2010b), el “giro archivístico” impulsó una mirada que logró trascender la metodología “extractivista” para ver las producciones documentales precisamente como totalidades y como procesos. Lo que Stoler pretende mostrar es cómo el trabajo de los antropólogos en relación al archivo había logrado, para cuando se instaló esta idea del “giro”, desprenderse de la mirada que considera los archivos-como-fuente y pasar a considerar los archivos-como-objeto.

Las transformaciones disciplinares estuvieron influidas por procesos de contracolonialismo, descolonización y otras luchas contra el imperialismo y el racismo, y este contexto moldeó las críticas emergentes de paradigmas reinantes dentro de la disciplina (Dube, 2007). Esto es, pasar de la idea del archivo como suma de documentos a la del archivo como proceso, desplazando el análisis de las propiedades y de las características del documento al análisis del recorrido que lo constituye como archivo, obliga a repensar su relación con la verdad y con la producción del saber. En este sentido, Bernard Cohn (1980) afirmaba que el objetivo no radica en descifrar lo que dice el documento, sino en descifrar la intencionalidad que ha precedido a su producción y a su conservación. Y, aquí

también podríamos añadir las condiciones de su producción. Para ello, la mirada debe superar los contornos y el contenido del documento para recuperar la situación en que esos documentos han sido producidos. Al retomar nuevamente los ejemplos de los discípulos de Evans-Pritchard, podemos citar el caso de Julian Pitt Rivers (1989 [1954]), quien en su etnografía sobre Grazalema recurre a los registros oficiales y parroquiales. Releva datos y estadísticas sobre la población, detallando el número de extranjeros, los porcentajes de residencia en el campo y en el núcleo urbano, las áreas cultivables, la división de la tierra y la capacidad productiva en base a los impuestos declarados y, en una lectura cruzada con su trabajo de campo, relativiza los datos —en particular los de la actividad molineira— evidenciando que la conducta moral que estipula “la solidaridad del pueblo frente al inspector”, debe ser considerada también para la lectura de los registros. De tal manera, al interrogar a esos documentos poniéndolos en relación con su material de campo, puede dar cuenta de su particular contexto de producción. En este sentido, Pitt Rivers logra encontrar la manera de responder al desafío de Evans-Pritchard de “plantear a sus fuentes las preguntas que los antropólogos habían aprendido a dirigir a sus informantes en el campo” (Viazzo, 2003: 188).

Tal como se mencionó previamente, a partir de la década de 1990, el trabajo realizado en archivos coloniales cuenta con una serie de trabajos que retoman la perspectiva foucaultiana sobre los archivos como una de las bases del saber/poder del Estado, la materialidad de las prácticas discursivas y el acceso a las mismas a través de los documentos. El análisis apunta a mostrar cómo los documentos son la resultante de operaciones de poder, de tal manera que en y a través de ellos se pueden analizar los límites e indagar en las condiciones de posibilidad y de emergencia de enunciados, objetos, temas, conceptos. De hecho, tanto los trabajos de John y Jean Comaroff (1992) como el de Michel Rolph Trouillot (1995), y luego los de Nicholas Dirks (2002), Annelise Riles (2006) y Ann Laura Stoler (2010a), señalan la necesidad de dar contexto a los textos y de descifrar en ellos las ecuaciones de poder que los han producido. Además, estos trabajos dan cuenta del poder del archivo, en tanto dispositivo colonial, imperial o estatal. Así, las categorías que en ellos se despliegan terminan constituyendo un punto de indagación, tanto respecto de su aparición como de sus efectos sobre las poblaciones. Esta perspectiva problematiza la configuración del archivo, al tiempo que pone en evidencia sus formas, sus contornos y sus límites. Enfatiza tanto su génesis como su organización, la historia de su origen en tanto artefacto,³ la emergencia de acontecimientos y de categorías que definen actores sociales, problemas, conflictos y —por ende— trazan las vías de intervención. Tales lineamientos serán recuperados por una serie de trabajos, ya inscriptos en el campo de la antropología social, para desarrollar una mirada específica sobre las burocracias estatales.

3 Tal como señalan Lowenkron y Ferreira (2014), el planteo de Ann Stoler difiere de aquellos que postulan tan solo la necesidad de leer a contrapelo los archivos para, en lugar de eso, analizar el archivo como un artefacto cultural para procurar comprender las perspectivas y preocupaciones de quienes lo han producido y lo administran, e identificar las convenciones que dan forma a lo que puede y no puede ser registrado, a los diferentes modos de silenciamiento y a las jerarquías que delimitan saberes calificados y no calificados.

De burocracias y documentos

Los documentos se convirtieron también en un fructífero campo de indagación, en particular para aquellas investigaciones interesadas en las burocracias estatales, y han sido abordados en tanto puertas de entrada a la materialidad del estado. Ciertamente, esta vía de entrada se relaciona de manera estrecha con las preocupaciones teóricas y con los problemas de investigación que animaron a los/as investigadores/as que la han construido y desarrollado. Por ello, no es casual que muchos de los autores que practican este tipo de abordaje se interesen por realizar etnografías de las prácticas burocráticas de diferentes organismos y agentes del Estado moderno. Si la definición misma de Estado involucra la idea de burocracia, en tanto sistema de dominación racional-legal (Weber, 2008), un trabajo antropológico no podía sino detenerse en aquellas prácticas escriturales que incluyen desde los expedientes judiciales hasta actas de detenciones policiales, legajos institucionales e informes sociales, entre otros. Ahora bien, tales registros pueden convertirse en fructífera entrada para conocer y analizar las características de las personas, conflictos y grupos sociales que han sido y son juzgadas, que fueron y son objeto de control y vigilancia, o bien como estrategia metodológica para conocer e indagar cómo juzgan, controlan, evalúan o vigilan aquellos organismos y agentes encargados e investidos de autoridad para hacerlo en cada momento histórico.

En la Argentina, tal perspectiva ha sido abonada desde tres agendas académicas con fuertes compromisos políticos de intervención. Una de estas experiencias ha sido el análisis sistemático de los documentos producidos por diferentes burocracias emprendido tempranamente por el Equipo Argentino de Antropología Forense. A fin de hallar los cuerpos de los desaparecidos durante la última dictadura militar en nuestro país desarrollaron una *expertise* particular para interrogar los documentos y vincularlos con su contexto de producción de manera de comprender posibles circuitos represivos y burocráticos (Olmo, 2002). Esa vertiente de estudios y de reflexiones teórico-metodológicas se expandió en nuestro país y contribuyó a consolidar un modo de hacer investigación que fue también un modo de intervención.

En segundo lugar, puede mencionarse la vertiente inaugurada por los estudios interesados en documentar y analizar casos de violencia institucional, donde se ha planteado que las piezas documentales de la administración pueden ser consideradas en tanto huellas materiales de las relaciones de poder que configuran tramas burocráticas, y que a través de su análisis el/la antropólogo/a entrenado/a en ese lenguaje puede descifrar las lógicas inscriptas en ellas.⁴ En todos los casos se trata, según Tiscornia (2004), de registros vernáculos las más de las veces “utilizados para dar cuenta al superior burocrático de que la responsabilidad ha sido transferida, que el procedimiento se ha seguido según los

4 En tal sentido, como plantea Tiscornia, uno de los primeros pasos para llevar adelante un trabajo antropológico en el campo penal es el de “comprender el lenguaje jurídico y policial y sus reglas, tanto para leer los documentos y fuentes específicas como para comunicarse como interlocutor válido” (2004: 7).

reglamentos, que hay constancia de la acción y de la actuación” (2004: 7). Por lo tanto, el trabajo antropológico implica interrogar a esos documentos –esas prácticas cotidianas– para buscar el armazón del poder en esos registros, “en todo ese cúmulo de información, saberes, datos”. En una línea de reflexión similar, pero con foco en los expedientes judiciales, Josefina Martínez ha planteado que el “abordaje etnográfico del proceso de producción de los expedientes supone entonces el desafío metodológico de rebasar los límites de lo escrito para develar la trama de relaciones burocráticas, fuertemente jerarquizadas, que motorizan el trámite de los mismos” (Martínez, 2010: 3).

Esta perspectiva que, con variantes, ha sido desarrollada por distintas/os investigadoras/es del Equipo de Antropología Política y Jurídica⁵ apunta a un entrenamiento en leer documentos institucionales que permite dar cuenta de los procesos de creación de categorías jurídico-burocráticas, de una jerga específica o en otras palabras de un argot particular, así como de procesos de estabilización de sentidos que por medio de la repetición y rutinización van generando peculiares matrices institucionales de interpretación y clasificación (Tiscornia, 1998; Tiscornia y Sarabayrouse Oliveira, 2001; Martínez, 2005; Sarabayrouse Oliveira, 2011; Villalta, 2012; Muzzopappa, 2018).

Una tercera vía de indagación y problematización que dio origen a una importante producción es la vinculada al análisis de los denominados “archivos de la represión”. Tal denominación comprende los documentos producidos por las fuerzas de seguridad en las acciones represivas perpetradas durante las últimas dictaduras militares en los países del Cono Sur, por el material secuestrado a las víctimas y en algunos casos por los acervos producidos por las instituciones de derechos humanos en sus acciones de denuncia y de búsqueda de información relativa a hechos de la represión (Jelin, 2002; González Quintana, 2008). Según Ludmila Da Silva Catela (2002), estos archivos resultan un caso paradigmático por una serie de razones. Entre ellas, el hecho de que cada documento, más allá de su valor histórico o judicial, condensa un valor/memoria y un valor/identitario, que acompaña y refuerza la acción militante. En efecto, en la Argentina el movimiento de derechos humanos tempranamente se abocó a la tarea de documentar la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas para realizar denuncias en el exterior del país (Basualdo, 2019); mientras que en los primeros años de la posdictadura se dedicó denodadamente a producir prueba jurídica para juzgar los crímenes y a sus responsables (Sarabayrouse Oliveira y Martínez, 2021).

Por otro lado, también en nuestro contexto regional, los documentos fueron revalorizados como genuinos objetos de indagación etnográfica por distintos investigadores que analizaron las formas locales de constitución de lo estatal. Particularmente en Brasil, esta revalorización permitió avanzar en el análisis de las prácticas de aparatos de gobierno destinados fundamentalmente al control de la movilidad espacial de segmentos específicos de la población, tales como

⁵ Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

indios, menores, migrantes o habitantes de las favelas. Y ello dio origen a una línea de indagación preocupada por el análisis de las prácticas de constitución y permanente actualización del Estado moderno (Souza Lima, 2002). Así, a partir de la problematización y el análisis de distintos tipos de documentos estatales, se consolidó un frondoso campo de investigación en el que el análisis de las políticas combinó de modos diversos la utilización de fuentes escritas y la observación etnográfica. De tal modo, como plantea Antonio Carlos de Souza Lima, se fueron “configurando abordajes que difícilmente se reducen a cánones disciplinares convencionales, como aquellos pregonados aún hoy en manuales” (2002: 11). Estos trabajos que se han centrado en analizar la administración pública como parte de los procesos de formación del Estado, permitieron construir fructíferas coordinadas teórico-metodológicas para “extrañar” (Da Matta, 2007) las prácticas escritas de diferentes instituciones estatales y para iluminar los procesos de mutua constitución entre categorías sociales, categorías jurídico-normativas y especialistas en problemas sociales variados.

De manera similar, aunque en relación con otro campo, Laura Lowenkron y Letícia Ferreira (2014) en sus respectivas investigaciones han analizado los documentos producidos por la policía. De esta manera, en lugar de asociar las prácticas de producir registros escritos a una “supuesta ineficiencia” que impediría el debido desarrollo de las investigaciones policiales, consideran que la escritura es una de las actividades y tecnologías gubernamentales más importantes de las rutinas estatales –tal como fuera señalado por Gupta (2012) y Das (2007), entre otros autores– y exploran su potencialidad analítica.

En suma, esta vía de indagación que toma a los documentos como una entrada a la materialidad del Estado ha permitido instalar el desafío de incluir en el campo, o constituir el propio campo, con una serie variada de documentos. Pero también permitió examinar y analizar las prácticas cotidianas que *hacen* a lo que se denomina archivo, esto es, las formas concretas en que diferentes instituciones registran, almacenan y clasifican sus documentos. Ello ha posibilitado desplazarse de la idea de los documentos como fuente –de la que tan solo se extraen datos– para abordar los documentos como campo (Muzzopappa y Villata, 2011). De esta manera se ha problematizado el abordaje de los documentos a partir de indagar no sólo en lo que ellos dicen, sino también en las prácticas cotidianas que están por detrás de los archivos y que los constituyen.

¿Cómo analizar? Apuntes metodológicos para el trabajo con documentos

Tal como hemos desarrollado hasta aquí, la vinculación entre indagación etnográfica y documentos no es posible de soslayar. Antropólogas y antropólogos han trabajado extensamente con documentos y archivos, y el análisis de fuentes escritas y documentos ha nutrido la producción etnográfica de diferentes maneras. Ahora bien, más allá de esta relación temprana entre la antropología y los archivos o documentos, como plantea Olivia Gomes Da Cunha (2004), la identificación entre la investigación en archivos y las prácticas antropológicas, en particular con el trabajo de campo y la producción de etnografías, es fuente de

tensiones y dudas. Parte de esta tensión está asociada, para la autora, a la imposibilidad del “estar allí”, a las formas “secundarias” de contacto entre observadores y nativos, y a la caracterización de la descripción e interpretación de información contenida en documentos como una actividad “periférica y complementaria” que la alejan del trabajo de campo (Gomes Da Cunha, 2004: 292-293). Es por ello que iniciamos esta segunda sección retomando la posibilidad de pensar el abordaje antropológico de archivos precisamente como etnografía para, a continuación, enfocarnos en aquellos recursos y propuestas que, entendemos, forman parte de este *quehacer* etnográfico.

Diferentes investigadores han tomado ya el desafío de establecer esta relación entre antropología, etnografía y documentos de manera explícita (Da Cunha, 2004; Barbuto y Basualdo, 2008; Barbuto, 2010; Bosa, 2010; Gil, 2010; Smietniansky, 2010; Muñoz Moran 2010; Muzzopappa y Villalta, 2011; Muzzopappa, 2018; Zabala, 2012; Paiaro, 2018; Gorbach y Rufer, 2020) desde una variedad de perspectivas, donde la cualidad de lo “etnográfico” varía sensiblemente.

Recuperando esta idea y dado que la “etnografía” ha tenido una expansión interdisciplinaria notable que resulta también en una diversidad de definiciones,⁶ seguimos a Fernando Balbi (2012; 2020) al entender que se trata de una práctica descriptiva que involucra determinados procedimientos analíticos, que permite relativizar la teoría y, eventualmente reformularla a partir de su confrontación con las perspectivas nativas. Para ello, apela a tres procedimientos estrechamente interrelacionados que encuentran sus raíces en el trabajo de los fundadores de la antropología moderna: el holismo, la restricción a la preselección de los materiales y la contextualización. Es precisamente la conjugación de estos procesos lo que permite tensionar la teoría al ser puesta en juego como un factor integral de la construcción de la etnografía en cuanto descripción analítica. Ahora bien, considerar la posibilidad de un abordaje etnográfico de archivos y repositorios documentales implica, en primer lugar, identificar el referente empírico de la investigación, y, al mismo tiempo considerar que es posible –y eventualmente fructífero– aplicar allí tales procedimientos analíticos, así como considerar las diferencias. Después de todo, como afirma Olivia Gomes Da Cunha (2004), visto que los documentos no “hablan”, se trata de aceptar el desafío de convertir

6 En efecto, los diálogos y cruces interdisciplinarios de la antropología con la historia y la sociología han sido por demás fecundos y la etnografía -como enfoque- ha influido marcadamente en algunos desarrollos de esas disciplinas. De hecho, algunos “préstamos” fueron decisivos para algunas perspectivas, como la microhistoria (ver Hernández Ciro, 2016), por ejemplo, y en las últimas décadas la etnografía también ha sido recuperada como acercamiento metodológico a los archivos desde la sociología (al respecto ver el número de *Qualitative Sociology* (2020), “Archival Work as Qualitative Sociology”). Más allá de la potencia de estos acercamientos, también entendemos que a partir de esas propuestas, la misma concepción de etnografía se tensiona y se pone en juego de diversas maneras. Por ejemplo, ¿es la etnografía sinónimo de “presencia” en el campo?, ¿se puede definir sólo como el estudio de lo subalterno o lo marginal?, ¿es una técnica de investigación o un enfoque metodológico? Estas son algunas de las preguntas que procuran dirimir el sentido de la etnografía y su conceptualización. Por ello, optamos por retomar la perspectiva propuesta por Balbi, en tanto recupera los ejes de la descripción analítica y la tensión de la teoría.

la metáfora en el punto neurálgico para considerar los archivos como campo etnográfico. Establecer una interlocución con esas “voces” es posible a condición de que sean tomadas como objeto de análisis y se consideren sus condiciones de producción, reconstruyendo cómo los archivos han sido constituidos, alimentados, mantenidos y, eventualmente, reformulados, por personas, grupos sociales e instituciones. En relación a esta propuesta, en las siguientes secciones nos proponemos identificar y desarrollar tres estrategias metodológicas, útiles para el abordaje de conjuntos documentales y archivos. En el primer y segundo apartado nos detenemos en las consideraciones respecto del extrañamiento y las conceptualizaciones nativas, tanto en lo que hace a las categorizaciones que pueden encontrarse en el ordenamiento y organización de los archivos como a la definición misma de archivo. Ambos acápites proponen poner en tensión la categoría analítica de archivo con las diversas definiciones nativas al indagar en las condiciones de producción del mismo. En el tercero, destacamos aquellos procesos que han intervenido ese conjunto documental, ya sea en lo que respecta a su guarda como a los de lectura y recuperación.

El archivo como “nativo”

La idea de “holismo” –la clásica pretensión disciplinar de estudiar la totalidad social– implica, centralmente, identificar las lógicas generales, los procesos más amplios y las trayectorias específicas en las que se inscribe aquella parcela de la realidad social que el/la antropólogo/a estudia o examina de primera mano y en una pequeña escala. Si ésta resulta una característica central del abordaje antropológico, en el trabajo con documentos y archivos también cobra relevancia al momento de comprender los sentidos de cuestiones tan banales y cotidianas como formulismos, categorías clasificatorias, jerarquías, huellas de procedimientos administrativos y otro tipo de prácticas, gestos mínimos plasmados en los documentos contenidos en diferentes acervos. Para ponderar analíticamente y comprender los alcances y efectos de aquello que se escribe, resguarda y conserva, una de las primeras tareas a desarrollar consiste en identificar regularidades a fin de relacionarlas con las lógicas de producción que exceden a un autor o al documento particular. Es decir, entender el lugar relativo que, desde ese gesto hasta ese documento, ocupan en el conjunto documental como parte de una rutina o de una sucesión de eventos.

Llegado este punto, hablar de archivo o conjunto documental remite a una cierta concepción de totalidad. Vale aclarar que, al igual que en el trabajo de campo, esto no implica considerar que aquellos tienen límites precisos e inamovibles ni tampoco la pretensión de análisis de esa totalidad. Lejos de postular que hay que emular las tareas de descripción de la archivística,⁷ nos interesa subrayar que el trabajo antropológico con conjuntos documentales requiere del reconocimiento, identificación y, eventualmente, análisis, de una serie de principios o características que sólo es posible reconocer como reiteraciones y

7 La archivística tiene una finalidad prescriptiva, que claramente no encarna la antropología. Profundizaremos en torno a este asunto en relación al problema de la definición del archivo.

similitudes cuando se adopta una perspectiva amplia de esa producción documental. La idea de archivo como “totalidad” deviene así un recurso heurístico desde el momento en el que consideramos que ese repositorio, ese conjunto documental es el *locus* donde adquiere sentido la reiteración de las formas. Es allí donde las persistencias pueden ser indagadas como rastros de lógicas específicas que exceden la individualidad de la producción del documento y emerge la condición del archivo como proceso histórico, donde la circulación de la información, así como las modalidades que involucra la posibilidad misma de la “transmisión”, ha adquirido un desarrollo particular. En este sentido, entendemos que la idea de “archivo como nativo” propicia tanto la descripción etnográfica como el desarrollo de otras operaciones analíticas como, por ejemplo, la de la comparación (Balbi, 2020).

Esto significa, por lo tanto, llevar adelante una descripción etnográfica que permita reconstruir aquellas lógicas que ligan documentos entre sí, tanto en lo que hace a su contenido como a su proceso de producción. Identificar si se trata de elementos de una serie o de un tipo de documentos específicos que son producidos según determinados criterios y reglas, permite contextualizar de mejor manera y considerar la existencia de regularidades de muy diferente índole. Con la referencia a las regularidades destacamos la permanencia o las continuidades, ya sea de formulismos, categorías o procedimientos administrativos, cuya relevancia debe ser analizada, y que se transforman a su vez en índices para indagar las continuidades y rupturas en diferentes niveles. De la misma manera, permite revisar la emergencia y las transformaciones de categorías que se ligan a un determinado contexto de percepción y que, eventualmente, se tornan instrumentales para la acción y para la intervención por parte de las “elites morales” (Melossi, 1992) que se arrogan la autoridad para imponer su interpretación de determinada situación. Esta mirada, que es propia de un abordaje sobre los archivos coloniales o estatales, es útil también para aquellos archivos que se generan en su relación de contestación, impugnación o reacción, en particular frente al accionar represivo. Nos referimos a aquellos que, formando parte de los “archivos de la represión” (Jelin, 2002), incluyen documentación generada en el proceso de lucha, búsqueda de la verdad y exigencia de justicia que, en nuestra región han llevado adelante distintos organismos de derechos humanos y activistas al confrontar el poder represivo de las dictaduras en sus respectivos países.

Así, tal como ha sido analizado para el caso del archivo de la Vicaría de la Solidaridad de Chile, clave para evitar la “represión sin traza” (Bernasconi, 2019), el abordaje del registro permite ver cómo la creación de categorías y taxonomías, transformadas a lo largo del tiempo y la lucha, fueron parte fundamental en la instalación de un marco capaz de generar el “evento” de la represión. Con el objetivo de visibilizar el trabajo de este organismo de derechos humanos, se atendió a los procesos de producción, estandarización, organización y difusión de información. La mirada de los investigadores sobre el archivo se centró en el registro, en tanto acciones iterativas, sistemáticas y sostenidas en el tiempo que se plasmaron en diferentes tipos de formularios y otros tipos documentales, en las cuales confluían la formación disciplinar de las encargadas de recepcionar las

denuncias, provenientes de la escuela de Trabajo Social, y de juristas encargados de promover acciones legales, junto a la emergencia de estándares y vocabularios para enunciar la tragedia y sus sujetos ante diferentes audiencias. De esta manera, la investigación permitió dar cuenta de la aparición de categorías, luego profundamente enraizadas en las luchas de los organismos de derechos humanos, y entender cómo el conjunto de procedimientos de registro, estadística, denuncia y acciones legales –fueran exitosas o no– permitieron mantener activa la búsqueda de desaparecidos y, fundamentalmente, trazar un panorama general de la represión negado por las autoridades chilenas.

Este análisis evitó centrarse inicialmente en alguna categoría específica y fue realizado a partir del mapeo de la organización y jerarquización de las categorías que pasaron a formar parte del repertorio de enunciables de la violencia política. De esta manera, si el análisis de los archivos coloniales o estatales y la identificación de sus prácticas y rutinas, permite hacer emerger sus objetivos de control y regulación, estos otros archivos –como el de la Vicaría de la Solidaridad de Chile– permiten dar cuenta de una retórica y una narrativa alternativa a la que se pretendió imponer oficialmente.

La importancia de considerar, a los fines analíticos, al archivo como totalidad, puede aplicarse a archivos personales que lejos están de poseer las características organizativas antes mencionadas. No obstante, sean o no definidos como tales por sus poseedores y creadores, y que eventualmente sea el o la investigador/a quien nomine como archivo a una serie de objetos y/o registros escritos, consideramos que reconocer la totalidad del conjunto documental en que se inscriben esos registros para revisar sus vinculaciones (internas y externas), y sus lógicas y categorías, es crucial para comenzar a comprender sus sentidos.

Del Archivo y de los archivos

Ahora bien, es de notar que la propia Vicaría de la Solidaridad supo implementar un sistema de reunión de la información que apuntaba directamente a entender la existencia y la función del archivo: denominado “ROCA limpia”, el método sistematizaba los pasos de Recopilar; Ordenar; Clasificar y Archivar en el Archivo único de la institución. En igual sentido, otros organismos de derechos humanos han dado forma a sus archivos. Tratando de documentar lo no documentado, de hacer visible aquello que era clandestino y oculto, y de probar los crímenes que bajo el “terrorismo de estado” se cometieron, los distintos organismos de derechos humanos fueron conformando enormes conjuntos de documentos de diverso tipo. Así, tal como plantea Sabina Regueiro (2013) en relación con el archivo de Abuelas de Plaza de Mayo, esos archivos están constituidos por los rastros documentales de una acción específica: la denuncia de los crímenes y, en el caso de Abuelas, la búsqueda histórica y cotidiana de los niños y jóvenes apropiados.

Desde una perspectiva antropológica, la consideración de lo que los sujetos o una institución productora denominan “archivo” es de fundamental importancia. En efecto, si tal como hemos planteado, es necesario considerar al archivo como nativo, se vuelve imprescindible no sobreimprimir en él valoraciones, ni juzgar si

efectivamente aquello que los sujetos de nuestra investigación denominan archivo lo es o no lo es en función de determinados parámetros disciplinares o de un pretendido deber ser. Esto aplica, especialmente, al momento de entender que no se trata de “elear” metodológicamente a la categoría de archivo a cualquier conjunto documental si quien lo ha producido no lo categoriza de tal manera, ni a dirimir si es “incorrecta” su denominación sobre un conjunto de registros y elementos que ha sido definido como tal por un sujeto, comunidad o institución. En términos generales, y en principio, porque la antropología no prescribe cuál es el modo correcto de hacer las cosas, sino que se basa en comprender cómo diversos sujetos, grupos sociales o instituciones hacen efectivamente las cosas. Por otro lado, porque un abordaje antropológico no se preocupa tanto por comprobar la veracidad del contenido del documento para analizarlo, mientras que sí resulta relevante la caracterización nativa de ese conjunto documental y se torna entonces necesario atender a los propósitos que esa reunión tiene para los sujetos que la efectuaron, aun cuando estos materiales se encuentren en una maleta o una caja de zapatos. En este mismo sentido, la cuestión de la “arbitrariedad” con la cual se establecen los criterios de selección y conservación puede ser vista desde un nuevo ángulo, si en lugar de juzgar lo desacertado que pueda haber sido utilizar uno u otro criterio para seleccionar o guardar un material se indaga sobre la racionalidad que guió tal procedimiento.⁸ Esto es, debemos considerar la lógica o lógicas que rigieron el proceso de conformación del conjunto documental. Aun cuando esta situación se exprese de manera más dramática en aquellas instancias en las cuales no se aplican normativas y protocolos sobre los criterios de conservación, lo cual redundaría en la “inexistencia” de archivos, ya sea por descuido o por su directa destrucción, es un factor que debe ser siempre tenido en cuenta.

Es el caso que encontramos en ocasión de la realización de un diagnóstico preliminar del archivo del Concejo Municipal de Bariloche.⁹ Para ese período, la división denominada “Biblioteca y Archivo” era la encargada de seleccionar y guardar material que de manera casi exclusiva estaba relacionado con las tareas de la Secretaría Legislativa y Administrativa de la institución, área de la cual dependía. Así, más allá de su denominación, la división Archivo sólo guardaba el material producido por esa secretaría. De esta manera, el Archivo lejos de ser el “sedimento del accionar” de la totalidad de la institución, sólo almacenaba aquel material producido por una de sus secretarías, mientras que el resto del Concejo

8 Esta situación, claro está, puede acarrear diversos problemas a la tarea de investigación, pero nos alerta sobre el hecho de que -como ya hemos planteado en otro trabajo- incluso el intento infructuoso de acceder a determinados documentos puede ser convertido en un dato de campo. Por ejemplo, es el caso del Archivo del Poder Judicial de la Nación, que guarda los expedientes bajo criterios cronológicos y de numeración de las causas. Los grandes paquetes de expedientes de los juzgados civiles, por ejemplo, contienen así expedientes de muy distintas materias, en tanto el criterio para su ordenamiento no obedece al que puede llegar a tener un/a investigador/a que quiera acceder sólo a las causas de, por ejemplo, rectificación de la filiación. Entender cuál es ese criterio institucional es parte de la indagación.

9 Diagnóstico Concejo Municipal de Bariloche, Proyecto de Extensión (2013-2014) “Archivos, derechos y ciudadanía”. Universidad Nacional de Río Negro – Sede Andina, Bariloche. Dir: Eva Muzzopappa.

Municipal no enviaba allí ninguna documentación. De esta manera, mucho del material era descartado, cuando no condenado a quedar apilado en los pasillos del edificio, sin pasar nunca a formar parte del “Archivo”. Al mismo tiempo, se incluía gran cantidad de carpetas temáticas con recortes periodísticos conformadas en función de consultas que, eventualmente, hacían llegar funcionarios y público en general.

El desafío de pensar antropológica y etnográficamente los archivos implica, entonces, reflexionar sobre y a partir de esta idea de “totalidad” a la que remite el archivo en tanto referente empírico. El conjunto documental puede estar ya cerrado o tratarse de un conjunto abierto que seguirá acrecentándose en el marco de las gestiones de la institución o el agente productor. Sin embargo, sean las que fueran sus condiciones, es a partir de allí que debe considerarse la diversidad, las relaciones con otros cuerpos documentales y la extensión temporal de este conjunto.

De la misma manera, este punto de partida permite tener presente la polisemia que puede tener la misma categoría “archivo”, y al reconocer sus múltiples sentidos es posible identificar y comprender qué es lo que se está denominando como tal. Aprender el archivo desde una perspectiva antropológica implica a su vez entender cómo y por qué un conjunto documental es identificado como tal por un determinado actor, sea éste una institución, una organización, una comunidad o un individuo.

Asimismo, es necesario tener en cuenta que, así como debemos considerar la noción de archivo en tanto categoría “nativa”, también debe ser “extrañada” teóricamente, ya que trata de una noción que, bajo su apariencia “técnica” y, por ende, objetiva, se encuentra fuertemente cargada y disputada. Engloba una serie de proposiciones, provenientes de la discusión académica y también de saberes prácticos, que le sobreimprimen una configuración y unos límites específicos, un cierto *deber ser* del archivo que termina estableciendo tautológicamente su sentido y su función. Ya sea que se priorice la función del archivo como reservorio de la historia, la definición foucaultiana de “sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares” o el *arkhé* derrideano como mandato, lo cierto es que la referencia en el campo a la noción de archivo puede apuntar a cuestiones muy diferentes. Entonces, la primera pregunta —continuando con el ejemplo del archivo del Concejo Municipal que mencionamos antes— debe ser si existe o se identifica, en el campo, algo que sea reconocido como archivo. Y luego, a qué se está haciendo referencia con ese concepto. En este sentido, prestar atención a la pregunta ¿a qué se está denominando archivo? y ¿cuál es el propósito de dicha reunión documental? es atender a la propuesta, establecida tempranamente por Bernard Cohn (1980), de “descifrar la intencionalidad” de la producción y conservación documental o de la indagación sobre el proceso de constitución, sedimentación y utilización de lo que la academia convertirá en las “fuentes” a las que alude Michel-Rolph Trouillot (1995).

Dar cuenta de tales particularidades es visibilizar los principios que han regido la reunión documental. Y considerar que, previamente a su estabilización, tales principios pueden haber sido generados y utilizados en contextos de

contradicción y/o en pugna, considerando la multiplicidad de actores y posturas que pueden hallarse en una comunidad, institución u organización, así como las lógicas variaciones a lo largo de la vida de una persona, para el caso de los “archivos personales”. Dicho esto, lo que queremos destacar aquí es que resulta fundamental para el análisis poder dar cuenta de cuáles son las improntas que establecen los principios de la reunión documental, y que suelen estar tras la pregunta: ¿existe algún tipo de reunión documental?, ¿con qué criterio?, ¿qué es lo que resulta importante guardar, reunir y organizar y para quién? En función de la respuesta y de los mecanismos implementados se conformará este corpus documental que se denomina “archivo”.

En esta dirección resulta significativo el estudio de Muñoz Morán (2010), en el que muestra que en el pueblo purépecha de Michoacán la comunidad identifica tres tipos de archivos: los “grandes archivos históricos”, los archivos regionales y los archivos comunales. La distinción yace en la asociación con el conocimiento histórico que se hace con los grandes archivos históricos nacionales de México, mientras que el principal valor del archivo local, la maleta que contiene los documentos de la comunidad, es el de la representación del poder local tradicional. En esa maleta se guardan desde actas de aprobación de la llegada de la luz o el agua, documentos que prueban cómo el terrateniente de la región se adueñó de los terrenos de los locales desde principios del siglo XX, hasta una copia del Título Primordial de 1765. De acuerdo con la perspectiva del autor, este archivo es importante “más que por su contenido –pues aunque no se conozca por completo se le supone un saber fundamental sobre su pasado–, por su existencia misma y su funcionalidad política, social y étnica” (Muñoz Morán, 2010: 369).

Procesos de conservación y criterios de clasificación: recontextualizar los archivos

Los conjuntos documentales que suelen recibir la denominación de archivo deben analizarse, a su vez, con una mirada puesta en los procesos de conservación y organización que han ido experimentando. Si Ludmila Da Silva Catela (2002) subrayaba que la pregunta sobre qué se guarda y cómo implica sortear el espectro de la fetichización del archivo, añadimos que lo que ha quedado es, también, una forma que debe ser indagada. La forma del archivo está constituida a partir de aquello que ha quedado y ambos procesos (selección y forma) impactan en el objetivo de un abordaje etnográfico interesado en recuperar lo que hay de perspectiva y categorías nativas.

Es entonces importante tener en cuenta que, en ocasiones, se encuentran intervenciones que reorganizan los archivos, muchas veces tras el objetivo declarado de ponerlos “en valor”. Tales procedimientos suelen dejar a los documentos descontextualizados porque la imposición de nuevas categorías por sobre procedimientos o procesos de producción documental los aísla de otros documentos que dan profundidad al análisis de su contenido. De esta manera, no sólo resulta relevante identificar el contexto de producción de los fondos documentales del archivo, sino que se hace necesario recoger los criterios que guiaron esa puesta en valor así como comprender el escenario socio-político en el que se llevó a

cabo. En tal sentido, se debe tener presente que en ocasiones esas puestas en valor, esto es, los procesos de catalogación y clasificación de los archivos, pueden correr el riesgo de caer en “anacronismos”, en tanto utilizan conceptos actuales para ordenar y agrupar distintos tipos de materiales, sobreimprimiéndoles una finalidad e intencionalidad inexistentes en el momento en que fueron producidos, y así reordenan a partir de una lógica de comprensión actual diversos documentos que no fueron producidos con la finalidad que ese proceso de puesta en valor parece atribuirles.

Una indagación antropológica de esos archivos que fueron reformulados a partir de sus sucesivas puestas en valor requiere también analizar los criterios a partir de los cuales el archivo fue reordenado, así como de otras variables que inciden en las formas en que un archivo es reorganizado: los intereses del momento, las disputas políticas y las finalidades que se persiguieron al catalogarlo.

En suma, se requiere una vez más ejercitar un enfoque etnográfico que, en lugar de juzgar si el archivo está bien o mal catalogado, pueda ayudar a comprender las razones por las cuales el archivo quedó configurado de una manera y no de otra.

Del “archivo reflejo” al archivo como constructo: la potencialidad analítica de la mirada antropológica de reservorios y fondos documentales

La exploración etnográfica de los archivos y documentos puede contribuir a repensar la potencialidad analítica de distintos tipos de registros escritos para la tarea antropológica de comprender y tornar inteligibles las formas en que distintos sujetos y grupos sociales insertos en particulares redes de relaciones e inmersos en particulares configuraciones sociales “producen sociedad para vivir” (Godelier, 2002). Tal como hemos venido desarrollando a lo largo de este artículo, no se trata de entender a los documentos y archivos como reflejo o como prueba de lo que acontece, lo que nos conduciría sólo a otorgar valor a aquellos documentos que son fiables y que portan informaciones tangibles. Antes que eso, se trata de entender que los archivos y los distintos documentos que ellos albergan son formas específicas de ordenamiento que permiten dar cuenta y entender diferentes maneras de establecer jerarquías, así como identificar valores y formas de clasificación. Así, en lugar de buscar la verdad en los documentos, se trata de comprenderlos como piezas que, en un particular contexto histórico y político, persiguen determinada finalidad. De este modo, más que por su veracidad, en una indagación antropológica esos documentos interesan por sus razones, por la significación que portan, por las formas en que se expresa la voluntad de crear verosimilitud y por la productividad que –más allá de su falsedad– hayan tenido en un determinado escenario social e institucional.¹⁰

10 En tal sentido, resulta revelador el trabajo de Soledad Gesteira (2016), quien analiza la significación que portan los documentos personales para los activistas que buscan conocer sus orígenes porque de niños fueron adoptados o apropiados. A partir de la fórmula “legales, pero ilegítimos” para referirse a su partida de nacimiento y a su documento, estas personas ponen en evidencia la productividad de las formas correctas y sancionadas por el Estado, más

El trabajo con documentos implica, como señala Adriana Vianna (2002), más que plantear preguntas sobre su contenido y confiabilidad, cuestionarse sobre el acto mismo de documentar. En otras palabras, se trata de analizar los documentos en el espacio social en el que se producen, circulan y archivan. Ello permite, tal como Lowenkron y Ferreira (2014) han sostenido, una mirada privilegiada sobre el acto de documentar, una mirada sobre cómo se realiza, qué significa y qué efectos produce en diferentes contextos.

Considerar al archivo no como reflejo sino como constructo no supone renunciar a la posibilidad de conocer aspectos de lo real a través de ellos ni tiene como objetivo alimentar un escepticismo radical que nos lleve a sostener su incognoscibilidad. Antes que eso, nos permite analizar los efectos que tales conjuntos documentales tienen. Así, por ejemplo, es analíticamente fructífero considerar a los documentos producidos por las burocracias estatales como “objetos de administración”. En tal sentido, tal como plantea Adriana Vianna (2002) en su análisis sobre expedientes judiciales, el o la investigadora al construir el material de análisis a partir de esos singulares documentos puede centrarse en lo que constituye la faceta más pública del encuentro entre administradores y administrados. Por ello, el expediente judicial puede considerarse como un objeto socialmente construido.¹¹ Pero, a la vez, en tanto ese expediente encierra aquello que va a circular, ser guardado, archivado e incluso recuperado en otras etapas administrativas por otros personajes de la burocracia, también puede ser considerado como un objeto socialmente constructor de nuevas realidades, de capitales de autoridad, de límites y formas de intervención administrativa. Tal como plantea Ferreira (2013), los documentos pueden ser conceptualizados como “artefactos” que tienen más que una función meramente referencial de registrar o representar gráficamente algo que existiría en el mundo a pesar de ellos mismos. Los documentos y la práctica de archivarlos, guardarlos, conservarlos tienen consecuencias en el mundo social, no sólo —prosigue Ferreira— porque tienen efectos de verdad y funcionan en determinados contextos como demarcadores de respetabilidad, credibilidad y acceso a derechos, sino también porque producen y reordenan relaciones y son capaces de incitar afectos de distinto orden.

En suma, la caracterización de los archivos excede a los “institucionales” y las estrategias aquí presentadas no se limitan tampoco a los archivos producidos por diversas burocracias. Sin reificar el archivo ni cristalizar a los documentos en el lugar de portadores de verdades y/o en el papel de fuentes, y teniendo presente su polisemia, los archivos y documentos no sólo pueden ser considerados campos de trabajo genuinos y legítimos para la antropología, sino que también permiten entrever la contribución de una perspectiva antropológica a la mirada sobre los archivos y los documentos.

allá de que el contenido de esos “papeles” no sea verdadero en absoluto.

11 Desde una perspectiva archivística y recuperando la etnometodología propuesta por Garfinkel en el estudio de expedientes médicos, Ciaran Trace (2002) distingue también el propósito del uso de los archivos, definiéndolos en tanto “entidades sociales” producidas, mantenidas y utilizadas en modos organizados socialmente (citado en Zeitlin 2012: 436).

Consideraciones finales

Hace unos años planteamos que era necesario dejar de considerar a los documentos como una “fuente” de la cual extraer datos, para convertirlos en un campo de indagación y así poder situarlos en su contexto de producción, conservación y clasificación (Muzzopappa y Villata, 2011). De manera similar a lo que Ann Stoler (2010a; 2010b) postuló como el pasaje de una modalidad “extractivista” a una modalidad etnográfica para el trabajo con documentos y archivos, el recorrido realizado en estos años por distintos antropólogos y antropólogas ha permitido complejizar y dinamizar la indagación etnográfica de esas diversas prácticas escritas –principalmente aunque no sólo– que son conservadas y almacenadas en fondos documentales y archivos.

El incremento de investigaciones sobre archivos, sobre documentos así como sobre el proceso de documentar, abona así a aquello que Lila Caimari denomina como “momento archivos”. Un movimiento intenso y a la vez difuso de interés por los archivos, en el que han surgido “un sinnúmero de prácticas disciplinares, intelectuales, e incluso artísticas, a un archivo devenido instrumento maleable” (2020: 224).

Además, en ese movimiento el archivo se ha vuelto una referencia políticamente potente. Así no sólo los archivos emergen en la agenda pública como instancias de rescate de voces y experiencias, sino también principalmente en el Cono Sur como productores de prueba en el contexto de los juicios de crímenes de lesa humanidad, como constructores de memorias y como instancias de ejercicios de derechos. De este modo, a pesar del heterogéneo panorama que se abre, todos estos desarrollos denotan –como plantea Caimari– la pérdida de ingenuidad (política, conceptual, metodológica) en relación con el archivo (2020: 225).

En este contexto, realizar una etnografía con /desde los archivos implica múltiples desafíos. Como hemos desarrollado en este trabajo, ensayar una exploración etnográfica de esos universos debe partir de considerar al archivo no como algo dado sino que debe interrogarse por su génesis y estructura. Más allá de la fascinación o la atracción que –parafraseando a Arlette Farge (1989)– el archivo pueda ejercer, se trata, como hace tiempo postuló Evans-Pritchard, de poder plantearle las mismas preguntas que los antropólogos aprendimos a dirigir a nuestros informantes en el campo (Viazzo 2003: 188). De esta manera, no sólo podremos “extrañar” los acervos documentales y los propios archivos, a partir de interrogantes tales como qué se incluye y qué no, por qué razones, con qué criterios, para decir qué y discutir con quién; sino también podremos complejizar su abordaje a partir de tener en cuenta la importancia relativa que esos archivos tienen para quienes los crean y los usan; para los distintos activistas y activismos que hacen uso de ellos, que los defienden, los custodian (Johansson y López, 2019), que intentan preservarlos y/o que producen reflexiones sobre ellos.

Por esa razón, estar transitando un “momento archivos” no es solamente un mero dato contextual, sino que debe ser integrado al análisis como parte constitutiva del campo de indagación. Realizar una aproximación etnográfica implica ejercitar una mirada amplia que conecte y dé sentido a los documentos y archivos en sus relaciones sincrónicas y diacrónicas, y en sus procesos de producción.

Por ello, al igual que en la metodología arqueológica, donde se debe tener muy en cuenta la ubicación estratigráfica de los elementos ya que ello aporta la mayor cantidad de información respecto de los elementos hallados, la idea de totalidad en la exploración etnográfica de los documentos puede ser un potente recurso heurístico. Principalmente porque permite visualizar a los documentos como a los archivos en un ámbito mayor, y al procurar dilucidar sus lógicas y relaciones nos permite encontrar información sustancial sobre quienes han producido esos conjuntos documentales. Se trata así de ejercitar una mirada que permita ver más allá del documento, más allá de la identificación individualizada de un registro específico, para comenzar a ver tanto las lógicas con las cuales son producidos los documentos como las relaciones que establecen entre sí, y que permita contemplar tanto la intencionalidad de su producción como de su revitalización.

En suma, el giro archivístico –que tuvo lugar en distintas disciplinas– permitió construir un enfoque procesual para la indagación de archivos y documentos, y pasar así del documento “como fuente” al archivo “como proceso”. En la antropología, los efectos de tal giro permitieron desarmar y complejizar el modelo canónico del trabajo de campo y ampliar sus estrechos límites –dados por la oralidad y las interacciones cara a cara–, valorizando y tornando legítimas diversas instancias de trabajo etnográfico con distintos tipos de documentos. Por ello, como hemos planteado en este trabajo, una exploración etnográfica que tome al archivo “como nativo” a fin de interrogarlo, comprenderlo, descifrar su racionalidad y tornar inteligible aquello que de otra manera es opaco, puede tornarse el eje de una fructífera indagación antropológica. Una indagación que nos permita comprender que al fin y al cabo, hacer etnografía con y/o desde los documentos no es otra cosa que hacer etnografía.

Referencias bibliográficas

Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2002). “Walter Benjamín y las lecciones de una historia vista a ‘contrapelo’”. *Secuencia*, Vol. 52, pp. 181-198, documento electrónico: <http://148.207.158.223/index.php/Secuencia/article/view/765/678>

Balbi, Fernando (2012). “La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica”. *Intersecciones en Antropología*, Vol. 13, pp. 485-499.

—(2017). “Comparación, etnografía y generalización”. *Anuario Antropológico*, Año 42, Vol. 1, pp. 9-35.

—(2020). “La inversión de la teoría en la etnografía en la antropología social”. *Revista del Museo de Antropología*, Año 13, Vol. 2, pp. 203-214.

Barbutto, Valeria (2010). “Articulaciones y tensiones en la constitución de un archivo. Un enfoque etnográfico”. *Sextas Jornadas sobre Etnografía y Métodos Cualitativos*. IDES- Centro de Antropología Social, Buenos Aires.

Barbuto, Valeria y Basualdo, Guadalupe (2008). “El archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales: una etnografía de los procesos de documentación de las tramas de la violencia estatal”. *V Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 19 al 21 de noviembre.

Barth, Fredrik; Parkin, Robert; Silverman, Sydel; Gingrich, Andre (2012). *Una disciplina, cuatro caminos. Antropología británica, alemana, francesa y estadounidense*. Buenos Aires: Prometeo.

Basualdo, Guadalupe (2019). *Movilización legal internacional en dictadura. La visita de la CIDH y la creación del CELS*. Buenos Aires: TeseoPress.

Bernasconi, Oriana (ed.) (2019). *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity*. Londres: Palgrave Mac Millan.

Bosa, Bastien (2010). “¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia”. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol.46, N° 2, pp.497-530.

Caimari, Lila (2020). “El Momento Archivos”. *Población & Sociedad*, Vol. 27, N°2, pp. 222-233, documento electrónico: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2020-270210>

Cohn, Bernard (1980). “History and Anthropology: The State of Play”. *Comparative Studies of Society and History*, Vol. 22, N° 2, pp. 198-221.

Coello de la Rosa, Alexandre y Mateo Dieste, Josep Lluís (2015). “Introducción: ¿Antropología vs. Historia? Una incómoda pareja de baile”, *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, Vol. 20, N° 2, pp. 4-18.

Comaroff, John & Jean (1992). *Ethnography and the Historical Imagination. Studies in the Ethnographic Imagination*. Boulder, CO: Westview Press.

Das, Veena (2007). *Life and words: violence and the descent into the ordinary*. Berkeley: University of California Press.

Da Silva Catela, Ludmila (2002). “El mundo de los archivos”, en Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (eds.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.

DaMatta, Roberto (2007). “El oficio del etnólogo o cómo tener Anthropological Blues”, en Boivin, Mauricio, Rosato, Ana y Arribas, Victoria (eds.), *Constructores de otredad: una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.

Derrida, Jacques (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Editorial Trotta.

Dirks, Nicholas (2002). "Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History", en Axel, Brian Keith, *From the Margins: Historical Anthropology and Its Futures*, New York: Duke University Press, pp. 47-65.

Dube, Saurabh (2007). "Llegadas y salidas: la antropología histórica". *Estudios de Asia y África*. Vol. 42, No. 3, pp. 595-645.

Evans Pritchard, Edward E. (1990). "Antropología e historia", en: *Ensayos de Antropología Social*. México: Siglo XXI.

Farge, Arlette (1991). *La atracción del archivo*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Ferreira, Leticia Carvalho de Mesquita (2013). "Apenas preencher papel. Reflexões sobre registros policiais de desaparecimento de pessoa e outros documentos". *Mana*, Vol. 19, N°1, pp. 39-68, documento electrónico: <https://doi.org/10.1590/S0104-93132013000100002>

Foucault, Michel (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Gaztañaga, Julieta (2014). "El proceso como dilema teórico y metodológico en antropología y etnografía". *Publicar en antropología y ciencias sociales*, Año 12, N°16, pp.35-58.

Gesteira, Soledad (2016). "Legales pero ilegítimos. Sentidos sobre la inscripción de la filiación y los documentos personales para quienes buscan sus orígenes en Argentina". *Etnográfica*, Vol. 20, N°1, pp. 5-31, documento electrónico: <https://doi.org/10.4000/etnografica.4148>

Gil, Gastón (2010). "Etnografía, archivos y expertos. Apuntes para un estudio antropológico del pasado reciente". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 46, N° 2, pp. 249-278, documento electrónico: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252010000200002&lng=en&tlng=es

Gluckman, Max (2010 [1940]). "El reino zulú de Sudáfrica", en Fortes, M. y Evans Pritchard, E.E., *Sistemas políticos africanos*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Autónoma Metropolitana, documento electrónico: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ciesas/20170503050508/pdf_406.pdf

Godelier, Maurice (2000). *Cuerpo, parentesco, poder*. Quito: Abya Yala.

Gomes da Cunha, Olivia Maria (2004). "Tempo imperfeito. uma etnografia do

archivo". *Mana*, Vol. 10, N°2, documento electrónico: <https://doi.org/10.1590/S0104-93132004000200003>

González-Quintana, Antonio (2008). *Políticas archivísticas para la protección de los Derechos Humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los Servicios de Seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos*, documento electrónico: https://www.ica.org/sites/default/files/politicas_archivisticas_para_la_defensa_de_los_derechos_humanos.pdf

Goody, Jack (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid: Alianza.

Gorbach, Frida y Rufer, Mario (2020). "Introducción", en Id. (comps.): (In)disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura. México: Siglo XXI, pp. 9-24

Gupta, Akhil. (2012). *Red tape: Bureaucracy, structural violence, and poverty in India*. Duke University Press.

Gupta, Akhil y Ferguson, James (1997). "Discipline and practice: "The field as site, method, and location in anthropology", en Id. (eds.): *Anthropological locations: Boundaries and grounds of a field science*, pp.1-47.

Hernández Ciro, E. (2016). Microhistoria italiana, antropología y archivos judiciales. *Historia y sociedad*, N° 30, pp. 75-104, documento electrónico: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/52479>

Ingold, Tim (2017). "Anthropology contra ethnography". *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, Vol. 7, N°1, pp. 21-26.

Jelin, Elizabeth (2002). "Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión", en: da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comps.): *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Madrid: Siglo XXI.

Johansson, María Teresa y López, Loreto (2019). "Del repertorio al archivo: performatividad testimonial y alianzas colectivas en la labor de las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad". *Universum*, Vol. 34, N° 1, pp. 119-145.

Leach, Edmund (1975 [1964]). *Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin*. Barcelona: Anagrama.

Lorandi, Ana María, y Nacuzzi, Lidia (2007). "Trayectorias de la etnohistoria en la Argentina (1936-2006)". *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*,

Vol. 32, pp.281-297.

Lowenkron, Laura y Ferreira, Leticia (2014). "Anthropological perspectives on documents Ethnographic dialogues on the trail of police papers", *Vibrant*, Vol. 11, N° 2, pp. 75-111.

Martínez, María Josefina (2005). "Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios", en: Tiscornia, S. y Pita, M. V. (eds.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 167-184.

—(2010). "Las vidas de los expedientes judiciales", Ponencia presentada en el Simposio "El campo de lo estatal y sus prácticas escritas. Una vía de indagación etnográfica", Sextas Jornadas sobre Etnografía y Métodos cualitativos, IDES, Buenos Aires, 11 a 13 de agosto de 2010.

Malinowski, Bronislaw (2001 [1922]). "Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación", en: *Los argonautas del Pacífico occidental*. Barcelona: Ediciones Península, pp. 19-42.

Melossi, Dario (1992). *El Estado del Control Social: un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*. México: Siglo XXI.

Muñoz Morán, Óscar (2010). "Lo que nos dice la forma. Etnografía de los archivos locales indígenas". *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 46, N° 2, pp. 353-377, documento electrónico: http://www.scielo.org.co/sciELO.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252010000200006

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla (2011). "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista colombiana de Antropología*, Vol. 47, N° 1, pp. 13-42.

Muzzopappa, Eva (2018). *Secreto en el Estado. Militares, justicia e inteligencia en Trelew*. Buenos Aires: Teseo Press, documento electrónico: <https://www.teseo-press.com/secretoenelestado/>

Olmo, Darío (2002). "Reconstruir desde restos y fragmentos: el uso de archivos policiales en la antropología forense en Argentina", en Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comps.): *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid: Siglo XXI, pp.179-194.

Paíaro, Melisa (2018). "¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? La triple relación entre espacio físico, acervos y agentes. Una experiencia de

trabajo etnográfico en un 'archivo de la represión'. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Vol. 41, N° 3, pp. 303-316, documento electrónico: <https://www.brapci.inf.br/index.php/res/v/84108>

Pitt Rivers, Julian (1989 [1954]). *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Madrid: Alianza.

Pouchepadass, Jacques (2008). "A proposito della critica postcoloniale sul 'dis-corso' dell'archivio", *Quaderni Storici*, Vol. 43, N° 3, pp. 675-690.

Ramos, Alejandra (2019). "Los campos de investigación como objeto de indagación: reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudio de caso". *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 9, N° 2, documento electrónico: <https://doi.org/10.24215/18537863e057>

Regueiro, Sabina (2013). *Apropiación de niños, familias y justicia, Argentina (1976-2012)*. Rosario: Prohistoria.

Riles, Annelise (ed.) (2006). *Documents: artifacts of modern knowledge*. Michigan: University of Michigan Press.

Rufer, Mario (2020). "Presentación: Prácticas de archivo: teorías, materialidades, sensibilidades". *Corpus*, Vol. 10, N° 2, documento electrónico: <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/3811>

Sarrabayrouse Oliveira, María José (2011). *Poder Judicial y dictadura. El caso de la morgue*. Buenos Aires: Del Puerto/Cels.

Sarrabayrouse Oliveira, María José y Martínez, María Josefina (eds.) (2021). *Crímenes y juicios. Los casos de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Teseo Press, documento electrónico: <https://www.teseopress.com/crimenesyjuicios/>

Smietniansky, Silvina (2010). "De preeminencias, estilos y costumbres: rituales y poder en los cabildos coloniales. Una aproximación etnográfica al análisis de materiales de archivo". *Revista Colombiana De Antropología*, Vol. 46, N° 2, pp. 379-408, documento electrónico: <https://doi.org/10.22380/2539472X.1073>

Souza Lima, Antonio Carlos de (2002). "Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigação e diálogo", en: Souza Lima, A. C. (org.), *Gestar e gerir: estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*, Rio de Janeiro: Relume Dumará/NuAP/UFRJ, pp. 11-22.

Stocking, George (2002). "Delimitando la antropología: reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras". *Revista de antropología social*, N° 11, pp. 11-38, documento electrónico: <https://revistas.ucm.es/index.php/RASO/article/download/RASO0202110011A/9776/>

Stoler, Ann Laura (2010a). *Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton: Princeton University Press, document electrónico: muse.jhu.edu/book/61029.

—(2010b). “Archivos coloniales y el arte de gobernar”. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 46, N° 2, p. 465-496.

Tiscornia, Sofia (1997). “La ciudad de la furia. Seguridad ciudadana y derechos humanos”. *Revista Encrucijadas*, N° 5.

—(2004) “Introducción”, en: Tiscornia, S. (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 5-10.

Tiscornia, Sofía y Sarabayrouse Oliveira, María José (2001). “Los gritos del silencio. La reconstrucción de la historia”. *Revista Encrucijadas*, N° 9, pp. 50-59.

Trouillot, Michel Rolph (1995). *Silencing the Past: Power and the Production of History*. Boston: Beacon Press.

Vianna, Adriana (2002). “Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância”, en: Souza Lima, A. C. de (org.), *Gestar e gerir. Estudos para uma antropologia da administração pública no Brasil*. Río de Janeiro: Relume-Dumará, pp. 271-310.

Viazzo, Pier Paolo (2003). *Introducción a la antropología histórica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Italiano de Cultura.

Villalta, Carla (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editorial Del Puerto.

Wallerstein, Immanuel (2005). “La antropología, la sociología y otras ciencias dudosas”, en: *Las incertidumbres del saber*, Barcelona: Gedisa.

Weber, Max (2008). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zabala, Mariela (2012). “Hacer estudios etnográficos en archivos sobre hechos sociales del pasado”. *Tabula Rasa*, N°16, pp. 265-282, documento electrónico: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n16/n16a15.pdf>

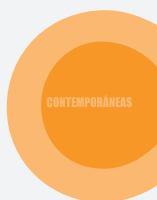
Zeitlin, David (2012). “Anthropology in and of the Archives: Possible Futures and Contingent Past. Archives as Anthropological Surrog”. *Annual Review of Anthropology*, N° 41, pp. 461-480.

RESEÑAS

Economías políticas da doença e da saúde

Uma etnografia da experimentação farmacêutica

Rosana Castro
São Paulo, Hucitec Editora.
2000, 364 pp.



por **Tomás Kierszenowicz**

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Universidad de Brasília.

<https://orcid.org/0000-0002-6371-5607>

tomas.kiersz@gmail.com



Cómo citar esta reseña: *Economías políticas da doença e da saúde.*

Uma etnografia da experimentação farmacêutica. De Rosana Castro.

Tomás Kierszenowicz, *Etnografías Contemporáneas* 8 (15), pp. 234-237.

Este libro escrito en portugués es el resultado de la tesis doctoral de la autora y fue premiado por la Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais (Anpocs) de Brasil en 2019. Específicamente, trata de las “economías políticas de la dolencia y la salud” que Rosana Castro introduce como las relaciones en las cuales las industrias farmacéuticas multinacionales y el estado brasilero especulan, negocian y capitalizan en el mercado global de la investigación clínica sobre su propia población. Es una lectura sugerida para quienes se desarrollan profesionalmente en los campos de las ciencias sociales, las humanidades, la salud, las políticas públicas o desde cualquier otra área interesada en discutir sobre las dinámicas del capital farmacéutico global en los contextos e instituciones latinoamericanas.

La obra está atravesada por una atrapante y creativa estrategia de escritura basada en una “ocupación conceptual” de las categorías de los manuales de farmacología reorientándolos semánticamente para explicitar la coproductividad entre conocimiento, muerte y vida en la experimentación farmacéutica. De esta forma, “principio activo”, “farmacocinética” y “farmacodinámica” son las tres partes que estructuran este libro y conducen al lector a lo largo de todas las etapas que toman lugar en los procesos de experimentación de medicamentos financiados por la industria farmacéutica.

Para entender los procesos involucrados en el desarrollo de los medicamentos, esta investigación toma como objeto de estudio al ensayo clínico randomizado (ECR) internacional doble-ciego controlado. El ECR se trata de un método previsto en manuales de investigación clínica y del “estándar de oro” para la producción de evidencias científicas en el mercado farmacéutico global que sustentan el uso terapéutico de medicamentos. La autora recupera una mirada histórica y crítica para enfocarse en las líneas de fuerza que estructuran a los ECR en los contextos locales de los denominados “tercer mundo” y que posibilitan el despliegue de prácticas económicas, raciales, políticas y éticas que se asientan e intensifican históricas relaciones coloniales. Si bien esta perspectiva de análisis podría ser pensada en el contexto argentino, las diferencias regulatorias y las singulares historias nacionales de relaciones entre el capital privado y las instituciones públicas de salud conllevarían el desarrollo de nuevos interrogantes y postulados para atender a las particularidades del escenario local.

Fiel al método etnográfico, este trabajo toma como punto de partida a las prácticas contemporáneas involucradas en la producción farmacéutica. Frente a miradas reduccionistas y universalistas, aquí el denominado “método científico” es traducido en prácticas localmente situadas y abordado a partir de sus relaciones, procedimientos, intereses, valores y afectos que conducen a legitimar a esta forma de construir conocimiento frente a otras.

En “principio activo”, título de la sección que organiza la primera parte del libro, la autora detalla los pasos que la condujeron a desarrollar su objeto de investigación. Castro realizó su trabajo de campo en un periodo comprendido entre 2015 y 2017 en el cual acompañó las actividades del Cronicenter,¹ un centro privado especializado en ensayos clínicos internacionales, y complementó con entrevistas a investigadores y profesionales involucrados en este universo social.

La puerta de entrada a este campo fueron las reuniones públicas entre científicos, funcionarios del estado y representantes de la industria farmacéutica. El análisis de bases de datos sobre ensayos clínicos la condujo luego a dos hospitales que albergaban investigaciones biomédicas financiadas por la industria farmacéutica. En la descripción de las dificultades para negociar y tramitar el inicio de la investigación se evidencia la naturaleza hermética de las instituciones hospitalarias para aceptar la presencia de una antropóloga interesada en observar las interacciones cotidianas de los protocolos clínicos. Es significativo el contraste entre esta experiencia y la fluida y rápida tramitación con la que su solicitud fue aceptada en el centro privado.

“Farmacocinética” es la segunda categoría apropiada. Según los manuales de farmacología, refiere al itinerario de una sustancia experimental dentro del cuerpo huésped. La autora orienta esta sección a los procesos de socialización de los fármacos experimentales en América Latina iluminando las negociaciones iniciales entre laboratorios y *Contract Research Organizations* (CROs), los acuerdos con los centros de investigación en cada país y las transformaciones en los protocolos para adecuarse a las exigencias regulatorias locales. En la descripción de estos momentos, Castro ubica en un primer plano a las relaciones sociales producidas por los ECR. Específicamente, nos muestra cómo esta tecnología

¹ El nombre de la institución y de todos los interlocutores que aparecen en el libro son ficticios. Debido a que se trata de un campo atravesado por secretos industriales y acuerdos de confidencialidad, la autora tampoco revela la ubicación del Cronicenter y omite cualquier información que permita identificar a los estudios clínicos.

coloca una molécula en contacto con múltiples actores produciendo una serie de entramados económicos, políticos y profesionales.

Uno de los procesos que toma lugar en los primeros momentos de este viaje experimental es la búsqueda de sujetos de investigación. La significativa contribución de Rosana Castro aquí es centrarse en la noción “morbiodisponibilidad” en lugar de la categoría farmacéutica “biodisponibilidad”, empleando la primera para referirse a los procesos especulativos por medio de los cuales se caracterizan a las poblaciones latinoamericanas por sus perfiles epidemiológicos y por la previsión de que los sujetos enfermos serían fácilmente insertados en estudios clínicos. Estas prácticas y narrativas especulativas articulan y coproducen categorías raciales y epidemiológicas que conducen a considerar a la población de la región como “diversa” y “representativa”.

En la sección titulada “farmacodinámica”, Rosana Castro se centra en los datos de campo de las observaciones de interacciones mantenidas con profesionales y pacientes del centro de investigación. Según los manuales de investigación farmacéutica, esta categoría refiere al estudio de los efectos de una droga sobre el cuerpo. En esta sección, la autora se orienta a los esfuerzos de los profesionales para generar las condiciones de encuentro entre los fármacos socializados y los pacientes.

En las etapas de reclutamiento de los participantes, se operacionalizan los “criterios de inclusión” y “exclusión” delineados en los protocolos y se evalúa el “perfil” y “potencial” de cada candidato. La autora apunta a que la elegibilidad de los pacientes está supeditada a su dependencia de los precarizados servicios de salud y al alcance de ciertos indicadores de estado de enfermedad, lo que la invita a pensar en la producción de “morbioequivalencias”, componente fundamental para establecer niveles de comparabilidad en los resultados de los distintos centros de investigación.

Una vez que los sujetos son “randomizados”, es decir, luego de que se les asigna una rama (terapéutica o placebo) dentro del estudio sin que estos ni el investigador conozcan cual es, toman lugar la realización de las “visitas”. Las densas descripciones de Rosana Castro sobre las visitas de “pacientes de protocolo” y de “acompañamiento” ponen al lector frente a instancias en las cuales se agencian las medicaciones experimentales o bien se emplean tácticas para que los pacientes estén dispuestos a permanecer hasta el final de los proyectos.

Al cierre de los proyectos de investigación biomédica bajo el modelo de los ECT, la autora destaca la ocurrencia de dos “efectos”. Por un lado, ilumina los esfuerzos de los profesionales por re-insertar a estos pacientes morbioidisponibles en nuevos protocolos de experimentación farmacéutica en las denominadas visitas de *follow-up* (seguimiento). Simultáneamente, toman lugar los esfuerzos de los sujetos por mantenerse “controlados” sin la provisión de la medicación.

La exploración etnográfica de Castro da cuenta que el accionar institucional del centro de investigación no era ofrecer un atendimento ambulatorio, sino esperar que los participantes continúen sus tratamientos comprando individualmente los medicamentos a través del sistema público o privado de salud. Sin embargo, el alto costo de estos medicamentos tanto para las economías

familiares como para ser asumidos por el sistema público de salud brasileiro conduce a que los participantes tengan solo un breve “contacto” con esas tecnologías, siendo el acceso una promesa.

Lo más sobresaliente de esta obra son sus conclusiones empíricamente fundadas respecto de la relación entre los sistemas de salud locales y quienes fueron participantes de los ensayos clínicos cuando estos finalizan. En esta etapa, se instaura una nueva dependencia de los sujetos que participaron en los estudios a la atención médica y los medicamentos ofrecidos por el sistema público de salud. La tesis de Rosana Castro muestra cómo los sujetos en condiciones precarizadas de vida y con poco acceso a bienes y servicios de salud se tornan un elemento indispensable para la producción de tecnologías para la vida y la longevidad consumidas por otras personas. La producción industrial de fármacos se estructura, así, sobre una desigual relación entre “enfermedad” y “salud” y una intensa vinculación entre muerte y vida, y entre necro-políticas y biopolíticas.

La gendarmería desde adentro

De centinelas de la patria al trabajo en barrios,
cuáles son sus verdaderas funciones
en el siglo XXI

Sabina Frederic
Buenos Aires, Siglo XXI Editores
2020, 264 pp.



por **Matías Paschkes Ronis**

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales,
Universidad Nacional de San Martín
matiasronis85@gmail.com



Cómo citar esta reseña: *La gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en barrios, cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI. De Sabina Frederic. Matías Paschkes Ronis, Etnografías Contemporáneas 8 (15), pp. 238-241.*

El libro de Sabina Frederic, doctora en Antropología Social (Universidad de Utrecht), investigadora independiente del CONICET y ex Ministra de Seguridad de la Nación (10 de diciembre de 2019 - 20 de septiembre de 2021), no constituye, tal como se puede pensar, una investigación sobre políticas de seguridad, o por lo menos no es solo eso. Indagar acerca de las “verdaderas funciones”, tal como anticipa el subtítulo, de la Gendarmería, implica –lejos de lo que aparenta el adjetivo– desenzimar el rol de una fuerza para dar cuenta de sus profundas transformaciones sucedidas al calor de comienzos de este siglo. Transformaciones tan profundas como “imperceptibles” –significante central a lo largo del libro– que solo la mirada, la escucha y la implicación corporal y emocional de la antropóloga puede dar cuenta.

Se puede decir que su investigación no trata simplemente del análisis de políticas de seguridad porque el peso de la primera palabra absorbe por completo a la segunda. En este sentido, si debemos enmarcar su trabajo en un (sub)área disciplinar –tarea que nunca es del todo justa– quizás la que mejor encaje es la de la antropología política. Pues, el trabajo de Frederic es, fundamentalmente, un estudio sobre las instituciones del Estado argentino y sus transformaciones.

Lo interesante del libro es que aborda la política estatal desde la perspectiva de la Gendarmería Nacional, a la cual define como “el borde’ de la política del Estado” (p. 95) cuya tarea histórica como “centinelas de la Patria” fue justamente

la gestión de las poblaciones en las zonas fronterizas y que a comienzos del siglo XXI tuvo que empezar a cumplir tareas en los “bordes” internos, en esos espacios de abandono y marginalidad a los que el Estado parece no poder llegar.

Cabe resaltar la idea de “gestión de las poblaciones” que realiza la Gendarmería, porque Frederic da cuenta de un trabajo político (entendiendo el término en su sentido más amplio) más allá de las tareas propias de la seguridad. Justamente, la hipótesis fuerte del libro se vincula al proceso de “politización de lo militar y militarización de la política” (p. 246) que se produce paradójicamente en el período kirchnerista. Esto es, en un momento histórico posneoliberal, atravesado por una época de inclusión social, de recuperación del Estado de Bienestar, de derechos humanos y, fundamentalmente –y esta es la segunda paradoja–, marcado por una fuerte confrontación y desconfianza a las fuerzas militares. Es en este contexto que se produce la “imperceptible delegación política” de la gestión de las poblaciones de estos “bordes” internos a la Gendarmería que crece exponencialmente durante esos años producto de la ampliación de sus funciones.

Lo imperceptible señala así varias cosas: 1) la imperceptible dimensión política que se oculta bajo la perspectiva de la seguridad; 2) los imperceptibles cambios institucionales del Estado argentino; 3) las tareas concretas muchas veces imperceptibles de Gendarmería; y, por último, pero no menor, 4) la dimensión humana y emocional de los gendarmes de carne y hueso, sus anhelos, impotencias, miedos y frustraciones. A todos estos cambios y procesos “imperceptibles” el enfoque etnográfico suma la subjetividad de la propia antropóloga –también atravesada por anhelos y miedos, confianzas y desconfianzas, del arco político progresista argentino– que deviene luego Ministra de Seguridad de la Nación.

En los primeros tres capítulos del libro, Frederic aborda los diferentes espacios de acción de la Gendarmería. En el primero describe la experiencia de los gendarmes que prestan servicio en un móvil antidisturbios emplazado en la localidad de Ezeiza. En dicho móvil se encontraban los miembros del SEI (Sección de Empleo Inmediato) de la gendarmería quienes constituyen, según sus propios términos, el grupo “más militar” de la fuerza. Este grupo participó de las represiones de las protestas de Lear en el 2014, en el conflicto de Cresta Roja en el 2015 y su primera actuación en CABA fue durante diciembre del 2017 reprimiendo la protesta durante el debate de reforma de la ley previsional. Frederic describe a los gendarmes no como sujetos pasivos que esperan cumplir órdenes sino, por el contrario, como mediadores centrales que deben convivir y negociar con los manifestantes durante los cortes de rutas, como así también traducir y conformar sus propios criterios de acción cuando se ven confrontados a órdenes contradictorias entre las que emana el poder ejecutivo y el judicial para poder así protegerse ellos mismos. Gran parte de los desenlaces violentos y las represiones son explicadas, desde la perspectiva de los gendarmes, por haberse sentido desprotegidos por el poder político y debido al cansancio y a las contradicciones a las que se ven sometidos.

En el segundo capítulo la antropóloga analiza la trama sociopolítica alrededor del homicidio de un bagayero en la localidad salteña de Orán. Frederic expone los límites de la mirada jurídica para entender la gestión de estos conflictos. Describe la ciudad de Orán como “una frontera caliente” (p. 91), producto de la degradación de los derechos de ciudadanía de la población que en su mayor parte sobrevive gracias al tráfico ilegal de mercancías con Bolivia. La función de control de los gendarmes se encuentra sobrepasada y, en la mayoría de los casos, sus tareas más que depender de órdenes verticales son productos de

microdecisiones cotidianas que se realizan en función de lecturas de contextos específicos y relación con otros organismos del Estado.

En el tercer capítulo Frederic describe las experiencias de los Gendarmes que forman parte del Operativo Cinturón Sur, creado en junio del 2011 y a partir del cual se dispuso a más de 2400 efectivos a patrullar los “complejos urbanos conflictivos” de la zona sur de CABA. Me interesa rescatar aquí, nuevamente, las habilidades que los gendarmes tuvieron que aprender a poner en práctica para “adaptarse” a este nuevo “borde del Estado” diferente a las zonas fronterizas donde esta fuerza se desarrolló tradicionalmente. La autora da cuenta con precisión acerca de cómo los gendarmes traducen los saberes adquiridos en las fronteras de Paraguay y Bolivia a la realidad de las villas del sur, como ponen en juego sus habilidades de mediación, conversación y negociación para gestionar políticamente esas poblaciones, organizar a sus referentes, encauzar los problemas y conflictos. El “aguante” y la “adaptación” constituye así los principales desafíos de la fuerza en el territorio. Adaptarse en muchos casos tiene que ver con “policarse”, esto es, aprender a flexibilizar muchas normas militares que resultan “inútiles” en dichos contextos. Ahora bien, esta situación de “aguante” –al igual que en los dos capítulos anteriores– tiene sus consecuencias tanto en el cuerpo como en las emociones y subjetividades de los integrantes de la fuerza que Frederic también indaga.

La dimensión de la corporalidad y las emociones constituye así una zona “imperceptible” de indagación que la antropóloga se permite explorar. Respecto a la situación de los gendarmes en los primeros tres capítulos, Frederic describe el desarraigo, las incertidumbres, la “expropiación del tiempo y de los cuerpos”, las impotencias en sus tareas cotidianas, los miedos y las crisis de identidad de los miembros de la fuerza. Todas estas emociones según la perspectiva de los gendarmes constituyen factores explicativos de la agresividad con que resuelven diferentes conflictos cuando se ven sobrepasados, cansados y atravesados por múltiples y contradictorias órdenes.

Resulta interesante rescatar también el modo en que Frederic da cuenta en el último capítulo del “caso Maldonado” en función de cómo impactó en la sociedad argentina activando la emoción del miedo la cual, lejos de provocar la desintegración social, activa cierta memoria colectiva que organiza a la comunidad política argentina a partir de la desconfianza en las fuerzas armadas. Esta situación impactó en ella misma como antropóloga, “dislocando” su propio trabajo de campo y la relación de confianza construida con Gendarmería a través de los años.

Los costos físicos y psíquicos del trabajo del gendarme analizados a lo largo del libro estuvieron históricamente compensados por la misión trascendental que cumplían como “Centinelas de la Patria”. Los cambios en las condiciones de trabajo y, fundamentalmente, las nuevas misiones en los “bordes internos”, impactaron de lleno en la subjetividad de los gendarmes, en especial en las nuevas generaciones, generando, según Frederic, una “metamorfosis en el contrato de subordinación”. Según la antropóloga este proceso de expansión de la fuerza y la incorporación de nuevas generaciones, tal como lo analiza en el capítulo

4, sumado a las críticas a las condiciones de trabajo y a las nuevas tareas explican la insubordinación pública y masiva ocurrida en octubre del 2012 que fue interpretada por el oficialismo en su momento como un intento de golpe de Estado –en consonancia con los procesos ocurridos por ejemplo en Brasil y, especialmente, en Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa–.

La interpretación realizada por Frederic en ese momento del conflicto, expresada públicamente en un diario nacional, constituyó el inicio de una relación de confianza con la fuerza que le permitió realizar gran parte de su trabajo de campo. El libro “La Gendarmería desde adentro”, publicado en el 2020 y presentado por primera vez ante la misma fuerza no solo como académica, sino ya como Ministra de Seguridad de la Nación, nos permite a nosotros como lectores no solo conocer desde adentro a esta fuerza y sus transformaciones, sino también reconocernos como comunidad política moral en las relaciones y vínculos que tenemos con estas instituciones, en especial, en esa “común humanidad” que nos liga y que la antropóloga logra rescatar como momento crucial en la represión del 2017 cuando los gendarmes se quitan las máscaras a pedido de los manifestantes y uno de éstos grita: “¡Eh! Mirá, son personas” (p. 78).

